

solo
anales

toledanos

Lorenzana

XII

TOLEDO - 1977
DIPUTACION PROVINCIAL

ICONOGRAFIA DE SAN EUGENIO DE TOLEDO

Por Rosa López Torrijos.

BIOGRAFIA Y PRIMEROS LUGARES DE CULTO

Entre los santos toledanos ocupa San Eugenio lugar muy importante por ser él precisamente el evangelizador y primer obispo de Toledo; sin embargo, su existencia fue desconocida en España hasta el siglo XII, en que el entonces arzobispo de Toledo, don Raimundo, le da a conocer al regreso de su visita a Saint Denis con motivo del Concilio de Reims.

No existe, pues, con este santo la tradición ininterrumpida que existe con San Ildefonso y Santa Leocadia, por ejemplo, continuada a pesar incluso de la invasión árabe.

Para el tema de San Eugenio hay que tener en cuenta dos etapas: la primera, en el extranjero, donde están los documentos base de su biografía y los testimonios más antiguos de su culto, y la segunda, en España, difundido su culto a partir del siglo XII.

Las noticias sobre su vida hay que buscarlas en fuentes extranjeras localizadas en torno al lugar de su martirio y donde se le rinde culto en fecha más temprana.

Fuentes para la biografía del santo se consideran las narraciones de su martirio, *Actus et Passio Beati Eugenii*, y de sus milagros en Deuil, *Miracula Diogoli Cistensa*, escritas seguidamente una de otra en los manuscritos más antiguos conservados en la Biblioteca Nacional de París y en la Biblioteca Real de Bruselas.

Para el culto, son también importantes los documentos sobre la traslación de sus restos a Saint Denis y a Brogne y el traslado de su brazo a Toledo y de sus restos después.

Los manuscritos conservados de la *passio* pertenecen al siglo X, pero la primitiva redacción se hizo cuando los restos de San Eugenio estaban en Deuil, es decir, antes del año 877-79 (1).

El problema de estos manuscritos es saber si forman parte de

(1) Tanto para la vida como para las fuentes se sigue principalmente la obra de Juan F. RIVERA RECIO, *San Eugenio de Toledo y su culto* (Toledo, 1963), por ser el estudio más completo que se ha hecho sobre el santo.

las famosas areopagíticas, historias inventadas en Francia en el siglo IX para hacer ver a San Dionisio de París como San Dionisio Areopagita y creando otras historias para enaltecerle; en relación a esto se puede observar las veces que interviene San Dionisio en la vida de San Eugenio y en el descubrimiento de su cuerpo. Esta es la opinión de Vicente de la Fuente: «Los franceses... inventaron las fábulas areopagíticas, fingiendo que San Dionisio el Areopagita había venido a Francia... Hiciéronse estas ficciones en tiempo del Abad Hilduino hacia el año 836... La ficción alcanzó a España, pues los falsarios inventaron la venida de San Eugenio a Toledo» (2).

En cualquier caso, el problema de la autoridad de estos manuscritos no atañe a la iconografía, pues es indudable que el culto arranca de Deuil en el siglo IX y que la iconografía sigue las narraciones de esa fecha.

Según estos manuscritos, la biografía de San Eugenio, resumida brevemente, es la siguiente:

Después de la muerte de San Pedro corresponde el papado a San Clemente, quien envía a San Dionisio Areopagita a evangelizar el occidente del Imperio Romano. Con San Dionisio marcha San Eugenio, romano, que es enviado por el primero a Toledo, donde Eugenio predica y hace milagros —no se especifican cuáles—, convirtiendo a gran número de toledanos. A fines del siglo I regresa al lado de San Dionisio, pero antes de llegar a París se entera de que Sisinio, pretor de Domiciano, ha decapitado a San Dionisio; Eugenio se encarga de los fieles de París; es hecho prisionero y en Diogilum (Deuil) sufre el mismo martirio que su maestro, siendo arrojado su cadáver al lago Marchasii (Marchais).

A partir de entonces, la existencia de San Eugenio queda oculta hasta que es revelada, siglos después, a un noble merovingio. Este noble, llamado Ercoldo, se encontraba enfermo, y durante su enfermedad se le aparece un anciano que le cura y le revela el lugar donde está el cuerpo de San Eugenio. Ercoldo encuentra en el lago Marchais el cuerpo del santo, intacto, y le hace conducir a Saint Denis en una carreta de bueyes. Durante el camino los bueyes se paran y, después de hacer oración los presentes, se ponen de nuevo en camino en marcha hacia Deuil, manifestando así los animales la voluntad del santo de ser enterrado allí. Ercoldo da para esto una finca suya y se levanta un edículo en ella.

Empieza de esta manera el primer culto a San Eugenio, centrado hasta fines del siglo IX en Deuil, lugar no lejano a París.

(2) FUENTE, Vicente de la: *Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1873, I, pág. 65.

De aquí se extiende a algunos lugares próximos y a otros lejanos, como Colonia y Lión, por ejemplo, todo ello favorecido por los milagros que realiza el santo enterrado en Deuil.

Los milagros están reseñados en los *Miracula Diogili ostensa*. Se remontan al año 756 con la curación de Entilo, pariente de Pipino, que advertido por San Dionisio acude a Deuil y es curado por San Eugenio. Alcanzan también a Ruán (joven que recobra la vista), Lión (niña epiléptica, a quien el santo cura haciendo salir al demonio de su cuerpo) y Reims (niño ciego y niña paralítica curados), entre otros.

En este primer centro de culto existe, según los citados manuscritos, un santuario a cargo de un sacerdote secular, donde se realiza la preparación del enfermo para solicitar la curación milagrosa. Nada ha quedado de él.

Sí se conservó, sin embargo, hasta el año 1944, una iglesia románica del siglo XII dedicada a San Eugenio, citada por Antonio de Ribera, que visitó Deuil en 1565. Según Ribera, esta iglesia estaba situada en el lugar «donde paró el carro que llevaba su sancto cuerpo, quando se sacó del lago».

Cerca de Deuil se encuentra el lago Marchais, que tiene la particularidad de que «se llena o se vacía con sorprendente intermitencia... En los comienzos del otoño, las aguas... presentan una coloración rojiza purpúrea» (3). Estos fenómenos pudieron ayudar, por tanto, al aspecto milagroso de la laguna «fácil es adivinar cuánto la imaginación popular puso de su parte para relacionar el enrojecimiento de aquellas aguas en la fiesta anual de San Eugenio, celebrada el 15 de noviembre» (4).

El segundo centro importante del culto a San Eugenio es Saint Denis.

En las invasiones normandas del siglo IX por la región de París habían de pagar los monasterios fuertes rescates para salvarse de la destrucción y se sabe que Saint Denis pagó bastantes.

Los restos de San Eugenio se acogieron al amparo de Saint Denis en diversas ocasiones y Deuil mismo pasó a depender del monasterio en el siglo X. Se supone, pues, que los restos de San Eugenio fueron varias veces a Saint Denis y consta que, al menos desde el año 870, permanecieron allí.

En este segundo centro decae el culto de San Eugenio, ya que el monasterio contaba con santos más famosos como San Dionisio y San Cucufate.

(3) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 10.

(4) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 10.

La renovación de su culto está en relación con San Gerardo, quien obtuvo los restos del santo en St. Denis y los llevó a Brogne (siglo x).

En esta nueva sede se realizaron también muchos milagros, que contribuyeron a extender el culto por toda Bélgica, principalmente en monasterios reformados por San Gerardo.

Algunos de estos milagros aparecen en las obras españolas del siglo xvii. «Engela, muger casada, propuso ser Religiosa en vn Conuento de Santa Getrudis, con voluntad de su marido; mas lleuada del apetito sensual, se boluió al siglo, y se apoderò de ella el Espiritu maligno, que después de la intercesión de San Martín, y de S. Froilán, perseueró en aquel cuerpo, hasta que la de San Eugenio le embiò al lugar de su tormento eterno, quedando la muger libre» (5).

El célebre traspaso de reliquias a Brogne debió ser, sin embargo, parcial, pues en Saint Denis se sigue diciendo, durante los siglos x, xi, xii, xiv y xvi, que el cuerpo está allí, y en la reforma del abad Suger (1140) se coloca su arca en la octava capilla y allí lo descubre don Raimundo.

(5) QUINTANADUEÑAS, Antonio de: *Santos de la imperial ciudad de Toledo y su arzobispado*. Madrid, 1651, pág. 173.

SAN EUGENIO, EN ESPAÑA

En España se carecía en absoluto de noticias sobre el santo y los obispos toledanos anteriores a fines del siglo III eran desconocidos; sin embargo, tanto los manuscritos de la *passio* de San Eugenio como las inscripciones relativas a sus restos, se refieren siempre a él como *Archiepiscopus toletanus*.

En España hay dos momentos esenciales para el culto de San Eugenio: el primero, en el siglo XII, a raíz de la venida de su primera reliquia, y el segundo, en el siglo XVI, cuando el traslado definitivo de sus restos.

En 1148, don Raimundo, arzobispo de Toledo, acude al Sínodo de Reims convocado por Eugeio III, visita a St. Denis, ve por primera vez el sepulcro del obispo toledano y recoge noticias sobre la *passio*.

En 1156 llega a Toledo el brazo derecho del santo enviado por Luis VII, a quien se le solicitó cuando su peregrinación a Santiago de Compostela. Los restos se detienen en el lugar de la ermita de San Eugenio, edificada ya, o quizá después, para conmemorar este hecho. Estos restos descansan en un arca, en la que tenemos los primeros motivos iconográficos del santo. Más tarde, se cambiaron a un relicario en forma de brazo, donde ahora están.

Se dedica una gran fiesta y solemnidad y empieza a extenderse su culto en España a la par que en Francia, llegando hasta Hungría en el siglo XV.

Su festividad en Toledo es «una de las ocho solemnidades mayores, para la que se hacen doce cirios de 2 libras y media de peso cada uno» (6).

Finalmente, se quiere tener el cuerpo del santo en su sede primitiva. Repetidas veces se solicita la reliquia (Carlos I, Felipe II), siendo, por fin, concedida por Catalina de Médicis.

Tras su entrega solemne y después de grandes demoras para trasladarla a España, el 9 de mayo de 1565 llegan a la frontera las reliquias. Cuando Felipe II tiene noticias de que se encuentran ya en España, envía cartas a corregidores y cabildos de los lugares por donde había de pasar la expedición para que «lo hagan recibir y

(6) Documento de la catedral de Toledo citado por RIVERA RECIO, *ob. cit.*, página 64.

acompañar con el auctoridad y reverencia que conviene...» (7), aunque luego, a petición del cabildo de Toledo, se hace el traslado secreto hasta Torrelaguna, tierra ya del arzobispo de Toledo.

En Alcalá y Getafe es recibido también solemnemente. En Toledo, se prepara el recibimiento triunfal organizándose fiestas públicas y levantándose arcos triunfales para la llegada del santo.

El 18 de noviembre recibe Toledo las reliquias de San Eugenio. Felipe II y sus sobrinos Rodolfo y Ernesto llevan el arca desde el hospital Tavera hasta la entrada de la ciudad y el rey y su hijo Carlos la entran también en la catedral por la puerta del Perdón.

Al día siguiente, se dice misa pontifical con asistencia del rey y grandes nobles de la corte. «Durante toda la octava del traslado se celebraron fiestas y regocijos, empleando el cabildo y el arzobispado fuertes sumas de dinero en limosnas y redención de presos» (8).

Los restos vienen de Francia en una arqueta de plata y bronce y se les busca mejor acomodo. En 1568, se encarga a Nicolás de Vergara y Francisco Merino un arca nueva de plata en la que figuren escenas de la vida y martirio del santo. A ella se trasladan los restos en 1569 y allí han permanecido hasta hoy.

El Cabildo de Toledo regaló, a su vez, a St. Denis una lámpara, diseñada por Nicolás de Vergara también, con escenas de la vida de San Eugenio y las armas reales y del Cabildo, para que alumbrase la capilla que había ocupado el santo. Fue destruida cuando la Revolución francesa.

El oficio de San Eugenio entra en el calendario toledano en el siglo XII. Se conoce su vida y milagros por la *passio* abreviada. Más tarde viene la copia que de la *passio* y *miracula* hace Ribera en 1565 cuando está en París gestionando la entrega de los restos. Estas narraciones, junto a las lecciones del oficio divino de San Eugenio en el monasterio bronicense, son la base de las biografías posteriores del santo.

El culto se centro, naturalmente, en Toledo, y desde allí se extiende a toda Castilla; así se habla de rezo eugeniano en los breviarios de Avila y Burgos, Coria, Ciudad Rodrigo, Santiago, Córdoba, Granada, Badajoz, Palencia, Salamanca y Sigüenza en el siglo XVI.

Su historia se da a conocer especialmente a fines del siglo XVI y en el XVII, pues el traslado de sus restos a Toledo y las grandes fiestas y solemnidades celebradas con este motivo contribuyeron a difundir sus noticias.

Además de estar incluido en los libros religiosos o de lecturas

(7) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 94.

(8) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 104.

devotas, tales como *Martirologios*, *Vidas de santos*, *Año cristiano*, *Flos sanctorum*, etc., aparece en los libros de Historia General en relación con la venida del Cristianismo a España y, sobre todo, en los de Historia de la ciudad de Toledo o de personajes ilustres de ella al estilo, por ejemplo, de la *Descripción de la Imperial Ciudad de Iledo*, de Pisa, o de la *Crónica de El Gran Cardenal de España*, de Salazar de Mendoza.

La relación de obras y autores que tratan la historia de San Eugenio sería larga, pues prácticamente aparece en todas las que se escriben sobre Toledo o sobre la Iglesia española.

Seguendo el Breviario, todas están de acuerdo en cuanto al martirio y a la aparición milagrosa de su cuerpo, pero a partir del siglo xvi muchos difieren en cuanto a su origen y a las causas de su venida a España, a las que se añaden fantásticos episodios inspirados en los falsos cronicones, como los de Julián Diácono, Dextro, Luitprando, etc. Estos constituyen capítulo muy importante en las biografías españolas de San Eugenio de los siglos xvi y xvii.

Aparecen estas falsificaciones a finales del siglo xvi como copias de cronicones antiguos y bajo el nombre de antiguos y conocidos escritores de Historia, como Máximo, Flavio Dextro y otros. Según se decía entonces, estos manuscritos habían sido mandados desde España a Carlomagno y éste los depositó en el monasterio de Fulda.

«Aunque no se ha probado que el P. Román de la Higuera fuese el falsificador, pues casi asegurarse que él lo fué, pues en su poder se vieron las primeras muestras de aquellos abortos, y à él saludaron los incautos como descubridor de tan negros tesoros» (9). «El P. Higuera reforzó su partido con otros varios embrollos, añadiendo unas advertencias, ó adversarios, que acumulò à un Juliano (ò Julián) Pérez, Arcipreste de Santa Justa de Toledo. Su objeto... era adquirir gloria populachera... y realizar sobre todo las glorias de Toledo» (10).

Estas fuentes son expresamente citadas como testimonio de veracidad, entre otros, por Salazar de Mendoza: «Iulián Pérez Arcipreste de santa Iusta de Toledo, o Iuliano Diácono, es autor de más de quinientos y quarenta años... Está muy admitido por Florian de Ocampo, Ioan de Mariana, ... y siempre se le da mucho crédito» (11).

Quintanadueñas, al final de la vida de San Eugeio, cita como «Prveba de lo referido» a Dextro y Iuliano (12). Castejón, en *Prima-*

(9) FUENTE, *ob. cit.*, V, págs. 398-399.

(10) FUENTE, *ob. cit.*, V, pág. 399.

(11) SALAZAR DE MENDOZA, Pedro: *Crónica de El Gran Cardenal de España don Pedro Salazar de Mendoza*. Toledo, 1625, pág. 8.

(12) QUINTANADUEÑAS, *ob. cit.*, págs. 179-182.

cía de la Santa Iglesia de Toledo, cita también a Dextro, Julián Pérez y Luitprando (13).

La veracidad de estos cronicones es puesta en duda ya en la época de su aparición. «Era entonces Obispo de Segorbe el célebre Juan Bautista Pérez... tan pronto como vió aquellos monstruosos abortos, los denunció como tales al mismo inventor [P. Román de la Higuera], a quien escribió (Enero de 1595) diciéndole que eran falsos. Tampoco cayeron en el lazo el ilustre Arias Montano, el Abad de Montearagón D. Martín Carrillo y otros eclesiásticos célebres» (14).

También en contra de sus falsedades se escribieron libros como *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio.

Se descubrió fácilmente la falsedad de que estos manuscritos hubiesen sido depositados en Fulda. «Tanto la Compañía de Jesús como de otros Institutos, acudieron à Fulda unos por escrito, y otros viajando al monasterio desde otros puntos de Alemania... y entonces se descubrió de lleno la superchería, declarando los monjes fuldenses que no existía tales códices» (15).

La opinión que merecen posteriormente puede verse, por ejemplo, en la *Historia eclesiástica de España*, de García Villada: «No es preciso advertir que [pretendo]... buscar y exponer la verdad... dejando a un lado esa serie de leyendas, inventadas por los propagadores de los falsos cronicones, que dieron origen a obras tan monstruosas como el martirologio de Tamayo de Salazar» (16).

A pesar de lo anterior se siguen citando los cronicones sin rechazarlos totalmente, incluso en el siglo XIX, por autores como Martín Gamero en su *Historia de la ciudad de Toledo*, e incluso por Parro (17).

La razón de la preferencia y pervivencia de estos cronicones es que con ellos se probaban la antigüedad del Cristianismo en España, la venida de San Pedro, San Pablo y Santiago y el pronto establecimiento de sedes episcopales en la Hispana romana, que, como veremos después, interesaba especialmente a Toledo.

Estos cronicones nos dan una nueva versión de la vida de San Eugenio, que, sin contradecir lo admitido por las lecturas oficiales de la Iglesia, enriquecen su biografía y señalan más que la dependencia

(13) CASTEJÓN I FONSECA, Diego de: *Primacía de la Santa Iglesia de Toledo*. Madrid, 1645, pág. 88 ss.

(14) FUENTE, *ob. cit.*, V, pág. 399.

(15) FUENTE, *ob. cit.*, V, pág. 400.

(16) GARCÍA VILLADA, Zacarías: *Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1929, I, pág. 12.

(17) PARRO, Sisto R.: *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, I, pág. 37.

de un santo francés (que no interesaba en el siglo xvi) la relación directa con los Apóstoles.

«El año de cinquenta san Pedro como Vicario general de Iesu Cristo nuestro Señor, visitò las prouincias de Poniente, y entre ellas a España. Traxo consigo, entre otros discípulos, a san Apolinar, Obispo de Rauena, y a Marco Marcelo Eugenio, que después fue primer Primado de España, como Obispo de Toledo» (18).

Sin embargo, es de suponer que estas narraciones quedarían más bien para discusión de estudiosos de la Iglesia y santos españoles, sin intervenir mucho en el ámbito popular que se nutría fundamentalmente de la lectura del breviario en las festividades religiosas y éstas siguieron limitadas a la *passio* del siglo ix. Posiblemente esto explique la poca repercusión que tuvieron los textos de los cronicones en la iconografía, como se verá más tarde.

(18) SALAZAR DE MENDOZA, *ob. cit.*, pág. 9.

PRINCIPALES EDIFICIOS DEDICADOS A SAN EUGENIO EN ESPAÑA

Origen de su culto es la ciudad de Toledo y en ella tiene San Eugenio el primer edificio dedicado a él en España: la ermita citada en el siglo XII.

Está situada en el camino de Madrid y se cita como lugar de reposo cuando el traslado del brazo (1156), pero se cree más bien que la comitiva debió parar en este sitio y después edificarse la ermita para conmemorar el hecho.

Parro dice que se levantó cuando el traslado del brazo y Chueca cita su ábside como uno de los más antiguos de Toledo, datado de 1156 (19). Torres Balbás, sin embargo, lo incluye entre los posteriores a 1265, fecha del epitafio de Santiago del Arrabal (20).

González Palencia publica el testamento de doña Charina, «esposa que fué de don Mojiel el carnicero», quien en 1209 lega un mizcal «para la fábrica de la iglesia de Sant Eugenius, extramuros de Toledo y cerca de ella» (21), lo que indica que al menos no estaba terminada en esa fecha la ermita.

En el siglo XVI se restauró y amplió añadiendo el patio de la entrada principal. Actualmente, está empleada como taller y almacén de un marmolista.

Se conserva de la parte más atigua el ábside románico-mudéjar, formado por dos cuerpos de ventanas en hilera, el inferior de arcos de herradura doblados y apuntados interiores y el superior formado de arcos de herradura apuntados trasdosados por arcos polilobulados, cuyas formas pertenecen claramente al mudéjar toledano, de tan fuerte influencia árabe.

En la catedral de Toledo tenía San Eugenio, de antiguo, una capilla, dedicada a él no se sabe cuándo; «sabemos... que desde muy antiguo existía una capilla a él [San Eugeio] consagrada en la parte oriental del edificio..., donde hoy se encuentra la de Santiago, había tres muy antiguas, dedicadas, respectivamente, a San Eugenio, Santo

(19) CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la arquitectura española. Edades Antigua y Media*. Madrid, 1965, págs. 476-477.

(20) TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*. Madrid, 1949, pág. 255.

(21) GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1928, III, pág. 394.

Tomás de Cantorbery y Santiago. El 20 de abril de 1430 el Cabildo concedió a Don Alvaro de Luna el espacio de las tres capillas para que en todo él erigiese una suntuosa en honor del apóstol Santiago» (22).

En 1496, el Cabildo acuerda dedicar la capilla de San Pedro a San Eugenio, para restablecer la suprimida en 1430, y manda poner su imagen en el retablo.

La capilla a él dedicada ahora es pequeña, cerrada su entrada por una verja de Juan Francés. Su arquitectura se conserva como en el siglo XIII, con crucería simple. Tiene a los lados el sepulcro mudéjar de Fernando Gudiel y el plateresco de don Fernando del Castillo. El retablo del altar tiene ensambladura plateresca hecha por los entalladores Oliver, y a él se han acoplado tablas que se cree pudieran ser de Starnina. En el centro, está la estatua de San Eugenio, hecha por Diego Copín.

También tiene San Eugenio dedicada un colegio en Toledo, citado por Parro, como en ruinas ya en el XIX. Fue fundado por el arzobispo don Gaspar de Quiroga. «Llamábase Colegio Viejo en Toledo... al que con la advocación de San Eugenio fundó el cardenal Arzobispo D. Gaspar de Quiroga en 28 de Octubre de 1583 para estudio público de Humanidades, à cargo de la Compañía de Jesús, que tuvo allí su noviciado ... cuando ésta [extinción de la Compañía] se verificó, se declaró estudio Real al Colegio de San Eugenio... Poco después le dotaron muy bien D. Pedro Manrique de Castilla y su hermana Doña Estefanía... El edificio está arruinado y lo poco que de él se mantiene en pie viene sirviendo años ha de casa para vecinos pobres. Nunca parece que tuvo cosa de mérito artístico, pero sí de interés histórico Se sabe que en la capilla de este colegio están sepultados el historiador Padre Juan de Mariana y el eminente teólogo Padre Gerónimo de Ripalda» (23).

En Alcalá de Henares había otro colegio de San Eugenio, «al sur (de la calle de Nebrija) estaba el Colegio de San Eugenio, de hasta 41 individuos, igualmente para gramáticos (y lógicos) y también de fundación cisneriana» (24).

La difusión de San Eugenio se hace partiendo de Toledo, y así, por ejemplo, en el siglo XVIII, el cardenal Lorenzana manda edificar una iglesia en Las Navas del Rey (Madrid) bajo la advocación de San Eugenio.

(22) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 71.

(23) PARRO, *ob. cit.*, II, págs. 474-475.

(24) TORMO Y MONZO, Elías: *Alcalá de Henares*. Madrid, s. a., pág. 27.

ICONOGRAFIA

La iconografía de San Eugenio se ha de estudiar fundamentalmente a base de las obras que hay en Toledo, pues fuera de allí no son muchas las dedicadas a él ni muchos tampoco los motivos de variación.

Muchos autores confunden, tanto en la biografía como en la iconografía, a San Eugenio, primer obispo de Toledo, con Eugenio III, también obispo de Toledo y santo, aunque la diferencia entre ellos es de varios siglos. Así, por ejemplo, Réau (25) habla de San Eugenio de Toledo muerto en el 657 y cuyo cuerpo fue devuelto en 1566 por Catalina de Médicis a Felipe II. En su información mezcla, pues, a los dos Eugenios, pues la fecha de la muerte corresponde a Eugenio III y la devolución del cuerpo a Eugenio I.

La iconografía de San Eugenio se basa en pocos temas. No se hace alusión a ninguno de los numerosos milagros de su «passio» que se le atribuyeron tanto en Francia como en Bélgica, y de la misma manera que se acude continuamente a los falsos cronicones en la literatura sobre el santo, de igual forma parecen ignorarse estas narraciones en las representaciones plásticas, y es lástima, pues con ello se pierde una rica fuente de iconografía que podría ser una especie de «Leyenda áurea» para la iconografía de San Eugenio, pues además se asemejan bastante a aquélla, a pesar de los siglos de diferencia, tanto en ingenuidad como en acumulación de relaciones. Muestran la relación de San Eugenio con los apóstoles: «Concluyó felizmente San Pedro el Concilio Herosolimitano, partióse con Eugenio y otros al occidente, vino à España para cuydar como Vicario Vniuersal de Christo, de todas las Prouincias. Ilustró pues acompañado de Eugenio muchas ciudades; entre las quales especifican à Toledo acreditados testimonios» (26). Pero interesan especialmente las pintorescas narraciones como la asistencia de San Eugenio a los funerales de la Virgen, digna de Jacopo de la Voragine, «Dichosos fin puso a esta peregrinación la prouidencia Diuina; porque estando San Eugenio en Herusalen, en compañía de San Pedro, y de todos los demás Apostoles, ò yà traido milagrosamente a ella de las varias regiones, y Prouincias donde estauan plantando la Fè; ... asistiò a èl (tránsito de la Virgen) San

(25) RÉAU, Louis: *Iconographie de l'art chrétien*. París, 1958, II, pág. 461.

(26) QUINTANADUEÑAS, *ob. cit.*, pág. 165.

Eugenio, como también a sus exequias, y no sé si sería vana presunción creer que predicó en ellas» (27), o la asistencia al martirio de San Pedro: «Executòse este (el martirio) en ambos (San Pedro y San Pablo) el mismo año, y día; a su dichoso trofeo assistiò San Eugenio... Apenas espirò en la Cruz, palabras son del Pontifice S. Lino, quando... baxò della con sus propias manos (S. Eugenio) al Santo, y venerable cuerpo; labòle con leche, y con vino; aromatizòle diligentissimamente con mirra, incienso, aloes... dispusole nueuo sepulcro... y en èl colocò el venerable cuerpo... La misma noche... que Marcelo Eugenio entregò al sepulcro el cuerpo de su Maestro, passò velando... derramando copiosas lagrimas... apareciosele (S. Pedro) bañado de celestiales resplandores... dixole... como aprendiste en mi escuela vè y publica el Reyno de Dios» (28).

Estas historias fantásticas estaban incluidas en muchas obras escritas por eclesiásticos de la misma ciudad de Toledo, pues justificaban la primacía de la sede toledana; sin embargo, a la hora de elegir los temas que habían de ilustrar al pueblo de una manera oficial, se suprimieron aquéllos que sin tradición tenían un aspecto legendario y que ya desde su aparición tuvieron serios oponentes, más aun entonces en que se trataba de esclarecer las leyendas religiosas medievales y de explicarlas dando a los aspectos fabulosos un sentido simbólico más profundo.

Desechadas estas fuentes que pudiéramos llamar «colorísticas», la iconografía queda reducida a tres o cuatro aspectos de su biografía y a la traslación de sus restos.

(27) QUINTANADUEÑAS, *ob. cit.*, pág. 166.

(28) QUINTANADUEÑAS, *ob. cit.*, págs. 167-168.

Según las obras conservadas, o de las que tenemos noticias, la iconografía más común de San Eugenio es como obispo, motivo que se da tanto en la época medieval como en la moderna y casi sin variar, pues sus atributos son los normales: ornamentos episcopales, mitra y báculo.

En el arca románica de sus reliquias, primera representación que tenemos del santo, aparece vestido como obispo en la escena del martirio y en la mandorla. Como tal aparece claramente también en el relicario que se conserva en la catedral de Toledo, figura de plata del siglo XIV que hace justamente pareja con otra de San Dionisio aludiendo así a la relación de ambos santos que se lee en la biografía de San Eugenio.

La figura del santo obispo se repite en los lugares más importantes de la ciudad: puerta de Bisagra Nueva, puerta del Perdón, de los Leones, en la catedral, capilla mozárabe, fachada de la capilla de la Torre, sala capitular, sillería, transparente y estatua central del retablo de la capilla de San Eugenio, todo esto en la catedral; así aparece también en varias iglesias de Toledo y en las catedrales de León y Zaragoza.

Los atributos que indican su dignidad aparecen también en las escenas del martirio, bien llevados por el santo en el momento de la muerte o depositados en el suelo como para no pasar por alto, ni aun entonces, su categoría de obispo. Esto es lógico, pues el aspecto del santo que más interesa destacar en España, y muy especialmente en Toledo, es su carácter de primer obispo de la ciudad.

Sabemos que hay otros santos toledanos que también gozaron de la dignidad episcopal. ¿Por qué, pues, se destaca fundamentalmente San Eugenio como obispo? En la explicación de esto podemos hallar casi la razón de ser del santo para Toledo.

En efecto, en la iconografía de cualquier personaje se destaca siempre la imagen más característica de él y las que mayor categoría le dan en la región o país de que se trate.

San Eugenio tiene importancia en Toledo precisamente porque fue su primer obispo y porque sufrió martirio en el siglo I. Solamente con estos dos aspectos se intentaba demostrar la antigüedad de la sede episcopal de Toledo, por lo que se la llama «Primada de las Españas».

Si atendemos a los momentos de mayor auge en el culto a San Eugenio veremos que éstos están estrechamente relacionados con la reclamación o defensa de la primacía de Toledo dentro de la iglesia española.

El descubrimiento de su existencia se hace en el siglo XII por D. Raimundo, obispo de origen francés, sucesor de Don Bernardo en el Arzobispado de Toledo.

Don Bernardo había sido enviado a España por San Hugo a petición de Alfonso VI para reformar el monasterio de Sahagún. Desde el primer momento tiene un importante papel político y Alfonso VI le nombra arzobispo de Toledo, recién conquistada.

El nuevo arzobispo persigue con empeño desde el principio la introducción en España de las corrientes unificadoras, religiosas y culturales romano-francesas, luchando por implantar el rito romano en contra del mozárabe propiamente español. Trae colaboradores franceses a los que da los principales puestos y reclama la primacía de la sede toledana. «Elevado à la Sede toledana D. Bernardo... precisado a marchar a Roma para denunciar al Papa los abusos que cometía el Legado... consiguió no tan sólo su deposición, sino también la rehabilitación de la dignidad primacial» (29).

A pesar de esto, los obispos de Braga, Burgos y Tarragona y el célebre Gelmírez de Santiago reclaman la independencia de sus diócesis. Estos hechos prosiguen durante el sucesor, don Raimundo, y es precisamente éste quien descubre la existencia de Eugenio, lo que prueba la antigüedad de la sede episcopal toledana y además la relación con la iglesia francesa a través de San Dionisio. Es por esta razón tan importante por lo que se resalta la iconografía episcopal de Eugenio.

En el siglo XVI la primacía vuelve a ser discutida, y de nuevo hay que recordar la autoridad de Toledo. Hay pleitos con algunas diócesis, Burgos y Baza por ejemplo, que quieren su independencia de Toledo.

San Eugenio sirve no sólo para defender la primacía, sino para dar valor y nobleza a la ciudad. Entonces se hacían numerosas pruebas de limpieza de sangre demostrando ser cristiano viejo, y Toledo prueba que ella lo es remontándose con su obispo al tiempo de los apóstoles.

Por otro lado estaba el problema del luteranismo, que había hecho reconsiderar muchas cosas en la iglesia ahora discutidas. Se buscan apoyos firmes, a ser posible documentales, a la autoridad de la Iglesia en cualquier materia. Ya no bastan las tradiciones, y para aplastar a los herejes que niegan la tradición se hace coincidir ésta con documentos afanosamente buscados en los archivos.

Nace por todas partes un deseo de demostrar con datos eruditos la solidez de las afirmaciones y la garantía de la verdad católica.

(29) FUENTE, *ob. cit.*, IV, pág. 16.

Uno de los puntos más discutidos por los luteranos era el culto a los santos y a sus reliquias. Muchas de las vidas de los santos conocidos eran asimilaciones y adaptaciones cristianas de leyendas antiguas o invenciones a partir de tradiciones locales más o menos dudosas.

La Iglesia se interesaba no sólo en interpretar modernamente muchos de los relatos medievales, sino en estudiar también y dar a conocer la vida de los primeros santos, de los discípulos de Cristo que demostraban la apostolicidad de la iglesia romana y eran la base de su autoridad y también de muchos mártires de los primeros siglos de cristianismo. «Cette église primitive, dont Luther parlait dans tous ses livres, les catholiques y pensaient sans cesse, eux aussi. Rome n'avait jamais été plus fière de ses grands souvenirs» (30).

El testimonio de los santos era precioso para la iglesia y sus reliquias eran título de gloria para quienes las poseían. Su culto era no sólo legítimo sino recomendado. El Concilio de Trento dice a propósito de las reliquias: «Enseñen también que deben ser venerados por los fieles los sagrados cuerpos de los santos y mártires y de los otros que viven con Cristo, pues fueron miembros vivos de Cristo y templos del Espíritu Santo, que por El han de ser resucitados y glorificados para la vida eterna, y por los cuales hace Dios muchos beneficios a los hombres; de suerte que los que afirman que a las reliquias de los santos no se les debe veneración y honor, o que ellas y otros sagrados monumentos son honrados inútilmente por los fieles y que en vano se reitera el recuerdo de ellos con objeto de impetrar su ayuda (quienes tales cosas afirman) deben absolutamente ser condenados, como ya antaño se los condenó y ahora también les condena la Iglesia» (31).

España era en estos años potencia de primer orden y defensora a ultranza del catolicismo. El Concilio de Trento se había llamado el «concilio español» y sus principios y recomendaciones se siguieron en España rigurosamente aun sin el peligro próximo y fuerte de herejes.

Toledo no escapó, naturalmente, a estas corrientes y muchos religiosos se dedicaron a buscar documentos en iglesias y conventos.

Sin embargo, no siempre se hallaban las noticias que interesaban y algunos inventaron entonces los documentos, como hemos visto a propósito de los cronicones y como consta de algunos manuscritos de

(30) MÀLE, Emile: *L'art religieux de la in du XVIe. siècle, du XVIIe. siècle et du XVIII siècle*. París, 1951, pág. 123.

(31) DENZINGER, Enrique: *El magisterio de la Iglesia*. Barcelona, 1959, página 278.

la catedral de Toledo en que el nombre del lugar del martirio de un santo fue raspado para poner en su sitio el de Toledo (32).

La labor no se limitaba solamente a los documentos. Las fiestas de los santos eran celebradas con toda solemnidad y sus reliquias buscadas con el mismo fervor que en épocas medievales.

Toledo, como sede antiquísima del cristianismo, tenía mártires de los primeros siglos, pero las reliquias de los dos más importantes, Eugenio y Leocadia, estaban fuera del país y, como ya hemos dicho, se reclamaron con insistencia.

Cuando por fin se consiguió su devolución, en tiempos de Felipe II, el regreso de sus restos a la ciudad renovó con fuerza su culto y se hizo ostentación de sus reliquias con fiestas, instituciones y obras de arte a ellos dedicadas.

Felipe II «intervino personalmente no sólo en la reclamación de los cuerpos y en su solemne traslación, sino encargando también en sus cartas que en todas partes fueran recibidos con lujo y solemnidad, «mucho más en estos tiempos en que (para condennar con el buen exemplo los errores de los hereges) conviene hazer mayor demostracion que en otro ninguno» (33).

El rey encargó también las arcas de las reliquias que habían de ser ricas como digno reposo de sus restos.

A partir del siglo XVI volvió, pues, San Eugenio a tomar valor para Toledo. El santo era mártir, discípulo directo de los apóstoles y primer obispo de la ciudad y además se contaba ahora con sus reliquias.

En esta nueva etapa su iconografía señala estos tres aspectos: martirio, episcopalidad y traslado de sus reliquias.

El segundo aspecto, San Eugenio obispo, que ahora nos ocupa, enlaza como hemos visto con la iconografía medieval del santo.

Las piezas más importantes de este motivo son posiblemente las de la catedral de Toledo: estatua del titular en la capilla de San Eugenio y relieve de la sillería del coro. En esta última, además, se representa a Eugenio de pie sobre la superficie rizada del agua, alusión al hallazgo de su cuerpo en el lago. En las dos se muestra con gran solemnidad la figura del santo bendiciendo.

(32) FUENTE, *ob. cit.*, V, pág. 402.

(33) Carta de Felipe II desde Valladolid de fecha 14 de mayo de 1565 apud RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 94.

MARTIRIO

El segundo motivo iconográfico del santo es el martirio que, naturalmente, aparece en todos los ciclos hechos sobre su vida también.

El manuscrito de la «passio» dice: «Finita itaque oratione, licetorum manibus collum exhibuit resecandum. Principes itaque sceleris beatissimum pontificem Domini et iuictissimum athletam Eugenium quasi auctorem mali interfici iubent» (34).

La iconografía sigue fielmente este texto y se presenta siempre a Eugenio en actitud de oración (salvo en los frescos de Bayeu del claustro de la catedral de Toledo) presentando el cuello a su verdugo sin que varíe la iconografía a lo largo del tiempo. El instrumento del martirio es casi siempre una espada que un solo personaje sostiene sobre la cabeza del santo mientras los demás se limitan a mirar fríamente la acción.

A partir del siglo xvii, sin embargo, se le añade realismo a la escena. El santo deja de estar impassible y su rostro expresa, junto al fervor de la oración, la violencia de que es objeto y el daño que espera. El verdugo que ejecutaba antes la acción fríamente como el cumplimiento de una sentencia, ante el testimonio de los presentes pasa a ser ahora un grupo de hombres que, armados de cuchillos, sorprenden y se arrojan sobre el santo para degollarle, y los espectadores, cuando los hay, como en los frescos de Bayeu) muestran en sus caras el horror de la escena.

Como ya se ha dicho, en todas las representaciones aparece el santo con vestiduras episcopales, pero ahora reposan éstas en el suelo, junto al santo, correspondiendo posiblemente a un detalle realista.

La representación más antigua que tenemos del martirio es otra vez la del arca románica de Toledo, que presenta sucesivamente la decapitación y el acto de arrojar su cadáver al lago. En ambas escenas encontramos dos motivos iconográficos constantemente representados en el arte románico: en la escena del martirio aparece en el ángulo superior derecho la mano de Dios indicando que acepta y está presente en el sacrificio, y en la escena del lago aparece el alma de San Eugenio, en figura infantil, llevada al cielo por ángeles, lo que indica que la escena es precisamente el momento de arrojar el cadáver al lago, cuando el santo acaba de morir, y no la extracción de su cuerpo del agua como se ha dicho a veces.

Dada la importancia de la escena, ésta se incluye en todos los ciclos que sobre la vida del santo se hacen; se reproduce en ornamentos sa-

(34) RIVERA RECIO, *ob. cit.*, pág. 155.

grados y se destaca especialmente, como escena aislada, en el retablo de la capilla mayor de la catedral de Toledo, donde es la única escena que no hace alusión a la vida de Cristo o a la Virgen, tema del retablo.

Ya en el siglo xvii tenemos el lienzo de Saraceni, de la catedral también, en que se subraya el dramatismo de la escena con los efectos de claroscuro.

CICLO

Además de estas representaciones se realizan, a veces, ciclos completos de la vida del santo. De éstos poseemos cuatro: arca románica, arca del siglo xvi, capilla del Sagrario y claustro, todo en la catedral de Toledo.

Dos de ellos pertenecen a obras de orfebrería y dos a pintura. Entre ellos median bastantes años, que se reflejan en sus estilos diferentes.

Iconográficamente es común a todos la representación del martirio y después la predicación.

El primer ciclo está en el arca románica de sus restos. Incluye esta obra los siguientes episodios: martirio, cuerpo arrojado al lago, traslado en la carreta de bueyes y deposición del cuerpo santo. También figura en él San Eugenio como obispo en una mandorla bendiciendo a la manera griega.

Como se puede ver, el ciclo, exceptuando el martirio, pertenece a los textos de «miracula Diogili ostensa» y sigue de cerca los manuscritos ya conocidos.

Da tipos iconográficos que se seguirán después sobre todo en el arca de St. Denis, que según la descripción de Antonio de Ribera, que la vio en el monasterio, representa la muerte del santo, su cuerpo en el lago, su traslado en carro de bueyes, todo ello muy semejante al arca de Toledo, pues además es obra de plata, con muchas piedras y figuras bajo arcos, entre ellos San Eugenio (35).

El arca del siglo xvi da el ciclo más extenso: San Dionisio envía a Eugenio a Toledo, predicación, martirio, traslado a Deuil, cuerpo en St. Denis, curaciones milagrosas en el sepulcro, traslado del brazo a Toledo y traslado del cuerpo.

En las escenas ya representadas anteriormente (martirio, traslado en carreta y cuerpo en St. Denis) se asemeja a las imágenes del arca

(35) RIVERA RECIO. *ob. cit.*, pág. 67.

del XII en cuanto a la composición del escenario, aunque se suprimen los simbolismos románicos y hay en ellas un mayor dinamismo y naturalidad en las expresiones, por ejemplo en el momento de la muerte.

Las escenas que más interesan son las que aparecen por primera vez. Una de ellas, el sepulcro del santo y enfermos que acuden a él, es la única alusión que se hará a los milagros de Deuil. Las demás muestran la relación del santo con España: el mensaje que recibe de San Dionisio, la predicación en Toledo y los dos traslados de sus reliquias.

La predicación se incluirá a partir de ahora en todos los ciclos de San Eugenio y el culto a sus reliquias se quiere ratificar representando los dos traslados de ellas a Toledo. En ambas comitivas se representan a los reyes y a sus hijos que llevaron personalmente las arcas.

El tercer ciclo pertenece ya al siglo XVII y lo constituyen las pinturas de la capilla del Sagrario. Se limita a la predicación y revelación a Ercoldo (de Carducho) y al martirio (Saraceni).

La predicación de San Eugenio varía con respecto al arca. En ésta el santo (como obispo) predicaba sentado al aire libre. En el Sagrario la predicación tiene lugar en un espacio limitado por arquitecturas como sala especial y el santo (como obispo también) está situado en una cátedra al estilo de como se había representado en el siglo XV la predicación de Santo Domingo, por ejemplo. Se hace hincapié en el magisterio y autoridad del santo para exponer la verdad.

La revelación a Ercoldo es también episodio de los primeros manuscritos, pero hasta ahora no había sido representada. El noble está en la cama y San Dionisio, que aparece en el aire, le revela el lugar del cuerpo de San Eugenio cuya extracción se ve a través del recuadro del fondo. El cuerpo sacado del lago curiosamente está entero, es decir, con la cabeza unida, mientras que en la representación románica, por ejemplo, se ve perfectamente la separación.

El último ciclo lo constituyen las pinturas de Bayeu en el claustro de la catedral. Está formado por cuatro episodios: predicación, revelación a Ercoldo, martirio y traslado del cuerpo a Toledo, todos ellos representados ya anteriormente.

Dentro del tono general más ampuloso, que se ve favorecido por los grandes espacios disponibles, se desarrollan las escenas con holgura y con abundancia de personajes en todas ellas.

La acción es siempre al aire libre, junto a pórticos de arquitectura y, excepto en la revelación a Ercoldo, hay siempre grupos de personas que contemplan con atención, horror o fervor las escenas y que sirven para enmarcar el objeto principal de ellas.

En la predicación de San Eugenio se subraya ahora el valor de

la palabra del santo con la presencia del Espíritu Santo que lo ilumina directamente desde el cielo.

El martirio es quizá de todos los representados el menos fiel a los textos, pues refleja más la sorpresa del mártir que el fervor. Al fondo, como antes en la revelación a Ercoldo de Carducho, la escena del lago, aunque aquí no se trata de extraer el cuerpo sino de arrojarlo.

La revelación de San Dionisio está seguramente inspirada en la de Carducho, aunque naturalmente el santo aparece aquí rodeado de ángeles y apoyado en nubes.

La traslación del arca repite la composición general de las demás escenas; recuerda bastante la representación de Nicolás de Vergara en el arca de las reliquias y copia auténticos retratos de Felipe II, su hijo y sus sobrinos.

Aparte de esto, figura San Eugenio en lo que pudiéramos llamar «ciclos de personajes ilustres de Toledo», en que se acude a los santos más famosos en obras dedicadas a la exaltación de la ciudad.

Ya hemos visto que en la puerta de Bisagra Nueva se puso la estatua de San Eugenio formando parte del grupo de santos protectores de Toledo (junto a San Ildefonso, San Julián y Santa Leocadia) que se colocaron en las puertas y puentes de la ciudad.

En el techo de la sacristía de la catedral, de Lucas Jordán, que tiene como tema central la Imposición de la Casulla a San Ildefonso, figuran también los principales santos toledanos y entre ellos Eugenio.

Así aparece también en compañía de San Ildefonso, Santa Leocadia y Santa Casilda en el Transparente de la catedral, dejando aparte las veces que figura emparejado con Ildefonso como los dos prelados más ilustres de la ciudad.

SAN EUGENIO

SIGLO XII

1. Arca de las reliquias de San Eugenio. Toledo. Catedral (Sacristía).

Madera forrada de plata repujada. 61 × 30 × 46 cm.

Sobre cuatro soportes añadidos en 1624 lo mismo que las tres bolas (dos de cristal y una de plata) de la parte superior.

El arca está cubierta de relieves en plata con escenas de la vida del santo.

Relieves parte inferior, central: cinco figuras bajo arcos, una de ellas San Pedro y otra la Virgen calzada y con velo (Nieto, 1966, pág. 167 ss.).

Relieve posterior y laterales: cuatro escenas de la historia de San Eugenio: degollación, cuerpo arrojado al lago, entierro en Deuil y conducción a Deuil.

Tapa, relieve anterior: ángeles con Virgen en mandorla; posterior: San Eugenio en mandorla y Cordero con la cruz. Triángulos laterales con decoración vegetal.

Para la cronología y estilo se han dado distintas fechas y escuelas. Según Rivera (1963, pág. 61) las escenas de la vida del santo serían de la segunda mitad del siglo XII, de tradición mediterránea, quizá de un mozárabe toledano. La parte superior izquierda (San Eugenio en mandorla) sería gótica, primera mitad del XIII, y el relieve pareja del Cordero, gótico también pero de mano distinta. Los santos bajo arcos, aprovechados de un retablo del XI, y los ángeles con mandorla, de influencia bizantina, difícil de precisar época. En conjunto, obra de distintas manos, adaptación de distintos relieves, española aunque con influencias extranjeras.

Para Nieto Alcaide (*ob. cit.*, pág. 167) los relieves de la vida de San Eugenio, los triángulos con decoración vegetal y la figura del santo en la mandorla serían románicos, igual que el relieve del Cordero algo posterior; los santos bajo arcos, inspirados en la miniatura y los ángeles con la Virgen (Asunción) románicos también. El conjunto obra española del segundo tercio del siglo XII, realizada por artistas conocedores de manuscritos y tal vez en contacto con lo francés.

Gudiol (*La catedral de Toledo*, pág. 11) también la da como románica, y Ramírez de Arellano como francesa.

El arca nos presenta el primer ciclo de la vida de San Eugenio y es obra importante de la orfebrería española. Influyó en el arca de San Eugenio de St. Denis de 1260 (lám. 1).

SIGLO XIV

2. Estatua relicario. Toledo. Catedral (Sacristía).

Plata sobredorada en partes. 50 cm.

Santo vestido de pontifical con recipiente para reliquias.

Hace pareja con otro de San Dionisio (colocado en la misma vitrina) de igual estilo y dimensiones.

Escudo del cardenal Albornoz en el pedestal.

Aunque están expuestos como San Ildefonso y San Dionisio, no debe ser Ildefonso, sino Eugenio, el compañero de Dionisio, pues parece más lógico sean estos dos personajes siempre relacionados en la historia, además de que siendo ambos relicarios, serían enviados al tiempo con restos de los cuerpos de ambos santos, entonces depositados en Francia.

Rivera (1963, pág. 73) cita un relicario mencionado en el inventario del cardenal Lorenzana, núm. 28: «Es una imagen de plata sobredorada, representa a San Eugenio revestido de pontifical; en el pedestal campean los escudos del cardenal Albornoz, a quien se atribuye la donación de la estatua con reliquias de San Eugenio.» Lo cual corresponde perfectamente con el relicario aquí descrito (lám. 2).

SIGLO XV

3. **Tabla del antiguo retablo de la catedral de León. León. Catedral (Silla episcopal).**

Tabla mayor de las entrecalles del antiguo retablo. 75 cm. de altura.

Santo de pontifical. Al lado figura su nombre en letras góticas.

La figura está recortada sobre un fondo dorado cubierto de fino follaje y situada sobre un suelo de perspectiva incorrecta.

Atribuido a Nicolás Francés por Gómez Moreno en el inventario monumental de León, ha sido incluido en su obra ya desde Sánchez Cantón (1925, página 41 ss.).

El retablo estaba hecho en 1434 (Gudiol, 1955, pág. 229). En 1740 se acordó por el Cabildo desmontarlo para sustituirlo por el de Tomé. En 1741 se concedieron algunas tablas al cura de Trobajo del Camino, las cuales se recuperaron en 1900 (Díaz Jiménez, 1907, pág. 50).

Algunas de las tablas del antiguo retablo mayor de Nicolás Francés, disperso en el siglo XVIII, forman ahora parte de un nuevo retablo y otras adornan la cátedra episcopal, como la de San Eugenio que nos ocupa. Sobre estas últimas dice Sánchez Cantón: «Están pintadas con rara maestría..., la riqueza de imaginación y el dominio de recursos artísticos son potentes en el maestro Nicolás» (*ob. cit.*, pág. 52).

SIGLO XVI

Imagen aislada

4. **Estatua sedente. Retablo capilla San Eugenio. Toledo. Catedral.**

Madera policromada. Tamaño poco menor del natural.

Santo de pontifical bendiciendo. Ocupa el hueco central del retablo.

En reunión del Cabildo toledano de 1496 se ordenó cambiar la advocación de la capilla de San Pedro por la de San Eugenio y poner su imagen en el retablo (Rivera, 1963, pág. 71).

En noviembre de 1509 se pagan a Copin 7.500 mrs. «porque entallo una

caxa e su tabernaculo e caxa, para la ymagen de Sant Eugenio para el rretablo de la capilla» (Zarco, I, pág. 124).

En 1517 se acaba de pagar al maestro Copin la talla que hizo para el retablo de la capilla de San Eugenio (Pérez Sedano, pág. 44).

Parro da la imagen también como obra de Copin (I, pág. 285) (lám. 3).

5. Retablo capilla Santa Catalina. Toledo. San Salvador. Santo de pontifical leyendo. Tres cuartos.

Santo de pontifical leyendo. Tres cuartos.

Es una de las tablas que forman la cubierta del retablo de Santa Catalina. En el retablo están representado también Leocadia e Ildefonso junto a otros famosos de la Leyenda Aurea.

La capilla fue fundada por don Hernando Alvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos. El retablo, del siglo xvi («B. S. E. E., 1901, pág. 23), debió realizarlo algún artista del círculo de Juan de Borgoña, quizá con intervención de él mismo.

6. Retablo capilla mozárabe. Toledo. Catedral.

Santo de pontifical en trono sobre un fondo de paisaje. La tabla es pareja de otra de San Ildefonso que ocupa la calle lateral opuesta.

En 1510 se dice que en 1508 se pagaron a Francisco de Amberes 5.000 mrs. «para en cuenta del retablo de los mozárabes» y en mayo del mismo año se dan a Juan de Borgoña 5.000 mrs., por lo que para dicho retablo pintaron él y Villoldo (Pérez Sedano, págs. 38-39).

El retablo, pues, se ejecuta de 1508 a 1510, mostrando las formas renacentistas el trono de San Eugenio, adornado de balaustres y coronado por una venera (lám. 10).

7. Retablo capilla San Lorenzo. Toledo. San Lorenzo.

La figura de San Eugenio debía de ser constante en los retablos de Toledo como patrón que era de la ciudad. Parro (II, pág. 224) cita también el retablo de la desaparecida iglesia de San Lorenzo en que figuraba San Eugenio y dice es tabla «magnífica por su brillante colorido, su correctísimo dibujo y bien dispuesta composición... no se encontraría desairada... entre lo bueno que la famosa escuela florentina enseñó a nuestros pintores del siglo xvii. Desaparecido ya en 1921 (Ramírez de Arellano, 1921, página 165).

8. Fresco de la Sala Capitular. Toledo. Catedral.

Santo de media figura vestido de pontifical, bendiciendo. Obra de Juan de Borgoña.

Este es el primero de la serie de prelados toledanos, cuya sucesión se representa en la Sala Capitular formando una especie de basamento a las escenas superiores evangélicas.

Se ordenó al pintor hacer la serie de arzobispos toledanos y en ella aparece Eugenio como primer arzobispo y mártir.

En 1510 consta que Juan de Borgoña recibió dinero a cuenta de la pintura del cabildo nuevo (Pérez Sedano, pág. 37).

La pintura se quiere interpretar con carácter de retrato, como se hizo con los contemporáneos (lám. 6).

9. Portada capilla de la Torre. Toledo. Catedral.

Estatua de piedra de Regachuelo. Obra de Gregorio Pardo. Santo de pontifical entre San Pedro y Santiago. Dirige la mirada hacia arriba y tiene un libro en las manos, quizá alusión a su carácter de evangelizador conecedor de la verdad.

Portada ideada por Covarrubias en 1536. Se empieza en 1537 y consta que Gregorio Pardo hizo las columnas con sus capiteles y seis imágenes o estatuas de piedra de Regachuelo a 6.000 mrs. cada una (Pérez Sedano, página 59).

10. Sillería alta del coro. Toledo. Catedral.

Relieve en el respaldo de la silla 13.

Nogal. 80 × 42 cm.

Santo de pontifical bendiciendo, se representa pisando sobre las aguas, probable alusión al lago de su hallazgo. Una de las tallas ejecutadas por Felipe Vigarny junto a la de San Ildefonso y Santa Leocadia.

En 1535 vn a Toledo Diego de Siloé, Felipe Vigarny y Alonso Berruguete para tratar de la ejecución de la sillería.

En 1535 se da dinero adelantado al maestro Felipe para que haga en Burgos una silla modelo, terminada y pagada totalmente en agosto de 1536.

El 1 de enero de 1539 se obligaron Alonso Berruguete y Felipe Vigarny a realizar por mitad setenta sillas de nogal, alabastro y jaspe para el coro de la catedral de Toledo. Se les paga a 150 ducados cada una y deben entregarlas en el plazo de tres años (Pérez Sedano, pág. 61).

Vigarny ejecutó la parte derecha del coro, en la que representó santos famosos de la iglesia universal y particulares de Toledo.

La obra siguió hasta últimos de 1543. En abril de 1544 se acabaron de pagar a los herederos del maestro Felipe 152.300 mrs. por el último plazo de la sillería. Poco después se pagó el pulimento de las figuras y en 1545 se dieron a la viuda de Felipe Vigarny 112.500 mrs. como gratificación por las demasías o mejoras de la obra (Pérez Sedano, pág. 62) (lám. 7).

11. Retablo capilla San Bernardo. Zaragoza. La Seo.

Figura del banco del retablo. Alabastro.

Aparece junto a San Bernardo, San Ildefonso y San Isidoro.

Obra de Pedro Moreto ejecutada en 1553 (Azcarate, 1958, pág. 260).

12. Estatua. Fachada interior del patio. Puerta de Bisagra Nueva. Toledo.

Mármol blanco.

Encargada junto a las de San Julián, San Ildefonso y Santa Leocadia para

las puertas y puentes de Toledo. El original se perdió y en su lugar se ha colocado la copia actual.

Según Parro (II, pág. 511) se debía a la mano de Berruguete o Monegro, pero parece ser obra de Nicolás de Vergara el Mozo de 1575, cuando era maestro de las obras de la catedral (Azcarate, 1958, pág. 360).

13. Altar en la iglesia del Monasterio. El Escorial.

2,35 × 1,85 m. Obra de Diego de Urbina.

Santo de pontifical con libro en las manos, está junto a San Ildefonso, que mira a la Virgen que le trae una casulla.

Poleró (actálogo núm. 16) lo atribuye a Luis de Carvajal, pero lo hizo Diego de Urbina.

El 31 de marzo de 1582 se libra en el pagar Tomás de Paz a Diego de Urbina, pintor, 400 ducados por dos cuadros que ha hecho para la iglesia principal del monasterio, uno de San Eugenio y San Ildefonso «que se entregó en el guardajoyas del dicho monasterio y se concertó por todo costo de colores y materiales y pintura en los dichos 400 ducados» (Zarco Cuevas, 1931, pág. 177).

Ciclo

14. Arca de las reliquias de San Eugenio. Toledo. Catedral Ochavo.

Plata dorada en partes.

El cuerpo principal está formado por seis relieves que representan, los lados mayores: San Eugenio predicando (inscripción dice: «Toletanis christianis nuntiat, Eugenium Episcopum succipiunt), martirio del santo (In Galliam reversus, martirio coronatur), el cuerpo del santo depositado en St. Denis (In beati Dionisii aede post annum inventus; inde avelli non potitur) y los enfermos que acuden a su sepulcro para obtener la curación (Diversis langnoribus affecti, ibidem curantur).

En los lados menores se representan la colocación de su cuerpo en el carro de bueyes para el traslado (Corpus e laco extrahitur: bobes Deo acti Diolum defferunt) y San Dionisio bendiciendo a Eugenio a su partido para España (Divus Eugenius a Beato Dionisio in ispaniam mittitur), (Parro, I, páginas 603-604).

En la tapa se representan asimismo el traslado de su brazo a Toledo, por un lado, y el traslado de su cuerpo por el otro. Sobre ella los santos arzobispos: Eugenio III, Eladio, Ildefonso y Julián.

El arca es obra del platero Francisco Merino según dibujos de Nicolás de Vergara el viejo. Se pagó a seis ducados el marco (Pérez Sedano, pág. 52). El 26 de marzo de 1569 se dieron a Juan Navarro, ensamblador, 8.833 mrs. y medio por el arca de madera que había de ir en la de plata.

El 27 de abril de 1570 se paga a Nicolás de Vergara y Francisco Merino 295.428 mrs. para acabar de pagar lo que les pertenece por el peso del arca de plata de San Eugenio, a la que se ha añadido menos liga para que quede más fina la plata y se pueda labrar mejor (Zarco, II, p. 172) (láms. 8 y 9).

Martirio

15. **Retablo altar mayor. Toledo. Catedral.**

Escena del banco del retablo.

Tallas exentas o en muy alto relieve.

La única escena del retablo no dedicada a la Virgen o a la vida de Jesús. En el retablo colaboraron los artistas más célebres de aquel tiempo: Peti Juan, Felipe Vigarny, Diego Copin y Sebastián de Almonacid, Juan de Borgoña, etc.

A finales del xv se comienza la obra del retablo, se mandan las trazas a Alcalá para que las vea el cardenal Cisneros.

En 1499 se encarga la talla del retablo a Peti Juan, entallador, por un cuento y 100.000 mrs. (Pérez Sedano, pág. 22).

En 1500 se va a Burgos a tratar con el maestro Felipe imaginero (Pérez Sedano, pág. 23).

El 5 de noviembre de 1500 se da la obra de las imágenes del retablo a Copin de Holanda y Sebastián de Almonacid (Pérez Sedano, pág. 25) y la pintura del retablo, a destajo, se da a Hernando del Rincón, Juan de Borgoña y Francisco Amberes y Frutos Flores por 320.000 mrs. (Zarco, I, página 66). Se compra aliso en Mombeltrán y nogal a las religiosas de la Sisla.

En la escena del martirio, la figura del santo guarda similitud con la estatua del mismo en la capilla de su nombre, por lo que se supone sea obra también de Diego Copin. Para Gudiol (*ob. cit.*, pág. 50), el panel es obra de Vigarny (lám. 4).

SIGLO XVII

Imagen aislada

16. **Estatua en hornacina. Muro lateral de la fachada del Perdón. Toledo. Catedral.**

Piedra blanca. Tamaño natural.

Santo de pontifical.

El escultor es Josef Sánchez, que hizo también la estatua de San Ildefonso para la esquina opuesta, ambas en los extremos de la fachada principal de la catedral.

El 15 de junio de 1637 se le dieron 1.100 reales por ellas (Pérez Sedano, página 102).

Este escultor, poco conocido, es citado nuevamente el 28 de enero de 1648: «Se encarga en Toledo a José Sánchez, vecino de Toledo, un San Pedro grande de escultura por 500 reales» (Toledo, Archivo Histórico Provincial, legajo 141, fol. 105, documento publicado en el «Boletín de Arte Toledano», octubre, 1965, págs. 157-158) (lám. 11).

Ciclo

Historia de San Eugenio. Toledo. Catedral. Capilla del Sagrario.
Ciclo compuesto por los siguientes lienzos:

17. Predicación de San Eugenio.

1,86 × 0,96 firmado por Vicente Carducho y fechado en 1615 (Angulo-Pérez Sánchez, 1969, págs. 145-146).

Es el primero de los que componen el ciclo de San Eugenio.

La capilla se levantó a principios del siglo xvii para colocar dignamente la imagen de la Virgen del Sagrario y porque «habiendo llegado a Toledo el cuerpo de San Eugenio en el año 1565 no se halló sitio en el relicario donde colocarlo con la decencia correspondiente» (Pérez Sedano, pág. 123). Vicente Carducho y Eugenio Cajés fueron los encargados de decorar esta capilla con pintura al fresco y lienzos en los oratorios laterales. El 18 de septiembre de 1615 se pagan a Carducho y Cajés 6.500 ducados que se había concertado la pintura al fresco y al óleo de la capilla del Sagrario (Angulo-Pérez Sánchez, *ob. cit.*, pág. 145).

18. Revelación a Ercoldo.

1,86 × 0,96. Vicente Carducho, 1615.

(Véase número anterior.)

19. Degollación de San Eugenio.

1,69 × 1,37 añadido hasta 1,85 × 1,50 m. Obra de Saraceni.

Situado hasta hace poco en la capilla del Sagrario, formando parte del ciclo de San Eugenio junto a los dos lienzos de Carducho (núms. 16 y 17), para adaptarlo al hueco de que se disponía se le añadió por arriba y por uno de los lados unas tiras (Angulo-Pérez Sánchez, *ob. cit.*, pág. 506).

Recientemente se ha pasado a la capilla de Nuestra Señora del Alcázar, donde pueden verse mejor.

De características similares e iguales dimensiones a los cuadros de Santa Leocadia en la cárcel y la imposición a San Ildefonso, también del Sagrario de Toledo, los tres han sido reconocidos como obra de Saraceni (Pérez Sánchez, 1970, pág. 506).

Los tres cuadros debieron ser encargados por el cardenal Sandoval y Rojas para la catedral, donde estaban en 1614. Su fecha de ejecución debe corresponder a 1613 y el martirio de San Eugenio tiene composición parecida al martirio de San Agapito de la catedral de Palestrina del mismo Saraceni, también de 1613. (Pérez Sánchez: *Carlo Saraceni à la cathédrale de Tolède*, pág. 25 ss.).

Figuró en la exposición de Pintura Italiana del siglo xvii celebrada en 1970 en el Casón del Buen Retiro, de Madrid, núm. 168 del catálogo de la exposición (Pérez Sánchez: *Catálogo*, pág. 506, lám. pág. 507).

En el contrato de Carducho y Cajés del 23-10-1614 para el Sagrario se dice que en tres de los oratorios se han de poner tres lienzos que se han traído de Roma (Saltillo: «B. R. A. H.», 1947, pág. 606, apud Pérez Sánchez: *Catálogo de la Exposición*, pág. 506) (lám. 12).

*Imagen aislada***20. Estatua. Transparente de la catedral. Toledo.**

Mármol de Génova. Obra de Narciso y Diego Tomé.

Santo de pontifical con báculo de bronce.

Es uno de los cuatro santos ilustres de Toledo puestos en el transparente. Colocado sobre hornacina de Santa Casilda.

Siendo Ardemáns maestro mayor de la catedral fueron llamados Antonio y Narciso Tomé, de Toro, para hacer el transparente.

El 26-6-1721 se dan 278.000 mrs., 6.000 reales, a Antonio Thomé y a su hijo (Narciso) por la traza del transparente del Santísimo (Zarco II, página 391).

En 1726 trabaja como escultor en el transparente Diego Tomé, hermano del maestro mayor (Narciso Tomé entonces) (Zarco II, pág. 392).

Costó la obra en total 1.492.881 reales y 28 mrs. (Pérez Sedano, pág. 109). Obra vituperada por el neoclasicismo, ha vuelto a ser revalorada en el siglo xx.

21. Estatua Puerta de los Leones. Toledo. Catedral.

Santo de pontifical. Obra de Mariano Salvatierra.

El 21-1-1785 se libraron a Mariano Salvatierra 29.500, con los cuales y más 20.000 reales que tenía recibidos abonados y libres de gastos de 1782 y 83 se ajusta y queda pagado los 50.000 reales que han importado las cinco estatutas que de San Eugenio I, San Ildefonso, San Eugenio III, San Heladio y San Julián a razón de 4.000 reales cada una... once medallas y dos jarrones» (Zarco II, pág. 409).

*Ciclo***22. Frescos lado oriental del claustro. Toledo. Catedral.**

Bocetos para frescos anteriores. Toledo. Catedral.

Se dedicaron a la historia de Eugenio cuatro de los espacios bajo las arcadas del claustro. En ellos se representaron por orden: la predicación de San Eugenio, el martirio, la revelación a Ercoldo y la entrada de sus reliquias en Toledo.

En la primera escena, *Eugenio, iluminado por el Espíritu Santo, predica a los toledanos desde la puerta del templo*. En la segunda se ve el momento en que Eugenio es sorprendido por sus verdugos. Al fondo, su cuerpo arrojado al lago.

El siguiente espacio muestra *la aparición de San Dionisio a Ercoldo* para decirle dónde está el cuerpo de San Eugenio. En el último se representa *la conducción de las reliquias por Felipe II*, sus sobrinos Rodolfo y Ernesto y acompañadas por el príncipe Carlos.

El cardenal Lorenzana encargó a Bayeu y Maella las pinturas del claustro, ya que las renacentistas se habían perdido.

La pintura se encargó en febrero de 1774 y a Bayeu se encomendaron once escenas de santos toledanos, entre las cuales están las cuatro de San Eugenio, que se conservan, aunque algo perdidas sus calidades primitivas.

Francisco Bayeu empezó la predicación de San Eugenio en marzo de 1776 (Sambricio, 1955, pág. 18) en el primer espacio oriental sobre la puerta que comunica con la parroquia de San Pedro.

Al año siguiente hizo el martirio y la revelación a Ercoldo, recibiendo en 1779 por los frescos ejecutados 60.000 reales (Zarco II, pág. 406).

En 1779, después de trabajar en la capilla real de Aranjuez, terminó el ciclo con el traslado de las reliquias. Los frescos de Bayeu, inesperados en una catedral gótica, son, sin embargo, al margen del ambiente en que se insertaron, una obra de calidad dentro del XVIII español. Su colorido, en el que predomina el azul por influencia de González Velázquez, su maestro, resulta un tanto frío, pero la composición y la técnica son buenas. Siguiendo a Mengs, se preocupa de la corrección del dibujo y hace gran número de ellos con estudios minuciosos de cada uno de los personajes.

Los dibujos, conservados en el Museo del Prado, son especialmente numerosos para el traslado de las reliquias (Arnáez, 1972, págs. 122-132), observándose que al pasar los dibujos al fresco definitivo incorporó en los personajes de Felipe II y el príncipe Carlos los propios retrato de dichos personajes (láms. 16.1 y 2, 18 y 19).

SIGLO XX

23. **Fresco del altar mayor. Navas del Rey (Madrid). Iglesia parroquial.**

Pintura realizada en 1957 por M. Ortega.

Se representa la apoteosis de San Eugenio en la gloria y el cortejo que realizó el traslado de sus reliquias de nuevo se representa a Felipe II. Es interesante por mostrar la continuidad de un tema iconográfico hasta nuestros días.



Antigua ermita de S. Eugenio.
Toledo.



I. CATEDRAL DE TOLEDO 1. Arqueta románica de plata, de S. Eugenio.



2. Relicario de S. Eugenio.



3. Imagen en el retablo de la capilla de S. Eugenio.



4. Grupo de la predela del Altar Mayor.



5. Grupo en relieve en el trasaltar.



6. Fresco del santo en la Sala Capitular.



7. Altorrelieve de Vigarni en el Coro.

III. CATEDRAL DE TOLEDO. *Relicario.*



8-9 Relieves del arca de S. Eugenio.



IV. CATEDRAL DE TOLEDO.



10. Imagen del santo en el retablo de la Capilla Mozárabe.



11. Escultura del santo en la Puerta de los Leones.



12. Escena del martirio en la Capilla de Reyes Viejos.

V. CATEDRAL DE TOLEDO.



13. Escena del martirio de S. Eugenio,
en el Claustro de la Catedral.



14 - 15. Escenas de la iconografía eugeniana.

VI. CATEDRAL DE TOLEDO. *Claustro.*



16 - 17. Detalles de los frescos de Bayeu y Maella, representando la predicación de S. Eugenio y la aparición de S. Dionisio Areopagita a Ercoldo



VII. CATEDRAL DE TOLEDO. *Claustro.*



18. Fresco de Bayeu, representando la aparición de S. Dionisio a Ercoldo.

VIII. CATEDRAL DE TOLEDO. Claustro.



19. Fresco de Bayeu, representando la solemne traslación a Toledo de los restos de S. Eugenio.

ABSIDES TOLEDANOS

Por *José Landa Bravo, Alicia Ruiz Escrivá de Romání,
Begoña Méndez González y Paloma Esteban Leal.*

INTRODUCCION

De todos es sabido, o al menos está en el ánimo de todos, que la fusión entre Oriente y Occidente tomó cuerpo y se hizo tangible en el Arte Mudéjar; y si alguna ciudad española puede ser considerada como epicentro de dicho arte mudéjar, esta ciudad es Toledo.

La fecha clave para la historia toledana puede concretarse en el año 712 d. C., en que los musulmanes invaden la ciudad, transformándose el arte con las nuevas aportaciones de la estética islámica que supieron adaptarse perfectamente a las tradiciones anteriores.

A pesar de las opiniones antiorientalistas de ciertos autores como Sánchez Albornoz, es un hecho que España adquirirá, gracias a la introyección de la «Weltanschauung» musulmana, un «poso» de cultura imborrable, aunque la aparente contradicción que supone la construcción en una misma época de monumentos tan dispares como el Pórtico de la Gloria —perteneciente al más puro arte cristiano— y la Mezquita de Sevilla (destruida) hagan suponer a sus conocedores que estas dos civilizaciones nunca se unieron para manifestarse en el arte.

De la importancia de Toledo nos hablan ya los restos del Circo romano situado en los arrabales de la ciudad.

Sin temor a caer en la exageración podemos afirmar que hacia el año 400, la urbe toledana fue el segundo punto en importancia de la cristiandad, precedido únicamente por la ciudad de los Papas. Civilmente queda corroborada esta importancia cuando Leovigildo, en el año 569 de nuestra Era, la convierte en sede de la monarquía.

A pesar del traslado de la capitalidad a Córdoba tras la invasión musulmana, Toledo continuó teniendo primordial importancia frente a las grandes ciudades del Sur.

Los períodos más florecientes de la dominación islámica en Toledo corresponden a los reinados de Abú-Ismaíl y Al-Mamoún, bajo cuyos auspicios se construyeron los edificios en los que más tarde se inspirarán los artífices mudéjares, monumentos que poseerán un ca-

rácter original, aunque las relaciones con Córdoba no queden interrumpidas por completo.

Hasta este momento Toledo ha sido el receptáculo de las sugerencias clásicas, visigóticas e islámicas, pero es tan sólo a partir del año 1085 en que Alfonso VI la conquista definitivamente para la cristiandad, cuando el espíritu cristiano, unificado y manifestado en el Románico, sale al encuentro de la concepción de la vida oriental. Como ya dijimos, tan afortunado encuentro tuvo como sede primordial la ciudad de Toledo.

Es imprescindible para la comprensión de nuestro trabajo una ligera aclaración de las connotaciones inherentes al concepto de mudéjar.

Ante todo conviene dejar bien sentado que el término mudéjar, utilizado en el terreno artístico, proviene de la nomenclatura social de la época. Se denominaba mudéjar a todo aquel individuo musulmán que, conservando su religión, permanecía en territorio cristiano; por eso se ha creído algunas veces que el arte mudéjar se reduce al realizado exclusivamente por mudéjares, afirmación inexacta de todo punto si se tiene en cuenta que incluso en el mismo Toledo los alarifes de las más representativas obras mudéjares pudieron ser francos —que habitaban en gran número en Toledo y ocupaban un barrio de la ciudad, ubicado entre la calle del Comercio, las Tornerías y San Justo— y fueron con toda seguridad en otras ocasiones castellanos, sin descartar por esto la intervención de los artífices mudéjares propiamente dichos.

La materialización de la fusión cultural Oriente-Occidente, que hemos pretendido demostrar a lo largo de esta introducción, queda constatada por la existencia de la Escuela de Traductores de Toledo, debida a la iniciativa de don Raimundo, arzobispo de Toledo bajo el reinado de Alfonso VII, y que alcanzará su esplendor con el sucesor de éste, Alfonso VIII.

Nuestro propósito al realizar el estudio de los ábsides mudéjares toledanos no es otro que el de corroborar científicamente esta hipótesis; a tal fin hemos examinado con el mayor detenimiento posible una de las partes esenciales de los monumentos religiosos de Toledo: sus ábsides. De dicho estudio ha salido fortalecida nuestra primitiva hipótesis, quedando bien patente la conjunción de los elementos orientales y los occidentales. Suponemos que dicha conjunción se dará igualmente tanto en las restantes partes de los edificios religiosos como en los civiles, ya que a pesar de que las funcionalidades son heterogéneas, la estética y la mentalidad de los constructores se revela en todas y en cada una de las manifestaciones artísticas de igual manera.

REINADOS EN QUE SE CENTRA EL MUDEJAR TOLEDANO

Alfonso VI.—1085. Conquista Toledo. En correlación con la invasión almorávide.

Doña Urraca.

Alfonso VII (hijo de Raimundo de Borgoña).—1126-50. Invasión almohade.

Sancho III de Castilla. Fernando II de León.

Alfonso VIII.—Navas de Tolosa. Fin de los almohades.

Doña Berenguela. Alfonso IX de León.—Unión de Castilla y León.

Fernando III el Santo.—Reconquista de Sevilla y Córdoba.

Alfonso X el Sabio.

Sancho IV el Bravo.

Fernando IV el Emplazado.

Alfonso XI.—Santa Clara de Tordesillas.

Pedro el Cruel.—Relación con los nazaritas. En Toledo no puede hablarse de influencia nazarita, por haber obras anteriores a la Alhambra. Favorece el mudéjar.

Enrique II de Trastámara.—Bóveda de la capilla del Tesoro.

Juan I.

Enrique III.—Siglo xv.

Juan II.—Costumbres y trajes moriscos. Yeserías del castillo-palacio de Escalona.

Enrique IV.

Reyes Católicos.—Lo musulmán mezclado con el gótico borgoñón. Gótico isabelino. S. J. de los Reyes.

CATALOGO DE LOS EDIFICIOS

ABSIDES EN LAS IGLESIAS MUDEJARES TOLEDANAS

El presente trabajo tiene por objeto estudiar los ábsides toledanos mudéjares.

Se tratará a cada uno de ellos analizando sus características, sus sistemas constructivos, la ordenación de sus estructuras, sus proporciones y el desarrollo histórico de cada una de las iglesias.

A continuación se procurará hacer un examen conjunto del ábside toledano, estableciendo una tipología y tratando de exponer las posibles influencias, tanto musulmanas como cristianas.

Se pretende examinar el número de dieciséis ábsides, descriptiva y cronológicamente.

SAN EUGENIO

Situado extramuros de la ciudad, cercano a San Lázaro y al hospital de Tavera.

Se supone la existencia de una primitiva ermita en dicho lugar, pero desconocemos la fecha exacta de su erección. Lo cierto es que en 1156 fueron trasladados a ella las reliquias del santo a quien hoy se dedica, lo que motivó sin duda la reconstrucción de la misma en el propio siglo XII, pudiendo ser el ábside de la misma fecha.

De nuevo se remozó en 1569 y por segunda vez en pleno barroco, pero milagrosamente escapó de esta labor restauradora el ábside del que hoy nos ocupamos (1).

Se inicia su construcción con un zócalo semicircular de mampostería, de una altura de 2,10 m.; sobre él se asienta el primero de los dos cuerpos, ambos de ligero perfil poligonal, que componen el ábside. Su altura sobrepasa en algunos centímetros a la del piso superior. En él a simple vista se aprecian tres de sus arcos, puesto que el resto queda empotrado en sendas construcciones laterales. El menor de estos arcos es ligeramente tímido, mientras que el que lo trasdosa es de herradura simple, de gran influencia califal. El dovelaje de ambos es radial.

Un pequeño resalte, formado por una hilera de ladrillos en posi-

(1) TÉLLEZ, GUILLERMO: *La iglesia toledana*, Toledo, 1953, pág. 82.

ción horizontal, sirve de línea divisoria y de apoyo al segundo cuerpo, en el que el arco de menor tamaño, túbido, se trasdosa por un polilobulado de siete grandes lóbulos, formados cada uno de ellos por cinco ladrillos radiales. En este piso son cinco los arcos que se aprecian a simple vista. Dichos arcos son ciegos, igual que los del piso inferior, excepto el central, abierto en pequeña saetera. Corona los dos pisos una moldurilla de ladrillos esquinados. Los canes no aparecen dado lo temprano de la fecha de construcción, que, como ya dijimos, se remonta al tercer cuarto del siglo XII.

La altura de los dos cuerpos superiores es de 5,60 m. y la total del ábside es de 7,70 m. (Lámina 1.)

CRISTO DE LA LUZ

La antigua mezquita de Bib-al-Mardúm fue transformada en iglesia de los Hospitalarios en 1187, por el arzobispo don Gonzalo Pérez, denominándola iglesia de Santa Cruz en los documentos mozárabes del siglo XIII publicados por González Palencia.

Exterior

Según hipótesis poco probable, este ábside dataría de tiempos del obispo don Gonzalo. Pero si se examinan con detenimiento las pinturas murales «románico-mudéjares», realizadas posiblemente en los mismos años que las de San Román, este ábside correspondería a alguna reforma unos años posterior a 1221; es decir, en el primer tercio del siglo XIII.

El ábside consta de dos partes: el hemiciclo, transformado en polígono de once lados, cada uno de 1,25 m. de ancho por 2,35 de alto, y el tramo recto. Está dividido en dos cuerpos de ladrillo y un pequeño basamento de mampostería de 1,07 m. (Lámina 2.)

El cuerpo inferior se adorna con once arcos ciegos de medio punto, cobijados por otros tantos también de medio punto. (Lámina 3.)

La disposición de los ladrillos que forman la rosca del arco es radial. Sobre ellos, una moldura de ladrillos esquinados da paso al piso superior. En éste (de 2,72 de altura) los arcos se complican con respecto a los descritos anteriormente; son igualmente ciegos, a excepción del que ocupa el eje del ábside, y de los dos más cercanos al tramo recto, el que ocupa el eje se abre en forma de saetera a excepción de los otros, siendo de igual número y correspondiéndose con los del cuerpo inferior. En ellos, un primer arco de herradura túbido se trasdosa por otro polilobulado de nueve lóbulos, como se

verá en el ábside de Santa Ursula. Cada uno de los lóbulos está compuesto por tres ladrillos radiales, más otros dos de mayores dimensiones e igualmente radiales, y parten de un ladrillo recortado a manera de cimacio (lámina 4). Remata estos dos cuerpos una moldura más compleja que las que se verán posteriormente, compuesta por una primera línea de ladrillos esquinados, sobre la que se superponen tres hiladas de ladrillos. De nuevo sobre éstos, otra moldura de ladrillos esquinados sostiene estas tres hiladas. Como remate, una serie de canes, tres en cada tramo, sostienen la pequeña cornisa sobre la que apoya el tejado.

La altura del tramo que comprende la doble moldura y los canecillos es de 1,34 m., y la altura total del ábside es de 7,48, mientras el perímetro total del ábside es de 13,90 y el tramo recto de 4,10 m.

Interior

En el interior se repite la composición exterior; es decir, el polígono de once lados dividido en dos pisos, resaltados con arquerías ciegas. A diferencia del exterior, los arcos son sencillos, en vez de trasdosados, enjarjados y de herradura simple tanto en uno como en otro cuerpo. Este muro y la bóveda de casquete esférico que lo cubre están realizados en ladrillo, aunque la bóveda recibió un enlucido donde se conservan restos de pinturas murales. El perímetro del interior es de 10,22 m. y la altura de 6,14 (lámina 5).

Cada uno de los tramos laterales del exterior siguen el mismo esquema que el ábside descrito anteriormente. Pero, a diferencia de éste, consta únicamente de tres arcos en cada piso, de los cuales el central del piso superior se abre de la misma manera que los dos laterales del polígono.

SAN ROMÁN

Esta iglesia está situada en la parte más alta de la ciudad.

Parro recoge la tradición de que esta iglesia fue una de las construidas cuando Alfonso VI conquistó Toledo. En 1125 se cita la iglesia de San Román en un documento mozárabe. En 1166 se supone que la torre fue teatro del hecho de la proclamación de Alfonso VIII niño por Esteban Illán.

Según los Anales Toledanos, se llevó a cabo la consagración de la iglesia por el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada en 1221.

Ha servido de argumento para suponer que esta iglesia fuera antes mezquita, la existencia de dos inscripciones árabes que ordenó

quitar el corregidor Gutiérrez Tello en el siglo xvi (2). También se cita al templo antiguo en 1173 y 1176.

Este ábside está muy reformado por la obra de la capilla mayor, llevada a cabo por Alonso de Covarrubias. Sin embargo, quedan los suficientes restos del primitivo ábside para darnos una idea de su estructura originaria; éste data del primer tercio del siglo xiii, igual que el del Cristo de la Luz. En la parte exterior, los tramos rectos permanecen visibles en su totalidad. El correspondiente al lado del Evangelio se delimita del hemiciclo por medio de un contrafuerte prismático.

La base de su muro se constituye por dos zonas de mampostería, sobre las que se asientan los tres pisos del mismo en ladrillo, de los que los dos superiores se dividen en cuatro calles, adornadas cada una de ellas por un arco túmido ciego, cuyo dovelaje disminuye considerablemente en la zona de claves. Tres pequeños resaltes delimitan los cuatro cuerpos, y en el piso central, es decir, en el interior de estos dos descritos, los arcos subrayan el alfiz —compuesto por los resaltes y la franja de unión de todos ellos— mediante unas cenefas de ladrillos esquinados.

El cuerpo interior, también resaltado por ladrillos esquinados, se estructura en la mitad más cercana al hemiciclo en dos arcos de medio punto de dovelaje radial, mientras que la zona que deberían ocupar otros dos semejantes se abre en forma de arcosolio, de medio punto angrelado, conservando restos de yeserías mudéjares del siglo xv. Quizá esta alteración en el paramento se deba a la inserción de un sepulcro.

El tramo recto correspondiente al lado de la Epístola se organiza de manera semejante al del Evangelio, diferenciándose únicamente de éste en el piso inferior, donde los arquillos de medio punto son cuatro.

Cada uno de los lados del tramo recto mide 5,06 m. de longitud.

El único resto visible de la zona propiamente absidal se halla en el lado de la Epístola, a pesar de la equivocación del señor Camón Aznar, que ubica estos restos en el lado del Evangelio.

Primitivamente el ábside tenía once lados, al igual que la mayoría de los toledanos; pero hoy en día sólo son visibles dos y medio; de ellos, el más cercano al tramo recto se adorna con dos pisos de arquerías ciegas, de igual altura cada una de ellos, sobrepuestos a un basamento de mampostería y separados por un pequeño resalte. En el inferior los dos arcos son de medio punto, contrastando con

(2) CAMÓN AZNAR, José: *La iglesia de San Román de Toledo*, «Al Andalus», VI, 1941, págs. 451-459.

el superior, en el que el pequeño arco túbido es trasdosado por uno polilobulado de siete lóbulos. Como contraposición, en el lado vecino y posiblemente por una rectificación del sistema decorativo (caso único en la capital) los arcos de medio punto aumentan considerablemente de tamaño, abarcando los dos tercios de la altura total, por lo que, como consecuencia, el arco túbido y el polilobulado del cuerpo superior resultan de unas reducidísimas proporciones. Se supone que el tercer piso se adornaría con decoración parecida, desmontada al erigirse la construcción posterior (lámina 6).

En el interior del tramo recto destacan dos recuadros, que enmarcan a sendas saeteras. Se adornan con unos arquillos polilobulados de nueve lóbulos, cuyo dovelaje se policroma en dos tonos, blanco y rojo, acentuándose aún más por medio de una cenefa que se continúa en formar de alfiz, mientras que las albanegas se aprovechan para incluir atauriques, también pintados. El enmarque del alfiz se adorna con decoración epigráfica de caracteres árabes nesjés, igualmente pintada. El arquillo polilobulado apoya en dos pilarcillos, decorados a manera de capiteles. Los muros de derrame de las saeteras aparecen pintados con unas pinturas de ángeles, coincidiendo en estilo con el resto de la decoración pictórica del templo, es decir, pinturas románico-mudéjares (lámina 7).

SANTIAGO DEL ARRABAL

Existe una hipótesis, seguramente errónea, acerca de la fundación de este templo, según la cual ésta se debió a la iniciativa de Sancho II de Portugal en el año 1245, tras de su retirada a Toledo, mientras se coronaba rey Alfonso III.

Según otras opiniones, parece ser que en 1085, al ser tomada Toledo ya existía aquí una mezquita, que fue restaurada y dedicada al culto cristiano, a la cual muy bien pudiera pertenecer la torre. Esta iglesia aparece ya citada en un documento mozárabe del año 1125 (3).

En otro testimonio se cita a los comendadores Diosdado, altos cargos de la Orden de Santiago, que en la segunda mitad del siglo XIII se encargaron de reparar algunas zonas de la iglesia; ninguna de las lápidas allí encontradas se remonta más allá del primer tercio del siglo XIV, ya que la más antigua se remonta a 1307. De esta remodelación data casi toda la estructura de la iglesia, puesto que

(3) GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, vol. prel., Madrid, 1930, pág. 197.

los Diosdado levantaron los muros torales y la techumbre y remozaron casi toda la torre.

Amador de los Ríos (4) se inclina por la hipótesis de la fundación del templo en 1247, gracias a los donativos del rey Sancho II de Portugal, a cuya muerte —acaecida un año después— se debería el hecho de que el templo quedase inconcluso, siendo los comendadores Diosdado sus definitivos realizadores, después de la segunda mitad del siglo XIII.

La extensión total de los tres ábsides es de 20,40 m., correspondiendo de ellos: 8,45 m. al ábside central; 6,20 al del mediodía, y 5,75 al septentrional. Los tres se basamentan en zócalos de mampostería encintada.

El ábside central consta de once lados. Según Amador de los Ríos, los tres pisos de arquerías de que consta el ábside eran de medio punto, doblados y de dovelaje radial. Toda esta organización ha quedado alterada por la restauración llevada a cabo, en la que el arquitecto se ha tomado la libertad de alterar su primitiva estructura, cambiando los arcos de la segunda arquería, es decir, de medio punto, por otros de herradura apuntados, trasdosados por polilobulados de siete lóbulos, además de fundir los ventanales del primero y segundo piso en uno solo de jambas muy alargadas.

Los ábsides laterales, sin embargo, no difieren actualmente de los descritos por Amador de los Ríos, y poseen seis lados cada uno de ellos y dos pisos en altura, de los cuales el inferior se decora con dobles arcos ciegos de medio punto de dovelaje radial, y el superior, con arcos ciegos apuntados, trasdosados por polilobulados de siete lóbulos (lámina 8).

Los canes de los tres ábsides están realizados a manera de modillones de lóbulos, y alternando duplican su grosor.

CONVENTO DE SANTA ISABEL

Las antiguas construcciones que lo integran se denominaban las casas de la Reina, por haber pertenecido a Juana Enríquez, madre del Rey Católico, e incluyen otras casas junto a San Antolín, que aportó en dote la bisabuela, doña María García Meneses. Este era el Palacio de los Ayala.

Junto con la reina Juana Enríquez, influye en la construcción

(4) AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *Monumentos arquitectónicos de España*, Toledo, 1905.

de este convento su prima, nacida en 1487, María Suárez de Toledo, hija de don Pedro, señor de Pinto, y de doña Juana de Guzmán. Tras un matrimonio infeliz, doña María se dedicará a las buenas obras, llamada por su humildad sor María la Pobre.

Los Reyes Católicos la tuvieron en gran estima, oyeron sus consejos y hasta sus predicciones. En prueba de afecto, don Fernando donó a su tía, en 1480, las casas de San Antolín, que fueron de su madre doña Juana, para que allí fundara el convento que tanto anhelaba. María la Pobre reunió a una serie de mujeres que se acogieron a la Regla de San Francisco, hasta que en 1484 Inocencio VIII les concedió permiso para profesar la Regla de Santa Clara (5). Siendo abadesa del convento, murió en 1507 y fue enterrada en el coro.

Abside de San Antolín

Esta iglesia estaba situada en el llamado barrio de San Antolín, por el nombre de su parroquia, citándosele ya desde 1121.

El ábside, único resto de la primitiva iglesia, sigue la tradición románica, siendo de la segunda mitad del siglo XIII (lámina 9).

Dicho ábside es poligonal, de cinco lados, precedido de un tramo recto, ya que el otro queda absorbido por el paramento del Convento, que es ya del siglo XVI.

Sus medidas, aproximadamente, son en planta: 4,10 m. el tramo recto y el poligonal,, 6,10, teniendo cada lado 1,30 m.

En alzado, consta de tres cuerpos separados por la línea de imposta. El cuerpo inferior se compone de una arquería ciega de siete arcos polilobulados que cobijan a un arco de herradura túmido (lámina 10).

El cuerpo superior está compuesto de otra arquería ciega de arcos de herradura, que cobijan un arco de herradura túmido, como en el piso bajo (lámina 11).

Todo el dovelaje de estos arcos es radial hasta llegar a la línea de impostas. Este sistema de construcción es muy empleado en el mudéjar toledano, como veremos más adelante.

El último cuerpo consta de dos pequeños vanos a modo de ventanas saeteras, siendo tratado el resto del paramento con sistema decorativo muy sencillo, consistiendo en un pequeño número de rectángulos donde se colocan ladrillos esquinados, siendo liso el resto del paramento. Estos van alternando en altura. Toda la construc-

(5) Archivo Histórico Nacional: Leg. 1.952. Arm. 42. Tab. I.

ción va realizada en ladrillo dispuesto en hiladas de 3 cm. de ancho, y entre las que se dispone la argamasa de 4 cm. La altura total del ábside es de 6,10 m.

En el segundo cuerpo, y correspondiendo al eje del ábside, hay una ventana saetera, con un arquillo de cinco lóbulos.

El otro ábside es uno de los dos de paramento recto existentes en Toledo, junto con el de Santa María la Blanca, y se asienta sobre un gran paramento de mampostería, que alterna con zonas de ladrillo.

El muro presenta dos niveles, dividiéndose asimétricamente. El muro más retranqueado pertenece a la zona de la Epístola, y se divide en dos zonas de ladrillo de seis arcos ciegos cada una, túmidos, enjarjados, tradosados por polilobulados de nueve lóbulos. En la zona del Evangelio, el muro del piso bajo se adelanta, creándose una especie de contrafuerte prismático también decorado, así como el muro saliente, con el mismo tipo de arcos ya descritos, además de dos únicos arcos simples y polilobulados de siete lóbulos. Remata el friso superior una cenefa de ladrillos esquinados, que se duplica en uno de los frentes del contrafuerte. El ábside carece de canecillo. Este ábside se construyó ya en el siglo xvi.

CRISTO DE LA VEGA

El actual templo del Cristo de la Vega fue iniciado en 1162 junto al lugar que ocupó la basílica visigoda de Santa Leocadia, sede de los antiguos concilios toledanos.

En tiempos de Alfonso X, es decir, en el siglo xiii, fue reconstruida casi por completo; precisamente de la segunda mitad es de cuando data este ábside.

Su estructura consta de un hemicíclo, que representa la tradición hacia un polígono de trece lados de 1,20 m. cada uno de ellos, y un tramo recto que le precede separándose de él, por medio de un contrafuerte prismático, y de iguales proporciones a lo largo de toda su altura. La distancia entre el plano en que se trabajan los paños exteriores son de 10 cm., que es la unidad utilizada, ya que el ladrillo mide $26 \times 18 \times 4$. Tanto el hemicíclo como el tramo recto constan de cuatro pisos de ladrillo careciendo de zócalo; caso único en la capital toledana y motivado tal vez por la tendencia a la altura propia del estilo gótico, o quizá por la importancia que desde su fundación tuvo la basílica (lámina 12).

El piso inferior, que mide 2,43, y el superior, de 2 m., son los más simples de la fábrica, pues se organizan a base de dos arcos ciegos



de medio punto, que se trasdosan el uno al otro. También en ambos el dovelaje es radial (lámina 13).

Las molduras, cuatro en total, que sirven de límite a los cuerpos, son muy simples y se resuelven mediante una fila de ladrillos dispuestos de forma vertical.

El segundo cuerpo, de 2,80 m., se adorna con una serie de arcos ciegos túmidos enjarjados, y trasdosados por otros polilobulados de siete lóbulos, compuestos por ladrillos radiales cada uno de ellos. Se da la particularidad en este ábside —lo que no hemos visto en ninguno de los hasta ahora estudiados— de que para subrayar parte de las aristas de los lados del polígono, se insertan tres ladrillos verticalmente, superpuestos a manera de alfiz inconcluso, (ya que le falta el enmarque superior (lámina 14).

El tercer piso, de 3,24 m., es de marcado sabor califal, tanto por la forma de los arcos de mayores proporciones, que son de herradura, como por la disposición de ambos —el de herradura aludido y el que cobija, túmido— que se resuelve a manera enjarjada. Corona el conjunto una serie de canchillos en perfil de nacela, que sostienen el remate de tejas (lámina 15).

El tramo recto, correspondiente al lado de la Epístola, consta de cuatro cuerpos y cuatro calles en cada una de ellos, delimitadas entre sí por pequeños resaltes a modo de contrafuertes. Presenta una curiosa particularidad, consistente en que los dos tramos centrales de cada uno de los cuatro pisos poseen unas dimensiones notablemente más reducidas que los de los extremos.

A este hecho se debe el que sus arcos se apunten en los tres primeros pisos, al tiempo que los de los tramos de los extremos carecen de este apuntamiento. Así, en el primer cuerpo, los dos arcos ciegos de cada uno de los tramos de los extremos son de herradura califal y enjarjados, mientras que en los dos centrales las herraduras se apuntan. En el segundo piso, los arcos de los extremos son también de herradura califal, trasdosados por polilobulados de nueve lóbulos, y los centrales túmidos, trasdosados igualmente por polilobulados de nueve lóbulos. En el tercer piso se multiplica aún más la variedad, ya que el tramo colindante al contrafuerte se soluciona mediante un arco de herradura abierto por una saetera y trasdosado por otro también de herradura; los dos tramos siguientes presentan un pequeño arco túmido en que se cobija otro arco de herradura, y, finalmente, el tramo más alejado del contrafuerte presenta, de igual forma, la disposición de arco túmido trasdosado por arco de herradura, pero las dimensiones de ambos son mayores. Los cuatro compartimentos del cuarto y último cuerpo se adornan con dobles arcos ciegos de medio punto.

El muro del tramo del lado del Evangelio muestra la misma disposición en líneas generales, pero en este caso las dimensiones de sus cuatro calles son aproximadamente iguales. La altura total del ábside es de 10,82 m.

Interior

El perímetro total del mismo mide 17,57 m., y tiene 17 paños, cubriéndose el presbiterio con bóveda de cañón y tres arcos perpiñaños. Es particularmente interesante por la exhuberancia de su decoración inspirada directamente en las formas califales del siglo x. Se compartimenta en tres cuerpos dispuestos horizontalmente y de desigual altura cada uno de ellos.

El primero se adorna con una arquería ciega de arquillos túmidos enjarjados. Una complicada moldura resuelta a base de ladrillos esquinados, cenefa en zig-zag, y pequeña cornisa con perfil de nacela, da paso al segundo cuerpo de arquerías ciegas polilobuladas, de nueve lóbulos, y enlazadas entre sí rememorando la macsura de la Mezquita de Córdoba. Sobre ella se desarrolla de nuevo una arquería ciega de arcos túmidos enjarjados, para repetir finalmente la moldura que servía como límite al primero y segundo cuerpo. Unos moldura que servía como límite al primero y segundd cuerpo. Unos contrafuertes, escalonados hasta tres veces, separan el hemicyclo del tramo recto. Una bóveda de casquete esférico le sirve de cierre.

La policromía de este ábside, a base del contraste del color rojo del ladrillo y el blanco de la argamasa, es uno de los mayores alicientes del mismo, de marcada tradición califal. Las medidas de los ladrillos son, como en todos los demás, de tres centímetros, y la argamasa, de cuatro (lámina 16).

SANTA URSULA

El convento fue construido por iniciativa de Diego González, en el año 1360. Posteriormente sufrió algunas reformas, añadiéndosele varias dependencias en el siglo xvi.

Del primitivo convento se conserva el exterior del ábside, de principios del siglo xiv, ya que el interior está reformado. Dicho ábside presenta una organización en forma semicircular. Es todo de mampostería encintada, teniendo un zócalo de piedra como en otras iglesias, de 26 cm. de altura.

Se divide en tres pisos de desigual altura, separados por una línea de imposta de ladrillos colocados en sentido vertical.

El primer piso consta de nueve fajas de mampostería, teniendo cada una medio metro y separadas por hiladas de doble ladrillo, siendo el grosor de cada uno de 3 cm. y la anchura de la argamasa de 4.

El segundo piso está formado por una primera zona de cinco filas de ladrillos, sobre la que se asientan cinco fajas de mampuesto, separadas igualmente por dobles hiladas de ladrillo.

El tercer piso se compone únicamente de dos fajas, separadas por una doble línea de ladrillos. Remata el conjunto en una cornisa de ladrillos esquinados, sobre la que campean una serie de canchillos simples, de perfil en nacela. Este ábside se corona con tres filas de ladrillos y la clásica cubierta de tejas.

Cuatro filas de mechinales recorren el muro en sentido vertical. Ocupando la última faja del primer cuerpo, y las cuatro primeras del segundo, se abren dos huecos de luz que dividen el ábside en cuatro lienzos verticales e iguales.

Las ventanas presentan una organización con esquema de arco de herradura túmido, trasdosado por uno polilobulado de nueve lóbulos, modelo establecido en San Román. Ocupando el eje del ábside, se adosó en el siglo xvi un escudo de piedra.

El perímetro del hemiciclo es de 14,40 m. y la altura es de 10,56 m. (lámina 17).

SAN JUSTO

Se cree que primitivamente esta construcción fue erigida para mezquita, por lo que el ábside no data de la época inicial.

Se la menciona en documentos de 1124, 1177 y 1192. En el siglo xiv, el edificio, ya en uso para culto cristiano, se hallaba en ruinas por lo que don Gonzalo Ruiz de Toledo inició, a expensas propias, su reconstrucción. Con toda seguridad, el actual ábside pertenece a esta época (primera mitad del siglo xiv); puesto que la restauración sufrida en el siglo xviii no modificó lo sustancial de su estructura (6).

Esta fábrica está adosada por uno de sus flancos al convento de San Juan de la Penitencia.

En líneas generales la disposición se corresponde con el ábside del Cristo de la luz, si bien el zócalo alcanza mayores proporciones.

Consta de siete fajas de mampostería entre hiladas de un solo ladrillo, midiendo cada una de ellas 0,47 m.; sobre este apoyo se levanta el primer piso, compuesto por once lados, de los que sólo

(6) TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, pág. 87.

se pueden admirar ocho, puesto que el resto se mantiene oculto a causa del adosamiento de un edificio posterior (lámina 18).

Los arcos son ciegos y de medio punto, trasdosados por otros también de medio punto. Para separar este cuerpo del superior se utilizó el tradicional sistema de colocar una franja de ladrillos esquinados.

Once arcos túmidos, trasdosados por once arcos polilobulados de nueve lóbulos cada uno adornan el piso superior, sobre el que destaca una nueva moldura de ladrillos esquinados. A su vez, sobre ella, dos escalonamientos dan paso a una cornisa sostenida por una serie de canes, de perfil en nacela, que, como caso excepcional en Toledo, se van alternando en grosor en un ritmo, 3,1, 3,1, etc., lo que corrobora la frecuencia del número tres como elemento simbólico en todo el antiguo arte islámico (lámina 19).

La altura total del ábside es, aproximadamente, de 7,15 m. La longitud del perímetro visible es de 11,52 m., y la medida de cada lado, de 1,44 m.

SAN BARTOLOMÉ

Esta iglesia, cuyo ábside se puede considerar como el más monumental de la capital toledana, se dedicó en un principio a la advocación de San Zoilo, ya que había una capilla en la entrada dedicada a este santo. La decisión del cambio de dedicación a San Bartolomé tuvo como causa el confusionismo originado con otra capilla del mismo nombre. Pero el problema surgió de nuevo, dada la existencia de una capilla en la Vega Baja dedicada a San Bartolomé, por lo que para diferenciársele de esta última se le añadió el sobrenombre de San Soles, vocablo que procede de la corrupción de nombre de San Zoilo.

Se cree que fue una de las primitivas, puesto que se contaba entre las más antiguas; sin embargo, su reconstrucción se hizo a principios del siglo xiv (primera mitad), también por don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de Orgaz, de la que se conserva únicamente el ábside de la Capilla Mayor y parte de sus muros, ya que el resto del edificio fue remozado en 1700. Cuando las monjas del convento de la Reina se trasladaron a una casa cedida por la emperatriz Eugenia, vecina de la iglesia, ésta se adoptó como conventual, construyéndose un pasadizo exterior por el coro bajo. Estas religiosas habitaron ambos edificios hasta 1950, en que se ubicaron definitivamente en Córdoba (7).

(7) TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, pág. 85.

El ábside principal presenta una organización con esquema de polígono de once lados, de 1,30 a cada lado.

Un amplio basamento de forma semicircular, de 2,25 m., está formado por cuatro fajas, de 2 m. cada una, de mampostería, delimitadas por hiladas de una sola fila de ladrillos que se asientan sobre un pavimento de piedras de tamaño desigual. Su perímetro es de 15 m. (lámina 20).

Sobre este basamento se levantan tres cuerpos de ladrillo aproximadamente de 2,58 m., divididos por tres fajas de ladrillos salientes y decorados con tres órdenes de arquerías ciegas diferentes.

En el primero de ellos, los dos arquillos que adornan cada uno de los once lados son de medio punto, de disposición radial, y se cobijan el uno al otro. En el segundo piso, el arco de menores proporciones es de herradura, ligeramente túbido, y se trasdosa por otro arco polilobulado de nueve lóbulos, cada uno de los cuales formado por cinco ladrillos. Se da la particularidad de que una moldura de ladrillos esquinados se alza en un ritmo alternante sobre alguno de estos arcos. El tercer cuerpo se soluciona también a base de arquerías ciegas, de las cuales la de menor dimensión es de herradura ligeramente túmida, mientras que la que cobija a ésta tiene una traza de medio punto. La moldura de ladrillos esquinados remata todo el perímetro del ábside en esta ocasión, pero de la misma manera que en el cuerpo inferior se refuerza con un ritmo alternante. Los canes de la cornisa se delimitan en perfil de nacela y se refuerzan en anchura cuando coinciden en el punto de unión de los lados, solución constructiva que ya vimos en el ábside de San Justo.

A ambos lados de este ábside se encuentran sendas capillas acabadas en testero plano. La del lado de la Epístola es de menores dimensiones (4,40 m.) y consta de un basamento de mampostería entre hiladas de la misma altura que el ábside principal. Mediante una línea de imposta se pasa al primer cuerpo de los dos que tiene. Presenta una organización de dos arcos de medio punto trasdosados. En total, son tres los arcos de que se compone. El segundo cuerpo consta de tres arcos situados en tres bandas de resalte. Estos arcos son pentalobulados y cobijan en su interior una saetera ciega. Este tipo de arcos que se ven aquí presentan el mismo esquema de la fachada principal del Cristo de la Luz, en el lado izquierdo de la misma. En la parte superior de las bandas se organiza una decoración de ladrillos esquinados, como ya hemos visto en otros ábsides anteriormente. Rematando el cuerpo corre una cornisa formada por una serie de canes, de perfil en nacela, sosteniendo el tejado (lámina 21).

El lado del Evangelio se compone, en primer lugar, de un basa-

mento que resulta de la prolongación del ábside central. Es de mampostería encintada con hiladas de un solo ladrillo. Se compone, como el anterior, de dos cuerpos, el primero a base de una doble arquería ciega de arcos de medio punto. El segundo cuerpo se compone de cuatro arcos de herradura tumbados, trasdosados por otros tantos polilobulados. En el interior se abren unas saeteras.

La parte superior repite el mismo sistema de decoración, a base de ladrillos esquinados. Como remate, los mismos canes de perfil en nacela que sostienen el tejado.

La longitud de este tramo es superior a la del anterior, ya que éste tiene 6,40 m.

Según Torres Balbás (8), esta disposición de los tramos rectos corresponde a unas capillas laterales que se agregaron a un templo ya construido, de capilla única en su cabecera.

SAN VICENTE

Esta iglesia se cree que fue una de las primeras parroquias que se fundaron en tiempos de Alfonso VI, según cierta escritura sobre compra de varias posesiones a distintos personajes árabes que permanecieron en Toledo después de su conquista (9).

Según González Palencia, aparece citada en documentos desde 1125 y durante todo el siglo XII. El interior fue remozado por el arquitecto Nicolás de Vergara, el Joven.

Como típico del mudéjar toledano, esta iglesia tiene solamente un ábside, respondiendo a las características del románico-mudéjar. Este es el poligonal, precedido de tramo recto y separado de éste por un contrafuerte prismático de 0,65 m., datando de la primera mitad del XIV.

Se compone, en primer lugar, de una gran base para ganar el desnivel que existe en la calle (del Refugio), por ser ésta de considerable pendiente. Esta base está dividida en dos zonas, en las cuales se emplea distinto material. La primera de ellas, de mampostería, con piedras de diferente tamaño, que mide 2,24 por la parte más alta. La segunda zona es de mampostería encintada, teniendo ésta solamente una fila de ladrillos. En total son tres las fajas de mampostería y miden 1,72 m. (lámina 22). La longitud total de esta parte es de 17,30 m.

(8) TORRES BALBAS, Leopoldo: *Por el Toledo mudéjar: el Toledo aparente y el oculto*, «Al Andalus», 1958, págs. 424-455.

(9) PARRO, Sixto: *Toledo en la mano*, Toledo, 1857, pág. 225.

Sobre el basamento descrito, el ábside tiene tres fajas superpuestas de arquerías ciegas. La primera de ellas son arcos de medio punto, trasdosados por otros de iguales características.

La transición del primero al segundo cuerpo se lleva a cabo mediante una moldura de ladrillos, colocados en esquina. Sobre ella, un pequeño plinto de ladrillo en forma vertical da paso al segundo cuerpo. En éste, los arcos, también ciegos, se resuelven mediante uno de menor tamaño, ligeramente túmido, trasdosado por otro polilobulado de nueve lóbulos, muy poco marcados.

El arco que servía de eje de simetría en este segundo cuerpo fue lamentablemente destruido, ocupando su lugar en la actualidad un pequeño hueco de luz sobre el que aparece un airoso, pero inadecuado, escudo de armas, ya barroco.

La moldura que separa el segundo piso del tercero y último sigue el modelo de la ya descrita.

El tercer piso se solucionó de manera más simple que el segundo, mediante un primer arco de herradura apuntado y dovelaje radial, al que se superpone otro de medio punto y dovelaje igualmente radial. Estos arcos son ciegos, exceptuando uno de ellos situado en la mitad del ábside correspondiente al lado del Evangelio, en el que se abrió una pequeña saetera (lámina 23).

Por tercera y última vez se repite la moldura a base de ladrillos esquinados, que sostiene otra fila de ladrillos dispuestos en sentido vertical.

La cornisa se sostiene por medio de canecillos, que en esta ocasión se asemejan a los califales modillones de lóbulos y se constituyen con seis ladrillos en saledizo. Naturalmente, los correspondientes a los ángulos son de mayor tamaño, aunque en este caso su grosor no sea mucho mayor que el de los canes intermedios. Aproximadamente, la altura total del ábside es de 13 m.

SANTA FÉ

Este convento desde los tiempos de su fundación recibió el nombre de Santa Fé, dado que la Orden religiosa, gracias a la que fue levantado, fue la misma que habitó el convento francés de Sante Foi de Conques.

Esta edificación data de la época de Alfonso VI. En 1202 Alfonso VIII la cede al monasterio de San Pedro de Dueñas, pasando a ocuparla pocos años después la Orden militar de Calatrava. A mediados del siglo XIII esta primitiva capilla de Alfonso VI debía encontrarse en estado ruinoso, ya que en junio de 1253, en el testa-

mento y su ampliación hechos por don Pedro Sánchez de Toledo, ordenó la entrega de cien mizcales alfonsíes a la Orden de los frailes de Calatrava, para la construcción de la capilla que hacían en Santa Fé y para que lo enterrasen en ella. Existe otro documento, con fecha en Perugia el 3 de enero de 1376, en el que Clemente IV concedía indulgencias a los diocesanos de Toledo, Sigüenza y Cuenca, para que contribuyeran con sus limosnas a terminar la edificación de la iglesia-monasterio de Santa Fé de Toledo (10).

En otro documento, fechado en Sevilla el 3 de junio de 1266, fray Lorenzo, obispo de Ceuta, concedía indulgencias para el mismo objeto.

Hasta el siglo xvi no se encuentran más documentos en los que se cite a este templo. Se sabe que en 1502 llegaron a él las Comendadoras santiaguistas, procedentes del monasterio de Santa Eufemia de Cozuelos (Palencia), por lo que los calatravos en 1505 se trasladaron a la sinagoga del Tránsito.

Un año antes de la guerra civil (en 1935), el edificio fue vendido al Banco de España, hasta que en 1943 lo adquirieron las Ursulinas (11).

El ábside es poligonal, como corresponde a toda construcción marcadamente gótica, puesto que se puede datar como de la primera mitad del siglo xiv y consta de cinco paños separados por seis contrafuertes prismáticos, que no decrecen a medida que avanzan en altura. Este ábside ha dado lugar a algunas controversias, ya que sólo se muestran visibles tres paños y tres contrafuertes. Por esta razón es explicable que Torres Balbás (12) haya apreciado que el número de paños sea siete en lugar de cinco.

El material empleado es el ladrillo, como en el resto de los ábsides toledanos.

Verticalmente, los dos paños que se nos muestran visibles en su totalidad presentan la siguiente división: un zócalo de mampostería encintada de 2,44 m. de altura, que se compone de cinco fajas de 0,60 m., separadas por doble hilada de ladrillo. Sobre este primer piso se asienta un esbelto cuerpo, que abarca los dos tercios de la altura total del edificio. En cada uno de sus dos paños se abren sendos y diferentes arcos. El que corresponde al eje del ábside se soluciona mediante un arco ciego, ligeramente túmido, que cobija a otro arco de herradura apuntado, pero esta vez abierto en su totalidad. El paño colindante presenta una disposición heterogénea con

(10) TORRES BALBAS: *Op. cit.*, pág. 437.

(11) TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, pág. 71.

(12) TORRES BALBAS, Leopoldo: *Op. cit.*, pág. 437.

respecto al ya descrito. Consta de tres arcos ciegos, trasdosados entre sí. Como en el caso anterior, los ladrillos se disponen de manera radial. El menor de ellos es de herradura apuntado y muy ligeramente túmido. Se cobija por otro de herradura simple que, a su vez, da paso a un tercero de herradura túmido. Suponemos que esta alternancia se dará en la totalidad de los paños del ábside para evitar una monotonía. Una delgada cornisa separa este piso de su inmediato superior, cuya decoración es semejante en los dos paños visibles, y deriva directamente de la decoración de la fachada principal del Cristo de la Luz, es decir, que consta de unos pilares rectangulares sobre los que apoyan unos arcos de herradura ciegos que se entrelazan entre sí. Esta decoración nos remite al mundo califal del siglo X, lo que constituye casi una excepción en las construcciones mudéjares toledanas (lámina 24).

Se corona el muro mediante una hilera de ladrillos dispuestos en su parte más estrecha, sirviendo de soporte a una serie de canecillos del mismo material. La tradicional cubierta de tejas remata este ábside, cuya altura es de 10,84 m., y cuyos tramos van avanzando en anchura progresivamente, siendo ésta en los tramos visibles de 2 m., 2,12 m. y 2,24 m., sucesivamente.

SANTA LEOCADIA

Según la tradición, en el lugar donde hoy se erige este templo solía orar la santa a la que hoy está dedicada la iglesia. Sus tres ábsides, de los cuales hoy en día solamente el central conserva un perfil entre semicircular y poligonal, hacen pensar en la existencia de una primitiva fábrica de tradición visigótica, de la cual no queda nada, ya que sufrió en el interior muchas reformas.

Los restos más antiguos los constituyen la torre y el ábside, que es algo posterior, de la primera mitad del siglo XIV.

Se compone de seis lados visibles y tres pisos en altura, delimitados por una simple imposta de ladrillos. Sigue el modelo del Cristo de la Vega, aunque carece del cuarto piso. Así, pues, en el piso inferior, los arcos son ciegos dobles y de medio punto. En el piso central, los arcos túmidos se trasdosan por arquillos polilobulados de siete lóbulos, formados cada uno de ellos por cinco ladrillos colocados radialmente. En el tercero y último piso, los arquillos túmidos se trasdosan por otros de herradura. Como ya hemos dicho anteriormente y que se ha podido observar, la organización sigue el mismo esquema que el ábside del Cristo de la Vega. La única diferencia lo constituyen los canes, que aquí, en Santa Leocadia, se asemejan a

modillones de cuatro lóbulos, mientras que en el Cristo de la Vega se reducían a simples ménsulas con perfil en nacela.

El perímetro total es de 7,56 m., y la altura, de 8,47 m. (lámina 25).

CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA

Está situado en el Alficén, y sus dos ábsides mudéjares corresponden a dos etapas distintas, estando encuadrado uno de ellos en el llamado románico-mudéjar y datando del siglo xiv; al tiempo que el otro, ya gótico-mudéjar, es de principios del siglo xvi.

El emplazamiento del convento es uno de los denominados palacios de Galiana, y posiblemente estuviera ubicado por estos parajes el antiguo Alcázar Real de los visigodos y los árabes. En 1230, bajo el reinado de San Fernando, se instaló en Toledo la Orden Franciscana, ocupando primero un convento extramuros (hoy totalmente desaparecido en la zona de la Bastida).

Según algunas opiniones, el traslado de los frailes al solar del palacio de Galiana tuvo lugar en el siglo xiii, bajo el reinado de Alfonso X, mientras que para otros este traslado se efectuó gracias a la donación del solar por parte de la nuera del mismo, doña María de Molina.

En 1477, la Reina Católica cede el convento a una comunidad femenina presidida por Beatriz de Silva, por lo que los monjes tuvieron que trasladarse a unas casas cercanas a Santo Tomé, pasando poco después a instalarse en San Juan de los Reyes. Fue en este momento, es decir, en 1477, cuando con ocasión de la llegada de la comunidad femenina se fundó la Orden de la Concepción Franciscana, nutriéndose con monjas también del convento de Santa Fé.

En 1505, Julio II dispuso que los tres títulos, Santa Fé, San Pedro de Dueñas y San Francisco se acoplasen al título de la Concepción y tomasen la Regla de Santa Clara. De esta época data la construcción del ábside gótico-mudéjar (13).

Dada la dificultad que entraña la medición de estos ábsides debido a su emplazamiento, nos fue imposible obtener sus dimensiones.

El más antiguo de los ábsides, restaurado levemente debido a su buen estado de conservación, data, como ya apuntamos anteriormente, del siglo xiv (mediados) (lámina 26).

Su aspecto es infrecuente, ya que presenta una disposición poco usual. Un zócalo de mampostería simple da paso a la zona superior, compuesta por 23 fajas de mampostería encintada. Ocupando el se-

(13) TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, pág. 73.

gundo tercio de este lienzo de mampostería se abren dos recuadros de ladrillo —uno de ellos ocupando el eje del ábside, y otro, a su izquierda—, que albergan arcos ciegos, también de ladrillo. El hueco que ocupa el eje se adorna con un pequeño arco de herradura, que se trasdosa con otro algo mayor, también de herradura, que lo hace a su vez por otro polilobulado de trece lóbulos.

A su izquierda, enmarcados en otro rectángulo, surgen otros tres arcos, también de ladrillo, de los que los dos de menor tamaño, superpuestos el uno al otro, son de medio punto apuntados y se trasdosan por un tercero polilobulado y apuntado de siete lóbulos. En el lienzo de muro más cercano al lado del Evangelio, y que debería estar ocupado por una serie de arcadas semejantes a las descritas, se practicaron dos huecos de luz adintelados, rectangulares y simples debido a que posiblemente este lienzo de muro quedara inconcluso en el momento de la factura del ábside, practicándose posteriormente dichas ventanas.

El ábside, correspondiente a principios del siglo xvi, es completamente diferente al resto de los estudiados debido a su organización gótica, a base de cinco contrafuertes, horadados en su parte media a manera de incipientes arbotantes.

Como puede observarse en la fotografía realizada antes de la restauración del mismo, resultaba prácticamente imposible averiguar la ornamentación que primitivamente poseían los cinco paños de este ábside, ya que algunos de ellos permanecían completamente carentes de todo ornato y en otros se fueron practicando a través del tiempo huecos de luz dispares y heterogéneos entre sí. Las únicas zonas respetadas por la mano restauradora han sido el circular basamento de mampostería, el pequeño plinto de mampostería entre hiladas que apoya en él, los contrafuertes y la zona superior del ábside realizada en ladrillo, ya que en dos de sus paños se han llevado a cabo, si no caprichosas, sí al menos en lo que al gótico-mudéjar toledano se refiere, inusitadas dúplices arquerías de tipo cisterciense, cobijadas por arcos apuntados e incluso algunas de ellas rematadas por pequeño óculo, al estilo cisterciense (lámina 27).

SAN LÁZARO

Tanto por su situación extramuros como por la multiplicidad de lados, la extraña disposición de sus cuerpos y su proximidad a una portada del siglo xvi perteneciente al recinto, nos hace suponer que este ábside sea el más tardío de los estudiados por nosotros, pudiéndose datar del pleno siglo xvi (mediados).

Como ya anticipamos, está constituido por un semipolígono de quince lados, separado del resto de la iglesia por dos estrechos contrafuertes y dividido en tres pisos, de inusitada disposición, puesto que el inferior, a manera de zócalo, de 5,04 m., está formado totalmente por sillares isódomos pétreos. Sobre él, un resalte de cuatro filas de ladrillos da paso al segundo cuerpo, el propiamente poligonal de ladrillo, adornado con quince arcos plenamente túmidos, trasdosados por polilobulados de nueve lóbulos. Sobre ellos campea una moldura dispuesta en sentido vertical.

El último piso se compone de dos zonas diferentes. La inferior de ellas abarca algo más de los dos tercios de altura de la totalidad, y consta de cinco hiladas de mampostería encintada, separadas por ladrillo de una sola fila.

El resto de este muro presenta una alternancia de cajas cuadrangulares de ladrillo y cajas rectangulares de mampostería. Los canchillos se asemejan a modillones de tres lóbulos; sobre ellos descansa el tejado (lámina 28).

El perímetro total es de 20 m.

SANTA JUSTA Y RUFINA

La iglesia de Santa Justa y Rufina es una de las más antiguas parroquias mozárabes subsistente en Toledo. [Según un texto de San Ildefonso que se conserva en la catedral, esta parroquia se fundaría reinando Atanagildo en los años 554-555.] (Apócrifo.)

Como el resto de las iglesias mozárabes, sufrió grandes transformaciones varias veces, que hicieron perder a la iglesia su primitiva organización, una a mediados del siglo xvi y otra hacia 1800 (14).

Esta iglesia, que estaba situada en el centro de la medina, todavía conserva restos antiguos, como son unas pilastras labradas de tipo visigodo y los restos de un gran arco de herradura, y parte de su primitivo ábside.

De éste tan sólo aparece visible una zona, pues se encuentra oculto bajo unas edificaciones posteriores que no permiten ver toda su organización. Creemos que pronto podamos admirarle en su totalidad, pues parece ser que van a ser derribadas las construcciones que lo ocultan, de esta manera Toledo habrá ganado para su patrimonio mudéjar un resto más.

El cuerpo superior es tan sólo visible desde la travesía de las Cordonerías y presenta una organización de arcos de herradura

(14) TÉLLEZ, Guillermo: *Op. cit.*, pág. 87.

túmidos trasdosados por otros polilobulados de siete lóbulos. Este mismo esquema aparece representado en los ábsides de San Román, San Eugenio y Santa Leocadia. Es decir, abarca en el tiempo desde la segunda mitad del siglo XII hasta mediados del siglo XIV.

Parece ser poligonal y está rematado en una cornisa de ladrillos esquinados.

No sabemos cuántas fajas decorativas, ni número de lados tendrá; tan sólo podemos aventurarnos a afirmar que por las características que ofrecen los restos se puede fechar hacia la primera mitad del siglo XIV.

DESARROLLO Y EVOLUCION DE LOS ABSIDES TOLEDANOS

Cronología

De los ábsides estudiados hemos llegado a la conclusión de que su cronología es la siguiente:

El primero de ellos puede considerarse San Eugenio, cuya construcción puede datar del siglo XII, siguiéndole en el primer tercio del siglo XIII el Cristo de la Luz y San Román. En la segunda mitad del siglo XIII se construyeron Santiago del Arrabal, San Antolín y el Cristo de la Vega, mientras que a principios del XIV se remonta la erección de Santa Ursula.

En la primera mitad del siglo XIV, San Justo, San Bartolomé, San Vicente, Santa Fe, Santa Leocadia y Santa Justa y Rufina.

Como se aprecia a primera vista, fue este período, es decir, la primera mitad del siglo XIV, el más fecundo en construcciones y reconstrucciones religiosas mudéjares en la capital toledana.

Los ábsides de la Concepción Francisca se levantaron entre mediados del siglo XIV (el primero de ellos) y principios del siglo XVI el otro, en estilo gótico-mudéjar.

Dentro del siglo XVI tenemos el ábside plano del convento de Santa Isabel.

A juicio nuestro, el más tardío de los ábsides toledanos es el de la iglesia de San Lázaro, construido a mediados del siglo XVI.

A la hora de clasificar por estilos (románico-mudéjar y gótico-mudéjar) surgen numerosas dificultades, ya que tratándose de un arte de hondas raíces populares no sigue el avance estilístico del arte de las *élites*, sino que repite el modelo iniciado con San Eugenio y el Cristo de la Luz, modelo influenciado, a su vez, por el románico de Castilla la Vieja.

Los avances son más que nada decorativos, y el cambio de proporciones obliga a la adopción por parte del arquitecto de los avances constructivos introducidos por el estilo gótico; pero siempre muy tardíamente y mezclados con los residuos románicos.

Los únicos casos que se pueden adscribir a un estilo gótico-mudéjar son los de Santa Fé y el de la Concepción Francisca.

Materiales

Los materiales empleados, invariablemente, en los ábsides estudiados, son dos: mampostería y ladrillo.

Generalmente la mampostería se utiliza como basamento, constituyendo la única excepción la iglesia de San Lázaro, donde la mampostería pasa al piso superior, mientras que el basamento se realiza en sillares perfectamente escuadrados. Otras excepciones pueden considerarse también Santa Ursula y el más temprano de la Concepción Francisca, llevados a cabo a base de mampostería encintada en su totalidad.

El tipo de mampostería utilizado en los ábsides toledanos es desconocido en Córdoba, y se trata quizá del primer ejemplo conocido de esta técnica, muy posiblemente de origen toledano y empleado por primera vez en la capital en el Cristo de la Luz y en los restos de San Lorenzo.

La medida más usual de cada hilada de mampuesto oscila entre 0,60 y 0,50 m.

Los ladrillos, que sirven de línea divisoria entre las hiladas, suelen presentarse en doble fila de ladrillo por cada hilada, siendo la medida genérica $26 \times 17 \times 3$. La argamasa supera en un centímetro el grosor del ladrillo, alcanzando los cuatro centímetros.

Los paramentos del muro se realizan invariablemente, exceptuando los casos ya citados, en ladrillo. A diferencia del mudéjar aragonés y castellano, que son en adobe.

Este material no tiene un origen plenamente musulmán. Sus raíces son populares, apareciendo el mismo de forma decorativa y constructiva, a diferencia del uso del material sustentante por parte del artífice árabe, que muchas veces disimula la pobreza de los mismos recubriendo los paramentos con otra clase de materiales.

Incluso el material favorece a veces la forma decorativa, como en el caso de las cenefas a base de ladrillos esquinados (Cristo de la Luz, San Bartolomé, San Vicente, San Antolín...) o los canes dispuestos a manera de modillones de lóbulos, cuyo perfil queda condicionado por la forma prismática del ladrillo.

Alzados

Por lo general, los cuerpos de los ábsides se construyen en el siguiente orden en cuanto a materiales:

Los muros se realizan disponiéndose, en primer lugar, de un basamento de mampostería encintada. Este encintado es corrido y se realiza mediante cajas dividiéndolo. A continuación, el resto del muro

se construye en ladrillo. Este tipo se repite en la mayoría de los ábsides toledanos, existiendo algunas variantes y excepciones dentro de esta regla. En líneas generales, la altura de estos ábsides oscila entre 7 y 14 metros.

Esta oscilación no es correlativa a la construcción de estos ábsides; pero la mayoría de las veces se advierte una ligera tendencia a dotarle de un carácter vertical a las construcciones a medida que pasa el tiempo, verticalidad que trata de acentuarse utilizando elementos decorativos, como son los arcos apuntados.

La longitud del perímetro de estos ábsides varía entre 9 y 20 m., no siguiendo una regla de proporción aproximada unos con respecto a otros, ni siquiera en el tiempo.

Tenemos en un primer momento el ejemplo de San Antolín, cuyo perímetro es igual a la altura, adquiriendo unas proporciones cúbicas. Por otra parte, Santa Leocadia se construyó dando supremacía a la altura, vinculándola más a los edificios cristianos góticos. Sin embargo, San Lázaro, que data ya de pleno siglo XVI, presenta mayor horizontalidad, al tener 12 m. de longitud y 20 m. de altura.

Generalmente estos ábsides toledanos tienden a una ligera horizontalidad muy posiblemente influidos por la estética musulmana y románica.

Con respecto al número de lados que tiene el perímetro del ábside hay que apuntar que éste siempre es impar debido a situar en el eje uno de los arcos decorativos casi siempre ocupado por una saetera o ventana. Esta característica ya la había apuntado don Ramón Montoya en un estudio muy completo con respecto al trazado de los ábsides mudéjares toledanos (15).

El número de lados suele ser, siguiendo el modelo del Cristo de la Luz, de once lados. Este tipo de ábside se traza de la siguiente manera, según el investigador antes citado: «Llevar la mitad del paño catorce veces sobre la línea que la limitará el semicírculo y con la mitad de este segmento como radio se traza la semicircunferencia buscada. Antes se ha diseñado un paño con arreglo a normas mudéjares. Longitud del paño regida por una unidad. Se traza una circunferencia donde sea posible inscribir un polígono regular de n lados y de una longitud l . Por lo tanto, un ábside de 11 lados tendrá un diámetro de 14,666.»

Existen ábsides con mayor o menor número de paños, aunque ya hemos dicho el de 11 sea el más normal, por ejemplo hay algunos con cinco paños y dos tramos rectos como es el caso de San Antolín.

(15) MONTAYA, Ramón: *Los ábsides mudéjares toledanos y su sistema de trazado*, «Al Andalus», 1973, 2.ª parte, pág. 455.

Los tramos rectos en la organización de los ábsides son imprescindibles, ya que si no sería en planta una organización muy angulosa, por ello, el de menor número de paños que predomina es el de siete, como lo vemos en los ejemplos de San Eugenio y otros que cita Montoya en la provincia. El diámetro de éstos es, siguiendo las directrices de este investigador, de 9,333 («llevándose la mitad del paño nueve veces sobre la línea que limitará el semicírculo y con la mitad de este segmento como radio se traza la semicircunferencia buscada»).

Se da el caso que no existen ábsides de nueve paños en Toledo, siendo el de trece el del Cristo de la Vega, construyéndose de la siguiente manera: «Se lleva la mitad del paño dieciséis veces sobre la línea que limitará el semicírculo y con la mitad de este segmento como radio se traza la semicircunferencia buscada» (16).

De quince lados tenemos como ejemplo el ábside de San Lázaro.

La distribución de las fajas decorativas parece ser que sigue una evolución coherente, al menos en la mayor parte de los casos. Así todos los ábsides fechados hasta principios del siglo xiv constan únicamente de dos pisos, exceptuando el del Cristo de la Vega, que posee cuatro, sin duda debido a la importancia que se quiso conferir al monumento en cuanto evocador de la primitiva basílica visigoda de Santa Leocadia, sede de los Concilios Toledanos.

A partir del siglo xiv, la mayoría de los ábsides aumentan su número de fajas decorativas a tres. En esta ocasión la excepción lo constituye Santa Fe, con dos únicos y desiguales pisos de arquerías ciegas.

En el siglo xvi impera la variedad, como lo prueban los ábsides de la Concepción Francisca junto con los de San Lázaro y el Convento de Santa Isabel.

Organizaciones decorativas

En este apartado se pueden agrupar los diferentes tipos de molduras, canecillos y arcos.

En primer lugar tenemos a las molduras, que se usan como líneas divisorias de los diferentes pisos o fajas decorativas.

La más usual de todas es aquélla en la que se disponen los ladrillos alineados por su parte más estrecha, como ocurre en San Román, San Antolín, Santa Ursula, San Bartolomé, Santa Leocadia y San Lázaro.

Son muy frecuentes, también, los ladrillos dispuestos en esquina,

(16) *Ibidem*, pág. 455.

como ocurre en San Román, San Antolín, Santa Ursula, San Justo, San Bartolomé, San Vicente, Concepción Francisca (siglo xvi) y Santa Isabel. En algunos casos —los menos— se combinan ambas modalidades, es decir, ladrillos alineados en la parte más estrecha y ladrillos en esquina, como en San Eugenio y Cristo de la Luz.

En lo que concierne a los canecillos, existen dos variedades tan sólo: la primera de ellas, en perfil de nacela —como el Cristo de la Luz, Cristo de la Vega, Santa Ursula y San Justo—. La segunda variedad, constituida por piezas colocadas a base decreciente, a manera de modillones de lóbulos, como San Vicente y Santa Leocadia. En algunas ocasiones, al coincidir con la arista donde se encuentran dos lados del polígono, doblan su anchura, como el caso de San Justo. A veces no aparecen canecillos; esto suele ocurrir en las construcciones más tempranas, como ocurre en San Eugenio y San Antolín.

Tipología de los arcos

Siguiendo un orden cronológico, hemos encontrado en los ábsides examinados el siguiente muestrario de arcos decorativos:

1. Arco túmido trasdosado por arco de herradura, con dovelaje radial en ambos. Se dan en San Eugenio (lám. 1), en el Cristo de la Vega (lám. 15) y San Antolín (lám. 9). Es el primer tipo de arcos que aparece en las construcciones mudéjares de la provincia toledana.

2. Arco túmido trasdosado por arco polilobulado de siete lóbulos, con dovelaje radial en ambos. Aparece en San Román (lám. 6), San Eugenio (lám. 1), Santa Leocadia (lám. 25), Santa Justa y Rufina y Santiago del Arrabal (lám. 8). Es decir, abarca en el tiempo desde la segunda mitad del siglo xiii hasta la primera mitad del siglo xiv.

3. Arco de medio punto trasdosado a su vez por otro de medio punto. Es uno de los que más se prodigan, adornando los muros absidiales de las iglesias del Cristo de la Luz (lám. 3), San Román (lámina 6), Cristo de la Vega (lám. 13), San Justo (lám. 18), San Bartolomé (lám. 20), San Vicente (lám. 23), Santa Leocadia (lám. 25) y Santiago del Arrabal (lám. 8).

4. Arco túmido trasdosado por polilobulado de nueve lóbulos, con dovelaje radial. Se dan prácticamente a través de todo el período estudiado por nosotros: desde el Cristo de la Luz (lám. 3), primer tercio del siglo xiii, hasta Santa Isabel, ya entrado el siglo xiv, pasando por San Justo (lám. 19), San Bartolomé, San Vicente (lám. 23), San Lázaro (lám. 28), Santiago del Arrabal y San Antolín (lám. 9).

5. Arco de herradura trasdosado por arco polilobulado de nueve lóbulos, con dovelaje radial. Se dan en los siglos xiii y xiv: Cristo de la Vega (lám. 14).

6. Arco de herradura apuntado y trasdosado por arco de herradura simple, con dovelaje radial, Aparece únicamente en la primera mitad del siglo xiv, en los ábsides de San Vicente (lám. 23) y Santa Leocadia (lám. 25).

7. Arco túmido trasdosado por polilobulado de nueve lóbulos y enjarjados ambos. Son privativos del siglo xvi, apareciendo en San Lázaro (lám. 28), Santa Isabel y Santa Ursula (lám. 17).

Hasta aquí hemos enumerado una tipología de arcos compartidos por varias edificaciones. Los que vamos a enumerar a continuación son casos excepcionales y exclusivos de cada uno de los templos a que pertenece.

8. Arco de medio punto sencillo y sin doblar y encuadrado por un alfiz. Se da en San Román. La existencia única de este tipo de arco en dicha iglesia se debe a la influencia de una estética decorativa que nace en otro punto de Castilla, concretamente en el románico mudéjar de Sahagún, donde vemos un predominio de decoración de arcos tratados con más sencillez y donde predomina el tratamiento de dos planos.

9. Arcos túmidos sencillos. Surgen únicamente en San Román, Santiago del Arrabal y en el interior del Cristo de la Vega (lám. 16).

En el Cristo de la Vega se presentan dos tipos de arcos:

10. Arco túmido enjarjado y trasdosado por arco polilobulado de siete lóbulos, con dovelaje radial (lám. 13).

11. Arco de herradura apuntado y trasdosado por arco de herradura simple, ambos enjarjados (lám. 15).

12. Arco de herradura apuntado, trasdosado por arco de herradura simple, que se trasdosa a su vez por otro arco de herradura apuntado. Los tres arcos poseen dovelaje radial (lám. 24). Santa Fe.

13. Arco de herradura apuntado y doblado, aparece también en Santa Fe (lám. 24).

14. Arcos de herradura enlazados entre sí y apoyados en pequeños pilares de ladrillos. Esta decoración, inspirada en motivos califales, se utilizó ya en el año 999 en la mezquita toledana del Cristo de la Luz, aunque con ligeras variantes en su estructura. Santa Fe es un ejemplo de ello (lám. 24).

15. Arco apuntado, trasdosado por otro arco apuntado, que lo hace a su vez por un arco polilobulado de siete lóbulos. Los tres arcos son radiales y se ven en la Concepción Francisca (lám. 26).

16. Arco de herradura simple que se trasdosa por otro, también de herradura simple, que lo hace de nuevo por un arco polilobulado de trece lóbulos. Los tres son radiales. Un ejemplo es la Concepción Francisca (lám. 26).

17. Ya muy entrado el siglo xvi, en el ábside de Santa Isabel se dan dos casos de arco polilobulado simple de siete lóbulos.

18. Arco de medio punto peraltado. Se da igualmente en la iglesia anteriormente citada.

19. Como caso excepcional surge el arco de herradura sencillo en el interior del Cristo de la Luz (lám. 5) y San Román.

20. Arquería ciega de arcos polilobulados de nueve lóbulos. Se da igualmente y como caso aislado en el Cristo de la Vega (lám. 16).

21. Arco pentalobulado sencillo, y con dovelaje radial, se utiliza en San Bartolomé (lám. 21) y en Santiago del Arrabal.

Repertorio de otros arcos empleados en el mudéjar de otros puntos de España en el arte árabe, coetáneos y anteriores al mudéjar toledano. Posibles influencias y paralelismo con respecto a las obras estudiadas.

Dentro del románico-mudéjar de Sahagún nos encontramos con un tipo de ábsides contruidos conforme a una estética que en muchos puntos se aproxima a la toledana, pero que está más cerca al estilo románico castellano. Se construyen todos ellos generalmente con tres ábsides, a diferencia de los toledanos, en los que dicha estructura constituye una excepción.

La variedad de arcos del mudéjar toledano se simplifica en estas iglesias, empleándose aquí, por lo general, el arco de medio punto simple encuadrado por un alfiz. Como ya hemos dicho anteriormente, sólo en San Román se da esta influencia.

En el románico-mudéjar de Sahagún también se emplea el arco de medio punto cobijando otro de medio punto, así como el ábside de Fresno el Viejo, de Valladolid, y en uno de los muros exteriores de la iglesia de San Lorenzo y del Salvador, ambas en Zamora, e incluso en la provincia de Avila, en la iglesia de la Lugareja, de Arévalo.

En Toledo también se emplea esta combinación de arcos, siendo un tipo de los de mayor profusión. Es, sin duda, un elemento procedente del románico, ya que dentro de la estética árabe no se muestra esta forma.

Los arcos de herradura encuadrados por alfiz, bajo los que se dispone una decoración de ladrillo esquinado, aparece en el mudéjar de Sahagún y tiene su réplica en Toledo con ligeras variantes en el ábside de San Román.

Un arco de herradura de dovelaje radial cobijando otro también de herradura se realiza con gran profusión dentro del románico-mudéjar de Sahagún, pero no tiene repercusión en Toledo.

Los arcos apuntados trasdosados por polilobulados de diecinueve lóbulos y con dovelaje radial, del convento ya gótico-mudéjar de la

Peregrina, de Sahagún, aparecen en Toledo muy transformados, enriqueciéndose con un tercer arco como los del ábside de mediados del xiv, de la Concepción Francisca.

En Peñafiel se utiliza el tímido cobijado por un pelilobulado de trece lóbulos. Su correspondiente toledano difiere únicamente en el número de lóbulos, que se reduce a nueve, y aparece en los ábsides de San Lázaro y Santa Isabel.

Las líneas de imposta, que son un elemento decorativo típico del mudéjar, adquieren en otras regiones castellanas una variedad con respecto a la toledana, que nace de una estética diferente. En Sahagún se realizan disponiendo los ladrillos alineados como en Toledo, pero sin adelantarse con respecto al muro, originándose una mayor continuidad, menor compartimentación del espacio y creándose un menor número de espacios en profundidad.

La decoración de ladrillos esquinados aparece tanto en el repertorio toledano como en el de Castilla la Vieja.

Las bandas decorativas de la parte superior se realizan disponiendo los ladrillos de canto, alineados, alternando con doble hilada, dispuesta en sentido horizontal; pero a diferencia de lo que ocurría en Toledo, esta disposición puede multiplicarse hasta llegar a repetirse por tres veces consecutivas, como ocurre en el ábside central de la iglesia del Salvador, en Toro (Zamora).

Como ya hemos dicho en diferentes ocasiones a lo largo de este trabajo, la tipología de arcos establecidos en Toledo tiene su origen, en su mayor parte, en el arte árabe coetáneo y anterior a la construcción de los edificios mudéjares de la capital. Varios de los arcos tienen su origen en el arte califal, y cuando los vemos emplearse dentro del arte cristiano se debe sin duda a la influencia de la estética musulmana. El caso más patente es la banda decorativa del ábside de Santa Fe.

Toledo recogió toda esta tipología introduciendo novedades y transformando las formas ya existentes en la mezquita del Cristo de la Luz. Aquí se inició el trabajo en ladrillo y los arcos que, dentro del arte árabe tenían sentido constructivo, se emplean en Toledo con un sentido puramente decorativo. En ningún ejemplo toledano encontramos la combinación de arcos de herradura entrelazados con sentido constructivo, ni tampoco el empleo del arco polilobulado con esta misma finalidad.

Tampoco vemos emplearse la pintura, como elemento decorativo, en el dovelaje de los arcos, exceptuando el interior del ábside de San Román, que tal vez se deba a un remodelado posterior (lám. 7).

En Córdoba se utilizan por primera vez los arcos de herradura entrelazados. Esta forma pasó al Cristo de la Luz con ligeras variantes, y fue imitada más tarde por los artífices mudéjares, construyendo

los arcos con dovelaje radial y no enjarjados. Y los, también cordobeses, arcos polilobulados entrelazados, se emplean en Toledo en el interior del Cristo de la Vega.

Los arcos polilobulados de once lados se utilizan en lo cordobés y en lo taifá de Zaragoza; sin embargo, en Toledo se prefieren los polilobulados de siete, nueve, trece y quince lóbulos. El arco polilobulado de tres lóbulos y cinco lóbulos, que vemos en la mezquita de Córdoba, se utiliza poco en el mudéjar toledano.

El arco de herradura apuntado, de origen almorávide y almohade, son imitados por el mudéjar toledano. En Sevilla se utilizan en la Torre del Oro, trasdosándose con otro exactamente igual en el Patio de los Naranjos. En Toledo, el arco de herradura apuntado se manifiesta en varios casos, pero siempre combinado con otro tipo de arco. Desde la segunda mitad del siglo XIII —en que aparecen en el Cristo de la Vega— hasta el siglo XIV, en que lo hace en los ábsides de Santa Fe y la Concepción Francisca.

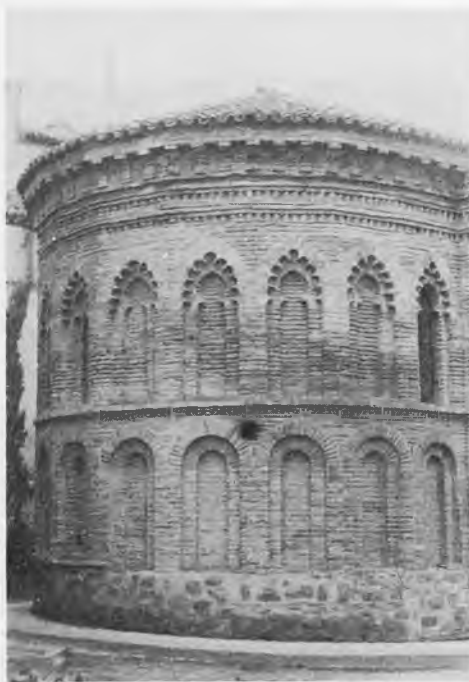
Como ya hemos dicho, en Toledo se emplea el arco polilobulado de siete lóbulos, pero nunca lo vemos realizarse con finalidad constructiva, cosa que ocurre en las claustrillas de Burgos, obra perteneciente al arte almohade. Del mismo modo surge únicamente en las construcciones de primera época en Toledo, como son San Eugenio, San Román y el Cristo de la Vega; existe una excepción en la primera mitad del siglo XIV, que es la constituida por el ábside de Santa Leocadia.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Archivo Histórico Nacional: Leg. 1.952. Arm. 42. Tab. I.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Monumentos arquitectónicos de España*, Toledo, 1905.
- CAMÓN AZNAR, JOSÉ: *La iglesia de San Román de Toledo*, «Al-Andalus», 1951, págs. 451-459.
- GÓMEZ MORENO, Manuel: *Arte mudéjar toledano*, Madrid, 1916.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, vol. prel., Madrid, 1930.
- GONZÁLEZ SIMANCAS, Manuel: *Toledo, sus monumentos y el arte ornamental*, Madrid, 1929.
- MONTOYA, Ramón: *Los ábsides mudéjares toledanos y su sistema de trazado*, «Al-Andalus», 1973, 2 partes, pág. 455.
- PARRO, Sixto: *Toledo en la mano*, Toledo, 1857.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio: *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid, 1973.
- QUADRADO Y LA FUENTE: *Castilla la Nueva*, tomo III, Barcelona, 1886.
- TÉLLEZ, Guillermo: *La iglesia toledana*, Toledo, 1953.
- TERRASSE, Henri: *Formación y fuentes del arte mudéjar toledano*, Archivo Español de Arte, 1970.
- TORRES BALBAS, Leopoldo: *Por el Toledo mudéjar: el Toledo aparente y el oculto*, «Al-Andalus», 1958. *Arte almohade, Nazarí y Mudéjar*, «Ars Hispaniae», tomo IV.



1. SAN EUGENIO. Abside.



2. CRISTO DE LA LUZ. Exterior.



3. CRISTO DE LA LUZ. Detalle de la disposición y tipología de los arcos.



4. CRISTO DE LA LUZ. Parte superior del ábside.



5. CRISTO DE LA LUZ. Interior.



6. SAN ROMÁN. Exterior de la primitiva iglesia.



7. SAN ROMÁN. Arquillos polilobulados policromados y con decoración epigráfica.



8. SANTIAGO DEL ARRABAL. Abside lateral.



9. SAN ANTOLÍN. Exterior del ábside.



10. Detalle del ábside. Arcos polilobulados que cobijan un arco de herradura túmido.



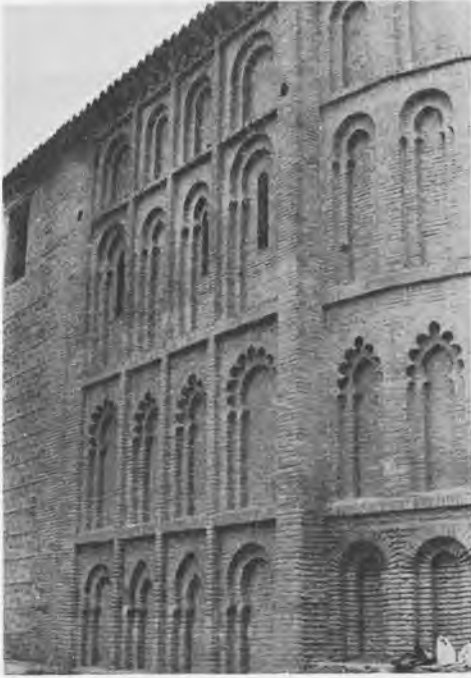
11. SAN ANTOLIN. Detalle del arco.



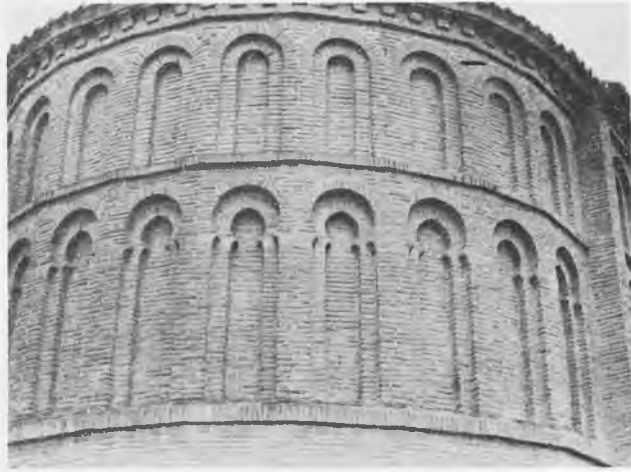
12. CRISTO DE LA VEGA. Exterior del ábside.



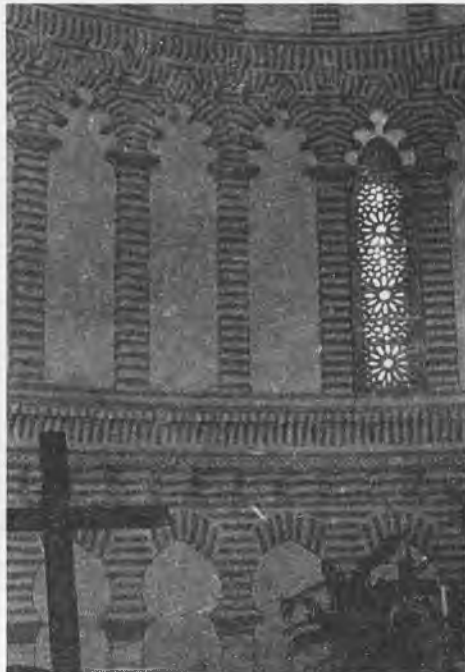
13. CRISTO DE LA VEGA. Exterior de la parte inferior del ábside.



14. CRISTO DE LA VEGA. Lateral exterior del ábside.



15. CRISTO DE LA VEGA. Parte superior del exterior del ábside.



16. CRISTO DE LA VEGA. Interior del ábside.



17. SANTA URSULA. Exterior del ábside.



18. SAN JUSTO. Exterior del ábside.



19. SAN JUSTO. Parte superior del exterior del ábside.





20. SAN BARTOLOMÉ. Exterior del ábside.



21. SAN BARTOLOMÉ. Exterior del ábside,
Lado de la epístola.

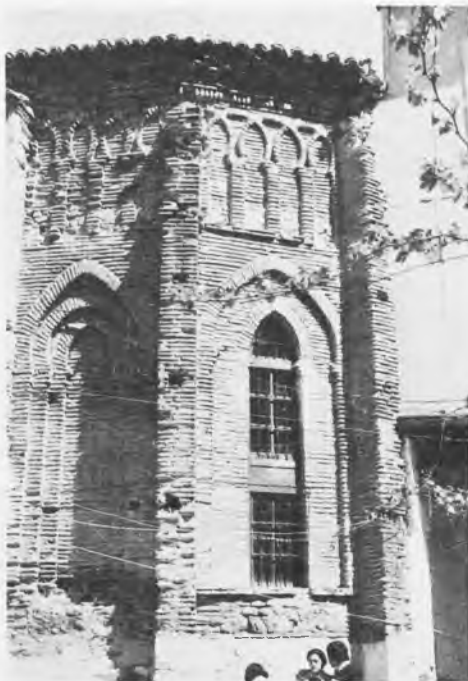


22. SAN VICENTE. Abside.





23. SAN VICENTE. Vista frontal del exterior.



24. SANTA FE. Exterior del ábside.



25. SANTA LEOCADIA. Exterior del ábside.



26. CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA.
Exterior del ábside. Más antiguo (s. XIV).



27. CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCA. Exte-
rior del ábside (s. XVI), antes de su restauración.



28. SAN LÁZARO. Exterior del ábside.

TOLEDANOS ILUSTRES EN LA ORDEN DEL CISTER DESDE EL S. XV

Por Fr. M.^a *Damián Yáñez Neira.*

FRAY BAUTISTA DE OCAÑA

Desconocemos la mayor parte de los datos de este gran personaje, pero los que sabemos son más que suficientes para acreditarle como merecedor de un puesto de honor entre los monjes toledanos. Natural de Ocaña, a juzgar por los cargos desempeñados en el Císter, podemos colocar su nacimiento hacia 1410, pues habiendo ingresado en el monasterio de Valbuena (Valladolid), hacia 1488 fue elevado a la dignidad abacial, y antes de esa fecha había sido procurador y prior del monasterio. Esto quiere decir que le tocó convivir con Martín de Vargas, el ilustre reformador de la Orden en España, fundador de Montesión, que sucumbía víctima de una tenaz persecución el 2 de junio de 1446.

Es posible que conociera también los días amargos, en que su casa de Valbuena se vio enfrascada en una contienda increíble entre personas consagradas. Su abad, fray Juan de Medina, fue arrojado vilmente de su sede por un intruso, Fernando de Benavente o de Santa Colomba. Cerciorado el rey de lo ocurrido, llamó a fray Martín de Vargas, quien tomó posesión de la abadía. La comunidad tuvo que dispersarse, repartiéndose algunos monjes disconformes, por diversos monasterios, quedando sólo en Valbuena los que estaban sedientos de observancia, unidos a los que de Montesión había llevado Martín de Vargas para establecer allí la reforma.

Siguieron unos años de continuas incidencias. Fray Fernando de Benavente no cesaba un punto de pretender recobrar su abadía. Recurrió a Roma, no le hicieron caso, porque Vargas había logrado antes la confirmación de su nombramiento. Entonces cambió de táctica, recurrió a las altas jerarquías de Císter y aquí se le escuchó más de lo que merecía un abad intruso que había arrojado por la fuerza de Valbuena al propio pastor, fray Juan de Medina. Todos estos acontecimientos no podrían por menos de hacer desagradable para los monjes la paz monástica, tan ajena a estas contiendas.

Fray Bautista de Ocaña debió mantenerse siempre al lado de la

razón y de aquellos superiores que en nombre de Dios gobernaban la casa. Por eso mereció ser distinguido con el nombramiento para el desempeño de cargos de la máxima responsabilidad en una comunidad, primero procurador o cillerero; luego prior, la segunda autoridad de la casa. No nos consta si desempeñó este segundo cometido en tiempo del propio fundador. En caso afirmativo, supone unos méritos incaiculables en el sujeto por cuanto tenía que presidir virtualmente la comunidad de Valbuena, ya que Martín de Vargas se veía acometido por todas partes y no le dejaron en paz hasta verle hundido en el sepulcro.

Históricamente no comienza a sonar el nombre de nuestro personaje hasta 1453, en que se dice que ocupaba la sede abacial de Valbuena, a la vez que fray Martín de Montalvo ocupaba por primera vez la de reformador de la Congregación. El motivo, una notificación que Juan II hacía a fray Bautista de Ocaña, por medio de un escudero, haciéndole partícipe del nacimiento del príncipe Alfonso, el 7 de diciembre de 1453, en la ciudad de Tordesillas: «El abad [fray Bautista de Ocaña] dio de albricias al escudero 300 maravedíes, como consta de las cuentas deste año, de donde se ve la estima que el dho Rey siempre hizo de esta casa y de los Religiosos della.»

Continuó muchos años siendo abad de Valbuena, interesándose siempre en la ampliación del patrimonio del monasterio, y más aún en mantener incólume la observancia. Su competencia en los negocios, la popularidad de que gozaba en la corte y sus dotes de gobierno hicieron que los monjes pusieran en él los ojos y le llamaran a presidir los destinos de la Congregación, todavía incipiente. Años difíciles que no terminaban de aclararse. Solamente pertenecían a ella dos monasterios; pero ya se notaba un movimiento inquietante en la mayoría de los demás, cuyos monjes no se avenían a continuar por más tiempo de espaldas a las observancias profesadas.

No se sabe la fecha exacta de su elección, pues en los primeros años de la Congregación hubo no poca negligencia en poner por escrito los principales acontecimientos. Se supone fue en 1467, pues existen documentos de 1468 en los cuales figura su nombre como representante de la nueva observancia.

Un historiador de Valbuena escribe: «Hallase reformador en un concierto que este mon.^o hizo con la villa de Olibares por los años de 1468, y en una bisita en el año de 1470 y ay tantas memorias de este Reformador en este mon.^o de Valbuena, que no tendré necesidad de multiplicar escrituras. Fue uno de los Prelados más bienechor que este monast.^o ha tenido por haber sido en el muchos años abbad y antecedentemente haber tenido el off.^o de Prior, Zillerero y otros oficios inferiores en los quales trabajó tanto escribiendo de su mano los

privilegios, definiciones y otras cosas antiguas con que se ha tenido muy grande ayuda de costa para poder acer este trabajo.»

Fray Angel Manrique, que señala su elección en 1468, hace de él un gran elogio al considerarle varón prudente y uno de los más sabios de su tiempo, pasando luego a destacar las actividades más salientes de su gobierno. En 1469 se dieron los primeros pasos para anexionar a la observancia la abadía de Huerta, aprovechando la ocasión en que don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra —que la tenía desde hacía poco en encomienda—, renunció a ella y los monjes mostraron deseos de adherirse a una observancia más rígida. Acompañado fray Bautista de Ocaña del abad de Valbuena, fray Pedro de Pinel, se personaron en Huerta, pero no obtuvieron favorable resultado, porque no había llegado aún la hora de Dios: se metió por medio fray García de León, que en pago de sus servicios al Papa obtuvo en recompensa la abadía en encomienda. No obstante, los monjes se mostraron partidarios de la unión a la observancia española, llevada a cabo en vida de su sucesor en la abadía de Huerta, fray Alvaro López de León.

Otro acontecimiento de distinta índole se desarrolló durante su gobierno, cual fue el traslado en 1471 de los restos mortales de San Raimundo de Fitero, fundador de la Orden de Calatrava, depositado en la aldea de Ciruelos.

Don Luis Núñez de Toledo, arcediano de Madrid, habiendo edificado a su costa en Montesión una capilla en honra de la Visitación de Nuestra Señora, entre el altar mayor y el coro de los monjes, deseando enriquecerla debidamente, recurrió a Paulo II exponiéndole la situación de aquellos restos venerandos, enterrados en la iglesia parroquial de la aldea de Ciruelos, de pocos habitantes: «El dho arcediano porque estubiese en lugar más honrrado deseaua darle sepultura en una capilla que abía edificado a su costa en la iglesia y monasterio de San Bernardo, extramuros de la dha ciudad de Toledo, y así pidió licencia para trasladar el dho cuerpo y huesos a su capilla, y el papa se la concedió con tal que no se honrre ni tengan en veneración de santo sin authority de la yglesia Romana. Dio esta bulla el papa año de la encarnación de 1468, a dieciocho de marzo.»

Don García López, asistente de Toledo, vista la bula y autorización otorgada por el arzobispo don Alonso Carrillo, ordenó al concejo de Ciruelos «so pena de diez mil maravedís para el Rey y dos mil maravedís para dicho Juez», que dejasen exhumar los referidos restos de San Raimundo y conducirle a Montesión. Era el 5 de septiembre de 1471.

Asistieron a la exhumación el bachiller Juan Pérez de Triviño, vicario general del arzobispado, y Francisco González, cura de Ciruelos.

Asimismo, fray Bernardo de Madrid, abad de Montesión; fray Benito, cillerero; fray Lorenzo y fray Valeriano y fray Pacifico, monjes del mismo monasterio; García de Cogolludo, mayordomo de la casa.

Presentada la documentación de Roma, del Arzobispado y de la autoridad civil, el «dho cura comenzó a cavar con un azadón y el dho abad con otro y hallaron el cuerpo en un ataúd de tabla de alamo negro y dentro un cáliz de plomo y así se entregó el cuerpo a los religiosos y ellos le truxeron a sepultar debaxo del altar de la dha capilla en un cofre encerado». Posteriormente, fray Marcos de Villalba, abad de Fitero y profeso de Montesión, le colocó en la pared del altar mayor, al lado de la Epístola.

Pero la labor más destacada de fray Bautista de Ocaña quizá sea oculta: el afán incansable por unir entre sí los ánimos de los monjes, estableciendo una paz que hacía muchos años no habían conocido. Así lo dan a entender aquellas palabras de Manrique: «Verum praecipua sub Baptista laus, animorum unio et pax quae filios sibi, atque etiam inter se, tum et se ipsum eisdem ingerebat.»

Dejaba el terreno preparado para que sus sucesores recogieran abundante fruto. No tardarían muchos años en que las abadías pidieran la unión a la Congregación fundada por Martín de Vargas, porque veían en ella un signo manifiesto de poder resurgir del caos en que se veían envueltas desde hacía muchos años.

Todavía fray Bautista de Ocaña prestó otro señalado servicio a la Orden. «En 1478, don Fernando obtuvo facultad del Papa Sixto IV para que el arzobispo de Granada visitase los monasterios cistercienses españoles. Facultad que el rey hizo subdelegar en manos del reformador de la Observancia fray Juan de Cifuentes y en fray Bautista de Ocaña, que anteriormente había ejercido también este cargo. Larga, laboriosa y no menos eficaz fue la visita, pues habiendo sembrado con profusión la semilla de la santa reforma, prepararon el camino para que los reformadores sucesivos recogiesen copiosos frutos.»

BIBLIOGRAFIA.—A. MANRIQUE: *Anales cistercienses*, IV, 599-600. *Manuscrito 16.621* del AHN, fol. 28 y ss.

E. MARTÍN: *Los bernardos españoles*, Palencia, 1953, 27, «Rev. Cistercium», VI (1964), 128.

Muy incompletos son también los datos que podemos ofrecer de este hijo ilustre de Ocaña, nacido en la primera mitad del siglo xv y monje del monasterio de Valbuena (Valladolid). Nada sabemos de su vida privada de monje, sino sólo le vemos ser honrado con la suprema dignidad de reformador de la Congregación de Castilla en 1480, lo que supone en el sujeto unos méritos superiores a los normales. Cinco años debió permanecer al frente de la citada congregación; años difíciles, porque todavía se hallaba en período de consolidación. En ellos tuvo la suerte de recoger los primeros frutos sembrados entre indecibles sacrificios los años anteriores por el reformador fray Juan de Cifuentes y por otro hijo ilustre de Ocaña, fray Juan Bautista de Ocaña, abad de Valbuena, quienes recorrieron la mayoría de los monasterios en nombre de fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, comisionado por los Reyes Católicos para sembrar la buena semilla de la reforma en el pecho de los monjes.

A poco de ser sublimado al mando supremo de la Congregación, fray Diego de Frías «comenzó a romper lanzas por la casa más flaca que se ha agregado a la observancia), Sotos Albos (Segovia). Aprovechó la ocasión en que su abad fray Andrés, bien voluntariamente, bien obligado por la pobreza inmensa de la casa, había presentado la renuncia de la misma en manos de los reformadores anteriores, fray Juan de Cifuentes y fray Bernardo de Madrid; pero no habiéndosele hecho caso, fue fray Diego de Frías quien determinó aceptar la unión, yéndose el abad a acabar sus días al monasterio de Valbuena.

Poco después, en 1481, se unía una nueva casa, Sacramenia, en la misma provincia, aunque la administración de los bienes temporales quedó reservada al abad comendatario Juan de Acebes hasta su fallecimiento en 1491. En esta ocasión, vista la insignificancia económica de Sotos Albos, la unió la Congregación a Sacramenia, suprimiendo en él la dignidad abacial y quedando como simple priorato.

En marzo de 1485 los Reyes Católicos comunicaron a fray Diego de Frías su ardiente deseo de que visitara algunos monasterios del Císter, particularmente el de la Espina, a fin de establecer en ellos el orden y la observancia. He aquí algunas frases del respectivo documento: «Don Fernando e Doña Isabel: Sepades que por parte del devoto religioso Fray Diego de Frías, abad reformador de las casas de observancia de San Bernardo, de la horden de Cister, de nuestros reynos, e de algunos abades e religiosos de la dicha orden nos fue fecha relación que algunos monasterios de la dicha orden están pro-

fanados e deshordenados, así en lo espiritual como en lo temporal, en tanto grado y de tal manera que, si no se reformasen y pusiesen en observancia e religión, los dichos monasterios se perderían e en ellos no sería nuestro Señor servido ni alabado... entre los quales monasterios diz que señaladamente es el monesterio e casa de Santa María del Espinar, ques en esta comarca...»

Había fallecido el abad perpetuo de la Espina, fray Alonso de Urueña, quien ocupó la sede abacial durante un período récord de sesenta y cuatro años, y los monjes manifestaron deseos de entrar en la observancia de Martín de Vargas. Deseos que fueron atendidos por los Reyes Católicos, no menos que por Diego de Frías, quien tardó poco en tomar posesión del monasterio y confiar su gobierno a fray Martín Curriel de Valdearcos, en otro tiempo reformador de la Congregación.

Antes que la Espina se había unido el monasterio femenino de las Huelgas Reales de Valladolid, a instancias también de los Reyes Católicos y merced a las facilidades ofrecidas por su abadesa sor Isabel de Herrera, que mostró grandes deseos de introducir su casa por caminos de más regularidad.

Siguióse otra nueva unión, la de Valparaíso, monasterio zamorano edificado sobre el mismo lugar que naciera San Fernando. Estaba al frente de la casa Juan de Grado, catedrático de Salamanca; pero los monjes no estaban satisfechos de que un catedrático se estuviera aprovechando de la mejor parte de las rentas, lejos de la casa, sin querer saber nada del peso de la observancia.

Estimulados por el ejemplo de otros monasterios, que poco a poco iban sacudiendo de sí la plaga de los abades comendatarios, ingresando en la nueva modalidad monástica española, dieron los primeros pasos ante Diego de Frías, apoyados por los Reyes Católicos. El general se personó rápidamente en Valparaíso y, de acuerdo con los monjes, nombró a fray Fernando de León primer abad de la observancia. Al enterarse el catedrático de Salamanca, le delató a Roma y a fuerza de dinero obtuvo del Papa contrabulas que le daban derecho a posesionarse otra vez de la abadía de Valparaíso.

Mas Fernando de León se le anticipó. Reunió a los monjes, les puso al corriente de lo que pasaba, renunció la abadía y les insinuó que procedieran de nuevo a elegir otro. Así lo hicieron, recayendo los votos en fray Pablo Vélez de Roa.

Al llegar el catedrático con aires de triunfo, anhelante de un desquite sonado en su contrincante fray Fernando de León, se encontró con que la abadía estaba gobernada por fray Pablo Vélez de Roa, por haberse retirado a tiempo su contrario fray Fernando de León, contra quien había sacado las bulas.

Lo único que pudo conseguir fue retirarse avergonzado, devorando en silencio una derrota que jamás había soñado, y la comunidad siguió en paz saboreando los encantos de la nueva observancia.

Por los mismos días, en 9 de junio de 1485, verificaba su anhelada unión el monasterio de Valdeiglesias, después de una tentativa infructuosa realizada en tiempos de Martín de Vargas. Tenían que aprovecharse de las rentas todavía tres comendatarios: Juan Bernal, Alfonso Matamoros y Bartolomé. El primer abad de la nueva observancia se llamó fray Anselmo.

Ningún dato más podemos ofrecer en el momento presente sobre este ilustre monje que tan honda huella dejó en la reforma del Císter español.

BIBLIOGRAFIA.—FR. ANGEL MANRIQUE: *Anales cistercienses*, IV, 601-602. *Manuscrito 16.621* del AHN, fol. 32.

JOSÉ GARCÍA ORO: *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1969, 422.

FRAY JERÓNIMO HURTADO

Desconocemos muchos datos personales de este ilustre monje; sin embargo, la brillante hoja de servicios que vamos a narrar le colocan entre los más esclarecidos hijos de Toledo. Debió nacer a fines del siglo xv en la propia ciudad de Toledo, pues recibió el hábito monástico en el monasterio de San Martín de Valdeiglesias el 1.º de enero de 1519, habiendo sido elevado a la dignidad abacial nueve años más tarde, el 22 de octubre de 1528. Esto nos hace suponer que debió nacer en la fecha indicada, porque no suele ser ordinario elegir a un abad antes de los treinta años, salvo raras excepciones.

Su gobierno se prolongaría por espacio de veintiséis años, prueba inequívoca de su gran valer, si tenemos en cuenta que en la Congregación de Castilla estaban prohibidas las reelecciones para un mismo monasterio. Vamos a ofrecer un resumen de su actuación tal como nos lo ofrecen los historiadores de la casa.

En 1532 prosiguió la demanda contra el duque del Infantado, puesta por fray Miguel de Sevilla en 1516, sobre la villa de San Martín. «Después de algunos días se trataron de concierto. Y el dho P. Abbad considerando la dificultad del pleyto, si se proseguía, con

el duque D. Yñigo, hijo del pasado, así por lo que está dho como por que él y sus antecesores hauían posseído la dha villa de San Martín hasta sententa años, poco más o menos. Por lo qual trató con el dho D. Yñigo López Hurtado de Mendoza que las partes comprometiessen su justicia en dos jueces árbitros y un tercero convenido en esto: El Monasterio señaló por su parte al Doctor Vaguer, Inquisidor de Toledo, y el Duque por su parte nombró al Licenciado Niegra, vecino de Guadalajara. Y ambas partes señalaron por tercero al Maestrees-cuela de Toledo.» Todos aceptaron el compromiso y dictaron una concordia que si bien en un principio no se dio a conocer al duque, luego que se le manifestó aceptó las capitulaciones establecidas, beneficiándose desde entonces el monasterio en 80.000 mrs que le correspondían en razón de las heredades que le tenían usurpadas.

En 1539 finalizó flizmente este enojoso pleito, dando el duque 30.000 mrs sobre las alcábalas de la villa de Prado, más 1.800 reales en metálico. Las relaciones con don Yñigo de Mendoza fueron muy cordiales, habiéndole entregado el monasterio los títulos que tenía de la villa de San Martín, a excepción de los privilegios. La duquesa, por su parte, ofreció un precioso ornamento de brocado con las armas de la casa en agradecimiento por esta concordia entre los monjes y su familia.

A él se debe la construcción de los retablos de la capilla mayor de San Juan, San Pedro y colaterales. También la verja de hierro que separaba a los monjes del pueblo. Según una nota del código que vamos siguiendo, «El Retablo mayor, el de San Joan y S. Pedro los pintó Correa gran Pintor, siendo Abbad deste Monast.º el P. Fr. Hierónimo Hurtado el viejo, cerca del año 1550. Por faltar el libro de caja de aquellos tiempos, no se sabe lo que costaron así la pintura como el estofado y dorado».

Las obras realizadas en la casa inmortalizarían su nombre. Ya al principio de su gobierno, en 1529, construyó de nuevo el refectorio, rehaciéndole todo él hasta las bóvedas que, al decir del código, «estauan falsas». Los construyó con toda solided, con sus arbotantes «y encima un quarto de despetería». Hizo también una hospedería nueva, las caballerizas, encima un cuarto de campaña y el horno. A él se debe también principalmente la construcción del claustro alto, pues si bien es cierto que quedó esta gloria para su sucesor en el cargo, fray Juan de Cubillana, también lo es que fray Jerónimo Hurtado le dejó todo el material dispuesto y aderezado para proceder al montaje.

Igualmente en la sala capitular dejó gratos recuerdos, colocando un retablo y adaptando los sitiales de los monjes para utilizarse con comodidad.

En 1549 tuvo el consuelo de dar el hábito a un santo varón que pasó a la posteridad con fama inmarcesible. Se llamaba fray Pedro López Bernaldo y era natural del valle del Lozoya. He aquí cómo nos describe su memoria el códice que vamos siguiendo: «Hay una carta de Almoneda fecha en Lozoya, ante García de Môgrô, escriuano, a 25 de Abril de 1561, por la qual parece cupo a este Mon.^o 62.626 mrs por muerte de Catalina Bernaldo, madre del Hermano fray Pedro López Bernaldo, frayle lego hijo deste Mon.^o. Y junto con esto hay un testamento de un hermano suyo. Este dho Fr. Pedro Bernaldo tomó el hábito en 30 de septiembre de 1549, siendo Abbad el P. Fr. Hierónimo Hurtado. Hay tradición que fue simple y santo varón, humilde y muy deuoto de Nuestra Señora, el qual tenia particular devoción con la imagen del locutorio, y siendo bodeguero, de noche, quando se yba a recoger, pasaua por el locutorio y después de algunas deuociones que reçaba delante de la Ymagen, le decía que tuuiese cuidado con la bodega, no se saliese alguna cuba.

Una noche, passando por allí para recogerse, le habló la Santa Ymagen y le dijo se salía una cuba. Dióle gracias por el aviso a la Madre de Dios, fue a la bodega, y halló se salía una cuba: remedióla, volvió a dar gracias a la Sta. Imagen a la qual con santa simplicidad le suplicaba le guardase la bodega.

Quando venía aquí el príncipe D. Carlos, hijo del Rey D. Felipe segundo, gustaua mucho de hablar con él, y le hacía mucha merced y fabor con el qual le pasaron muchos cuentos graciosos.» Se ignora la fecha de la muerte de este santo religioso.

En su tiempo se acrecentó considerablemente el patrimonio de la casa, gracias a la generosidad de almas piadosas que nunca faltan en el mundo. Un ligero recuento de estos donativos nos lo van a demostrar: Sebastián Pérez, vecino de Pelayos, hizo testamento en 30 de septiembre de 1529, ante Francisco Caballero, en el cual disponía ser enterrado en la iglesia del monasterio, junto a la pila de agua bendita, frente al altar de San Juan, dando en compensación una viña al pago del rincón y un huerto en el arroyo de la torre. Fue aceptado el contrato por «Fr. Jerónimo Hurtado el viejo».

En 1530, unos vecinos de Toledo, marido y mujer, se hicieron donados de Valdeiglesias; mas se hace constar que en 1537 renunció el convento dicha donación «porque no le estuuo bien), sin que se especifiquen los motivos. Antón Bollo, vecino de Pelayos, en 6 de septiembre de 1540, dejó al monasterio una viña al pago de Luna «para que le entierren y rueguen a Dios por su alma». Tres años más tarde, a juzgar por un testimonio levantado por el escribano de Pelayos Juan García, dos personas de la misma villa de Pelayos tasa-

ron una viña al pago de la fuente del plomo en 5.292 maravedís, cuyo importe sirvió para satisfacer el entierro de su dueño Francisco Robledo. En 31 de diciembre de 1544, María González firmó un codicilo por el cual mandaba a Valdeiglesias la viña de Valcaliente, y después de los días de su marido mandó otra viña en el mismo pago, a condición de ser enterrada en el monasterio. Lo mismo hicieron en distintas fechas Juana González y Juan Garzón. María Hernández hizo testamento en 18 de enero de 1547, dejando heredero universal de sus bienes al monasterio de Valdeiglesias, a cambio de ser enterrada en su iglesia y obtener las oraciones de los monjes.

Pasando por alto otras muchas donaciones de la misma índole, vamos a fijarnos solamente en una, la más importante de todas que recibió fray Jerónimo Hurtado. Se trata del curioso testamento de doña Ana de Vera, viuda de Alonso Carrillo, natural de Avila pero residente en Pelayos, donde radicaba su mucha hacienda. Fundó en Valdeiglesias una capilla en honor de la Magdalena, proveyéndola de ornamentos necesarios de gran precio. Mandó al monasterio, además, 30 libras de cera anuales y veinticuatro gallinas, las cuales cargó sobre sus heredades y casas de Pelayos y San Martín. Mandó asimismo se le dijese cada año dos aniversarios, «el uno la dominica infra octava de la Magdalena, una vigilia cantada después de vísperas y responso sobre su sepultura en la dicha capilla y al día siguiente se ha de decir en la dicha capilla una misa cantada, con ministros, de la Magdalena y colecta por ella, en segundo lugar y otra por sus familiares difuntos y por los que están en pecado mortal».

El segundo aniversario debía celebrarse de idéntica forma en la dominica infraoctava de la Purificación. Todo a cambio de las 30 libras de cera y las veinte gallinas anuales dejadas al monasterio. Dejó, además, a los monjes el molino llamado Ituero, situado detrás del cerro de San Esteban, para que lo gozase el monasterio después de los días de su vida, dándole anticipadamente la posesión del mismo, así como la documentación correspondiente. En pago de esta donación, debía dar el monasterio doce fanegas de trigo la víspera de la Magdalena a los pobres de Pelayos, San Martín y Avila; pero se advierte que no dé a cada uno más de una fanega de trigo. Todo lo debían ofrecer los monjes en sufragio del alma de la donante. Se especifica una condición: si en alguna coyuntura los monjes dejaban el molino a alguna persona, debía ésta satisfacer las doce fanegas de trigo en la forma dicha y al mismo tiempo dejar el molino «corriente y moliente, como se lo ubieren entregado».

Se hace constar en el código que dicho molino se lo llevó el río a los pocos años, costando al monasterio la reparación 300 ducados. En 1562 se lo llevó de nuevo por completo, desistiendo los monjes de

volver a reedificarlo por hallarse emplazado en lugar peligroso; a pesar de lo cual, los monjes continuaban dando las doce fanegas de trigo a los pobres, señaladas en el testamento de doña Ana de la Vera.

La aceptación de todas estas condiciones por parte de don Jerónimo Hurtado y sus monjes estaba supeditada a la autorización del general de la Congregación de Castilla, que no se hizo esperar, constando la autorización en documento público extendido en 4 de agosto del mismo año 1546.

Al mismo tiempo que aumentaba el patrimonio de la casa con esta lluvia incesante de dádivas, prosiguió incansable las obras del monasterio. Además de las ya mencionadas, construyó las escaleras que bajan a la bodega, mandó hacer diversos libros litúrgicos en pergamino y adquirió ornamentos preciosos para enriquecer la sacristía.

En 11 de julio de 1550 entabló pleito contra la villa de San Martín, porque el concejo impedía a los monjes gozar de los pastos comuneros a que tenían derecho desde antiguo. Lo prosiguió con gran entereza hasta finalizar su gobierno, y en el trienio siguiente su sucesor estableció una concordia con la villa de San Martín, nada benéfica, por cierto, para el monasterio.

Igualmente prosiguió el pleito de los diezmos en Navas del Rey, pendiente desde 1525. Dejó cortada la madera de nogal para el coro bajo que se hizo después. Por cierto, con relación a esta madera se refiere que Felipe II, cuando estaba construyendo el Escorial, tuvo noticia de ella y la pidió para hacer la sillería de la iglesia; mas el abad que entonces regía el monasterio se disculpó diciendo que estaba preparada para hacer la del monasterio, como así fue, en efecto, comenzando luego la obra el famoso escultor Rafael de Soto, vecino de Toledo, ausentado de allí, según se dice, por cierto disgusto y recogido en el monasterio de Valdeiglesias.

Después de veintiséis años de gobierno, cesó fray Jerónimo en el cargo en mayo de 1554, sucediéndole fray Angel de Cebreros durante un trienio, que era lo normal, finalizado el cual, de nuevo volvió fray Jerónimo a tomar posesión del mismo en mayo de 1557; pero por breve tiempo, pues la muerte le arrebataría rápidamente al cabo de un año, en fecha desconocida de 1558. A pesar del poco tiempo que pudo gobernar a sus monjes, todavía adcentó el capítulo con piso nuevo y bancos con respaldos, así como el retablo del mismo, dejando labrados los pilares para el claustro alto, que remataría su sucesor fray Juan de Cubillana.

Fue enterrado en el capítulo del monasterio, como era tradición en el Císter. El código finaliza así su memoria: «Era natural de Toledo. Fue hombre exemplar y de buen gobierno, pues tanto tiempo

fue Abbad reelecto cada tres años, como dicho es y por lo mucho que trabajó y hizo en este Mon.^o».

BIBLIOGRAFIA.—Código 9-10-1-2.097 de la Real Academia de la Historia, páginas 177 y ss.

Nota.—Fr. Jerónimo Hurtado tuvo en Valdeiglesias un sobrino que llevaba su mismo nombre y apellido, que también fue abad muy destacado de la casa los trienios 1587-1590, 1593-1596 y 1599-1602; luego, presidente de abad en la Espina, y por fin dos veces abad de Osera, habiendo muerto en el segundo trienio durante una visita efectuada a San Clodio (Orense), donde está enterrado. El código distingue al tío llamándole fray Jerónimo Hurtado «el viejo», toledanos ilustres.

FRAY ALONSO GUERRERO

Nació en Toledo a mediados del siglo xvi, habiendo ingresado en el monasterio cisterciense de Osera (Orense) en época que nos es desconocida. Se doctoró en Teología por la Universidad de Salamanca, fue catedrático de Filosofía en los colegios de la Congregación de Castilla, desempeñó el cargo de Definidor general de la misma; en una palabra, fue «sujeto erudito, de un entendimiento elevado y elegante latino». La fluidez y elegancia de su lenguaje oratorio le mereció el honroso título de *boca de oro*. Falleció en 1716.

Dejó escritas las siguientes obras: *Sacrae Cisterciensis Observantiae in Regnis Hispaniarum facultas ad nova Sanctorum Officia ordinanda proprio Breviario addenda*, Madrid, 1716. Tal obra fue reimpressa e incorporada a la suya por el Rvmo. Vázquez. *Apostolicae Constitutiones Papae XIII super Ecclesiastica disciplina in Regnis Hispaniarum instauranda, elucidatio pro Regularibus*. Esta última obra la dejó preparada, pero no llegó a imprimirse.

Noticia de la Reducción de Misas de San Lamberto y en qué conformidad: aplicación de estas Misas, precisa y personal obligación de decir las colectas para lograr el Privilegio, ms. Aunque esta obra no llegó a imprimirse, se divulgó por todos los monasterios en manuscrito. Uno de ellos figura hoy en la Biblioteca de San Isidro, de Dueñas.

El padre Basilio Mendoza nos habla también de algunos tratados

teológicos que escribió, así como de un curso de filosofía para sus alumnos, que no pudo terminar.

BIBLIOGRAFIA.—ROBERTO MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 157-158.

BASILIO MENDOZA: *Synopsis monasteriorum Congregationis Castellae*, ms de la biblioteca de San Isidro de Dueñas (Palencia), 11.

E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 86.

FRAY FERNANDO GUERRERO

Nació en Toledo en 7 de junio de 1681, ingresando monje cisterciense en San Esteban de Nogales (León), donde recibió el hábito el 11 de julio de 1695. Cultivó con singular esmero la oratoria sagrada, llegando a ser uno de los predicadores más cotizados de aquellos tiempos.

Fue actuante en Salamanca en 1705, y en 1708 ascendió a predicador general en la Orden, con residencia en Madrid. Obtuvo de Felipe V confirmación de todos los privilegios antiguos de su monasterio en 1713. En este mismo año fue elegido abad de Montesión, jubilandose en 1720. Después ejerció el cargo de confesor de las Huelgas de Burgos durante muchos años, hasta 1732 en que fue elegido secretario del general, luego abad de Montederramo de 1733 a 1738 en que fue propuesto para reformador general de la Congregación, pero no obtuvo la mayoría de votos. Falleció este gran hombre el 9 de abril de 1744.

Escribió varios opúsculos en los cuales se advierte su gran capacidad científica y las dotes excelentes que hermoseaban su alma.

BIBLIOGRAFIA.—BASILIO MENDOZA: *Synopsis monasteriorum Congregationis Castellae*, ms. de la Biblioteca de San Isidro, 55. Ms. del AHN de Madrid, signatura 5.564.248.

FRAY JUAN GUERRERO

Hermano de fray Alonso Guerrero, monje de Osera, nació en Toledo en la segunda mitad del siglo xvii, habiendo ingresado en el monasterio cisterciense de Valparaíso en 1682. Fue abad de su mo-

nasterio el trienio 1730-1733, y antes lo había sido de San Martín de Castañeda. Desempeñó importantes cargos en la Congregación, tales como definidor general y procurador en la curia romana, en la cual se mantuvo algunos años, habiendo aprovechado para obtener reliquias importantes de santos, tales como Santa Benigna y Santos Cándido y Olimpo y otras muchas reliquias con las cuales enriqueció el relicario de Valparaíso y distribuyó por otros monasterios. Al mismo tiempo, enriqueció la biblioteca con una excelente colección de las mejores obras existentes de arquitectura, escultura y pintura.

Fue maestro general de la Orden y su pluma la empleó en escribir notables obras. Entre ellas: *Jura Ordinis Cisterciensis contra prae-tensiones Cistercii*, 1708, impreso en Roma, en la R. Cámara apostólica.

Papel en derecho en el que se prueba el ninguno que tiene el Rmo. General de Cister para visitar los Monasterios de la Congregación de Castilla.

Falleció en su monasterio en 1736.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1763, 158.
E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 86.

FRAY MARSILIO VÁZQUEZ

Ignoramos la fecha de su nacimiento. Sólo sabemos que nació en Toledo a mediados del siglo XVI, a juzgar por la fecha de su profesión en 1579, en el monasterio cisterciense de Trefontane (Roma). La hoja de servicios de este ilustre hijo de Toledo no puede ser más brillante. Tomamos los datos del P. Muñiz, quien nos ofrece esta somera semblanza: «Hijo del Monasterio de Trefontanas de Roma, en el que profesó en 1579, natural de la Ciudad de Toledo, Doctor Teólogo, cuya facultad ejerció publicamente en Florencia y Ferrara, Teólogo de Cámara de Fernando primero, Gran Duque de Florencia, y del Arzobispo de aquella ciudad, Abad de Santa Lucía en la misma Diócesi, Consultor del Santo Oficio, a quien D. Nicolás Antonio llama Teólogo de grande opinión entre los de su tiempo, y a sus grandes obras: Preclaras y llenas de excelente doctrina e ingenio.»

Fue un gran escritor, dedicando su pluma a la investigación so-

bre materias diversas, con cierta propensión al campo filosófico. Tres obras fueron publicadas con estos títulos:

Commentaria in Aristotelis Philosophiam, 8 volúmenes.

In Ethicam Aristotelis Commentarium.

De auxiliis. Obra dedicada a Clemente VIII en tiempos en que se trataba en Roma sobre esta cuestión candente.

Escribió otras muchas obras sobre diversas materias que quedaron inéditas al tiempo de su muerte, acaecida en Florencia en 1611.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 343-344.

NICOLÁS ANTONIO: *Bibl. nov.*, II, 88.

FRAY RAFAEL SARMIENTO

Ninguno de los muchos autores que tratan de este ilustre monje del Císter señalaba fecha de su nacimiento. Sólo nos dicen que nació en Ocaña y que muy joven ingresó en el monasterio de Santa María de Huerta. Era descendiente de los Sarmientos, una de las familias más ilustres de España, emparentada con la casa de Stuart, en Inglaterra. Henríquez, contemporáneo suyo y monje del mismo monasterio, después de extenderse en describir la nobleza de su alcurnia, nos da de él un precioso testimonio con estas palabras: «Habiendo recibido el hábito en Huerta en su juventud, tanto se dió al estudio y al cumplimiento de los deberes de la vida monástica, que llegó a ser un modelo de monjes, llegando a ser tan docto en las letras sagradas y profanas, tan elocuente y afamado orador, que no es exageración decir que descollaba entre los mejores, para lo cual contribuía su voz agradable y sonora, su facilidad de palabra para expresar los conceptos.»

En 1589 fue elevado a la dignidad abacial en el monasterio de Montesión, rigiéndolo con singular prudencia hasta 1592. Por su natural generoso, agradable, espléndido, se hacía querer no solamente de los monjes sino también de los extraños que le veneraban como a santo. Fue predicador general y catedrático de Teología, presidente de la Congregación y aun propuesto para el supremo puesto de general.

Falleció en fama de santidad, en su monasterio de Huerta, en 1608. Entre las obras que dejó escritas figuran las siguientes:

Flores Patrum. Obra de gran utilidad para los predicadores, porque en ella encontrarán con facilidad y en síntesis numerosas sentencias de los santos padres y doctores de la iglesia para confirmar su doctrina.

Promptuarium conceptuum ad formandas Conciones totius anni ex Divo Bernardo selectum, Madrid, 1604, 2 tomos. El primero trata de las dominicas de Adviento y Cuaresma, y el segundo de las festividades y santos.

Conciones varias, Alcalá, 1606.

- BIBLIOGRAFIA.—C. HENRÍQUEZ: *Phenix reviviscens*, Brusellae, 1626, 549-542.
A. MANRIQUE: *Anales cistercienses*, IV, 658, 8 y 676, 6.
C. DE VICH: *Bibliot. script. ordin. cist.*, 285.
NICOLÁS ANTONIO: *Bibliot. nov.*, II, 258-259.
R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, 313-314, «Rev. Cistercium», III (1951), 114-115.
MARQUÉS DE CERRALBO: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1908, 235, «Rev. Cistercium», XIV (1964), 298.

FRAY AGUSTÍN SERNA

Su nacimiento debió acaecer hacia mediados del siglo xvii, en Villacañas, habiendo ingresado en su juventud en el monasterio de Nuestra Señora de Nogales (León), donde recibió el hábito monástico en 1681 de manos de fray Agustín González, abad de la casa. Se distinguió por su afición a los estudios, llegando a sobresalir entre los mejores maestros de aquel tiempo. Se doctoró en Sagrada Teología y se dedicó a la labor docente en los colegios universitarios que tenía la Orden.

Fue abad de Nogales (1710-1713), visitador general en 1713, abad de Valdediós en 1717 y por fin definidor de la Congregación. Fue también eminente orador sagrado. Al fin de sus días se retiró a su casa de Nogales, donde falleció en la paz de Dios el 6 de mayo de 1726.

- BIBLIOGRAFIA.—Ms. 5.564 del Archivo Histórico Nacional, fol. 247 v.

FRAY CRISTÓBAL DE PERALES

Historiador. Nació en Escalona hacia mediados del siglo xvi. Ingresó en el monasterio cisterciense de Valbuena, recibiendo el hábito monástico el 19 de diciembre de 1567. Se distinguió por su amor a la clausura y a la soledad, no saliendo del monasterio si no era obligado por una necesidad imperante. Desde el primer día de su vida monástica se dio de lleno a las obligaciones del estado religioso, llegando a ser un auténtico modelo de monjes. Distribuía el tiempo de manera minuciosa entre la oración y el estudio. Cuando los demás monjes se retiraban del templo, él permanecía largo tiempo en oración, entregado a sus devociones piadosas y a la lectura de libros espirituales.

Sentía una devoción entrañable por San Bernardo. Para mejor conocer al santo, leyó todas las obras que estuvieron a su alcance en las que se tratara de él. Así fue como nació en él la idea, mejor dicho, fue una imposición de los superiores, hacer una vida del Santo Doctor en español para edificación de almas.

Escribió: *Historia de la esclarecida vida y milagros del Bienaventurado Padre y Melifluo Doctor San Bernardo, fundador y primer Abad de Claraval... Recopilada agora de nuevo, ordenada y dividida en cinco libros*. Valladolid, 1601. También dejó diversos manuscritos sobre temas espirituales que no llegaron a publicarse.

Se ignora la fecha de su muerte.

- BIBLIOGRAFIA.—C. HENRÍQUEZ: *Phenix reviviscens*, Brusellae, 1626, 298-299.
R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1973, 153-154.
NICOLÁS ANTONIO: *Bibl. nova*, I, 245.
BASILIO MENDOZA: *Synopsis monasteriorum*, ms, 114.
E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 58.

ILMO. FRAY ANGEL DE MALDONADO

Nació en Ocaña en 1658, de una familia muy cristiana. A los dieciséis años ingresó en el monasterio cisterciense de Sacramenia (Segovia), donde iba a brillar por sus virtudes y sabiduría. Recibió el hábito monástico en 1674 y profesó al año siguiente. Formado en los estudios, fue enviado a la Universidad de Alcalá de Henares, donde se doctoró en teología. Tan salientes eran sus méritos, que en

plena juventud fue sublimado al obispado de Honduras (Perú), trasladado más tarde al de Antequera, valle de Ooxaca (Méjico) y, por fin, el 1717, al de Orihuela, en España, pero que rehusó aceptar.

Además de gran teólogo, era tenido por uno de los mejores oradores de su tiempo. Entre las obras que escribió, conocemos las siguientes:

— *Suggillatio discordiae inter Religiosas Familias*, Alcalá, 1697, obra dedicada al Papa Inocencio XII. Fue muy ponderada de los sabios por su profundidad y elocuencia.

— *Afectos a Dios y al Rey, solicitados por medio de cinco Oraciones Evangélicas*, Puebla de los Angeles, 1707, reimpreso en Valladolid en 1713.

— *Oraciones evangélicas del glorioso San Francisco Xavier, Apóstol de las Indias*, ibid. Dedicadas a nuestro señor el Rey Felipe V.

— *Tractatus theologici*, ms.

Ignoramos la fecha del fallecimiento de este ilustre varón.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 200-201.

B. MENDOZA: *Synopsis monasteriorum congregationis castellae*, ms. de la Biblioteca de San Isidro, de Dueñas, 33.

E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 58.

FRAY CIPRIANO GUTIÉRREZ

Nació en Escalona (Toledo) en la primera mitad del siglo xvi. Nicolás Antonio, tomándolo tal vez de Crisóstomo Henríquez, le apellidaba Rodríguez, confundiéndole con el reverendo fray Alonso Ruiz. Ingresó en el monasterio cisterciense de San Esteban de Nogales (León), recibiendo el hábito monástico de manos de fray Cipriano de la Huerga el 1 de noviembre de 1545, el primero que dio este insigne varón, uno de los catedráticos más afamados de la uni-haberse incorporado en 1521 a la nueva observancia española surversidad de Alcalá de Henares y primer abad de la casa, después de haberse incorporado en 1521 a la nueva observancia española surgida en Montesión (Toledo) el año 1427.

Fue abad de Ovila (Guadalajara), habiendo sido tan llamativas

sus virtudes y buen gobierno, que un monje de la casa, fray Pedro de Ovila, escribió su vida. Falleció en aquel monasterio en 1571, siendo sepultado en el capítulo entre los demás abades.

Fue teólogo de notable reputación. «Dejó escrito un gran cartapacio de diversas materias de Theología Scholastica y positiva que se pudo quedar en Fitero por muerte de Nro. Mro. Fermín que le tenía en su poder siendo Abad de aquel Monasterio.» Se titulaban las obras escritas: *Teología Escolástica y Expositiva*. La otra, de carácter litúrgico, llevaba por título: *Comentarios sobre los himnos de Tempore et Sanctis*.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 160.
NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca nov.*, tomos I y II, 200. v *Archivos leoneses*, 69 (1971), 121.
BERNABÉ DE MONTALVO: *Primera parte de la Crónica de San Bernardo*, Madrid, 1602, 303. Ms. 5.564 del Archivo Histórico Nacional de Madrid, fol. 245.

FRAY BENITO ALVAREZ

Sólo sabemos de este monje que fue natural de Talavera de la Reina y se hizo monje cisterciense en el monasterio de Valdeiglesias. Tradujo los opúsculos de San Bernardo *De Diligendo Deo* y *De interiore domo*, que fueron impresos en Madrid en el año 1616.

BIBLIOGRAFIA.—B. MENDOZA: *Synopsis monasteriorum Congregationis Castellae*, ms. de la Biblioteca de San Isidro de Dueñas, 125. «Enciclopedia Espasa», t. 8, 120.

FRAY FRANCISCO PORTES

No sabemos la fecha exacta del nacimiento de este ilustre hijo de Mora de Toledo; pero es fácil deducir que debió ser hacia 1550, a juzgar por el momento en que le vemos recibir el hábito cisterciense en el monasterio de Valbuena (Valladolid), el 20-X-1567. Se distinguió por un amor entrañable a la Orden, un gran celo por los estudios y una perfección de vida que se salía fuera de lo corriente.

Prestó señalados servicios a la Orden, rigiendo sucesivamente diversas abadías: Benavides (Palencia), Belmonte (Asturias) y la propia casa de Valbuena donde recibió su formación cultural y monástica. Pero deseando servir todavía más y más a la Orden, concibió el proyecto de publicar en una obra todos los privilegios otorgados por los sumos pontífices a la Congregación de Castilla, nacida en Montesión en 1425. De esta manera podían tener a mano todos los monjes, tanto de la propia Congregación como del resto de la Orden, un catálogo de todos los favores otorgados por los sumos pontífices a la congregación fundada por Martín de Vargas.

La obra consta de dos tomos, con los siguientes títulos:

Sacri Cisterciensium Ordinis Privilegia tum a Summis Romanorum Pontificibus, tum ab Orthodoxis Principibus ab anno 1100, ad annum 1489 indulta, apte, concinneque in hoc volumine compliata, atque digesta, suisque summariis, ac numeris luculenter disposita. Primus Tomus. Alcalá, 1574.

Sacrae Cisterciensis Observantiae (quae vulgo Divi Bernardi instituti nuncupatur) privilegia a Summis Pontificibus ab anno Verbi incarnati 1425 eidem almo Ordini elargita. Tomus secundus, Ibid.

El padre Muñiz dice de él que fue: «varón docto y uno de los Poetas Latinos más elegantes de su tiempo, como lo denotan los tres Epigramas y un Hexasticon que preceden a los tomos 1 y 2 de los Privilegios de la Orden que compiló, coordinó y dio a la prensa siendo presidente o Rector del Colegio de Alcalá».

Falleció este gran hombre en el monasterio de Valbuena en 1613.

BIBLIOGRAFIA.—C. HENRÍQUEZ: *Phenix reviviscens*, Brusellae, 1626, 348-349.
R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 266-267.
NICOLÁS ANTONIO: *Bibl. nova*, I, 460. «Revista Cistercium», III (1951), 114.

FRAY MALAQUÍAS MAYORGA

Fue uno de los más afamados varones que tuvo la Orden del Císter en el siglo xvii. Nació en Yepes en 1673 y, habiendo sentido la llamada de Dios a la vida religiosa, ingresó a los dieciséis años en el monasterio cisterciense de Sobrado de los Monjes (La Coruña), recibiendo el hábito monástico de manos del abad fray Urbano Romero en 2 de octubre de 1689.

«Dio a los principios muestras tan claras de su sutileza y elevado ingenio, que determinó la congregación graduarlo en Salamanca. Ninguna determinación más acertada, porque aviéndose graduado y opuesto a las Cathedras, consiguió y regentó muchas, y entre las de propiedad la de Prima: y todos sus autos los exerció con tanta sutileza, profundidad y energía, que causó admiración y terror a las escuelas, teniéndole los doctos por uno de los mayores teólogos de España, con cuia opinión tan bien merecida, honrró insigne mente la cogulla blanca.»

Fue abad del colegio salmantino del Destierro varios trienios, otras veces figuró como definidor de la Orden y por fin «le dio la congregación honores de Rmo., pero esto para tanto mérito fue poco premio».

Murió santamente en dicho colegio del Destierro de Salamanca, y allí está enterrado. Siendo abad de dicho colegio mandó construir un magnífico trono de plata para la Virgen titular del colegio, dejando cantidad suficiente de dinero para que todos los días, durante el canto de la Salve, se tuvieran encendidas cuatro velas.

BIBLIOGRAFIA.—Fr. MAURICIO CARBAJO: *Historia de Sobrado*, manuscrito inédito, fol 544.

B. MENDOZA: *Synopsis monasteriorum*, manuscrito de la Biblioteca de San Isidro, de Dueñas, 11.

FRAY ISIDORO LUNA

Pocos son los datos que poseemos de este personaje. Sólo que nació también en Yepes en el año 1622, ingresando monje cisterciense en Sobrado cuando frisaba en los dieciséis años, recibiendo el hábito monástico en 18 de abril de 1649. La crónica de la casa se contenta con decir de él estas frases laudatorias: «Tengo entendido que fue Maestro y bueno, y fue abad de Sobrado desde el año 1677 hasta el de 1680. Dio nueve hábitos».

BIBLIOGRAFIA.—*Ibidem*, fol. 543 v.

FRAY ATANASIO CEPEDA

Figura en el catálogo de monjes ilustres y venerables del monasterio de Sobrado (La Coruña) este hijo de Yepes, nacido hacia 1617. Niño aún, recibió el hábito monástico en el citado monasterio a los trece años, de manos de fray Nicolás Bravo, el 25 de abril de 1630. La profesión monástica la hizo en 22 de julio de 1633, en manos de fray Isidoro Luna, abad del monasterio e hijo ilustre también de Yepes.

Fue tan sobresaliente en ingenio y virtud, que muy pronto adquirió los grados de maestro, mas poco pudo hacer en beneficio de sus hermanos, porque «Vivió poco dicho P. Maestro Cepeda, aunque era digno de vivir muchos siglos. Murió en el año 1650, pero mejor diré "raptus est ne malitia mutaret intellectum illius». Está enterrado en el monasterio de Sobrado «y es opinión asentada de Padres a hijos de los comarcanos que fue un santo y que su cuerpo está incorrupto».

También fue insigne en la oratoria, como lo demuestra grabado sobre su tumba:

AQUI IACE EL R. P. M. FR. ATHANASIO ZEPEDA: PREDICADOR MAS QUE GRANDE: FUE HIJO DE SOBRADO: I SOBRADO DE PREDICADOR.

R. I. P.

42 ANNOS 1650
SVPERADO

BIBLIOGRAFIA.—Fr. MAURICIO CARBALLO: *Historia de Sobrado*, manuscrito fol. 51 (v. 520).

FRAY JUAN TORRES

Historiador. Natural de Yepes, ingresó en el monasterio cisterciense de Matallana (Valladolid), donde recibió el hábito monástico en 10 de julio de 1588. Se distinguió por su amor al estudio, llegando a destacar en el campo de la historia.

Dejó una obra manuscrita preparada para dar a la imprenta, con todas las licencias necesarias, y este título:

Primer tomo de los Anales de César Baronio.

Empieza en el año primero de Cristo y en el 42 del emperador Augusto y acaba en el 100 de Cristo y en el segundo de Nerva.

Realizó la obra en 1603.

Ignoramos la fecha de su fallecimiento.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 334.

FRAY BERNABÉ ALONSO

Nació en Toledo en la segunda mitad del siglo XVI, ingresando en el monasterio de Sobrado (La Coruña) en 1597, donde brillaría por su ciencia y virtud. El padre Mauricio Carbajo, principal historiador de la casa, nos dice de él: «Salió aventajado en los estudios. Fue sujeto de especial erudición y talentos; por uno y otro y por lo que dejó escrito es digno de toda memoria.»

En 1656 fue elevado a la dignidad abacial del propio monasterio, no habiendo podido terminar el trienio porque le sorprendió la muerte en 1658. En los dos años que estuvo al frente de la abadía dio dieciséis hábitos a jóvenes que sin cesar llamaban a las puertas del convento.

El padre Carlos de Vich hace un merecido elogio de sus méritos con las siguientes palabras: «Barnabas Alphonsus superatensis Monachus scripsit acuta et gravia commentaria in Cantica Canticorum in sensu literali et morali. Item Hispano idiomate tomum alium de peregrinatione et praedicatione Sti. Iacobi in Hispania. Denique volumen tertium de immunitate Ecclesiarum quod opus viris doctissimis summe probatur; tametsi idiomate etiam hispano conscriptum sit. Quae omnia defectu mediorum seu sumptuum Author nondum publici iuris facere potuit: sperantur tamen opera cuiusdam Patroni brevi lumen visura».

O sea, las tres obras principales que dejó escritas fueron:

In Cántica Canticorum iuxta sensum litteralem et moralem Commentaria.

Predicación y peregrinación de Santiago en España.

De la inmunidad eclesiástica.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 15.

FR. MAURICIO CARBAJO: *Historia de Sobrado*, manuscrito inédito, 542 v.

CARLOS DE VICH: *Biblioteca Nova*, I, 221.

FLÓREZ: *España sagrada*, XVI, 210; XIX, 34, etc.

FRAY BERNARDINO MALDONADO

Nació en Villarrubia de Ocaña en 1590, habiendo ingresado en el monasterio cisterciense de Sobrado, donde recibió el hábito de edad de dieciséis años, en 14 de junio de 1606. «Fue sujeto de sutil entendimiento y de grande talento, el cual no lo ocultó como hizo el siervo inútil, sino que lo empleó con mucha ganancia, así en la buena administración de la Abadía, y de otros officios, como en lo que escribió con singular erudición y sabiduría».

En 1662 fue nombrado abad de Sobrado, presidiendo los destinos de la casa hasta 1665, falleciendo poco después.

Escribió *Sobre el Profeta Jonás* y algunas *consultas*, manuscritos que yacían inéditos en la biblioteca antigua del monasterio, «siendo lástima que el público no goce el fruto de tanto estudio por no imprimirse».

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 201. Fr. MAURICIO CARBAJO: *Historia de Sobrado*, manuscrito 542 v, 543.

FRAY DIEGO SÁNCHEZ MALDONADO

Nació a mediados del siglo xvi en Villarrubia de Ocaña (Toledo), recibiendo el hábito monástico en Carracedo (León) el 19-I-1570. Andando el tiempo fue elegido abad del propio monasterio dos veces y una del de Rioseco (Burgos). Prestó igualmente señalados servicios a la Congregación desde diferentes cargos, tales como visitador de los monasterios y definidor general. Fue «versadísimo en Sagrada Escritura y Santos Padres, varón piadoso y lleno de zelo del bien de las almas».

Destacó en el campo de las letras, habiendo escrito varias obras, una de ellas con el título: *Agricultura alegórica o espiritual para todo género de personas, especialmente para pecadores y devotos*, Burgos, 1603, calificada por Nicolás Antonnio de «grande y esclarecida». Dividida en tres partes, en la primera describe cómo el siervo de Dios debe arrancar de su alma todos los vicios. En la segunda trata de la manera de sembrar las virtudes, ejercitándose en ellas y en obras de misericordia; en la tercera enseña cómo en el agosto de la vida, es decir, al tiempo de la muerte, recógense aquellos frutos malos que se sembraron durante la vida.

Otras dos obras se titulaban: *Excelencias y milagros de Nuestra Señora y San José su Esposo*, dedicada a la Virgen del Castañar, y *Seminario de buenas costumbres*, y quedaron sin imprimir en la biblioteca del monasterio. En ellas se esforzaba el piadoso varón por inculcar a las almas las virtudes y desterrar los vicios.

Henríquez, contemporáneo suyo, asegura que desde su primeros años tuvo afán incansable de estudiar a los santos **padres**, de **cuya** doctrina se saturó, llegando a adquirir profundos conocimientos que le ayudaron a forjar su santidad personal y a hacerse útil a sus hermanos: «... nihil prius habuit quam Patrum scripta euoluere, quo in studio assiduus fuit, eoque sibi magnam scientiam parauit, et non sibi soli, sed et proximis profuit».

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 307-308.

CRISÓSTOMO HENRÍQUEZ: *Phenix reviviscens*, Bruselae, 336-337.

B. MENDOZA: *Synopsis monasteriorum Congregaciones Castellae*, manuscrito de la Biblioteca de San Isidro, de Dueñas, 81.

E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 56. «Archivos leoneses», 69 (1971), 112.

NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Nova*, I, 314.

A. MANRIQUE: *Anales cistercienses*, IV, 672 y 683.

FRAY CRISÓSTOMO DE LA SERNA

Natural de Villacañas (Toledo), ingresó en San Esteban de Nogales (León), habiendo recibido el hábito en 1691, a 14 de noviembre, de manos de fray Benito Martínez. Llegó a ser catedrático de Alcalá, confesor de las religiosas cistercienses en las Huelgas reales de Valladolid, definidor general dos veces, en 1733 y en 1741, abad de Santa Ana de Madrid, y tal fue su reputación en la Orden, que en el año 1741, cuando le eligió definidor, le concedió honores de general «y en atención a su agudo ingenio y vasta erudición le nombró chronista el capítulo intermedio de 1743».

«Fue uno de los escritores que más sobresalieron en aquella famosa disputa que dio ocasión al padre Pien o Pinio, de la Compañía de Jesús, con las notas de la vida de S. Bernardo. El ingenio vivo y perspicaz del Mro. Serna, su erudición, tenacidad y memoria, copia de noticias y oportunidad de traerlas al asunto con cierto satírico salado chiste, dio bien en qué exercitar el de los Antagonistas que

enardeciéndose cada día más en ella, la hubieran llevado adelante, si el Santo Tribunal por éstos y otros justos motivos no la hubiera atajado, haciendo recoger todo lo escrito.»

Dejó impresas las dos obras siguientes: *Judicium cujusdam humilis Monachi supra notae Antuerpiensium. Conflictus spectabilis humilis provocati Monachi videlicet Cisterciensis Authoris Judicii supra notas Antuerpiensium.*

Algunos le atribuyen también la obra siguiente: *Pro aureola Sancti Bernardi actiones indices contra novas detractones duorum Testuum primae Historiae Vitae S. Bernardi Doctoris Egregii et Meliflui Conram D. D. Judicibus S. R. E. bajo el nombre de D. Juan Lisabe de Seraos.*

Falleció este gran hombre en Madrid el 24 de septiembre de 1751.

BIBLIOGRAFIA.—R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 319-319, «Archivos leoneses», 69 (1971), 126, manuscrito 5.564 del Archivo Histórico Nacional de Madrid, 248 v.

FRAY BERNARDINO DE SANDOVAL

Ignoramos la mayor parte de los datos relacionados con este notable hijo de Toledo. Sólo sabemos que nació en esta ciudad en la segunda mitad del siglo xvi y que fue monje de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), de donde probablemente pasó al monasterio de Osera acompañando a fray Jerónimo Hurtado, monje del mismo monasterio, que rigió la abadía gallega el trienio 1608-1611, al cual ayudó en el gobierno sirviéndole de prior. Al cesar fray Jerónimo Hurtado, vino nombrado para sucederle fray Bernardino de Sandoval el trienio 1611-1614, no habiendo pasado antes por ninguna otra abadía, hecho que hace notar el historiador Peralta, pues los abades de Osera solían ser personajes experimentados, cargados de méritos y experiencia, por tratarse de las primeras casas de la Observancia española.

A pesar de su inexperiencia en el gobierno, se enfrentó con una triste situación pocas veces igualada. El caso requiere amplia explicación.

La abadía de Junias (Portugal), dependiente de Osera desde el siglo xii, había sido impetrada por Esteban da Costa, mas nuevamente volvió a poder de los monjes de Osera hasta 1522, en que el arzobispo de Braga la proveyó de clérigo secular. Osera le puso plei-

to, litigando contra aquel arzobispado por espacio de muchos años con suerte adversa. Se llevó el proceso a Roma y sucedió lo contrario; el fallo fue a favor de los monjes, a quienes se devolvió la abadía portuguesa.

Intervino en el pleito, por parte de la Orden, fray Lorenzo de Vera, procurador de la Congregación de Castilla en Roma y monje de Valparaíso.

Este sujeto, astuto en sumo grado, «quiso llevarse de guantes la abadía» —en frase lapidaria del padre Peralta—. Para ello fingió a los monjes de Osera que cierto religioso de Alcobaça merodeaba por la corte romana en espera de obtener en encomienda la abadía de Junias, en pago de sus servicios a la Iglesia. Para impedir esos propósitos se precisaba cierta documentación que él detalló a los monjes. Los de Osera, sin la menor sospecha, le facilitaron cuanto pedía. Una vez llegados los documentos a su poder, fray Lorenzo de Vera se presentó a Clemente VIII y solicitó para él la abadía de Junias.

Cuando todo estuvo en regla, a medida de sus deseos, volvió a escribir a Osera urgiendo a los monjes que cuanto antes fray Lope de Guerra u otro monje competente fuera a tomar posesión de Junias, antes de que se adelantase ningún intruso. Siguieron al pie de la letra sus instrucciones, pues ni remotamente podían sospechar el astuto proceder del procurador, y como afirma el historiador aludido, «nos vino a hacer procuradores y agentes suyos contra nosotros mismos».

Acto seguido se personó fray Lorenzo de Vera en Braga, presentó la documentación en regla al prelado, impetró para sí la abadía, y aún se hizo bendecir como abad de la misma. Conseguido esto, colocó espías por las inmediaciones de la casa, para obtener información detallada de todos los pasos que se estaban dando en Junias. Bien pronto supo que se había ausentado de allí fray Martín de Salinas —abad puesto por Osera—, y entonces juzgó ocasión propicia para entrar en ella. La encontró casi sola, y se introdujo en ella, instalándose en ella con todo el personal que le seguía. Al volver el monje que hacía las veces de párroco y había salido a prestar servicios a la comarca, «pasmóse viendo apoderado del monasterio un monje injerto en obispo (y era persona bizarra) con muceta y bonete». El superior intruso le preguntó qué buscaba allí. Al punto se dio cuenta de todo y quiso marcharse, pero Lorenzo de Vera se lo impidió y «con toda cortesía le hospedó aquella noche y a la mañana siguiente les despachó a Osera con las nuevas».

El chasco de los monjes no es para descrito. Aquí comenzó un largo proceso judicial que duraría varios años, primero ante el poder

civil, luego ante la curia de Orense, ante el juez conservador, ante el nuncio... «En todas partes (rara introducción y maña de hombre) tenía favores, agentes y dineros y estando sin menearse en su Juñias, desde allí daba en qué entender a todo el poder de Osera».

Aún tuvo el cinismo de recurrir a Felipe III solicitando su apoyo para mantenerse en posesión de la abadía hasta su muerte, y en un principio se le escuchó, mas habiéndose descubierto toda la falsedad, la justicia dio cuenta de él y le hizo pagar su merecido. «Finalmente, fray Bernardino de Sandoval le trajo preso el último año de su trienio, y ésa fue la principal sentencia y el fin del pleito en que nos hizo gastar, en el discurso de doce años, muchos ducados».

Ni aun en la prisión estaba quieto. Se valía de mil medios para lograr restituirse otra vez a la sede usurpada. Los monjes se declararon impotentes y para verse libres de él le delataron a la Congregación, la cual hizo que se le remitiera preso a Madrid, bien custodiado, y allí «todavía se tuvo atención a las canas y aspecto venerable y al talento grande y capacidad del hombre, mayormente cuando él, ya reconocido, más que justicia solicitaba misericordia».

El único castigo impuesto fue despojarle de la dignidad abacial y remitirle a su monasterio de profesión, Valparaíso, «donde gozase de ciertas exenciones de coro. Santamente oí decir siempre que había acabado allí la vida». Aun para esto tuvo astucia este hombre, como el buen ladrón.

Entre las obras memorables de fray Bernardino de Sandocal, además de la referida, figura el haber levantado el presbiterio para darle más visibilidad a los espectadores y la construcción del tabernáculo o retablo mayor, obra hermosa que inmortalizaría su nombre.

Según el padre Peralta, al finalizar su abadía, a pesar de que vivió muchos años, no ocupó puesto alguno de consideración, «acaso porque se verifique siempre cuán peligroso es subir de golpe, empezando por donde otros acaban».

BIBLIOGRAFIA.—Fr. TOMÁS DE PERALTA: *Historia de Osera*, Madrid, 1677, c. 25.

Ocaña fue la patria feliz de este egregio personaje, una de las figuras más radiantes salidas de los claustros cistercienses en los últimos siglos. No sabemos la fecha exacta de su nacimiento, pero suponemos debió de ser a mediados del siglo xvi, si tenemos en cuenta que recibió el hábito monástico en Santa María de Huerta (Soria) en 1561, de manos del piadoso abad fray Luis de Estrada.

Fray Crisóstomo Henríquez, que vivió varios años bajo la dirección de fray Lorenzo de Zamora, de quien recibió el hábito, nos traza una minuciosa y detallada semblanza, destacando los grandes valores que atesoraba su alma desde el primer momento de entrar en el claustro. Dotado de un ingenio agudo y penetrante, de una memoria feliz y facilidad para los estudios, se entregó de lleno a su formación cultural, haciendo notabilísimos progresos en las ciencias tanto filosóficas como teológicas.

Por los días en que fray Lorenzo recibió su formación cultural y monástica florecía Huerta como uno de los centros más afamados del saber, siendo no pocos los monjes que brillarían en las cátedras de las universidades. Fray Lorenzo no se quedó atrás. Según el parecer de Henríquez, si no igualó, superó a los más afamados maestros.

Lo admirable en él fue que supo compaginar a maravilla la virtud con la ciencia, o sea, los libros no le impedían llevar una vida espiritual intensa; por el contrario, era un auténtico contemplativo y digno de ser propuesto por modelo a los monjes de más virtud.

Se doctoró en Teología por la universidad de Sigüenza, explicando esa misma ciencia en la universidad de Alcalá, y la Filosofía en el colegio de San Clodio, en Galicia. Tanta fue la fama de sabio que dejó en Alcalá, que le ofrecían la cátedra de Sagrada Escritura sin haber hecho oposición a ella, a pesar de los muchos achaques que le aquejaban. Aún llegaron más allá: a permitirle que tuviera un sustituto con tal que leyera los escritos que redactara este afamadísimo maestro. Mas sus enfermedades no le permitieron aceptar tan señalado favor.

«La Religión honró sus muchos méritos con las dignidades y empleos de Abad dos veces de su Monasterio, otras tantas Definidor General, electo visitador de la Congregación y nombrado para el mismo efecto de la de Cataluña por el Señor Don Felipe III, con facultad apostólica, cuya Visita emprendió y concluyó con el mayor acierto.»

Al mismo tiempo que poseía unas excelentes dotes de gobierno y una formación filosófico-teológica propia de un gran sabio, destacaba

aún más si cabe en la oratoria: «Causaba admiración a cuantos le contemplaban y oían, dotado además de una gracia especial para vencer y atraer las multitudes, ya por la gravedad de sus palabras, ya por la virtud que resplandecía en él, de forma que atrajo muchos al camino de la perfección. Con mucha razón se le comparaba con Aristóteles en el saber natural, con Santo Tomás en la ciencia teológica, a San Ambrosio en la Cátedra y a San Gregorio explicando las Escrituras.» Fue el orador más cotizado de su tiempo y se le llamaba para predicar en las mayores solemnidades que se tenían en las grandes capitales.

Su sabiduría unida a la fama de mucha piedad hacían que su nombre sonara en el ambiente como el de aquellos personajes mejor preparados para realizar grandes empresas. Felipe III le confió una delicada misión al nombrarle visitador de los monasterios cistercienses de Cataluña, juntamente con fray Juan Alvaro, abad de Veruela. Tal determinación del rey obedecía a reiteradas instancias de un grupo de monjes de la región catalano-aragonesa que ansiaban erigirse en nueva congregación, con las novedades que ella debería llevar consigo: que los abades debían ser temporales y no perpetuos, que el vicario general para los monasterios de la Corona de Aragón fuese elegido por los abades de dicha congregación y no por el general del Císter, las filiaciones de algunos monasterios perderían la sujeción a la casa madre...

Tales innovaciones se venían practicando ya de hecho en otras congregaciones surgidas en los distintos estados, con notable provecho de almas y mejoramiento de la observancia. El rey veía con muy buenos ojos esta mutación, pues favorecía en gran manera la nacionalización de los monasterios, eximiéndoles de toda autoridad extranjera.

Tanto los abades de Santas Creus y Poblet como la mayoría de los monjes oponíanse a tales proyectos de formar congregación, por ver en ello un perjuicio para ambos monasterios, ya que eran los únicos florecientes y con una vitalidad manifiesta en todos los órdenes, cuando los otros monasterios: Santa Fe (Zaragoza), Valldigna (Valencia), Benifaçá (Castellón de la Plana), Veruela (Zaragoza), Piedra (Zaragoza), Labaix (Lérida), Escarpe (Lérida) y Rueda (Zaragoza), se hallaban decadentes en lo material y con muy pocos monjes. El número de todos juntos ascendía a 198, ocho más que los que reunían los otros dos monasterios catalanes.

El 30 de julio de 1610 presentáronse en Poblet fray Juan Alvaro y fray Lorenzo de Zamora, mas las altas torres y las murallas de la casa se cerraron a ambos visitantes. Únicamente dos monjes, en compañía de un notario, salieron a su encuentro a preguntar qué

deseaban. Les entregaron las letras del nuncio para acreditar su calidad de visitantes; pero respondieron los de dentro que no les constaba tuviesen autoridad para realizar dicha visita. En vano apelaron los visitantes a la virtud de la obediencia y blandieron el palo de la excomunión; no se les permitió la entrada y sólo pidieron un día para deliberar. Accediendo en ello, se retiraron a una granja del monasterio, donde pasaron la noche del 30 de julio.

Nada consiguieron, pues los de Poblet se mantuvieron irreducibles basándose en órdenes que según decían recibieron de Roma. Los visitantes se conformaron con levantar acta de lo ocurrido y regresar por donde habían venido, sin haber puesto los pies en el monasterio.

Seguidamente hubo un incesante forcejeo entre las autoridades civiles y eclesiásticas. La Nunciatura, por no indisponerse con el gobierno, consiguió de Roma autorización para que ambos visitantes pudieran ejercer sus funciones en ambos monasterios catalanes. A pesar de la oposición, al fin tuvieron que ceder los de Poblet y Santa Creus, admitiendo a fray Juan Alvaro y fray Lorenzo de Zamora. A Santa Creus llegaron el 26 de octubre de 1611, y parece que se les recibió con gran cortesía y afecto. No parece que encontraran allí nada grave que corregir, y la única cosa importante que se buscaba era que el monasterio entrara a tomar parte de la nueva congregación que se pretendía crear en la corona de Aragón.

También en Poblet se llevó a cabo la visita por ambos monjes comisionados, aproximadamente en las mismas fechas. También encontraron la comunidad en orden, y la carta de visita sólo refleja prescripciones piadosas de cumplimiento: construir una capilla en honor de san Bernardo, fomentar el culto al beato fray Marginet... y cosas por el estilo. El fin que se pretendía era inclinar los ánimos a la creación de una congregación religiosa que independizara a los monjes españoles de la jurisdicción del Císter; al menos eso pretendía el monarca al comisionar a los dos monjes de Veruela y Huerta para tan delicada misión.

Fray Lorenzo de Zamora dio pruebas de un gran acierto en este cometido, fue el último gran servicio prestado a la Orden, por la cual se sacrificó toda la vida. Cuando sus hermanos de Huerta le eligieron abad por segunda vez, en 1611, no quiso aceptar, por hallarse desarrollando su delicada misión en las casas de Cataluña. Al regresar de allí, de nuevo volvió a la cátedra de Alcalá; pero muy poco tiempo podría trabajar ya, por haberle arrebatado la muerte en 1614.

Manrique sintetiza en dos frases geniales la grandeza de este hombre al llamarle *Magnus ubique, ubique venerandus*. Creemos que

no son exageradas y que no es posible encontrar elogio más auténtico ni más breve. Le dieron sepultura en la iglesia del colegio de Alcalá, al lado de otro gran hombre, fray Cipriano de Huerga, llamado por algunos escritores Fénix de España. Sobre su tumba se colocó este epitafio:

P. M. Fr. Laurentius Zamora
Sermonis splendor conscripta volumina dicunt.
Non latuit modio, qui latet hoc tumulo.
Obiit anno 1614.

La producción literaria de este monje toledano fue asombrosa y estimadísima sus obras, quizá más en el extranjero que en España, donde se repitieron las ediciones de algunas hasta diez veces. He aquí las principales:

1. *La Saguntina*, Alcalá, 1587, 242 págs., Madrid, 1607, 244 páginas más 8 h. Manrique no duda en compararle con *La Araucana* de Ercilla a pesar de que nuestro autor la escribió cuando contaba sólo de dieciocho a veinte años, lo que supone un ingenio fuera de lo corriente, máxime si tenemos en cuenta que debía destinar al menos seis horas diarias para llenar otros estudios. Fue muy buscada y estimada. Advierte el autor que procuró ceñirse a la verdad histórica, aunque de vez en cuando recurra a alguna ficción para amenizar el relato. Por esta causa pertenece más bien al género caballeresco que al histórico. Se imprimió sin nombre del autor.

2. *Apología por las letras humanas*, Valencia, 1064; Madrid, 1614.

3. *Monarquía mística de la Iglesia, hecha en Hieroglíficos sacados de humanas y divinas letras*. Va dividida en siete partes:

a) *Trátase de la cabeza visible de la Iglesia*, los atributos suyos, el misterio de la inefable Trinidad; la visible y sus perfecciones, Madrid, 1594 y 1604. Palau cita la primera edic. en Alcalá, 1589.

b) *De la miserable ruina de la naturaleza humana* y de los daños en que por el pecado incurrimos y bienes que perdimos, Alcalá, 1603; Madrid, 1611.

c) *De las alabanzas y prerrogativas de N. Señora*, Madrid, 1614; Barcelona, 1614; Venetiis, 1629. Traducidas al latín. Como la materia es muy larga, porque habla también de Cristo, la divide el autor en dos partes, resultando así ocho partes de toda la obra.

- d) *De los medios que dexó Dios para la conservación de la armonía*, con todas las cosas que a las materias de Sacramentos se refieren. Desconócese la edición.
- e) *Los estados, oficios y dignidades*, excelencias y obligaciones.
- f) *De las personas eminentes que en ella ha habido*: apóstoles, mártires, confesores y vírgenes, que por el discurso del año nuestra madre la Iglesia celebra, declarando a este propósito los evangelios que se cantan en sus días. Valencia, 1606; Madrid, 1609; Barcelona, 1612.
- g) *De las armas defensivas y ofensivas* que dejó Cristo a su Iglesia, Madrid, 1609. Traducida al francés ese mismo año en París, y al italiano en Venecia, por Pedro Fosoriano en 1619. Es de notar el error de algunos escritores que ponen esta traducción en 1563, mucho antes de haber sido escrita.
4. *Discursos sobre los misterios que en la Cuaresma se celebran*, Valencia, 1604; Barcelona, 1607, con 727 págs. Hay otras ediciones en Alcalá, Lisboa, etc.
5. *Santoral*, 3 tomos, Barcelona, 1610; Madrid, 1612. Traducida al italiano en Venecia, 1615-1621.
6. *Libro de la huida a Egipto de N. Señora*, Alcalá, 1609 y 1614. Traducida en Venecia al italiano en 1613.
7. *Sermón practicado en las honras del P. Lorca*, bajo el tema: «*Eminebat super omnem populum ab humero et sursum*». Según Manrique, con este discurso se ganó los aplausos de toda la multitud por su arrebatadora elocuencia.
8. *Commentaria in Ps. 47 et 86*. Según algún escritor, fueron editados.
9. *Explanatio in Cantica Canticorum*, ms. Obra que quedó incompleta por haberle sorprendido la muerte cuando lo estaba escribiendo. Un autor de nuestros días considera esta obra como el tratado «menos afectivista y más erudito de cuantos se escriben fuera y dentro del Císter en esta centuria».

En la sala capitular de Santa María de Huerta todos podemos admirar hoy un cuadro de la época que representa a fray Lorenzo de Zamora sentado ante una mesa, envuelto en la nivea cogulla, con la mano izquierda sobre el manuscrito y la derecha sosteniendo y mojado la pluma en el tintero. Le sirve de fondo una gran estantería repleta de pergaminos, sin duda alusiva a los muchos que él escribió.

En una esquina se lee esta inscripción hagiográfica: MAGISTER

FR. LAURENTIUS DE ZAMORA, ABBAS HORTENSIS, SACRO-
RUM BIBLIORUM APUD COMPLUTENSES INTERPRES: QUAM
TAMEN CATHEDRAM ULTRO SIBI OBLATAM MODESTE RE-
CUSAVIT. UT NOVIS IN DIES OPERIBUS VULGANDIS VACA-
RET LIBERIOR.

- BIBLIOGRAFIA.—A. MANRIQUE: *Anales cistercienses*, IV, págs. 677-678, números 1 y 4, 680, 9; 681, 14; 686, 8, etc.
- HENRÍQUEZ: *Phenix reviviscens*, Brusellae, 1626, 400-406.
- R. MUÑIZ: *Biblioteca cisterciense española*, Burgos, 1793, 360-362.
- M. MONTALVO: *Primera parte de la Crónica de San Bernardo*, Madrid, 1602, 307.
- NICOLÁS ANTONIO: *Biblioteca Nova*, II, 11-12.
- E. DE AGUILERA Y GAMBOA (marqués de Cerralbo): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1908, 232-33 y 309-310.
- J. FINESTRES: *Historia de Poblet*, edit. Orbis, t. III, 255-256; IV, 214.
- E. MARTÍN: *Los Bernardos españoles*, Palencia, 1953, 50, 54, 60.
- B. MENDOZA: *Synopsis monasteriorum*, manuscrito de la Biblioteca de San Isidro, de Dueñas, 95-96.
- MASOLIVER: *Origen y primeros años de la Congregación de Aragón*, Poblet, 1973, 231, not. 3. (Véase índice de la obra, pág. 537.) «Rev. Cistercium», II (1950), 193-196; XIII (1961), 31; III (1951), 71; XIV (1962), 288-289, 300-301, 317-321.

FRAY LUIZ PERRUCA

Hay divergencia sobre el lugar donde nació este ilustre monje del Císter, pues mientras al códice 15-B del A. H. N. de Madrid lo hace descender de Estremeras (Madrid), el padre Tomás de Peralta, principal historiador de Osera y contemporáneo suyo, lo hace originario de Lugar Nuevo, hoy San Martín de Montalbán, en la provincia de Toledo. Su nacimiento acaeció en 1633, habiendo ingresado en el monasterio cisterciense de Osera (Orense), donde llegó a ser uno de sus hijos más preclaros. Después de una carrera brillante y de una formación científica sólida en los colegios de la Orden, bien pronto empezó a dar frutos, sirviéndola en aquellos cargos de responsabilidad que impone la vida monástica.

Fue nombrado maestro de estudiantes en el colegio de Salamanca y profesor de filosofía en el de Meira. A los treinta y cinco años se veía elegido para la dignidad abacial de su propia casa, Osera, una de las abadías más importantes que tenía la Congregación. Era el

año 1668, cuando estaba la casa en período de ampliación y consolidación de los edificios. Prosiguió con incansable afán las obras, adquirió no pocos objetos para la sacristía, defendió los derechos del monasterio y, sobre todo, entabló un pleito criminal para castigar un hecho bajo y rastrero de un sujeto que en el priorato de Marín arrojó «una granada de fuego al cuarto del Prior con que quisieron quemar Religioso y casa». En la limosna fue espléndido, llegando a dar la cantidad, respetable para aquellos tiempos, de once mil reales. Respecto a atender a los enfermos, dicese que fue más liberal que ninguno de sus antecesores, hasta el punto de considerarle más que caritativo, pródigo, por la abundancia y variedad con que les surtía.

Al finalizar su abadía en 1671, le dieron el título de maestro y le propusieron ser confesor de monjas, que rehusó, yéndose a ser regente del colegio de Meira. En 1686, de nuevo se vio elevado al gobierno de Osera, prosiguiendo su labor restauradora y benéfica en favor de sus monjes. La crónica se contenta con decir esta breve sentencia: «Gobernó su Abadía con la Paz que siempre. Al finalizar en 1689, le hicieron definidor de la Congregación. Pasados los tres años, otra vez volvió a regir Osera por tercera vez hasta 1695, siendo su labor más destacada en este trienio la construcción del artesonado «de la librería nueva, el coro bajo, pintó la capilla mayor y girola, hizo los retablos de Nuestra Señora y Santiago y los cuadros del claustro reglar, en cuyas obras y otros muchos reparos de Lglesia, sacristía y más de la casa gastó 115.623 reales.»

Hasta 1971 se conservó en el fondo de la capilla mayor una inscripción en que recordaba la memoria de este abad, así como la fecha en que fueron colocadas las pinturas, hoy día desaparecidas en su mayor parte.

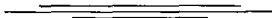
Al finalizar el trienio le hicieron predicador general de la Orden, y al finalizar el trienio, otra vez le vemos ascender a la sede abacial de Osera por cuarta y última vez. Su buen carácter, la prudencia de que rodeaba sus actos y el don de gentes que le distinguía hacía que los monjes solicitaran una y otra vez su gobierno, en esta época en que se prohibían por las constituciones estar más de un trienio seguido al frente de las comunidades.

La labor más principal de este tiempo se centró en la composición de «las fuentes de la Portería, vergel y cocina, y se añadió la que sirue a la Sacristía, encañándolas de nuevo. Cerróse el claustro bajo reglar de ventanas y vidrieras y se hizieron los asientos de la lección de Claustro, en las cuales obras, Sacristía, y otros reparos de la cassa gastó 63.121 reales».

Hasta el último aliento de su vida se sacrificó por el bien de sus hermanos. «Duróle la vida lo que le duró la Abbadía que fue hasta

el día 9 de mayo de 1701. Y murió en este Mon.º adonde fue enterrado con la honrra deuida a Padre que tan repetidas veces lo había sido de él.»

BIBLIOGRAFIA.—Fr. TOMÁS DE PERALTA: *Fundación, antigüedad y progresos del monasterio de Osera*, Madrid, 1677, pág. 2, cap. 47, manuscrito-códice 15-8 del Archivo Histórico Nacional de Madrid 59v-60.



LA POBLACION EN EL SEÑORIO DE VALDEPUSA EN LOS SIGLOS XVIII, XIX Y XX

Por *Fernando Jiménez de Gregorio*.

LA POBLACIÓN EN EL SIGLO XVIII

Documentación general. El viaje del académico José Cornide

El Archivo Municipal de Toledo enmudece en la decimoctava centuria; aquella relativa abundancia documental que apreciamos en los siglos XVI y XVII, de tipo local, pero tan valiosa para conocer el pasado de estos pueblos del Valle del Pusa, desaparece (1). A pesar de ello, la afición a la estadística de las gentes del siglo XVIII da suficientes bases para documentar algunos aspectos de la población a través de catastros, censos y relaciones. Pero se cuenta, sobre todo, con un documento singular para conocer uno de estos pueblos, el de Navalморal de Pusa, a finales de esa centuria, cuando el académico don José Cornide, que vive del 1734 al 1803, llega a nuestra villa (2).

Procedente de Talavera de la Reina, cruza el ruinoso puente sobre el Tajo (3) y entra en la comarca de La Jara, cruzándola en dirección al Señorío de Valdepusa, en medio de un paisaje agreste, barrancoso, de anchos y rojizos valles, en donde se suelen ubicar las casillas labranceras, con sus criados, aperos y ganados. Cornide,

(1) Para completar su conocimiento puede verse mi artículo *Lo población en el Señorío de Valdepusa (Toledo)*. («Estudios Geográficos», núm. 122, año 1971), págs. 75 a 112.

(2) Reunidas en mis *Pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*. Aparte hay un manuscrito de la B. N., sig. 2.785, que recoge un estado de población, en el 1785, por partidos. Asimismo utilizamos los datos que facilita CORNIDE, recogidos en mi artículo *Viajes del académico don José Cornide a Talavera, Toledo y sus montes (1789-1793)*. («Anales Toledanos», VIII, año 1973), págs. 181-224. CORNIDE visitó Navalморal de Pusa en donde estaba de párroco su paisano don Martín Martínez Moreno, autor de una *Historia del Santo Niño de la Guardia (Toledo)*.

(3) Puede verse mi artículo *Tres puentes sobre el Tajo en el Medievo* («Hispania», año 1954, núm. LV), pág. 10 y ss.



hombre inteligente, observador agudo, acostumbrado al paisaje campesino, tiene visión geográfica y se complace en el detalle, entrando en la descripción de la morfología del territorio, en la calidad del suelo agrícola y la vegetación. Por fin llega a Naval Moral de Pusa, después de «atravesar un gran barranco lleno de maleza, por el cual corre el río Pusa». A consecuencia de su crecida corriente no le fue posible vadearla, viéndose obligado a dar un gran rodeo para utilizar el puente, por lo que llega a Santa Ana de Pusa a través de rojas lomas y tierras de labor cubiertas aquéllas de magníficos olivares. Desde sus alturas alcanzó a ver el hermoso valle en donde se localiza la villa de San Martín de Pusa, rodeado de viñedos y olivares, en medio del granito.

El paisaje a través de Cornide

Todas estas tierras fueron llanuras, desde los Montes de Toledo hasta las riberas del Tajo, asevera nuestro académico. Sólo a fuerza de correr las aguas se formaron estos barrancos. Su fondo es de piedra berroqueña, como las que forman la Sierra de Guadarrama (4). Toda la superficie de estas tierras, a lo menos por tres o cuatro leguas, están cubiertas de morrillos, de una materia espartosa de color tostado, teñido «por alguna pintura de fierro» (5). «La formación de estos morrillos no creo, dice Cornide, tengan data más reciente que la del diluvio, en las que desprendiéndolos de las más altas sierras los depuso en estas llanuras en las cuales se repite cada año, en pequeño, lo mismo que allí practicó la naturaleza en grande, pues se ven acumuladas grandes porciones de estas masas en las pendientes y profundidades de los barrancos a los cuales los conduce la impetuosidad de los torrentes» (6). Este paisaje de tierras negras y rojizas, sobre las que se levantan las casas de labor, «me hacían hallar cierta analogía con algunas de mi país», Valdeorras y Monterrey (7). Pero en seguida añade: «A estos montes les falta la frescura de las arboledas y aun de los arbustos que corresponden al monte bajo, pues los de aquí se reconocen son miserables despojos

(4) Estos lechos graníticos, como base estructural, se ponen al descubierto al desaparecer, por la erosión, la relativamente densa capa rañiza.

(5) Son cerros formados por material rañizo y algún cemento calcáreo, con fuerte teñido rojo por el óxido de hierro.

(6) Formula nuestro académico nada menos que una temprana teoría sobre las *rañas*, con una gran agudeza, al afirmar que fueron motivadas por la erosión pluvial. Erosión que, según apunta, se continúa en cuanto llueve con cierta intensidad.

(7) Si bien era de La Coruña, considera a toda Galicia como su país.

de encinas que antiguamente debieron cubrir estos montes que en el día se hallan reducidos a pequeñas matas que sólo pueden servir para quemar. Hay, igualmente, tres especies de retama: la grande, que en Galicia llamamos Piorno, y las dos pequeñas, de flor amarilla y blanca, algunas cornicabras, majuelas o espinos blancos y negros escaramujos y algún romero, tomillo y cantueso, como alguna que otra pionia, que es la única flor que adornaba el campo» (8).

Factores generales

La centuria que estamos considerando tiene dos facies de tipo general: negativa uno, positiva la otra. Nuestros pueblos van saliendo trabajosamente del siglo xvii para entrar en la Guerra de Sucesión, que, en el mejor de los casos, los deja a su suerte. Sólo cuando esta contienda de catorce larguísimos años finaliza con el triunfo de los Borbón y se inicia la reconstrucción nacional, nuestros lugares se benefician de la paz general, aunque para ellos continúa, sin grandes quiebras, el régimen feudal y no cambie su estructura económica. Esta bienandanza se manifiesta, salvo alguna excepción, en los crecientes índices del vecindario, que aseguran la consolidación de los núcleos urbanos.

El despoblado de Bernuy

A mediados del siglo xviii era un quinto de la dehesa o territorio de Valdepusa. Continúa despoblado, aunque mantiene la iglesia, aneja al curado de Malpica, pero ya como ermita. En 1755 figura con el nombre de *Vernuy*, como despoblado de la jurisdicción municipal de Malpica.

Indíces de población

Para conocer el movimiento demográfico de nuestros pueblos contamos con varios documentos, tales: la *Relación de 1712*, el *Catastro de la Ensenada de 1752*, la *Relación de 1755*, el *Censo de Aranda de 1768*, la *Encuesta de Lorenzana de 1782 y 1786* y el «*Viaje de Cornide*» de 1189.

(8) El viaje lo comienza un 13 de abril, en San Bartolomé de Las Abiertas, pueblo de La Jara Oriental; allí tiene que aceptar la hospitalidad de un vecino, al no existir posada alguna, encontrándose con un religioso que predicaba la Cuaresma. Como toda provisión se había agotado, toda «hoya, principio y postre» se redujo a comer un par de socorridos huevos fritos.

Siempre es oportuno recordar que sus cifras pueden no ser absolutamente ciertas; con estas reservas repetimos, una vez más, que las tenemos que apreciar como la única fuente de que disponemos para el conocimiento de la población.

En la relación de 1712, el vecindario apenas modifica las cifras que mantiene en el siglo xvii. Las circunstancias generales no han mejorado; por el contrario, la Guerra de Sucesión supone un duro y fundamental obstáculo para la marcha ascendente de los índices. Reduce su población a la mitad la villa de Malpica, continuando su decadencia iniciada ya en el siglo xvi; aumenta ligerísimamente Navalmoral de Toledo; apenas mejora Navalmoral de Pusa. Pierde nada menos que 96 vecinos San Martín de Pusa, capital entonces de hecho del señorío. En sesenta y seis años que van del 1646 al 1712, el espectáculo es desolador: ¡casi todos los pueblos pierden vecindario!

Veamos ya, a través del siguiente cuadro, la actividad demográfica:

Villas y lugares	A Ñ O S					
	1712	1752	1755	1768 a)	1782	1786
Malpica	33	30	34	180	30	—
Navalmoral de Pusa	171	350	340	1.305	400	—
Navalmoral de Toledo	73	550	100	821	200 *	212
San Martín de Pusa	109	200	180	957	160	217
Santa Ana de Bienvenida ...	—	60	50	234	—	—

a) Número de habitantes. Las restantes columnas, de vecinos.

* De ellos, 160 son contribuyentes. En esta cifra se incluyen 60 jornaleros; los demás son viudas, pobres y 30 «de necesidad común».

A la vista del presente cuadro de población puede observarse que, salvo Malpica, herida por el paludismo, los demás pueblos aumentan sensiblemente. La diferencia es notable del 1712 al 1752, ya en plena restauración económica. Los aumentos en esos cuarenta años son decisivos en los tres grandes núcleos. Navalmoral de Toledo, con 177 vecinos de aumento; Navalmoral de Pusa, con 179 vecinos más, y San Martín de Pusa, con 91 a favor. En las cifras siguientes se advierte este aumento sostenido o acrecentado.

Enfermedades, natalidad, mortalidad. Viviendas.

El azote más terrible que padecen estos pueblos es el paludismo, llamado entonces *terciana*. Todas las declaraciones que aparecen en el intrerogatorio de Lorenzana contienen el mismo lamento. En la información de Navalmoral de Toledo se dice que en los años 1784

y 1785 se recrudecieron las tercianas, «terribles para los niños» (9). Se padecen, en los dos Navalморal, «fiebres catarrales ardientes», tuberculosis, diríamos hoy. El clima del Navalморal de Toledo se considera saludable para los «males de la cabeza y perjudicial para las heridas de las piernas».

Las cifras de natalidad corren pareja con las de mortalidad; la infantil es abrumadora. Veamos el siguiente cuadro:

P U E B L O S	Nacen	Mueren
Navalmoral de Pusa ...	De 60 a 70	Igual número
Navalmoral de Toledo ...	24	25
San Martín de Pusa ...	28	30
Sta. Ana de Bienvenida .	De 8 a 10	De 5 a 7

Los núcleos de población son de tipo concentrado. No suele haber alquerías. La vida campesina se reduce a una casilla o casa-labranza en donde se almacena la paja y guardan los aperos; en ella vive el criado-labriego durante la semana, volviendo el sábado al lugar a mudarse de ropa (10).

El Catastro de La Ensenada facilita el conocimiento de las viviendas que integran cada uno de los caseríos urbanos, a saber:

AÑO 1752				
VILLAS Y LUGARES	Núm. de viviendas	Habitadas	Arruinadas	Inhabitadas
Malpica	33	25	8	—
Navalmoral de Pusa	400	366	10	4
Navalmoral de Toledo... ..	236	230	6	—
San Martín de Pusa... ..	170	—	algunas	—
Santa Ana Bienvenida... ..	50	todas	—	—

Salvo en Navalморal de Toledo, en los restantes núcleos pagan, en concepto de impuesto feudal sobre los solares, una gallina por vivienda o su equivalente, que eran cuatro reales.

Cornide, al referirse a las casa de Navalморal de Pusa, dice que «son muy buenas». Y, en efecto, quedan viviendas del siglo xvii y xviii de buena traza, sólidas y amplias, de dos plantas, grandes ventanas y aparejo de piedra y ladrillo. En cambio, las del Navalморal

(9) Les atacaba al bazo, presentándose con hinchazón de vientre que terminaba por deformarse. Este tipo de grave paludismo infantil se conoce hoy por *kalazar*.

(10) Este hecho continúa en nuestros días y ya lo hace observar CORNIDE en su viaje aludido.

de Toledo son más pobres, de línea rural. En ambos caseríos se advierten en sus viviendas adornos mudéjares sobre puertas y ventanas. Algunas presentan fachadas esgrafiadas y la mayoría encaladas. Otras dejan ver su estructura de pilares y tapial, con adornos de ladrillos dibujando la clásica punta de diamante, tan frecuentes en todo el Sur del Tajo. El alfiz campea sobre los huecos. En general, las viviendas con adinteladas, aunque no faltan arcos en algunas portadas. Ofrecen ventanas saledizas tan grandes que arrancan del suelo, protegidas por sus rejas. Algún escudo ennoblece estas viejas mansiones. A veces las rejas de las ventanas se rematan con airoas cruces. En otras casas de estas centurias hay cruces de hierro forjado sobre los caballetes de los tejados. Las puertas son de madera, con abundante clavazón de bronce. Dentro de ellas se abre otra puerta o postigo que luce una gran llavera y un no menos rumboso llamador de metal. En San Martín de Pusa abundan las casas de los siglos xvii-xviii, de mampostería y a veces de sillares de granito, material que se da en los contornos. Aquí el mudejarismo está más acentuado, con fuerte ornamentación de ladrillos, como en la Casa del Cura. Abundan las rejas de ventanas de los siglos mencionados.

Algunas calles conservan los viejos nombres geográficos primitivos: *Alamillo*, *Cerrillo*, *Huertas*, *Chorrera*. Otros nombres se refieren a un motivo religioso: *Bienvenida* (Virgen de), *del Cristo*. O a edificios e instalaciones que se dan en ella: de la *Iglesia*, los *Molinos*, *Real*, del *Pósito*, del *Cura*. Todas en San Martín de Pusa.

En Malpica se registran algunos nombres antiguos: *Ancha*, *Laguna*, *Dehesilla*, del *Cura*, del *Santo* y *Real*.

En Santa Ana también se dan nombres característicos: El *Cerrillo*, *Vallejo*, de la *Fragua*, de la *Zapatería*, la inevitable calle *Real*, de las *Memorias* (pías) *del Prado*, del *Calvario*.

En Navalморal de Pusa, entre otros nombres: la plaza del *Rollo*.

El caserío diciochesco de Navalморal de Pusa está dominado por la torre mudéjar de la iglesia culminada por un chapitel barroco. La torre es una constante en el paisaje urbano.

Sociedad

En una economía de agricultura, por lo general extensiva, y ganadera la sociedad basada en ella ha de ser labriega, o sea, de fuerte predominio rural. Labradores, pastores, colonos, algunos hortelanos agotan esta variedad. Constituyen la ancha base, en el centro de la pirámide, los artesanos al servicio de la balbuciente industria local, y en la cúspide los eclesiásticos, médicos y los oficiales municipales. Al dominar la gran propiedad el latifundio de señorío feudal, los la-

bradores son, generalmente, colonos de sus quintos (11). Por ejemplo: en Malpica casi todo el vecindario, de por sí reducido, es jornalero. Los labradores que arriendan las tierras del feudal son forasteros, vecinos de los pueblos inmediatos. En cambio, en Navalморal de Pusa hay una relativa variedad social, con buen número de profesionales liberales y artesanos, que prestan cierto dinamismo. La sociedad de Navalморal de Toledo es más sencilla. En Santa Ana se vuelve a observar la uniformidad labriega.

Esta sociedad del siglo XVIII, muy pagada de sus diferencias, cultivadora del detalle, metida en su clase, hace más incómoda la vida pueblerina, la llena de matices y la extorsiona a fuerza de buscar esa tan cara diferenciación. Como ejemplo citamos el siguiente párrafo escrito por el académico Cornide, que asiste en la iglesia de Navalморal de Pusa a una solemne función religiosa en la Cuaresma. «Oyendo al predicador, llamó su atención el "empeño" con que estas serranas hacían uso de sus abanicos, a pesar de que el tiempo no era el más apropiado para darse aire.» Pero no faltó quien me advirtiese que ésta era una costumbre que se habían abrogado las mujeres de la villa (Navalморal de Pusa) para distinguirse de las del lugar (Navalморal de Toledo).

Del Catastro de La Ensenada tomamos los siguientes estados sociales y cifras:

ESTRATIFICACION SOCIAL EN EL 1752

PROFESIONES	Malpica	Naval. P.	Naval. T.	S. Martín	Santa Ana
I. LIBERALES:					
Eclesiásticos	1	4	5	7	1
Sacristanes... ..	—	1	1	—	1
Cirujanos y médicos .	1	1 y 1	1 y 1	1 y 1	1
Boticarios	—	1	1	1	—
Escribanos	—	4	1	1	1
Preceptor de gramática y maestro... ..	—	1 y 1	—	—	—
Admor. del Feudal ...	—	1	—	1	—
Fiel Dozavo... ..	—	1	1	—	1
Estanquero... ..	1	1	—	1	1
II. COMERCIANTES:					
Tenderos... ..	—	4	—	—	—
Arrieros y carreteros .	1	4	8	2	1 y 1
Tratantes	—	4	9	—	—
Dezmeros	1	1	2	—	1
Carniceros	—	1	—	—	—
Abastecedores	—	2	—	—	—

(11) Así llamadas las partes de quinientas a mil fanegas de marco, en las que se divide la Dehesa de Valdepusa.

PROFESIONES	Malpica	Naval. P.	Naval. T.	S. Martín	Santa Ana
III. ARTESANOS:					
Posaderos	—	—	6	—	—
Caleros	—	1	1	1	—
Esparteros	—	1	—	—	—
Polvoristas	—	2	—	—	—
Albañiles... ..	—	3	1	1	—
Canteros... ..	—	1	—	—	—
Albóitar y herrador ...	—	2	—	1 y 1	—
Cerrajeros	—	3	—	—	—
Herreros... ..	1	—	1	1	1
Zapateros	—	3	7	2	—
Sastres	—	1	7	3	—
Curtidores	—	3	—	—	—
Carpinteros... ..	—	2	1	2	—
Tejedores	—	12	9	2	—
Peinadores	—	4	20	—	—
Cardadores... ..	—	5	9	—	—
IV. CAMPESINOS:					
Labradores	—	26	—	—	40
Jornaleros	30	160	150	130	46
Guardas	3	1	1	4	—
Pobres	3	35	20	28	3

Lo primero que se advierte es el gran número de clérigos que hay en algunos pueblos, a pesar del reducido vecindario. Asimismo el de jornaleros y sirvientes. Alguno de los cirujanos, como el de Malpica, es a la vez fiel de fechos, a falta de escribanos. En ocasiones, la vida del artesano es tan difícil, que pueblos como Malpica carecen de ellos a temporadas. El comercio le hacen los arrieros y carreteros; en Malpica hay dos carretas para este menester. El cirujano suele ser también sangrador y barbero. La sangría era el gran remedio para todas las dolencias, crónicas o no. En San Martín de Pusa hay un cerero y un tejero, a más de un tendero «de listonería» y otras «buferías». Entre los artesanos se incluyen los maestros de albaitería o albeitaes, el precedente de los modernos veterinarios. Los pueblos pequeños suelen tener al frente de su iglesia a un teniente de cura, perteneciente al clero regular talaverano. En San Martín de Pusa un religioso jerónimo administra los bienes de su monasterio, El Escorial.

Los médicos de estos pueblos reciben un sueldo entre 2.225 reales y 3.100. Los cirujanos, 150 ducados (12); el preceptor de Gramática recoge un centenar de ducados; el doble que él gana el maes-

(12) El ducado valía once reales de vellón o cobre. La equivalencia actual de éstos es de unas 110 a 120 pesetas.

tro de primeras letras. Los guardas de la Dehesa de Val de Pusa, al servicio feudal, tienen 30 ducados de salario, más cuarenta fanegas de cebada y dieciocho de trigo. El jornalero gana tres reales los días que trabaja. Al labrador se le calculan cinco reales diarios. Los demás salarios son anuales.

Ganadería

En el territorio que venimos considerando priva la ganadería sobre la agricultura, como en los mejores tiempos de medievo y de los privilegios de La Mesta. En esa lucha multiseccular que sostienen los pastores y los labriegos, aquí siguen dominando los primeros. Los extensos quintos de la Dehesa de Valdepusa son recorridos por la numerosa cabaña del señor feudal, que llega a juntar rebaños de lanar, de clase fina, por una cifra de once mil cabezas, aunque sólo dos mil pasan el invierno en la referida Dehesa. Aparte, los ganados del señor territorial que invernan, hay ganados cabañiles o trashumantes que proceden de las tierras frías y que pasturan aquí, en estas tierras templadas.

Este país, que fue de colmenas, da paso a los rebaños de lanar y de cabrío. En general, el lanar está en manos de las gentes hacendadas del territorio, en tanto el cabrío es propiedad de los que poseen las tierras más inferiores.

El lanar agrupa una buena cantidad de las nueve mil novecientas cabezas, distribuidas entre los diversos pueblos; de ellas, dos mil son del feudal. El lanar evoluciona con el desarrollo de la agricultura, cosa que ocurre a la inversa con el ganado cabrío. Este se va replegando a medida que avanza el cultivo, refugiándose en las zonas más ásperas del territorio todavía cubierto de matorral y de arbustos. Así, pues, el avance de la ganadería lanar impone un evidente retroceso al cabrío. Estas suponen dos mil setecientas cuarenta y tres cabezas, siendo el pueblo que mantiene mayor número Naval Moral de Toledo. Con esta ganadería caprina convivió, en tiempos pretéritos, el vacuno de carne y labor. En la fecha que estamos considerando hay ochocientas ochenta cabezas, de ellas seiscientas cincuenta pertenecen al feudal, las restantes se dedican al laboreo de la tierra.

Es reducido el censo de ganado porcino, representado por doscientas treinta y cinco cabezas.

De la antigua riqueza melera quedan en estas centurias ciento noventa colmenas o *corchos*, como se dice en el país.

El ganado de labor: caballar, mular y asnal, se detalla en el cuadro inmediato.

Para terminar este epígrafe se añade que los ganaderos de lanar

en Navalmoral de Pusa se reducen a cinco propietarios. Los dueños de los hatos de cabrío son trece en ese mismo lugar. En Navalmoral de Toledo hay seis propietarios de colmenas. En San Martín de Pusa se cuentan trece dueños de ganado vacuno.

GANADERIA EN EL 1752

<i>Ganado</i>	<i>Malpica</i>	<i>Naval. P.</i>	<i>Naval. T.</i>	<i>S. Martín</i>	<i>Santa Ana</i>
Vacuno	700	—	100	80	—
Cabrío	80	—	2.100	400	150
Lanar... ..	3.400	3.000	2.100	1.000	400
Colmenas	—	60	—	50	40
Porcinos... ..	35	—	200	—	—
GANADO DE LABOR:					
Caballar	13	—	16	—	—
Mular	5	—	40	—	—
Asnal	30	—	80	—	—

Cornide, ya a finales del siglo, añade un nuevo dato estadístico sobre la ganadería de Navalmoral de Pusa. Dice que se reúnen cuatro mil cabezas, «entre las que corresponden algunas cabras». Pero la realidad es que la mayoría son de esta clase y sólo hay quinientas cabezas de lanar.

Montes y cultivos

En las sierras y en las zonas centro-sur y este quedan extensas parcelas en donde predomina el monte en forma de arbolado, arbustos y matorral.

El Catastro de La Ensenada nos facilita preciosos datos al respecto. Abunda el sauce, alcornoque, aliso, áceres, chaparro, coscoja, quejigo, madroño, piruétano, jara, romero, juagarzo, brezo, cornicabra, espino, escaramujo, retama, saúco, mimbre, lentisco y yerna. Esta variedad de vegetación la tenemos sobre todo en el término de Navalmoral de Toledo.

Entre las hierbas medicinales que se dan en el monte se cuentan las siguientes: «ajenjo, amaranto, anaga, lis, artemiza, apio, abro, aristoloquia, brionia, balsámica, barbaycina, beta silvestre, betronica, doradilla, anurosia, lengua de buey, bocilosa, berza, bullia pastori, calaminta, poligonatto, polipodio, tarmentila, vistorta, quequesa, eneldo, culantrillo, altea, ilsea, arzolla, cardiaca, cardo de maría, caristilata, centrebra, camedios y comepitrios, camileón, calidénea, cicuta, cinogloso, corona del Rey, consuelda, pinebete, malvas, peletarea, manzanilla, escorconera, hinojo, llantezo achicoria, linaria, arrayán, pentafilón, ancusa, diente de león, yedra terrestre, amapola, adormidera,

grama, esparraguera, hacedera, vincaprevinca, cardo santo, voroja, cantueso, violeta, romanzas, escabiosa, hierbabuena, sándalo, pericón, virgauría, escorpio dus, lampazo, escardío, agrimonia, yerba rubia, ortiga, sanguinaria» (13).

Cornide, en su ya citado *Viaje*, dice que el terreno de Navalmoral de Pusa es «fuerte y colorado», muy propio para las labores de trigos y plantíos de moreras y viñas, y debajo del lugar tiene una hermosa vega que produce muy buenas hortalizas, tampoco faltan árboles frutales y especialmente bergamotas (14), que me aseguraron que eran de superior calidad».

Algunos suelos son incultos y fragosos. Predomina el cultivo de secano sobre el regadío. Hay algunos olivares y sobre todo viñedos. Cornide deja constancia del cultivo vitivinícola, diciendo que salió de mañana de Navalmoral de Pusa «y después de haber andando un buen rato por entre viñas y labor, paró a legua y media el pequeño río Cedena...».

A la orilla de los ríos se dan algunos álamos blancos. Son abundantes las dehesas y pastizales. En las regueras y en las huertas crecen los frutales, siendo los más importantes: ciruelos, higueras, perales, moreras, cermeños, granados y melocotoneros.

Medidas y reparto de tierras

Miden en el señorío por fanegas de 500 estadales, sembrando una fanega y cuartilla en una de marco. De cebada se echan 20 celemines por unidad de tierra. Los suelos puestos de viñas se miden por millares de cepas, o sea cada mil ocupan dos fanegas de marco. En Navalmoral de Pusa siembran una y media fanegas de trigo por una de marco o dos de cebada. Las olivas están puestas a linio, pero con «muchas marras y claros», en San Martín de Pusa, en donde echan una fanega de centeno por una de tierra, o media de garbanzos, algarrobas y alverjas o una de habas. Las olivas en Santa Ana se plantan en suelos inferiores.

El territorio se divide en 33.900 fanegas de marco, repartidas así: Malpica, 11.400; Navalmoral de Pusa, 6.000; Navalmoral de Toledo, 7.000, y Santa Ana, 2.500 fanegas. La dehesa de Valdepusa se extiende a lo largo de 10.050 fanegas, repartidas entre los municipios de Malpica y San Martín de Pusa. La dehesa se divide en dieciocho quin-

(13) Van con la graffía del original.

(14) Variedad de pera muy aguanosa.

tos y medio, de 500 fanegas cada uno. Se reparten en monte, pasto, cereal, legumbres y regadío para hortaliza de la siguiente forma:

Pueblos	Viñas	Olivar	Monte e inútiles	C E R E A L			Regadío
				B. M. I.	calidades		
Malpica	3	90	200	300	300	—	2
Navalm. P. ...	550	450	1.900	370	1.130	1.130	30
Navalm. T. ...	500	200	—	150	1.500	1.520	15
San Martín ...	600	600	300	1.000	2.500	500	—
Santa Ana ...	50	1,50	450	—	750	250	—

En las 200 de monte se incluyen las 80 fanegas de ejidos y riberas del Tajo en Malpica. El olivar ocupa relativamente una buena zona de cultivo: 1.000 pies en Navalmoral de Pusa, 7.500 en Navalmoral de Toledo y 85 en Malpica.

El cultivo de viñedo está representado por 270.000 cepas en Navalmoral de Pusa y 250.000 en el de Toledo. En San Martín, unos tres quintos de tierra cereal se cultiva de trigo, dos quintos de cebada, 10 fanegas de avena, garbanzos y habas, 20 de algarrobas y 5 de alverjas.

La gran riqueza olivarera propia de los dos Navalmoral hacen de estos núcleos los más ricos del territorio en el siglo XVIII y los de más próspero vecindario, por lo repartida que está la propiedad. Malpica y en menor grado San Martín adolecen de latifundismo y, por tanto, su vecindario es más pobre, sobre todo el del primero de los núcleos citados, como se confirma con la disminución del número de habitantes.

La producción agrícola

Cornide facilita la producción global de aceite, que se cifra al año, en Navalmoral de Pusa, en 2.000 arrobas y 30.000 de vino, añadiendo «uno y otro de muy buena calidad».

La producción por fanega de marco es más bien pobre, aun en tierras consideradas de buena calidad; sólo en Malpica llega a las 10 fanegas en año bueno. Conviene saber que las tierras trigueras de ese pueblo eran nada menos que las vegas del Tajo (15).

Una relación de Navalmoral de Toledo destaca la riqueza olivarera, cuyos árboles son muy buenos en magnitud y cualidad de sus

(15) Hoy convertidas en feracísimos regadíos, en donde cultivan maíz, hortalizas y frutales.

frutos. En cambio, añade: Que el vino es malo, siendo bueno el de Malpica.

A una parte de las tierras inmediatas a los caseríos de Malpica y ambos Navalnoral se les llama *herrenes* y suelen producir, por fanega de marco, 20 de forraje.

Veamos los siguientes cuadros estadísticos, que completan las notas agrícolas precedentes:

PRODUCCION POR FANEGA DE SEMBRADURA EN EL 1752

<i>Pueblos</i>	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Centeno</i>	<i>Alverjas</i>	<i>Garbanzos</i>
Malpica	10	16	5	—	5
N. Pusa	9	18	6	—	6
N. Toledo	9	16	—	—	6
San Martín	—	16	6	—	6
Santa Ana	9	16	6	5	6

<i>Pueblos</i>	<i>Habas</i>	<i>Algarrob.</i>	<i>Vid</i>	A R R O B A S		<i>Aceite</i>
				<i>Vino</i>	<i>Aceitunas</i>	
Malpica... ..	10	—	60	—	20	10
N. Pusa... ..	8	8	40	—	—	—
N. Toledo ...	8	—	40	—	—	—
San Martín .	8	—	—	29	—	11,5
Santa Ana .	8	—	—	14	—	5

PRODUCCION GLOBAL EN FANEGAS DE GRANO EN 1787

<i>Pueblos</i>	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Centeno</i>	<i>Garban.</i>	<i>Habas</i>	A R R O B A S	
						<i>Aceitun.</i>	<i>Aceite</i>
Malpica	—	—	—	—	—	—	—
N. de P.	5.000	5.000	—	—	—	5.000	5.000
N. de T.	2.500	3.000	100	100	50	* 1.800	1.500
S. Martín... ..	6.000	6.000	—	600	—	3.000	2.000
Santa Ana ...	—	—	—	—	—	—	—

* 2.500 en relaciones de otro año.

Valor de los productos agrícolas y ganaderos

Se opera con cifras del año 1752, en las que se puede advertir ya una positiva estabilidad.

Mediada la centuria, la paz reina en España. La prosperidad económica se afianza, las arcas del Tesoro están llenas y, por tanto, los precios de los cereales, sobre todo del trigo, son más firmes y esta-

bles. El trigo, el aceite, los garbanzos y la lana son los productos básicos en esta economía agropecuaria y a la vez los de más alta cotización.

PRECIOS EN REALES EN EL AÑO 1752

<i>Pueblos</i>	<i>Trigo</i>	<i>Cebada</i>	<i>Avena</i>	<i>Centeno</i>	<i>Alverjas</i>	<i>Garbanzos</i>
Malpica * ...	18	9	9	12	10	36
N. P.	18	9	—	12	12	30
N. T.	18	9	—	12	—	30
S. Martín **.	18	9	—	12	16	30
Santa Ana .	18	9	—	12	—	30

ARROBAS

<i>Pueblos</i>	<i>Habas</i>	<i>Regadío</i>	<i>Pasto</i>	<i>Dehesa</i>	<i>Aceite</i>	<i>Vino</i>
Malpica * ...	15	800	6	—	22	8
N. P.	15	—	—	—	18	8
N. T.	—	—	—	—	18	8
S. Martín **.	16	600	—	9	—	6
Santa Ana .	—	—	—	—	—	7

* La fanega de hoja de morera, a 7 reales; la fanega de tierra inculta, 1 real.

** La fanega de herrón de centeno, 120 reales.

El precio de los productos derivados de la ganadería también son estables. La lana fina se paga hasta 75 rs. por arroba. Las ovejas del señor territorial producen 2.200 arrobas de lana, que suponen un ingreso de 165.000 rs. En cambio, la lana de las ovejas del vecindario en general da un precio de 32 rs. en Malpica y de 33 en Navalmoral de Pusa, San Martín y Santa Ana.

El esquila supone al año 100 ducados. En este mismo pueblo la arroba de lana la componen vellones de siete ovejas; así en el resto del territorio.

VALOR DEL GANADO EN REALES EN EL 1752

<i>Pueblos</i>	<i>Cordero</i>	<i>Cabrito</i>	<i>Becerro</i>	<i>Cerdo</i>		<i>cera</i>	<i>Cuartilla de miel</i>
				<i>destete</i>	<i>Colmena</i>		
Malpica	13	10	80	22	—	—	—
N. de P.	13	10	75	20	—	—	—
N. de T.	—	—	—	—	3	6	—
San Martín ...	—	—	—	—	—	—	3
Santa Ana ...	—	—	—	—	—	—	—

Las colmenas solían dar seis onzas de cera y media cuartilla de miel cada una.

Movimiento industrial. Minas

En esta centuria se advierte alguna actividad industrial, no sólo derivada de la agricultura, como son los molinos harineros en el Tajo, Pusa y Cedena; también en la fabricación de materiales de construcción, tal como las caleras y los tejares, que no suelen faltar en los pueblos.

Los centros de la industria del tejido se localizan en los dos núcleos mayores de vecindario, en ambos Navalморal, en donde se puede apreciar una densa red de telares.

En Malpica, como en otras actividades, en esta de la industria, la presencia de los intereses y bienes del feudal son permanentes. Sobre el Tajo se ubica una parada de molinos harineros, en el sitio El Corralejo, con tres piedras y un cañal de pesca. Se arrienda en 2.100 rs. Cinco molinos harineros se cuentan en Navalморal de Pusa, propios de la capellanía que regenta don Segundo Iglesias, rentando mil reales cada uno. Asimismo hay otros cinco molinos harineros en el término de su gemelo Navalморal de Toledo, pero casi todos son propiedad de vecinos de Navahermosa; su utilidad se cifra en 200 ducados cada uno. En San Martín, el único molino harinero lo posee el señor feudal, se ubica en el Pusa y sólo muele durante seis meses. Finalmente, en Santa Ana, sobre el Pusa, dos molinos, con un beneficio de 40 y 50 fanegas anuales de trigo.

En Navalморal de Pusa se fabrica pan por unas quince personas, gastándose cinco fanegas de harina diarias. El pan se vende en San Martín y en Navalucillos.

La industria de material de construcción se distribuye así: Malpica, cinco caleras propiedad del feudal, que se arriendan en 600 rs. todas. Un tejar del mismo propietario, con 150 rs. En Navalморal de Pusa, una calera con 15 rs. de beneficio. En Santa Ana se localiza otro tejar, con la misma utilidad. En San Martín, una calera y un tejar. En Navalморal de Toledo, un tejar con 200 ducados de utilidad.

En Navalморal de Pusa trabajan, a mediados de la centuria, cuatro alfares que vidrían sus barros, uno propiedad de José Arroyo (16). Todos dan un beneficio de 800 rs. Ya finalizando el siglo sólo trabajan dos alfares. En el verano cocían de doce a quince hornos, vendiéndose sus labores en Toledo y en Madrid. El valor de cada hornada supone 150 rs.

(16) Este apellido Arroyo va unido, después, a la alfarería comarcal, habiendo representantes en El Puente del Arzobispo y en Talavera de la Reina, hasta la época actual.

Como país de cierta producción aceitunera, se cuentan con lagares: Malpica, uno de viga, propio del feudal, que da 800 rs. de utilidad. Tres lagares de aceite, de una viga, uno propiedad de cierta cofradía radicada en la iglesia de Malpica; funcionan durante tres meses y rentas 3.000 rs. En Navalморal de Pusa muelen cuatro lagares de aceite, de una viga, con cien ducados de utilidad cada uno.

Tiene cierta importancia la industria derivada de la piel, como las tres tenerías que trabajan en Navalморal de Pusa, dos de ellas labran cordobanes, con 1.500 y 600 rs., respectivamente, de beneficio; la otra trabaja cordobanes y suelas, con 700 rs. de valor. En Navalморal de Toledo funciona una tenería para cordobanes, con 3.000 rs. de utilidad.

La industria del tejido es importante en ambos Navalморal, aunque en una relación se dice de los vecinos de la parte de Toledo «que son, generalmente hablando, poco industriosos e inclinados al trabajo». Había dos batanes para paños y jerguillas, con dos mazos, considerados como los mejores de estas tierras. Producen un beneficio de 300 rs. Una prensa para estameñas, con 50 rs. de utilidad. Produciéndose 12.000 varas de estameña y 800 de jerguilla. Se fabrica tejido de lana ordinario, estameñas pardas y negras, sayales, frisas, jerguillas batanadas, paños pardos. Habiendo buen número de hilanderas, así como de cardadores, peinadores y tejedores.

En Navalморal de Pusa: Una fábrica de lana basta, integrada por veintisiete telares, en donde se tejen estameñas, picotes, algunos de inferior calidad. No funciona todo el año, por lo que sólo hacen 800 piezas, de cincuenta y dos varas de largo y dos tercios de marco. Una prensa de madera para picotes y estameñas, que produce al año 150 ducados de utilidad. Las estameñas se venden en su color, salvo algunas que se tiñen de negro con zumaque y caparrosa. Se tejen algunas frisas y jerguillas del despojo de la lana. Por lo general, los telares son antiguos. En el 1721 trabajan diez telares, estando parados, por falta de medios, veinte. En el 1760 tenían fábricas de sesenta telares. Cornide, en la última decena del siglo, habla de «cien telares de estameñas, en la que emplean la lana de sus ganados y compran de varios pueblos del contorno».

En cuanto a la industria minera, en Navalморal de Toledo se habla de «minas de arsénico mineral» de cierta abundancia. También se dan «canteras de piedras azules para sillería y otras de espejuelo, pizarras y piedras para cal y mármol».

ESTADISTICA INDUSTRIAL

	Malpica	Navalm. de P.	Navalm. de T.	S. Martín	Santa Ana
Molinos harineros.	1	5	5	1	2
Panaderos... ..		15			
Molinos aceiteros .	1	4		3	
Tenerías		3	1		
Caleras... ..	5	1		1	
Tejares... ..	1		1	1	1
Alfares y hornos .		4 y 15			
Batanes			2		
Prensas de tejer .		1	1		
Telares... ..				100	
Pesquerías... ..	1				

Actividad mercantil. Puentes y comunicaciones

Aparte la venta de pan, tejidos, labores de alfarería, que lleva a cabo, según ya se vio, Navalmoral de Pusa, no es grande el movimiento mercantil en el territorio que se estudia. Señalaremos, no obstante, que Navalmoral de Toledo carece de ferias, pero el 5 de mayo de todos los años concurren algunos tenderos, que establecen sus tenderetes para vender azúcar, bizcochos, almendras y chocolate (17).

El Arroyo del lugar, entre los dos núcleos de Navalmoral, tiene en el siglo XVIII dos puentes, uno de cal y canto y otro de ladrillo, empedrado y con barandilla. En San Martín, un puente sobre el Pusa. Para cruzar el Tajo utilizaban una barca accionada por maroma, propia del señor feudal, que arrienda en mil reales.

Tributos eclesiásticos y civiles

Los impuestos se dividen: en obligaciones con la Iglesia y con el Estado. A la primera se la pagan diezmos y primicias; al segundo, impuestos de una más varia denominación; predominan los *servicios de millones y cientos*, entre otros.

El diezmo de montón (18) supone cien fanegas de trigo, sesenta de

(17) Sin duda, de esta afición a lo dulce, y sobre todo al chocolate, en la comarca se les aplica el mote de *chocolateros*. Subsisten en la actualidad buenas confiterías. Es más, confiteros de Los Navalmorales abrieron sus tiendas en algunas poblaciones comarcanas.

(18) Se llama de *montón* porque grava una de cada diez fanegas de grano, que está siempre recogido en *montones*.

cebada, dos de centeno, diez de algarrobas, dos de alvenja y cuatro de avena. El diezmo del aceite, vino, corderos y lana vale 3.800 reales. Todo ello en Malpica.

En Navalморal de Pusa el diezmo suma setecientas fanegas de trigo, trescientas cincuenta de cebada, cuatro de centeno, seis de garbanzos, ocho de habas, cuatro de alverjas, dos de algarrobas y 1.500 reales. Las primicias suponen treinta y seis fanegas de trigo, igual cantidad de cebada y tres de centeno. El voto de Santiago se cifra en cuarenta fanegas de trigo.

En Navalморal de Pusa el diezmo suma 700 fanegas de trigo, trescientas cincuenta de cebada, cuatro de centeno, seis de garbanzos, ocho de habas, cuatro de alverjas, dos de algarrobas y 1.500 reales. Las primicias suponen treinta y seis fanegas de trigo, igual cantidad de cebada y tres de centeno. El voto de Santiago se cifra en cuarenta fanegas de trigo.

En Navalморal de Toledo: trescientas treinta fanegas de trigo, ciento ochenta de cebada, cincuenta de garbanzos, cuatro de centeno, siete de habas y dos de algarrobas. El diezmo del vino se paga en metálico, suponiendo 3.500 maravedís. El del ganado y colmenas, 75.000 mrs. El de aceituna se arrienda (19) en 7.000 mrs. y doscientas cincuenta arrobas de aceite. La primicia equivale a dieciséis fanegas de trigo y quince de cebada. El voto de Santiago, en treinta fanegas de trigo.

En San Martín de Pusa se desconoce la cifra decimal. Por la primicia recogen cuarenta fanegas de trigo, quince de cebada y una de centero. Por el voto, treinta y cinco fanegas de trigo.

En Santa Ana de Pusa, el diezmo supone doscientas cincuenta fanegas de trigo, noventa de cebada, dieciocho de centeno, siete de garbanzos, cuatro de algarrobas, dos de alverjas y lo mismo de habas. Por el diezmo del vino y del ganado se pagan 1.300 rs. La primicia vale veinte fanegas de trigo, cebada y centeno. El voto alcanza una cantidad de veinte fanegas de trigo.

Hemos querido dar los impuestos en su detalle porque tiene un doble interés: primero, valorar la presión fiscal (en este caso de la Iglesia), y segundo, poder calcular, sobre cifras del diezmo, la producción global, sobre todo de cereales y legumbres.

(19) La Iglesia, y en su caso los párrocos, solían arrendar algunos de estos gravámenes por un tanto alzado a uno o varios vecinos, que reciben el título de *dezmeros*. Esto era ya costumbre medieval. En aquella época la Iglesia llegó a arrendar el cobro de los diezmos y primicias a los judíos.

Los impuestos civiles se reparten en consonancia con el siguiente cuadro, correspondiente a 1752:

	<i>Malpica</i>	<i>Navalm. de P.</i>	<i>Navalm. de T.</i>	<i>S. Martín</i>	<i>Santa Ana</i>
Servicio ordinario.	325 rs.	1.034	464	1.441 (1)	515
Millones	1.774 rs.	18.715	11.739 (2)	—	—
Alcabalas		11.810	—	—	942
Cientos... ..					36
Trigo			150 fas. (4)		150 fas. (4)
Cebada			80 fas. (4)		60 fas. (4)
Centeno... ..			(3)		8 fas. (4)
Garbanzos... ..					3 fas. (4)

- (1) En conjunto alcabalas, millones, cientos y dozavo.
- (2) Por las demás contribuciones.
- (3) 600 reales; se arriendan por 3.400 reales.
- (4) Estas contribuciones en especie corresponden al dozavo.

Como se ve, el precedente cuadro es incompleto y apenas nos da una visión de los impuestos civiles. Aclaremos que el dozavo (una por cada doce unidades producidas) le pagaban los pueblos del señorío feudal; Navalmoral de Toledo tributa el dozavo al Ayuntamiento de esta ciudad.

Estos labriegos, en general de tierras pobres, se sentían gravados en exceso por los impuestos de toda índole, que venían a aumentar sus obligaciones. Por ello no es extraño que *tantos pagos*, según frase de los contribuyentes, origine la temida usura, uno de los grandes males que padeció y padece el agro español.

Bienes de propios y cargas concejiles. Servicios

En el nacimiento de la administración municipal en villas y lugares del territorio aparecen, por ineludible necesidad, los bienes del Concejo, en propiedades urbanas y en predios. En general, los territorios de señorío tienen menos acceso a la propiedad comunal que las tierras realengas. Por ejemplo: En Malpica se carece de bienes rústicos, consistiendo los propios en algunas casas que se arriendan o sirven para la instalación de la fragua o la panera. Poco más tiene el Ayuntamiento de Navalmoral de Pusa, con reducidas tierras de secano, aparte la fragua, la casa del Ayuntamiento y el tejar. Como arbitrio posee la renta de la pámpana, que produce al Concejo 1.000 rs. En cambio, Navalmoral de Toledo, perteneciente a un señorío municipal, tiene abundantes bienes de propios: sesenta fanegas de marco

en el pago de El Chaparral, las tercias (20) sobre los diezmos, que producen al Concejo 3.000 rs. Rayando con la Dehesa de Pusa tiene el Ayuntamiento de San Martín una parcela de sesenta fanegas de tierra en El Chaparral, al sitio de La Ventilla. El Concejo de Santa Ana es dueño de veinticinco fanegas de secano. Como arbitrio, la venta de la hoja de vid produce 350 rs. al año, con lo que atienden al pago de los guardas temporeros que preceden a la vendimia, para vigilar la uva.

Los presupuestos municipales son más bien parcos, tal como corresponden a sus débiles economías. El de Malpica vale 2.000 rs.; el de Navalmoral, 6.000. Estos presupuestos abarcan los mezquinos gastos de los oficiales municipales y las demás atenciones concejiles (21).

A veces las economías municipales están gravadas con censos perpetuos o al quitar, que habían sido tomados de los monasterios y conventos para superar alguna situación difícil, generalmente la repetida falta de cosechas; ante el extremo de perecer de hambre por falta de pan o de no poder sembrar al carecer de granos, se pedía un préstamo, con un interés del dos o del tres por ciento (22).

(20) Es sabido que sobre los diezmos se mantenía de antiguo una regalía: *la tercia real o señorial*, consistente en tomar de diez unidades tres, que pagaban al tesoro del señor territorial, ya fuera el rey o un feudal. En este caso el señor era el municipio de Toledo, que dejaba a todos los pueblos de sus montes el beneficio de la tercia. Quienes recogían el grano de la tercia se llamaban *terceros*, y por ello se les consideraba oficiales municipales. En ocasiones este servicio se arrendaba por un tanto alzado.

(21) En Malpica el fiel de fechos cobraba 500 reales, al predicador de la Cuaresma se le pagan 150 reales. Para la festividad de Nuestra Señora de Bernuy se dan 130 reales. Navalmoral de Pusa: el salario del escribano se cifra en 1.500 reales, el del preceptor de Gramática en 90, al maestro de primeras letras se le pagan 380 reales, al pregonero 110 y lo mismo al relojero público. Navalmoral de Toledo: escribano, 500 reales; sacristán, 66; se atiende a la festividad de San Roque. San Martín de Pausa: el médico recibe 3.500 reales, el maestro 600, el relojero 80. Santa Ana de Pusa: 110 reales se pagan al predicador de la Cuaresma.

(22) Navalmoral de Pusa: censo de 834 de principal, 241 reales de réditos a favor de las Trinitarias Calzadas de Toledo. Otro de 10.333 de principal, 370 de réditos a favor de las mencionadas religiosas. Ambos se tomaron para hacer frente a los gastos del pleito sostenido por el Concejo contra el señor territorial sobre tanteo de las alcábalas. Navalmoral de Toledo: 4.315 de principal y 129 de réditos a favor del marqués de Sofrága (título creado en 1626) para ayudar la compra de las alcabalas. Suman las cargas censales 32.334 con réditos a favor de los Carmelitas Calzados de Toledo, del Cabildo de curas y beneficiados de la Iglesia toledana, de la cofradía y memoria del convento de Franciscanos Descalzos de Toledo, que fundó doña María de Silva. Otro censo de 3.000 reales de capital, con réditos a favor de los Franciscanos de Oropesa.

Los servicios públicos consisten en la taberna, fragua en donde se aguzaban las rejas de los arados palermos, tienda de mercería, relojes (23).

Enseñanza y beneficencia. La Iglesia

En casi todos los pueblos hay un maestro de primeras letras, como ya hemos visto, que enseña a un no muy numeroso grupo de *escolantes*, como entonces llaman a los niños que asisten a la escuela. Grupo sólo de niños; las niñas apenas reciben instrucción, como no sea la de *sus labores*. En Navalmoral de Pusa, la villa más populosa y rica del señorío, tiene, a más del maestro, un preceptor de Gramática (24).

En Navalmoral de Toledo y en San Martín se documentan sendos hospitales a mediados de la centuria que estudiamos; el primero, para «recogimiento de tunantes» y pobres viandantes, con escasas rentas obtenidas de una huerta, olivar y censos, que suman 600 rs.; el que se ubica en San Martín de Pusa tiene alguna renta, aunque desconocemos su cuantía.

Los pueblos del señorío dependían, en lo eclesiástico, de Malpica, aunque los curas de la iglesia matriz vivían, ya a mediados del siglo xvi, en San Martín. Cornide, ya a finales del siglo, informa puntualmente de la organización eclesiástica. Dice que en Navalmoral de

(23) Malpica: taberna-abacería, en donde se vende vino y aceite para el abasto. Se suelen consumir 360 arrobas de vino y 30 de aceite. Mesón propiedad del feudal. Dos panaderías, de ellas se surten los pastores cabañiles que invernan en la Dehesa de Pusa. Navalmoral de Pusa: taberna-abacería, en donde se vende vino, aceite, pescado, todo al por menor. Se gastan mil arrobas de vino y 80 de aceite, 5 de pescado seco y salado, 10 cargas de nieve. Dos mesones, en ellos se vende paja y cebada, por ser «pueblo de mayor tránsito». Carnicería y una tiendecita de verduras. Navalmoral de Toledo: taberna-abacería, vendiéndose al por menor vino, aceite, pescado. Un mesón. San Martín de Pusa: taberna; tienda-abacería, en donde se vende jabón, bacalao, azúcar, bizcochos, chocolate y nieve en su tiempo. Mesón, cuatro panaderías que amasan seis fanegas de trigo al día; una carnicería. Santa Ana de Pusa: taberna-carnicería-abacería.

(24) Carecen de maestro de primeras letras Malpica y Santa Ana de Bienvenida. Aunque nada dicen de él los documentos, es probable, dado su vecindario, que hubiera maestro. Se documenta la existencia de maestros en Navalmoral de Pusa y en el de Toledo, el primero de estos pueblos con un salario de 200 ducados; en el segundo, sin situado fijo. El preceptor de Gramática gana un centenar de ducados, dado «el corto número de estudiantes». A pesar de ello, el ambiente cultural, desde luego minoritario, de Navalmoral de Pusa debió ser notable por el número de clérigos, profesionales liberales y religiosos del convento de capuchinos. Es más que probable que el preceptor fuera uno de esos clérigos que sirven la parroquia o las capellanías.

Pusa hay ocho clérigos patrimoniales (25); en su iglesia, añade, se celebran «las funciones con no menos ostentación que en una colegiata». Habiendo en el templo una buena imagen del Santísimo Cristo de las Maravillas «de grande culto y devoción de los fieles del pueblo y de los comarcanos». Coincidiendo con su visita a la villa, había dos mínimos franciscanos del convento de Cogolludo (Guadalajara) que estaban predicando en ambos Navalморal.

En el 1783 se desmembró la iglesia matriz en dos parroquias, creándose la nueva de Navalморal de Pusa, de la que dependían las pilas bautismales de Navalморal de Toledo y Santa Ana de Bienvenida. Se hace parroquia a San Martín de Pusa, que ya lo venía siendo de hecho, pasando a depender de ella la iglesia de Malpica y la ermita de Bernuí, de antiquísima existencia (26). Su cura tenía de renta unos 400 ducados.

El convento de capuchinos de Navalморal de Pusa se funda en el 1736 por el marqués de Malpica José Francisco Pimentel. Era una buena fábrica, apreciación que corrobora el académico Cornide, al decir que «es una buena fábrica y su iglesia tiene mucho desahogo, abundantes luces, bellas proporciones» (27). El templo está situado en la parte más alta del pueblo. Cuando él la visitó tenía de setenta a setenta y dos religiosos.

(25) O sea, a cargo de otras tantas, al menos, capellanías colativas o de sangre.

(26) El templo de Navalморal de Pusa, probablemente el segundo que hubo en la villa, se erigió en el 1593, edificándose entonces la capilla mayor y las laterales. Entre los años 1596 y 1600 se levantó el cuerpo de iglesia. En el 1651 se construye el coro. La torre, una de las mejores de la provincia de Toledo, de estilo herreriano, de ladrillo, culminada por un bellissimo chapitel de pizarra, la traza en el 1632 el agustino P. Fr. Lorenzo de San Nicolás, terminándose en el 1655; la linterna se edifica en el 1668, finalizándose el chapitel en el 1673.

Navalморal de Toledo: En la iglesia de San Antonio de Padua, una custodia de plata sobredorada del XVII. En el XVIII hay, intramuros, una iglesia de la Soledad. A una legua, la ermita de Santa María de la Herrera, a la que en el 1782 concurrían todos los pueblos de la comarca.

San Martín de Pusa: En un sillar del esquinazo norte de la iglesia aparece el año 1581, que suponemos es el de la construcción del templo, «siendo cura de esta iglesia el reverendo señor licenciado Francisco Ximénez Aguilar y mayordomo Juan Rodríguez». Las portadas parecen del siglo XVII. De esta centuria, una custodia de plata grabada, regalo de los señores territoriales Francisco Ribera y de su esposa Juana Enríquez, «La loca del Sacramento», en el 1617.

Malpica: Cruz procesional de plata, siglo XVIII, regalada por el marqués de ese título. Custodia de plata, blanca y dorada, hecha en el 1723 durante la mayordomía de Pedro Ruíz Mendiola, de estilo renacimiento.

(27) Sigue diciendo CORNIDE: Que el convento se halla «adornado con retablos no de la mejor forma y con algunas pinturas que no me parecieron de mala mano y supongo habían sido regaladas por los fundadores».

Panorámica y documentación

La vida socioeconómica de estos núcleos de población sigue sin grandes cambios por todo el siglo XIX. En el aspecto administrativo tenemos un hecho interesante: la unión, por superior disposición, de los dos Navalmoral de Pusa y de Toledo, que pasan a ser un solo municipio, con el título de *Villa de los Navalmorales* (años 1833-1835).

Suprimidos los señoríos jurisdiccionales por las Cortes de Cádiz en el 1811, la ciudad de Toledo deja de intervenir en la administración de sus antiguo *proprios y montes*, pasando uno de ellos, en este caso Navalmoral de Toledo, al régimen ordinario; asimismo, suprimido el señorío nobiliario de Valdepusa, se administran nuestros pueblos en el marco del régimen común. Claro que la restauración del Absolutismo en el año 1814 y después en el 1823 prolonga por unos años el ya decrépito régimen señorial o feudal, hasta la desaparición de Fernando VII, en que se instaura un régimen liberal templado.

En la faceta económica hay ciertos cambios motivados por la desamortización eclesiástica, que no llegan al pueblo trabajador, puesto que sus autores por lo general son, en este caso, el señor feudal, o sea, el marqués de Malpica, que aumenta su patrimonio con la Dehesa de Acerolas o Serolas, desamortizada en 1.000.200 reales, en subasta fechada en el 1842, propiedad que había sido de las madres franciscanas del convento de la Inmaculada Concepción. La finca se sitúa en Bargas (Toledo) (28).

Esta centuria se documenta en los *diccionarios* clásicos de Miñano, *Geográfico Universal*, Madoz, *Riera y Sanz*, entre otros (29). Así mismo en los *censos* de 1857, 1877, 1887, 1897. En los *nomenclátors* de 1857 y 1873.

(28) Julio PORRES MARTÍN CLETO: *La desamortización del siglo XIX en Toledo* («Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos», Toledo, 1966), págs. 167 a 171.

(29) Sebastián DE MIÑANO: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (Madrid, 1826-27). SOCIEDAD DE LITERATOS: *Diccionario Geográfico Universal* (Barcelona, 1832). Pascual MADOZ: *Diccionario Geográfico de España y de sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1849). Pablo RIERA Y SANZ: *Diccionario geográfico e histórico, biográfico, postal municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1885).

Índices de población. Caseríos

Nuestros pueblos siguen su lento caminar a caballo de las dos centurias. En el aspecto político intervienen pasivamente en la Guerra por la Independencia de 1808, sirviendo a los bandos en lucha, invasores y patriotas, con grano, paja, ganados y pan (30).

En estos años críticos de la desesperada lucha del pueblo español contra el invasor napoleónico, el núcleo más importante del señorío, Navalmoral de Pusa, alcanza la población de 350 vecinos, según Palomeque Torres.

Como se recordará, el último censo que manejamos en el siglo XVIII correspondía al año 1755; el primero que usamos en la décimo novena centuria es del 1827. En estos largos setenta años las variaciones producidas no son sustanciales, según apreciamos en el cuadro siguiente. Se cuenta en vecinos:

<i>P u e b l o</i>	<i>Año 1755</i>	<i>Año 1827</i>
Malpica	34	103
Navalmoral de P.	340	489
Navalmoral de T.	120	228
San Martín	180	200
Eanta Ana	50	85
TOTALES	724	1.005

En efecto, el total de la población del señorío arroja una diferencia de 281 vecinos solamente en, repetimos, setenta y dos años. Claro que de ellos los correspondientes al siglo XIX fueron desastrosos: la Guerra por la Independencia, con seis intensos años de duración; las luchas políticas por mantener unos y consolidar otros el absolutismo y el régimen constitucional; las guerras carlistas, que hicieron de estos Montes lugar de seguro refugio a sus temidas partidas; el cólera morbo, que asoló al país en los últimos años de la dinámica centuria. Todos ellos son motivos más que valiosos para justificar el lento crecimiento de la población. Si de lo general vamos a lo particular, observamos ese mínimo crecimiento: más intenso en Malpica, que aumenta 79 vecinos, y Navalmoral de Pusa, el que más con 149, sólo Santa Ana llega a aumentar 35 vecinos; San Martín, 20, y Navalmo-

(30) Antonio PALOMEQUE TORRES: *Contribución económica de un pueblo toledano durante los dos primeros años de la guerra por la Independencia de 1808* (Vol. I: «Estudios del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época», Zaragoza, 1964), págs. 279-305. Se trata de Los Navalmorales.

ral de Toledo sólo 8. En ese año 1827, el total de la población alcanza la cifra de 4.491 habitantes, distribuidos en los mencionados núcleos.

A partir de entonces la población crece sensiblemente, aunque no falten hechos negativos como las ya apuntadas guerras carlistas, inestabilidad política y el cólera. El crecimiento se mantiene, como puede verse en el cuadro siguiente, de acuerdo con los censos que se publican cada diez años a partir de 1857:

Pueblos	A Ñ O S							
	H A B I T A N T E S							
	1827	1827	1849	1849	1857	1877	1887	1897
Malpica	103	640	86	372	657	739	959	1.001
Navalmoral de P. ...	489	1.715	569	2.130	3.415	3.417	3.780	3.986
Navalmoral de T. ...	228	851	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
San Martín de P. ...	200	818	(2)	(2)	1.248	1.387	1.474	1.575
Santa Ana de P. ...	85	467	(2)	(2)	650	550	277	785
TOTALES	1.005	4.491	—	—	5.970	6.093	6.940	7.337

(1) A partir del 1853 se incorpora, como ya dijimos, Navalmoral de Toledo a su homónimo de Pusa.

(2) No figuran estos pueblos en el Diccionario de Pascual Madoz.

La sistematización de los censos permite apreciar el ritmo de crecimiento, siempre en aumento, no así en la faceta particular, en donde se pueden observar ondulaciones. Del 1857 al 1877 se advierte un aumento global de 120 habitantes; pobre cifra. De 1877 al 1887 la línea de crecimiento es mayor, con 847 habitantes. En el 1887 al 1897 es sólo de 394 habitantes.

Puede advertirse que la curva ascendente se registra coincidiendo con los primeros años de la Restauración, del 1877 al 1887, época en todo el país de positivo quehacer, de paz y laboriosidad.

En el aspecto particular sigue estando a la cabeza Navalmoral de Pusa, después de 1835 Los Navalmorales, a su ya sólida posición económica y de población se le viene a sumar el núcleo homónimo de Toledo, con lo que acrecienta de manera definitiva su indiscutible primacía, llegando, en el 1897, a registrar una población de casi 4.000 habitantes, viniendo con ello a ser una de las villas más populosas de la provincia de Toledo en ese tiempo. Su crecimiento es acompasado y sostenido. El paso del 1849 al 1857 es el más espectacular, con nada menos que 1.285 habitantes a favor. Después, el crecimiento es

más lento y, a veces, insensible, hasta el 1897, que difiere, a favor, en 196 habitantes.

Los demás núcleos llegan a descender. Es el caso de Malpica, que pierde, del 1827 al 1849, 17 habitantes, recuperando luego hasta sumar los 1.000, ya al finalizar la centuria. Quien acusa un ritmo siempre ascendente, sin quiebras, pero sin espectaculares subidas, es San Martín, que llega al finalizar el siglo a los 1.575 habitantes. El de población más baja es Santa Ana, que llega al siglo xx sin alcanzar el millar, con algunos descensos de un centenar de habitantes, debido a la emigración.

Aparte de los núcleos que son cabeza de Ayuntamiento, se cuentan algunos caseríos. En el Nomenclátor de 1857, en el término de Malpica hay uno llamado *Casas de Vacas*, con un vecino y cuatro habitantes. En el Ayuntamiento de San Martín de Pusa se cuenta con la alquería conocida por *Dehesa de Pusa*, con 25 habitantes y un des poblado que se nombra *Matalobos*.

La vivienda, la calle y el caserío

Hay una gran diferencia entre la humilde vivienda de Malpica, de una sola planta, encalada de amarillo, y las confortables casas de Navalmoral de Pusa. También las viviendas de Navalmoral de Toledo, apoyadas en la ladera del Cerro del Santo, son más modestas, más pobres que las de su homónimo de Pusa, aunque tal vez la riqueza del hierro forjado sea mayor y hermosas cruces rematan las complicadas rejas, siempre avanzadas sobre la línea del muro. Las viviendas de San Martín son, por lo general, de mampostería de granito, cogida con mortero de cal. Se ven algunas rejas del siglo que comentamos, lo que nos sirve para hacer la cronología de la casa. Madoz dice que las casas de Los Navalmorales son, en general, de una planta, igual que las del resto de las poblaciones del territorio De Malpica añade que «son de mediana construcción y algunas regulares».

El tipo de poblamiento es el concentrado; los caseríos se agrupan en torno a las plazas, en donde suele estar el templo y las Casas Consistoriales. Apenas hay algún caserío disperso, sin población permanente.

Veamos las casas que integran los núcleos y las plantas:

AÑO 1873

EDIFICIOS

<i>Pueblos</i>	<i>Año 1849</i>	<i>Totales</i>	<i>En el término</i>	<i>De una planta</i>	<i>De dos</i>	<i>De tres</i>
Malpica	80	—	—	—	—	—
Navalmorales ...	760	812	932	672	139	1
San Martín... ..	(1)	286	358	257	29	—
Santa Ana	(1)	153	161	149	4	—

(1) No figura en el Madoz.

Se advierte en respaldo de lo dicho que de un total de 1.450 viviendas, la inmensa mayoría, o sea 1.251, están concentradas en los cuatro núcleos y sólo 199 están dispersas, pero casi todas sin población permanente. Se trata de casas de labor y de pajares que sólo en los momentos idóneos se vive en ellas, principalmente en la recolección estival.

El castillo de Malpica, a mediados del siglo que estudiamos, estaba bien conservado y servía de palacio a los marqueses de su nombre.

El caserío de Los Navalmorales se localiza en un pequeño valle al margen del arroyo de este nombre, que cruza por el centro del pueblo. El clima es templado y húmedo, reinando los vientos del este y del oeste, padeciéndose erisipelas intermitentes y erupciones catastrales. San Martín está en una hondonada, rodeado de cerros, con montes medianamente poblados, de saludable clima.

A mediados del siglo tiene Malpica seis calles anchas y una plaza, todo terrizo. Los Navalmorales, seis plazas, cinco plazuelas y «varias casas regulares», excepto las del antiguo núcleo de Toledo, «que por estar en cuesta es muy molesto su piso, pero casi todas empedradas y limpias». Las calles de San Martín eran a finales de siglo «estrechas, tortuosas, mal empedradas; las plazas irregulares, no tan limpias como fuera de desear». Las de Santa Ana son, tanto calles como plazas, irregulares y mal empedradas, pero el caserío tiene abundantes aguas. Los Navalmorales, a fines de la centuria, tenía calles y plazas regulares, limpias, de buen aspecto, formadas por casas de un solo piso, pero de buena construcción. La iglesia y el Ayuntamiento son «dos buenos edificios». A más de las viviendas referidas, hay otras casas como el archivo, cárcel, pósito, juego de pelota, plaza de toros, hospital y escuela de niños.

Malpica: ciento cincuenta y tres edificios, de ellos nueve habitados temporalmente, diecinueve inhabitados y dieciséis viviendas

esparcidas por el término. Los Navalmorales: novecientos treinta y un edificios, de ellos ciento dieciséis habitados temporalmente, once sin habitar y ciento doce viviendas distribuidas en el término. San Martín de Pusa: trescientos cincuenta y ocho edificios, ochenta habitados por temporada, veinte sin habitar y sesenta y tres viviendas dispersas en el término. Finalmente, Santa Ana de Pusa: ciento sesenta y un edificios, de ellos nueve habitados temporalmente, cuatro inhabitados y ocho dispersos.

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Agricultura

No conocemos gran cosa de la faceta económica, debiendo recurrir a las *producciones* que de manera genérica nos facilitan los diccionarios, que se repiten con desesperante monotonía, superficialmente. Ahí están siempre los inevitables *cereales* y *legumbres*.

El diccionario de Miñano, refiriéndose a Malpica, da como producción granos, y «en su dehesa, ganado lanar y cabrío». Nada dice al respecto agrícola de Navalmoral de Toledo, pero sí de su gemelo de Pusa, en donde recogen vino, trigo, cebada, algunos garbanzos y ganado cabrío y lanar (31). En cuanto a Santa Ana de Pusa, después de encarecer lo montuoso del suelo, que alterna con su aspereza, produce granos, pastizales en donde se cría lanar ordinario. A estas esquemáticas formas de tratar la producción añade Madoz en Malpica la cría de lanar, vacuno y mular, amén de la caza mayor y menor, así como la pesca en los ríos, sobre todo en el Tajo. De Los Navalmorales da algunas cifras de producción aceitera, la más rentable de todas. A mediados de siglo se recogían de dieciséis a veinte mil arrobas. Abundan las verduras y frutas en sus huertas. Labran con ciento veinte pares de mulas y setenta jumentos, aparte otras caballerías sueltas empleadas por los leñadores para el porteo de la sierra. Abunda la caza. El terreno de San Martín es quebrado, feraz, recio, bueno para cereales. Se pescan barbos y anguilas.

Industria

Hay cierto movimiento industrial que ya pudimos valorar en el siglo XVIII. En este décimo noveno, en su primer tercio, Navalmoral

(31) El mencionado diccionario ofrece algunos errores de localización, confundiéndole con su vecino Navalmoral de Toledo.

de Toledo tenía nada menos que veintiséis batanes en el río Cedena, «de los mejores que se conocen» en estos territorios. Fábrica de estameñas y algunos picotes de inferior calidad, así como alfarería. En Navalморal de Pusa, en esos años, se fabrican estameñas, picotes, llamado también sayal y frisas. A la vez que «cántaros y cantarillas coloradas». Entre todos sus tratantes se gastaron unas mil quinientas arrobas de lana. La industria en los restantes pueblos es nula, salvo que en San Martín de Pusa existe una mina de plata que ya se descubrió en la centuria precedente, en el sitio conocido por Peña el Cuervo. De nuevo el pródigo Madoz señala el valor industrial de Los Navalморales con fábricas de tejer lana, de estameñas moradas y pardas, pero añade «las cuales van en decadencia por el uso del percal»; este tejido desplaza a las burdas y tradicionales labores de lana. Una fábrica de curtidos, tres talleres de carpintería, uno de ebanistería, cuatro herrerías, tres tejares, trece molinos de aceite, seis de harina, tres tahonas y algunos alfares. A finales de siglo se mantiene el movimiento industrial. En Malpica hay molinos de aceite y uno de harina.

Comercio y comunicaciones

Salvo en Los Navalморales, que hay una carretera de tercer orden comunicando Navahermosa con Toledo, que pasa por nuestro pueblo, el resto de las poblaciones carecen de carretera, estando unidas por caminos y veredas. El comercio, salvo excepciones, que se hace en carromatos, la mayor parte se realiza a lomo de caballerías, en recuas de mulas o de burros que en interminable teoría ponen una nota de vida en el montaraz paisaje.

En Malpica se exportaba, a mediados de siglo, grano y aceite y se importaban comestibles de todas clases. Los Navalморales cuentan con ocho tiendas de comestibles, telas de algodón, lana, hierro. Hay tres lencerías muy surtidas de telas de hilo, algodón y seda. Se manda al exterior: trigo, vino, aceite, que sacan arrieros locales o forasteros. Finaliza Madoz diciendo: «que la riqueza de este pueblo está muy repartida y que apenas hay el número necesario de sirvientes y jornaleros; siendo consecuencia de esta laboriosidad que el pueblo goza de una posición aventajada en su ilustración y trato social, sin admitir las rarezas y supersticiones que tienen lugar en otros, aun de mayor consideración».

El diccionario de 1885 recoge la noticia de la feria que se celebra en Los Navalморales en los días 13 al 16 de septiembre, con numerosa concurrencia.

Correo

Los Navalmorales le recibe de Talavera de la Reina, de la que dista seis leguas (32) por valijero, tres veces por semana; todo esto a mediados de siglo. Malpica lo recibía de Cebolla, igualmente por peatón y los mismos días. Al finalizar la centuria, Malpica lo recibe por peatón desde la vecina estación ferroviaria de Illán de Vacas. Los Navalmorales, entonces, de Toledo, a su paso a Navahermosa. Tiene a diario una tartana que utiliza la recién construida carretera, que comunica Toledo con Navahermosa. En este año de 1885 estaba próxima la terminación de la carretera que uniría Santa Olalla con San Martín de Pusa; hasta que no fue así, este último pueblo recibe el correo de Illán de Vacas.

Sociedad

Ya hemos leído las alabanzas que don Pascual Madoz recogía del cura párroco informador de Los Navalmorales, incluidas en su archifamoso diccionario, en las que se encarece el sentido cívico de sus habitantes, dedicados unos ciento cincuenta al laboreo hortícola. A mediados de siglo, en el mismo pueblo la plaza de médico estaba dotada con 8.300 reales; la de cirujano, con 4.400; hay dos boticas, dos herradores, tres tiendas de barbería, sangradores y sacamuelas, dos abogados, otros tantos escribanos y cuatro sacerdotes.

A finales de la centuria, en Malpica se cuenta con médico, cirujano, farmacéutico y veterinario. En Los Navalmorales, un jefe de línea de la Guardia Civil, con la graduación de teniente, a más de los profesionales expresados.

Enseñanza

En este siglo todos los pueblos están dotados de escuelas de primeras letras, aunque la proporción de analfabetos sea crecida en extremo. El censo de 1887 nos facilita datos muy concretos y de positivo interés para conocer este grado de incultura. En Malpica, de 829 habitantes no saben leer 308 varones y 367 hembras, esto es, que son alfabetos solamente 254 personas, y muchas de ellas apenas saben otra cosa que mal dibujar su firma. En Los Navalmorales, de una población de 3.723, no saben 1.140 varones y 1.349 hembras; saben solamente 1.234 habitantes. Se advierte que el analfabetismo

(32) Unidad de longitud. La usada en el antiguo reino de Toledo equivale a poco más de cinco kilómetros y medio.

abarca mayores círculos femeninos. En San Martín de Pusa, de 1.424 habitantes, no saben 356 y 399, y en Santa Ana, de 709 almas, no saben leer ni escribir 243 varones y 304 hembras, o sea que únicamente 62 habitantes se consideran alfabetos.

A mediados de siglo, Malpica tiene una escuela municipal de niños, dotada con 1.100 reales, a la que asisten 15 muchachos. En Los Navalmorales se la dota con 2.200 reales, con una matrícula de 70 chiquillos. Pero hay otra privada, sostenida con la retribución de los que asisten a ella, con un censo escolar parecido en número al anterior. Hay en esta villa dos escuelas de niñas, también privadas, en las que reciben enseñanza 60 muchachas. En general, las escuelas dotadas con fondos públicos con únicamente para varones.

A finales de la centuria hay en Malpica dos escuelas, una para cada sexo. En San Martín, tres escuelas que costea el municipio, con asistencia de 68 niños, 30 niñas y 76 adultos. En Los Navalmorales, cuatro escuelas, dos de niños e igual número de niñas, con una asistencia global, respectivamente, de 165 y 183 escolares. Por último, en Santa Ana hay dos escuelas que sostienen las arcas del Ayuntamiento.

El ambiente cultural en estos pueblos de Valdepusa es mínimo, si se exceptúa Los Navalmorales, en donde en el 1885 había «un buen teatro» y un Círculo o Casino con 96 socios, llamado Centro de Recreo. En San Martín de Pusa hay un «Casino o Círculo de Instrucción y Recreo».

Riqueza imponible y presupuesto municipal

Los diccionarios que venimos glosando dan un índice-valor de la riqueza imponible, gravámenes del Fisco y otros datos de interés para conocer la riqueza de los pueblos.

El diccionario Miñano, de 1827, hace referencia a la contribución que satisface cada pueblo y al valor de los derechos enajenados, esto es, a la cantidad en moneda real que valieron las tierras que por orden superior fueron vendidas, pero no pagadas por el Estado a los pueblos. Este numerario se les reconoce, pero no se les amortiza. Malpica tiene un haber de 1.354 reales y 23 maravedís; Navalmorales de Pusa, 5.282 rs. y 22 mrs.; Navalmorales de Toledo, 805 rs. y 27 mrs.; San Martín, 3.518 rs. y 27 mrs., y Santa Ana, 546 rs. y siete mrs.

En cuanto al valor de las contribuciones, damos el detalle en el siguiente cuadro, en reales:

<i>Pueblos</i>	A Ñ O S	
	1827	1849
Malpica	2.757	74.810 (1)
Navalmoral de P.	14.286	74.487 (1)
Nalvalmoral de T.	9.643	(2)
San Martín	6.706	—
Santa Ana	1.232	—

(1) Estos datos son con respecto al total de la provincia.

(2) Ya se han integrado los dos pueblos homónimos.

En el 1849, la producción de Malpica se eleva a la cifra de 2.321.350 reales y la riqueza imponible es de 58.033 reales. En cuanto a Los Navalmorales, se estima la producción en 4.097.919 reales y la riqueza imponible en 109.849 reales.

Otra forma de conocer la capacidad económica de nuestros pueblos son los presupuestos:

<i>Pueblos</i>	Año 1849	Año 1885	
	<i>Reales</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Malpica	6.000	—	—
Los Navalmorales	35.461	2.946,59	29.487,51
San Martín	—	15.181,12	15.074,00
Santa Ana... ..	—	7.000,00	—

Del presupuesto de Malpica de 1849 pagaban 2.000 reales al secretario. El presupuesto se cubría por el clásico e impopular repartimiento vecinal. En cuanto a Los Navalmorales, daban al secretario 4.000 reales, cubriéndose, en parte, las obligaciones con 6.064 reales, que importaban las rentas de los propios, y el resto, por el consabido repartimiento.

La Iglesia

Pertenecen nuestros pueblos a la archidiócesis primada. Malpica tiene una iglesia dedicada a San Pedro Apóstol, con un curato de entrada y provisión ordinaria. En las afueras, una ermita dedicada a San Sebastián; otras dos ermitas, en el 1849, la titulada de San Martín y la antiquísima y famosa de Nuestra Señora de Bernuí.

Pero en el 1827, la parroquia estaba todavía aneja a la iglesia de San Martín de Pausa.

Los Navalmorales tiene un buen templo, dedicado a Nuestra Señora de las Angustias, parroquial, con curato de segundo ascenso y provisión ordinaria, con un anejo o filial, en la Tierra de Toledo, dedicado a San Antonio de Padua. En 1849 había una capillita dedicada al Cristo de la Fuente, en la plaza así llamada, levantada sobre el puente que allí tiene el arroyo. En las afueras, una ermita titulada de Los Remedios, «de buena fábrica». Otra ermita, situada al Este, conocida por El Santo, en la cima del cerro así llamado, dedicada a San Sebastián. Sigue existiendo el convento, cuya fuente reparte el agua, por acuerdo del Ayuntamiento, entre el vecindario y el repetido convento. Madoz dice que de la iglesia de La Herrera quedaba, en el 1849, una ermita «ya arruinada, en el sitio llamado de La Herrera, a una legua al Sureste, cuyos restos demuestran haber sido magnífica». Cerca había una mina de excelente hierro en el sitio de El Valle, explotada por don José Safont. En el 1827, la iglesia de San Antonio de Padua era parroquia.

El templo de Santa Ana dependía de la parroquia de San Martín de Pusa.

En el 1885, la organización eclesiástica quedaba así: Malpica, iglesia parroquial, curato de entrada, arciprestazgo de Talavera. Los Navalmorales, parroquia de Nuestra Señora de la Antigua (*sic*), de segundo ascenso; tres ermitas. Arciprestazgo de Navahermosa. Igualmente, a ese arciprestazgo pertenece San Martín, curato de primer ascenso; tiene varias ermitas; Santa Ana, curato de entrada.

Reparto político y judicial.

En el 1885, el Señorío se divide así: A los efectos electorales, Malpica pertenece al partido de Talavera, tanto para la elección de diputados a Cortes como a los provinciales. Los Navalmorales, al partido electoral de Orgaz; para los diputados provinciales, al partido de El Puente del Arzobispo; para los de Cortes. San Martín depende de Talavera a ambos efectos, y Santa Ana, a Orgaz y a Talavera, respectivamente.

En cuanto a la Administración de Justicia, todos nuestros pueblos dependen de la Audiencia Criminal de Talavera de la Reina.

Como se puede advertir, a pesar de ser poblaciones inmediatas unidas por vínculos históricos y geográficos, por intereses económicos e idénticas comunicaciones, tanto la división arciprestal como la política, a los efectos electorales, las dividen y separan sin tener en cuenta esos lazos que median entre ellas.

Nota general

El paso al siglo xx no supone, en sus primeros años, un cambio apreciable en la vida de estos antiguos pueblos de señorío que siguen, en lo fundamental, en manos del viejo feudalismo en su aspecto socio-económico y también en algunos núcleos de población sometidos al caciquismo político de sus antiguos amos.

Caminan éstos, como otros muchos pueblos de la España mesetaria, trabajosamente, abriéndose el difícil sendero del diario vivir con permanentes renunciaciones, pegados a la tierra, sin más porvenir que arañar con el arado o el pico en las rojizas barreras que limitan su mezquino horizonte. A pesar de ello, incrementan su población, porque amplían las áreas de cultivo. Se intensifican las rozas, se plantan olivares por doquier; en estos primeros años del siglo, el plantío de olivar es la gran esperanza del labriego, que ve en el débil plantón, cuidado con esmero, la seguridad de su mañana, que convertirá aquél en joven oliva al cabo de quince o veinte años.

Después de la guerra civil, las tierras se benefician intensamente con el abono mineral, inicia su labor el Instituto de Colonización y la máquina hace su tímida aparición en la vieja gleba de los redondos cerros. Las villas aumentan sensiblemente su población y un aire de relativo bienestar parece envolverlas, pero sienten llegar a ellas el movimiento industrial de las grandes ciudades y la industrialización tira con fuerza irresistible de la inquieta juventud labriega que no se resigna a repetir, una vez más, el ciclo sin esperanza de sus abuelos e inicia la emigración, que se mantiene en nuestros días. El mayor rendimiento económico de su trabajo; en la industria, el aliciente del más elevado nivel de vida, la esperanza de llevar a sus hijos por unos derroteros más seguros, poniéndoles en el camino del taller, de la fábrica, de la Universidad, lo que por aquí se llama *trabajar bajo techado*, mantiene este proceso emigra-

(1) Se documenta este capítulo en las encuestas llevadas a cabo cerca de las autoridades y vecindario, en las propias observaciones, en los CENSOS, NOMENCLATOR y RESEÑAS oficiales; estas últimas de los años 1950 y 1961.

No ha resultado fácil en muchos casos, por desgracia, obtener estas informaciones de algunos organismos oficiales, a pesar de mi insistencia postal y posteriores visitas a los mismos. Las evidentes lagunas de cifras se deben a esta razón.

Mi agradecimiento al querido amigo y compañero Emilio Barnechea Saló, que ha hecho los dibujos que figuran en el texto.

torio que va convirtiendo a España de un país rural en otro urbano, en donde la industria impone su dinámica.

Los lugares del antañón señorío de Valdepusa se despueblan, reduciendo su vecindario drásticamente, y la mano de obra emigrante es sustituida por la máquina, ya dueña de los campos. Las tierras rozadas y abonadas, que dieron relativamente buenas cosechas, se abandonan paulatinamente; en cambio, se intensifica el cultivo de las tierras feraces. La población se reduce en la medida de lo necesario. Así, estos pueblos toledanos se incorporan al quehacer español, asistiendo desde el medio rural a la transformación socio-económica de nuestro país.

La población

En sus cifras absolutas se mantienen índices de crecimiento a partir de finales del siglo XIX y a lo largo de las primeras decenas del XX. El movimiento ascendente es normal, sin espectacularismos, pero seguro, hasta la decena de 1950. A partir de entonces, se inicia un sensacional descenso, que se mantiene en las decenas siguientes:

a) *Causas del incremento de la población:* Las causas que motivaron el alza y la baja son evidentes. Veamos las que originan el crecimiento:

1.º El movimiento de una sociedad agropecuaria que no altera sus bases económicas y mantiene su bajo nivel de vida. 2.º El aumento del área de cultivo, convirtiendo el monte en olivar y los eriales en tierra de cultivo cereal. 3.º Los bajos jornales, de dos y tres pesetas por día que se trabaja, hace posible que una sociedad enquistada en viejos moldes, sin otra aspiración que vegetar, pueda mantenerse con tan bajos salarios, lo que supone la explotación masiva de la tierra, aun de aquellas de bajo rendimiento. 4.º Las parcas necesidades del medio rural, tanto en la alimentación, como en el vestido, permite este inmovilismo socioeconómico. 5.º Las difíciles condiciones alimenticias nacidas de la posguerra origina una alarmante subida de precios en los productos agrícolas; la década de los años cuarenta son los del *estraperlo*, que supone un mejor nivel económico en el medio rural. 6.º En la década de los cincuenta culmina este proceso alcista con base en la explotación masiva del olivar por el alto precio del aceite, en esos años cotizado en alza en el mercado internacional.

b) *Causas regresivas de la población:* La década de los cincuenta supone la cresta de ese lento, pero mantenido crecimiento; mas en la

década de los sesenta se advierte un brusco descenso en los principales núcleos de población: en Los Navalmorales y en San Martín de Pusa, acentuada en los años setenta; proceso que se mantiene en nuestros días.

Veamos las causas de este movimiento regresivo: Podemos reducirla a una sola: la emigración. Primero marcharán a Talavera de la Reina; después, a Madrid; por último, a Francia, Alemania, Suiza. Aquí triunfan, en la medida de lo posible, al mejorar su salario. Por lo general, no vuelven, salvo en vacaciones, en donde ocupan sus antiguas casas que no vendieron al emigrar, o las nuevas que adquirieron con los beneficios obtenidos.

Descompongamos las causas para mejor conocer el proceso: 1.º Al iniciarse en España la era industrial, las grandes ciudades actúan como ventosas sobre la débil sociedad rural, que agiliza a su población tanto tiempo inmóvil y resignada. 2.º Emigran, en primer lugar, los jornaleros sin base económica segura; después los pequeños propietarios, que han sido desbancados en sus posiciones económicas al bajar el precio de sus productos y subir los salarios de los obreros que venían ayudándoles en la explotación. 3.º Desaparece el señoritismo campesino, incapaz de sostener la explotación de sus fincas con mano ajena, ahora mejor retribuida. 4.º Quedan los grandes propietarios, en general ausentes de las villas, la burocracia campesina, los pequeños industriales, comerciantes y transportistas. 5.º El maquinismo, cada vez más enérgico, desplaza la mano de obra que busca refugio en las zonas industriales de la ciudad. 6.º La sensible disminución del censo obrero provoca el alza de los jornales y esto a su vez la clausura de las empresas agrícolas debilitadas por los bajos precios de los productos del campo y el alto valor de las máquinas.

Hoy la población se ha reducido a la estrictamente necesaria, podríamos decir que a una población funcional, en la que apenas se produce el paro inherente a toda actividad agrícola. Esto ha motivado una serie de cambios en la vida rural que la aproximan, en cierto modo, a la vida urbana.

c) *Indíces de crecimiento demográfico*: Del 1900 al 1958, época de valores positivos en la demografía, hay que considerar las siguientes cifras:

<i>Municipios</i>	<i>Censo de 1900</i>	<i>Rectificación de 1958</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Indíces</i>
Malpica... ..	1.052	2.170	1.118	206,26
Navalmorales, Los	3.975	4.178	979	124,63
San Martín	1.483	2.081	598	140,32
Santa Ana... ..	710	809	99	113,94

Cómo puede observarse, el municipio de mayor índice es Malpica y también el que ofrece más señalada diferencia, debidos ambos al sensible aumento del regadío en la parte septentrional del término. El regadío ha sido uno de los valores que han venido a mantener, en parte, el equilibrio de la población. Los restantes municipios han acusado el predominante seco. En la actualidad los cultivos hortícolas de Malpica y Los Navalmorales son un elemento de relativa estabilización.

d) *Movimiento demográfico. Causas políticas y económicas:* Ayuda al conocimiento demográfico el siguiente estado:

Municipios	AÑO 1940		AÑO 1947	
	Ausentes	Transeúntes	Ausentes	Transeúntes
Malpica... ..	7	—	61	7
Navalmorales, Los	285	7	269	54
San Martín	128	72	96	187
Santa Ana... ..	124	13	145	20

Las ausencias están motivadas, en general, por una doble causa: una que podríamos llamar política y las de tipo económico. Al término de nuestra guerra hubo un éxodo de población que obedecía a una doble vertiente: los restos de las familias que de alguna manera habían sufrido las consecuencias de la revolución emigraron principalmente a Talavera de la Reina y a Toledo. Y lo mismo hicieron aquellos que habían protagonizado los sucesos en los primeros meses de la contienda. Hay, pues, ausencias motivadas por causas políticas que nutrieron los primeros desplazamientos, convertidos después en franca corriente emigratoria. Hubo en estos y en otros muchos pueblos toledanos, por ambos lados de los contendientes, un afán por abandonar los escenarios de la lucha, más revolucionaria, claro es, que militar.

Los suceden los desplazamientos originados en claras razones económicas, que buscan un nuevo suelo en el que continuar su diario trabajo. Esta emigración buscó establecerse en actividades similares a las que dejaban y, si esto no era posible, en trabajos más o menos seguros, de tipo industrial o como peones en la socorrida actividad de la construcción.

e) *Otros aspectos de la actividad demográfica. Enfermedades:* Otras cifras se prestan a nuevas consideraciones:

AÑO 1957

<i>Municipios</i>	<i>Matrimonios</i>	<i>Nacidos vivos</i>	DEFUNCIONES	
			V	H
Malpica	24	44	6	7
Navalmorales, Los	48	96	29	28
San Martín	15	50	9	9
Santa Ana	12	32	8	9

AÑO 1958

<i>Municipios</i>	<i>Matrimonios</i>	<i>Nacidos vivos</i>	DEFUNCIONES	
			V	H
Malpica	21	42	8	6
Navalmorales, Los	36	102	20	21
San Martín	10	39	9	5
Santa Ana	16	34	5	4

El cuadro precedente facilita un aspecto de la cuestión rural: el de los nacimientos y defunciones infantiles. En las primeras décadas del siglo el matrimonio labriego solía tener muchos hijos. La mujer era prolífica y venía a mantener el antiguo concepto de las familias numerosas, patriarcales. De cinco hijos en adelante solía ser el cómputo. Pero de poco servía esta voluntad si luego, en los rudos meses estivales, se producía una auténtica epidemia de disentería infantil que segaba las vidas apenas alumbradas. Sólo cuando el papel de tornasol dio a los sufridos médicos rurales la naturaleza del mal, se comenzó a combatir con eficacia, ya en la tercera década del siglo, la mortalidad infantil que se erradica con el empleo de la antibioterapia. Desde entonces los campanarios de las iglesias rurales dejaron de sonar por los niños muertos y la infancia pudo salvar sin mayor tropiezo el primer escalón de la vida. La campaña que en la tercera década del siglo se emprende contra el paludismo, libra a nuestros pueblos de este mal que actuaba debilitando el organismo, privando a los enfermos del rendimiento normal y ocasionando la muerte. Las temidas tercianas y cuartanas fueron vencidas por la eficaz acción de la quinina, suministrada en los Centros de Lucha Antipalúdica, pero fue el DDT en los años cuarenta lo que dio el golpe final a la dolencia, endémica en la región. El carbunco, otro grave mal del agro, sería eficazmente combatido al dejar de consumirse ganado ovino muerto y por las campañas veterinarias de vacunación. La tuberculosis, terrible azote de la comarca, acabaría por casi desaparecer con una alimentación, higiene y medicación adecuadas; el uso de la Estreptomicina y de la Paschidracida fue de singular eficacia.

La carencia de estadísticas a nivel local nos priva de una preciosa fuente de información.

Damos, finalmente, para su estudio comparativo, un cuadro estadístico de la población, en amplia panorámica, de 1900 a 1970:

<i>Municipios</i>	A Ñ O S							
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Malpica... ..	1.052	1.210	1.176	1.522	1.586	2.045	2.173	1.949
Navalmorales, Los ...	3.975	4.408	4.645	4.998	4.744	5.184	4.686	3.590
San Martín... ..	1.483	1.671	1.465	1.822	1.905	2.218	1.917	1.317
Santa Ana	824	1.002	1.072	1.244	1.250	1.285	1.382	674

f) *Tipología del poblamiento*: El poblamiento continúa siendo de tipo concentrado, pero a pesar de ello se dan varias entidades de población fuera del casco urbano o capital de municipio, lo que viene a representar cierto poblamiento disperso. Veamos el hecho en el 1930:

<i>Entidades</i>	<i>Población de hecho</i>	<i>Entidades</i>	<i>Población de hecho</i>
Casa de Vacas, Labor ...	16	Bienvenida, Labor	5
Malpica, villa... ..	1.328	Casa del Castillo	—
Dispersa	178	Molino del Blanco	8
TOTAL	1.552	S. Martín de Pusa, Villa.	1.720
		Valdefuentes, Labor... ..	3
		Dispersa	86
		TOTAL	1.822
Almendral, El (caserío).	—		
Chuscos, Los (caserío) ...	—	Molino del Puente	—
Herreara, La (caserío) ...	—	Santa Ana de Pusa, Lu-	
Labores, Las (caserío) ...	—	gar	1.244
Navalmorales, Los (villa)	4.965	Dispersa	—
Nevada, La (caserío) ...	—	TOTAL	1.244
Robledillo, El (caserío) .	8		
Valle, El (caserío)	—		
Dispersa	25		
TOTAL	4.998		

La población dispersa en el año referido es de 289 habitantes, contra 9.257 concentrados en los cuatro núcleos.

La reseña estadística de 1950 contempla una serie de caseríos labranceros y algún molino, que mantienen cierta población, que citamos:

<i>Entidades</i>	<i>Categoría</i>	<i>Población</i>	<i>Municipios</i>
Casa de Vacas	Labranza	6	Malpica.
Malpica	Villa	1.586	Malpica.
Molino del Blanco .	Molino y casa .	8	San Martín de Pusa.
Navalmorales, Los ...	Villa	4.774	Navalmorales, Los.
San Martín de Pusa .	Villa	1.882	San Martín de Pusa.
Santa Ana de Pusa .	Lugar	1.250	Santa Ana de Pusa.
Valdefuentes	Labranza	2	San Martín de Pusa.

Contamos con siete entidades de población, cuatro de ellas capitales de sus municipios, dos casas de labor y un molino. La población concentrada suma 9.492 habitantes; la dispersa, 16.

El nomenclátor de 1960 aprecia alguna diferencia digna de señalarse. En el municipio de Malpica renace un viejo poblado que mantiene 359 habitantes de hecho. Salvo en este caso, la población dispersa apenas se diferencia de las cifras expresadas anteriormente.

Ambiente urbano. La calle y la vivienda

La plaza es el centro por excelencia de los caseríos. Por ejemplo, en una de las plazas de Malpica, en las horas tempranas, puede verse entre el humo y el olor del aceite la borrosa figura del cohombro. Sobre unos sacos vacíos, tendidos en el suelo, los rojos tomates y verdes pimientos de los hortelanos del vecino pueblo de Cebolla, al otro lado del Tajo. A pesar del regadío de Malpica, siguen llegando muy de mañana los borriquillos de Cebolla con los serones y aguaderas repletas de hortalizas, que venden en esta plaza sosegada, con el sonar pausado del agua de su fuente vertida por los caños de bronce. En esta plaza del Ayuntamiento (2) concurren las principales calles anchas, rotuladas, abiertas a la llanura. Tiene dos plazas y cinco plazuelas (3).

(2) En el Ayuntamiento se lee en una lápida: «A los Excmos. Señores Marqueses de Malpica Don Joaquín Fernández de Córdoba y Doña Luz Maiztegui Pérez, por su caridad durante la epidemia gripal de octubre de 1918. Los vecinos de Malpica, agradecidos».

(3) Se mezclan en las calles los nombres antiguos y geográficos con los nuevos, nacidos de la situación política. He aquí algunos de esos nombres: La Fuente, La Dehesilla, La Nieve, del Santo, del Cura, Real, Nueva, del Capitán Sánchez Cabezudo (que murió en la guerra de Africa de 1921), de las Escuelas, plaza del Carmen, del Caudillo.

San Martín cabalga sobre un cerro granítico, tajado por las aguas de un arroyuelo. Su caserío tiene más carácter que el de Malpica; es de topografía más agria; las calles más estrechas y en cuesta, cortas, limpias. En la plaza el palacio señorial, de porte antiguo; a la izquierda, la construcción más modesta de las Casas Consistoriales, edificadas en 1918. Cuenta con treinta y una calles y cinco plazas (4).

Entre magníficas olivas, frondosas huertas y altas chimeneas fabriles se dibuja el caserío de Los Navalmorales, amparado en el cerro de San Sebastián. Es un núcleo cuidado, de calles pavimentadas con lanchas o con cemento. En algunas plazas terrizas, el sonar de las fuentes acompañan el quehacer cotidiano. En la parte que antaño fue de Toledo, las mujeres barren sus puertas levantando nubes de polvo, con grandes escobas de tamuja. Un hombre vocea «buenos peces» del Pusa (5), suenan las campanas llamando a la misa en esta mañana de sol agosteño. Las calles, rotuladas. Su número es de ciento ocho, con siete plazas. La plaza principal, la del Ayuntamiento, que antes se llamó de El Rollo, porque en ella se levantaba este antiguo monumento jurisdiccional (6). Cuenta con alcantarillado en parte de la población.

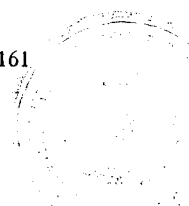
El caserío de Santa Ana de Pusa se refugia en un valle de laderas rojizas. Tiene aspecto de modestia, calles terrizas, algunas empedradas, anchas y sucias. Son diecisiete calles y tres plazas (7).

(4) Son nombres más salientes: del Abuelo, del Alamillo, Bienvenida, Cerrillo del Cristo, Chorrera, del Cura, Embajadores, teniente Guío Sosa (que murió en la toma de Alhucemas), soldado Hidalgo Acevedo (muerto en Anual), Doctor Muro, de las Huertas, de la Iglesia, Barrio Nuevo, Pósito, Cerro de San Antonio, San Sebastián, plaza de la Verdura, camino de Villarejos, plaza del Generalísimo, plaza del Cura, plaza del Cerrillo, plaza del Alamillo, plaza del Cristo.

(5) Se dan en el Pusa bogas y barbos, mejores, según los informantes, que los del Tajo.

(6) Después fue trasladado a la avenida del Convento de Capuchinos.

(7) Veamos algunos nombres: Plaza de España (antes de la Constitución), plaza de la Inmaculada, calle de la Plaza, de Barrio Nuevo, Calvo Sotelo (antes del Peñón), del Cerrillo, José Antonio, Vallejo, de la Fragua, Zapatería, obispo Granados (antes Real), Memorias, general Gómez Arroyo (antes Guindalera), Posada, Puente, Prado, Calvario, Cañada, Dehesa, Escuelas, Correos, San Antonio, alcalde Jacinto González, del Quinto.



La vivienda

Los Navalmorales destacan por la riqueza y buena presentación de sus viviendas muy superiores, en general, a las del resto del caserío. Predominan en ellas el ladrillo, el balconaje de hierro, que las da ampulosidad. Grandes ventanas verticales, que llegan casi al suelo, contribuyen a esa buena impresión que ofrecen. Los numerosos letreros de «Se vende esta casa» indican a las claras el ininterrumpido proceso emigratorio. La nota de color la ofrecen los blancos o rojos geranios que adornan ventanas y balcones, alegrando el ambiente. En la parte de Toledo las viviendas son más reducidas, encaladas y pobres, con parrales en los patios delanteros. En sus puertas se exponen en cestas los productos hortícolas más variados. Después del patio, las habitaciones, por lo general cubiertas a teja vana. Las viviendas del que fue Navalmoral de Pusa suelen tener dos plantas, con portal delantero. El 90 por 100 son de tapial y evoluciona de dentro a fuera. Cuatro o cinco viviendas tienen *gloria* (8). En el 1966 sesenta casas están provistas de servicios inodoros, veinte se han construido por el Instituto de la Vivienda. Se vive, en general, en la planta baja. Al sur del término de Los Navalmorales se están construyendo una serie de viviendas, tipo «chalet», correspondientes a la Urbanizadora del Cedena, al pie de cuyo río, en la barrera, se levantan.

Las viviendas de San Martín de Pusa suelen tener dos o tres plantas, con aparatosas ventanas y algún balcón, muchas con aparejo de granito. Su distribución es clásica: portal delantero, a través del cual se accede a las habitaciones; en segundo plano, el patio al que da acceso el portal. Utilizan tapial, adobe y ahora rasilla y cemento. Hay cinco o seis casas modernas. Las antiguas son de piedra y ladrillo con tapial de mortero de cal y arena. Antes estuvieron enjalbegadas; hoy van dejando el viejo ladrillo visto. La casa del labriego acomodado tiene patio y portal; la del jornalero, sólo portal y siempre cuadra. Después de la guerra, coincidiendo con el alza agrícola, se construyeron unas ciento cincuenta viviendas, hoy muchas cerradas por la emigración.

Las de Malpica son igualitarias, tienen una sola planta, de ventanas grandes, fachadas sencillas encaladas, pavimento de ladrillo o terrazo. Algunos pintan sus fachadas de amarillo o de rojo oscuro. La

(8) Una típica manera de calefactar una determinada habitación de la casa, con paja quemada lentamente. Se usa mucho en las tierras frías de Castilla la Vieja y León. En éstas que consideramos se esteran con tranza de esparto, puestas sobre una capa de paja. Este último sistema ya está en desuso.

puerta suele ser pequeña, de una hoja partida, con postigo por donde entra luz y ventilación al portal. Se suelen cubrir de teja vana. A veces la cocina y el portal constituyen una sola habitación. Muchas de ellas están habitadas por servidores campesinos del duque. En el 1966 la vivienda escaseaba, pagándose hasta 400 pesetas mensuales de renta. El Instituto de Colonización ha construido hasta once viviendas, y se proyectaban otras veinticinco para colonos, en el Barrio Nuevo.

Santa Ana construye con tapial, a veces sobre cimentación de granito. Son de aspecto pobre, en bruto, sin la cubierta de cal. La distribución es sencilla: el cuerpo de casa y el portal, que está dividido; la primera parte se utiliza como patio y la segunda es el corral en sí.

Bernuy

El moderno poblado de este nombre se hace para albergar a los trabajadores de la vega del Tajo, puesta por el Instituto de Colonización en regadío; este organismo hace el caserío. Se le ha querido dar un cierto aire mudéjar, combinando la cal con el ladrillo a través de verdugadas y pilares. Resulta un conjunto grato, armónico. Las casas son de ladrillo y tapial con cal y arena al exterior. En la plaza: el templo, el Ayuntamiento, el comercio. Las viviendas suelen estar en la segunda planta, hecho contrario al medio comarcal, y tienen tres habitaciones, aparte las dependencias ordinarias. Los tejados, a imitación de los pueblos del antiguo señorío, se rematan con labradas cruces de hierro. En el 1966 integraban el poblado setenta y un edificios, habitados por 60 vecinos que suponían 200 habitantes.

Veamos ahora algunas cifras que completan la fisonomía de lo estudiado:

<i>Municipios</i>	AÑO 1900				AÑO 1910				
	<i>Edificios</i>	PLANTAS			PLANTAS			<i>Total viviendas</i>	<i>Total en el térm.</i>
		<i>Una</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	<i>Una</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>		
Malpica, villa	307	280	27	—	222	19	1	242	266
Casas diseminadas	21	—	—	—	—	—	—	—	—
Navalmorales, villa	1.024	823	198	3	618	494	5	1.117	1.326
Casas diseminadas	90	—	—	—	—	—	—	—	—
San Martín de Pusa, villa	439	376	63	—	—	—	—	—	—
Casas diseminadas	43	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Ana, lugar	175	103	72	—	139	74	—	213	235
Casas diseminadas	18	—	—	—	—	—	—	—	—

<i>Municipios</i>	AÑO 1920					AÑO 1930					
	PLANTAS			<i>Total viviendas</i>	<i>Total térm.</i>	<i>Viviendas</i>	<i>Otros usos</i>	PLANTAS			<i>Totales</i>
	<i>Una</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>					<i>Una</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>	
Malpica... ..	221	11	—	245	247	320	58	349	29	—	392
Navalmorales... ..	849	501	10	1.300	1.619	1.289	297	670	19	—	1.741
San Martín	321	70	—	391	439	408	108	99	—	—	516
Santa Ana... ..	172	80	—	225	274	292	41	235	98	—	383

<i>Municipios</i>	AÑO 1940					AÑO 1950				
	<i>Viviendas</i>	<i>Otros usos</i>	PISOS			<i>Viviendas</i>	<i>Otros usos</i>	<i>Total</i>	<i>Diseminados total</i>	
			<i>Uno</i>	<i>Dos</i>	<i>Tres</i>					
Malpica... ..	383	10	382	1	—	412	5	37	26	
Navalmorales... ..	1.282	500	1.197	575	10	948	73	1.288	17	
San Martín	401	199	527	72	1	428	36	463	18	
Santa Ana... ..	292	41	238	95	—	275	103	291	—	

Reparto de la propiedad

Como es tierra de señorío, predomina el latifundio en manos del feudal de turno, de sus descendientes o de los nuevos propietarios nacidos de las desamortizaciones o de otras causas económicas. En Malpica hay cuatro grandes propietarios de más de quinientas hectáreas cada uno, otros tres con más de trescientas y uno con más de cien (10). Residen en buena parte fuera del término o, en el mejor de los casos, en los pueblos limítrofes. Esta villa carecía de pequeños propietarios. Pero hay colonos del que fue Instituto de Colonización con lotes de dieciséis a veinte hectáreas de secano y cuatro y media de regadío. De ellos tienen un pequeño huerto sesenta y nueve colonos, cincuenta y siete de 0,70 hectáreas y doce de 0,90. Los colonos de secano ascendían en el 1966 a ciento setenta, de regadío a cuarenta y cuatro. Algunos son dueños de treinta hectáreas en adelante.

En este término de Malpica el Instituto de Colonización adquirió, por venta directa del duque de Arión, descendiente de la casa señorial del territorio, la finca de Valdepusa, en el 1944. Tiene el latifundio una superficie de cuatro mil quinientas hectáreas y está dividida en diez quintos, a saber: Término, Rincón, Coscoja, Hornaguera Alta, Ochovo, Corral Chico, Bernuy, Vaqueril Bajo y Vaqueril Medio. De los quintos de Bernuy y Hornaguera Alta se transformaron en regadío doscientas cuarenta hectáreas, alimentadas con el agua elevada del Tajo, y en el quinto de Bernuy se construyó un poblado de setenta viviendas, templo, escuelas y talleres artesanos. Ya en 1964, en el quinto Hornaguera Baja, se edificó un grupo de once viviendas, cerca de la villa de Malpica (11).

En San Martín de Pusa continúa el latifundio. Siete mil quinientas hectáreas se reparten entre hacendados forasteros (12). Se cuentan

(10) El nombre de los latifundios es el siguiente: Los Jarales (del duque de Arión, con 496 hectáreas), Casa de Vacas y Coronillas (de Griñón, con 432), Las Tamujas (de Jesús Morato, con 502), Valdemerinas (de Ignacio Ferrero Pavón, con 330), El Torrejón (de Ignacio Méndez-Vigo Méndez-Vigo, con 415), El Relucido (de Julio Rico Sanz, de 227), El Peladillo (del duque de Montellano, con 139), La Coscoja (de Angel Sánchez Cabezudo, con 130).

(11) De la información facilitada por el ingeniero del Instituto de Colonización, con residencia en Talavera, don Fernando Lafora; agradecido.

(12) El duque de Arión tenía 2.500 hectáreas divididas entre los herederos: quinto del Jaral, Molino Blanco, Las Magdalenas y Coronilas. El marqués de la Fuente posee unas 1.200 hectáreas; el actual duque de Arión, 800; la duquesa de Montellano, 400; el marqués de Griñón, 200. De 200 hectáreas hay varios propietarios que labran La Solana, Capilla del Fraile, El Mancho, El Macarro Alto, con 1.000 hectáreas, es propiedad de la comunidad municipal. El Macarro Bajo se reparte entre dos propietarios (Francisco y Fernando Fernández de Córdoba Parella). Todas estas tierras pertenecieron al Señorío de Valdepusa.

unos ciento cincuenta pequeños propietarios con media hectárea. Se cultivan doscientas hectáreas de regadío en las proximidades del pueblo.

En Los Navalmorales, el régimen de propiedad está repartido entre un mayor número de propietarios, casi todos vecinos de la villa. Las fincas grandes son escasas; sólo cinco exceden las doscientas hectáreas. Los pequeños propietarios son numerosos; hay, por tanto, una base económica más firme que en Malpica y que en San Martín, que ha servido para mantener su población y relativo bienestar. Los pequeños propietarios de una a cinco hectáreas suman mil ciento cincuenta y nueve (13). El regadío cubre unas ciento cincuenta hectáreas, distribuidas en mínimas parcelas de media hectárea, localizadas en las huertas ribereñas del arroyo.

En Santa Ana de Pusa hay fincas de doscientas hectáreas en adelante (14). Domina la pequeña propiedad, que oscila entre media y cinco hectáreas, llegando al centenar. Hay unos ciento noventa y seis propietarios. Se carece de regadío.

Los cultivos

Ya hemos visto que predomina el secano sobre el regadío y sobre los plantíos de olivares y viñedos.

En Malpica la huerta es de tipo extensivo, con cultivos de maíz, algodón, tabaco, alfalfa, frutales (entre ellos ciruelo, albaricoque, higuera). El agua llega por bombeo desde el río Tajo. El monótono y persistente zumbido de los motores es uno de los componentes de este medio hortícola. La producción cerealista de secano y olivar completan los cultivos del término.

En la jurisdicción de San Martín de Pusa se da el alfalfar y el cereal de regadío, el olivar cubre ochocientas hectáreas, el monte y pasto ocupan setecientas, que antes llegaban al millar. El viñedo supone cien; finalmente, el cereal de secano y el encinar llegan a las ochocientas hectáreas.

(13) Las fincas más extensas del término son: El Robledillo, Las Piedras del Fraile, valle del Fraile (parte en este término), La Pontezuela, Las Asperillas, Las Cumbres (parte en este término), La Veguilla, Vista Alegre, El Tocón, Los Horcajos, La Moraleja (sólo parte en este término), La Raña del Buey, Monte Hueco.

(14) Los parajes en donde están situadas las principales fincas son: El Chumbrión, Pasil de Lobos, La Morra, La Capellanía, Motilón, Los Montes, Salmoral, Chaparrales, El Valle, Máchara, Las Viñas, Los Llanos de la Plácida, Gallinero y La Fresnedilla.

Las diez mil hectáreas del término de Los Navalmorales se reparten en cultivo cereal, plantío de olivar y algo de monte. Hay unas trescientas mil olivas, ochenta pies por hectárea. Se dan ciento cincuenta hectáreas de viñedo, divididas por lo general en mínimas parcelas. Las huertas se localizan en el arroyo de pueblo; en ellas se cultivan algunos frutales (ciruelos, perales), tomates y judías. El riego se hace por canales y pozos, y de éstos se extrae el agua con noria de cangilones o motores.

En Santa Ana de Pusa predomina casi exclusivamente el cereal, al que se dedican mil quinientas hectáreas. El resto del cultivo, cuatrocientas hectáreas, se destinan al plantío de olivar.

En el cultivo se impone la mecanización. Aunque la máquina como producto industrial sea muy costosa y los peones dados por ella resulten antieconómicos, la carencia de mano de obra y la rapidez del trabajo la hace preferible, a pesar de sus agudos inconvenientes (15).

El ganado de labor en Malpica se reduce a doscientas cabezas de mular y setenta de asnal. En San Martín, en el año 1966, se reducen a un centenar de pares de mulas; antes llegaban a cuatrocientas. Hay unos noventa asnos. En Los Navalmorales se registran dieciséis cabezas de caballar, trescientas ochenta y cuatro de mular y ciento nueve de asnal. En Santa Ana se censan noventa y dos cabezas de mular, siete de caballar y cincuenta y cinco de asnal. A los propietarios de una pareja de mulas, en general pequeños propietarios, se les llama *parejeros*, y en otros lugares del señorío *yunteros*.

En el 1961 el número de cabezas es muy superior a las que anteriormente hemos visto:

<i>Municipios</i>	<i>Caballar</i>	<i>Mular</i>	<i>Asnal</i>
Malpica	18	350	50
Navalmorales, Los.	73	454	448
San Martín	—	—	—
Santa Ana	19	187	61

(15) Uno de los más graves inconvenientes que pesan sobre el labriego de esta zona y podríamos extenderlos a todo el secano español, es el abusivo precio de las máquinas y de los talleres de reparación. Se da el caso paradójico que el sufrido e irredento campo español está sosteniendo, con su forzada pobreza, el lanzamiento industrial del país. Aquí los más pobres, la agricultura financia con su miseria a la todopoderosa y rica industria. De estos males se deriva el absentismo campesino.

Podemos ofrecer algunas cifras sobre el proceso de mecanización en el 1966:

<i>Municipios</i>	<i>Tractores</i>	<i>Cosechadoras</i>	<i>Segadoras</i>	<i>Trilladoras</i>
Malpica	35	8	68	6
Navalmorales, Los.	—	—	—	—
San Martín	50	1	20	5
Santa Ana	14	2	14	5

Los datos facilitados por la Secretaría Municipal de San Martín de Pusa, única que ha respondido a nuestra consulta, son los siguientes: Tractores, 36; segadoras, 3; sembradoras, 20; cosechadoras, 12; segadora-empaquetadora, 7. A través de estos datos es lícito suponer un aumento de un tercio sobre las cifras del año 1966.

Antes de finalizar este apartado de los cultivos es oportuno dedicar unas líneas al melonar. Se trata de un cultivo de importación traído por los labradores o meloneros de Villaconejos. Vecinos de este pueblo de la provincia de Madrid vienen todos los años a cultivar melones en zonas del término de Malpica. Estos colonos temporales pagan al propietario de la tierra 8.000 pesetas por hectárea en el año 1966. A cambio éste facilita el agua y algunas labores. El producto lo venden en Madrid (16). Estos colonos viven en chozos alargados, hechos principalmente de cañas, que levantan en medio de su cultivo. Se localizan estos melonares en la finca de Las Tamujas.

Completamos este epígrafe con algunas cifras. En el 1950 tenemos las siguientes: (*):

<i>Municipios</i>	<i>Encinar con cereales</i>	<i>Monte alto y alamedas</i>	<i>Monte bajo</i>	<i>Pastos</i>	<i>Frutal de secoano</i>
Malpica	2.591	728	309	480	—
Navalmorales, Los.	—	759	—	1.397	7
San Martín	4.077	481	214	301	1
Santa Ana	—	8	108	222	—

(*) Las cifras se refieren a hectáreas.

(16) Cuando nos vamos acercando a la zona de los melonares se advierte un grato y característico olor.

Ganadería

Fue un territorio en donde antaño dominó el colmenar, el ganado cabrío, lanar, vacuno y de cerda. La ganadería caprina bajó drásticamente después de nuestra guerra, cuando buena parte del suelo explotable se roturó para cultivar cereales o plantar olivas. Subió entonces el vacuno de leche, muy raro o casi inexistente en el territorio hasta entonces, y se mantuvo el lanar. Ahora, debido al mayor rendimiento industrial de la leche y al abandono de algunas tierras antes cultivadas, se incrementa moderadamente el ganado cabrío. También es notable el aumento de la ganadería menor: conejos y aves de corral. Veamos algunas cifras correspondientes al año 1961:

<i>Municipios</i>	<i>Bovino</i>	<i>Ovino</i>	<i>Caprino</i>	<i>Porcino</i>
Malpica	127	2.877	283	340
Navalmorales, Los ...	87	2.595	1.874	1.535
San Martín	—	—	—	—
Santa Ana	21	2.432	144	380

Cifras correspondientes al año 1966:

<i>Municipios</i>	<i>Vacuno leche</i>	<i>Vacuno carne</i>	<i>Lanar</i>	<i>Cabrío</i>	<i>Cerda</i>
Malpica	20	100	4.500	275 (*)	100
Navalmorales, Los.	—	—	—	—	—
San Martín	40	8	7.000	200	1.500
Santa Ana	15	—	928	200	123

(*) Cabrío y lanar en el mismo rebaño. De ellas, sesenta cabras de leche.

Los rebaños de Malpica son grandes, de más de doscientas cabezas. Dos ganaderías son pequeñas y no llegan al centenar. Los mayores ganaderos son los duques de Arión y de Grifón. El lanar de San Martín es de rebaños grandes; en Santa Ana los mayores no sobrepasan las doscientas cabezas.

Caza

Con la caída de la pequeña agricultura de secano y el consiguiente abandono de la tierra, el absentismo de los fines de semana de las grandes ciudades, la utilización masiva del automóvil por la familia capitalina, ha modificado en buena parte el agro comarcal, iniciándose un auge de la caza, que si bien no se había perdido totalmente como pueblerina costumbre, afecta ahora a una gran masa de población

urbana. La política de la Administración se ha venido a sumar a este hecho creando Cotos Nacionales de Caza como organismos dependientes del Estado. Las grandes propiedades y las pequeñas unidades han constituido cotos privados de caza que vienen a modificar esta faceta de la geografía rural y, en este caso, comarcal.

Ya en el 1966 venían al término de Malpica más de ciento cincuenta automóviles de Madrid con cazadores aprovechando, al final del verano, el paso de las tórtolas.

La caza menor invade los predios: perdices y conejos ofrecen abundantes blancos a las escopetas de los cazadores, que por día y medio a la semana viven la ya también relativa paz del campo. La caza mayor, sobre todo de jabalíes, es otro gran aliciente para este deporte, que ha revivido un poco de sus cenizas feudales.

Abunda la caza menor en San Martín de Pusa, en donde proliferan los cotos, y la tierra se pagaba, en el año arriba expresado, a 70 pesetas hectárea (17). Algo parecido sucede en Los Navalmorales, en donde la caza mayor, dada la proximidad de Los Montes de Toledo, es factor importante. Santa Ana tiene menos interés al respecto, aunque los cotos se abran paso en este nuevo quehacer rural.

Economía

Es agrícola. En el 1950 se dan como producciones: cereales, vino y aceite en Malpica; cereales, madera y ganado en Los Navalmorales; cereales, aceite y ganado en San Martín y en Santa Ana.

Industria y artesanía

Aunque estamos en un medio agrícola, sin embargo existe algún movimiento industrial al servicio del agro, que es conveniente destacar.

En el 1950 la actividad aceitera se registra en la reseña oportuna como una de las más notables, con las siguiente cifras:

<i>Municipios</i>	<i>Almazaras</i>	<i>H. P.</i>	<i>Prensas y rulos</i>	<i>Capacidad molturación en Kgs.</i>	<i>Capacidad de alma- cén en Kgs.</i>
Malpica	3	128	14-28	14.700	348.305
Navalmorales, Los.	13	61	22-29	35.200	778.590
San Martín	6	28	6- 9	8.900	116.500
Santa Ana	—	—	—	—	—

(17) Hoy el precio ha sufrido un sensible incremento llegando a las 175 pesetas por hectárea.

La industria aceitera en los años 1944 y 1947 pasa por su gran momento. Es uno de los productos básicos de la exportación internacional y también la única grasa sin competencia utilizada por la cocina española. El aceite de oliva es garantía de buena condimentación y supone un ingreso saneado en la economía rural básico en la comarca. Traducido a cifras, nos da las siguientes, en kilogramos:

<i>Municipios</i>	AÑOS		
	1944-45	1945-46	1946-47
Malpica	49.417	39.853	39.059
Navalmorales, Los.	381.325	215.790	719.988
San Martín	25.180	28.830	90.033
Santa Ana	—	—	—

Son cantidades que representan la estructura de esta economía, basada en la pequeña propiedad. Los Navalmorales produjeron en la campaña 1944-45 la importante suma de 1.451.621 kilogramos de aceituna.

En la campaña 1958-59 tenemos la siguiente producción aceitera en kilogramos:

<i>Municipios</i>	<i>Aceituna molturada</i>	<i>Aceite</i>	<i>Turbios</i>	<i>Orujo</i>
Malpica	406.279	88.436	159	126.135
Navalmorales, Los ...	2.439.303	534.474	962	893.612
San Martín	577.834	124.460	224	213.217
Santa Ana	—	—	—	—

Sigue el incremento de la producción de Los Navalmorales, que tiene un plantío de olivar de los más selectos de la provincia de Toledo. La buena calidad de sus aceites es bien conocida y apreciada.

En el 1966, año en el que ya se ha iniciado la baja del interés por el aceite de oliva, fuerza a la constitución de cooperativas para que el productor pueda defenderse de los grandes fabricantes y almancenistas y de la competencia de semillas oleaginosas. Se mantienen tres almazaras con cinco prensas en total en Malpica; tres fábricas y otras tantas prensas en San Martín; Los Navalmorales continúa siendo el gran productor del antiguo señorío, con siete almazaras, diez prensas, cuatro extractoras de orujo y una agrupación de 72 olivareros, que produce el año que se comenta 72.800 kilogramos de aceite.

En otras actividades industriales, Malpica posee una deshidratadora de alfalfa con veinticuatro operarios a su servicio en el año 1966, propiedad del duque de Arión. Asimismo, cuatro molinos eléctricos para molturar piensos.

Existe una tradición artesana al servicio del hierro y de la madera en Los Navalmorales que se mantiene, sobre todo, con el trabajo de hierros artísticos. También hay dos relojeros. Los antiguos artesanos del hierro han mecanizado sus talleres para atender las reparaciones de la maquinaria agrícola.

En San Martín de Pusa han emigrado los albañiles (18). En Malpica hay talleres de bordados y de velos. En el 1945 se dedicaban a la industria en este pueblo trece personas, sesenta y cinco en Los Navalmorales, once en San Martín y dieciséis en Santa Ana. Estas cifras se mantienen en el año 1959. En el 1966 había en Los Navalmorales un centenar de obreros al servicio de la industria.

Comercio y comunicaciones

Los dos centros comerciales son Talavera de la Reina y Madrid, seguidos de Toledo, a donde van sus carreteras principales. El territorio carece de ferrocarril.

En el 1945 se dedican a la actividad comercial; cinco vecinos en Malpica, cuarenta y nueve en Los Navalmorales, veintiuno en San Martín de Pusa y once en Santa Ana.

En ese año de 1945 se mantienen ferias en Los Navalmorales, del 13 al 17 de septiembre, así como un mercado los días 10 de cada mes. En San Martín de Pusa la feria es del 3 al 5 de mayo.

En el 1959 en Malpica desarrollan actividad comercial diecinueve personas, cuarenta y tres en Los Navalmorales, quince en San Martín y ocho en Santa Ana (19).

En el 1966 el movimiento comercial es el siguiente:

<i>Municipios</i>	<i>Tejidos</i>	<i>Tiendas</i>	<i>Pesca- derías</i>	<i>Carni- cerías</i>	<i>Bares</i>	<i>Ta- bernas</i>	<i>Hospe- derías</i>
Malpica	2	8	3	2	6	2	—
Navalmorales, Los.	6	12	—	—	4	3 (*)	2
S. Martín de Pusa.	3	7 (**)	1	2	4	2	—
Santa Ana	2	4	—	—	—	2	1

(*) Llegaron las tabernas a 16. En San Martín, una droguería.

(**) En el 1972 hay cuatro tiendas, cuatro bares y una fonda.

(18) Los albañiles de Malpica ganan, en el 1966, un jornal de 150 pesetas.

(19) Los informantes de Malpica se quejan de que sus productos a veces no tienen salida.

Los pueblos de nuestro señorío están unidos sólo por carreteras secundarias entre sí y los principales centros, esto es, Talavera de la Reina, Toledo y Navahermosa. Una carretera comarcal une Los Navalmorales con Navahermosa y Espinoso del Rey. Un camino vecinal lo hace de San Martín de Pusa con Villarejo de Montalbán. Carretera local enlaza Malpica, San Martín de Pusa, Santa Ana y Los Navalmorales, y así llegan a la carretera nacional por Talavera de la Reina y con el ferrocarril más próximo con Erustes. De todos, el pueblo mejor comunicado del antiguo señorío es Los Navalmorales, que dispone de una carretera local y otra comarcal, que se cruzan en el caserío (20).

El transporte de viajeros se realiza en el 1950 únicamente por carretera, con autobús de Madrid a Los Navalmorales, de Talavera a ese mismo pueblo, de Toledo a Los Navalmorales, de Talavera a Los Navalucillos pasando por Los Navalmorales.

En el 1966 los carruajes que utilizan son los siguientes:

<i>Municipios</i>	<i>Camiones</i>	<i>Taxis</i>	<i>Automóviles</i>	<i>Motocicletas</i>	<i>Bicicletas</i>	<i>Carros</i>
Malpica	8	2	15	50	166	70
Navalmorales, Los.	—	4	20	27	192	141
San Martín	2	2	12	12	200	40
Santa Ana	4	—	4	14	31	42

En 1972, los vehículos son los siguientes en San Martín de Pusa: automóviles o automóviles privados, 46; taxi, 1; carros con llantas de hierro, 16; con llantas de goma, 9.

Como es un territorio en general llano, y en parte de cultivo intensivo, abundan las bicicletas y las motocicletas. Los carros tienden a disminuir ostensiblemente y aumentan los vehículos motorizados, sobre todo furgonetas. Comparando las cifras del 1966 con las del 1972 se advierte el rápido proceso de motorización en los transportes.

En el 1945, Los Navalmorales disponen de una Oficina Técnica de Correos, con cuatro carterías de ella dependientes. Ese mismo año tiene una estación unipersonal telegráfica. Igualmente de servicio telefónico Los Navalmorales y San Martín de Pusa; el primero con 27 líneas y el segundo sólo con 10.

En el 1959 el servicio postal cuenta en Los Navalmorales con cinco servidores, con un movimiento de 343.000 cartas y 3.000 certificados.

(20) Necesitan un puente sobre el Cedena, según las autoridades de Malpica.

Continúa en esta villa el servicio telegráfico. Ya en ese año hay servicio telefónico en Malpica. En la actualidad el servicio telefónico se extiende a todos los pueblos del antiguo señorío (21).

Sociedad y forma de vida

De una comunidad rural e inmovilista que fue en los primeros decenios del siglo ha pasado a cierto dinamismo producido por la emigración, cambios de cultivos, incrementos y agilidad de los transportes y de los medios en general de comunicaciones. Sin duda ha cesado en parte el inmovilismo y el agro evoluciona, aunque sea con lentitud, hacia otras formas de vida más urbana, de más amplios horizontes, en donde la esperanza alumbraba el quehacer labriego. Han cambiado las formas de trabajo, el vestido, la alimentación, la vivienda, las costumbres, todo de manera asombrosa. La última decena del siglo representa un paso de gigante en el medio rural. Se dirá que disminuye la población rural, que la sociedad sale de su arcaísmo y se ordena en serie. En efecto; pero el más alto nivel de vida ha dejado atrás, sin posible reversión, al duro y áspero existir de los primeros decenios.

El gas butano ha sustituido a la leña; la televisión y el cine, a los antañones titiriteros; el «bar» a la taberna sórdida en donde el vino era el único bien de consumo; el pescado sustituye en buena parte a la olla de garbanzos, antigua base del yantar labriego. La fruta va entrando en la dieta campesina, conviviendo con el gazpacho, postre y término de toda comida.

El automóvil aproxima a los playazos de los ríos, a la ciudad cercana. Los emigrantes regresan en vacaciones. Son un revulsivo en el medio rural que se deshace de su vieja cáscara y se incorpora a las nuevas costumbres. Los bailes al son del clásico manubrio se hacen ahora con orquestas o conjuntos, en donde no falta la «batería».

En los años que preceden a la guerra civil, la sociedad se mantiene en los estratos clásicos: propietarios, colonos, artesanos y jornaleros. La constante subida de los salarios, nunca a nivel industrial, han motivado la desaparición de la clase media rural. Se han hecho más ricos los antiguos grandes propietarios y el jornalero ha elevado su nivel, mientras el yuntero, aparcerero, parejero, pegujarero o como quiera llamársele se ha visto obligado a emigrar o a convertirse en asalariado. Antes de la guerra el jornal estaba en 3 pesetas diarias; en el

(21) En el 1972 el servicio telefónico cuenta en Malpica con 61 abonados; en Naval Moral, con 158; con 39, en San Martín de Pusa; con 16, en Santa Ana, y con 12, en el poblado de Bernuy.

1948-49, los salarios mínimos eran de 11 pesetas, aproximadamente.

En el 1966 había unos 200 jornaleros en Malpica. Los de San Martín ganaban 100 pesetas y en la siega 150 y 125 en los trabajos de era; en la recolección de la aceituna, 80 pesetas. Los ajustados ganaban al año, en Los Navalmorales, de 35.000 a 40.000 pesetas al año; el peón, de 90 a 100 pesetas por día. En San Martín hay 105 ajustados, 260 jornaleros, que ganan de 80 a 100 pesetas. En el año que se comenta no había paro en la comarca.

La comunidad actual se integra por vecinos de edad madura. Sobre todo en el mayoritario estrato campesino los jóvenes, apenas contraen matrimonio, emigran, cuando no lo han hecho antes. Cuando estas generaciones de cuarenta y cinco a cincuenta y cinco años, llegada la edad de su jubilación, cesen en su trabajo, faltará mano de obra especializada para llevar la compleja explotación agrícola.

Los espectáculos, en el 1961, se reducen a salas de cine, que se abren en todos los pueblos del señorío (22). Se mantiene la costumbre del casino, llamado Círculo de Labradores (23).

Dentro de la sociedad rural, un poco enquistada en ella, se mantiene con toda la influencia que le da su destacada función el grupo de empleados del Estado, como se les suele llamar a médicos, farmacéuticos, veterinarios, curas, maestros, secretarios de Ayuntamiento, etc. Suelen dar carácter a esta comunidad y a veces cierto aire cultural (24).

Bienes comunales. Servicios

Reducidos por las desamortizaciones civiles del siglo XIX, se mantienen algunos bienes comunales como índice de mejores tiempos, en los que el municipio era rico propietario de dehesas y ejidos. En Malpica, el que fue Instituto de Colonización explota dos quintos: uno en tutela y otro en propiedad. Se arrienda por un canon, en 1966, de 150 pesetas por parcela de tres fanegas. Los Navalmorales conservan

(22) Dos en Malpica con 550 localidades, otros tantos en Los Navalmorales con 1.131, uno en San Martín de Pusa y otro en Santa Ana con 350 y 250, respectivamente, de aforo. En Los Navalmorales, una plaza de toros.

Hubo mucha afición al juego de la pelota en las primeras decenas de nuestra centuria; hoy sólo son un recuerdo los frontones, que recogieron el afán deportivo de aquellos lustros.

(23) En donde se suele jugar de firme.

En Malpica hay un campo de fútbol y un «club» de tiro al plato.

(24) En Los Navalmorales, por ejemplo, hay dos médicos, once maestros, farmacéutico, cura, veterinario, oficial de telégrafos que tiene a su cargo la estación meteorológica.

la antigua Dehesa Boyaly, un monte municipal; la dehesa mide 780 hectáreas cultivadas. Se ha parcelado entre los vecinos más necesitados, distribuyendo a cada uno tres hectáreas por las que pagan 50 pesetas por unidad. Los bienes de propios en Santa Ana se reducen a 150 fanegas de pastos y risqueras.

En los Navalmorales hay matadero municipal. El abastecimiento de agua potable cuenta con siete fuentes. En Santa Ana, con cinco.

A las antiguas y modestas corresponsalías han seguido las delegaciones y sucursales bancarias, dotadas de mayores atribuciones y servicios, con ventaja y facilidad en las operaciones. Los Navalmorales cuentan con Caja Postal de Ahorros, Caja Rural «Nuestra Señora de la Antigua», Caja de Ahorros Provincial, Banco Español de Crédito.

Igualmente, en esa villa funciona una Agencia de Extensión Agraria, que atiende a los pueblos comarcanos y los orienta en la explotación agrícola.

En Los Navalmorales se fundó un asilo-hospital por don Tomás Costa (25).

Administración

Malpica pertenece al partido judicial de Talavera de la Reina, y los tres restantes pueblos al de Navahermosa. En 1950 había Juzgado Comarcal en Los Navalmorales, del que dependían los Juzgados de Paz de Los Navalucillos, Retamoso de la Jara, San Martín de Pusa, Santa Ana de Pusa, Torrecilla de la Jara y El Villarejo de Montalbán. En 1966, suprimido el Juzgado Comarcal, se integra en el de Navahermosa.

Las Casas Consistoriales han sido construidas o remozadas en este siglo. En 1966 se estaba construyendo la de Santa Ana de Pusa.

El poblado de Bernuy está regido por un alcalde pedáneo, teniente de alcalde y tesorero, todos nombrados por el alcalde de Malpica, a cuyo municipio pertenece (26).

(25) Que residió en este pueblo. Era hermano de Joaquín Costa. La institución se destina a los ancianos de Los Navalmorales y de Escalonilla. Se hizo cargo de la fundación Salustiano Santos, cura párroco, ya fallecido, que fue del primero de los referidos pueblos. Las obras continuaron por cuenta del Ayuntamiento. Su fachada, exótica en el ambiente lugareño, es de estilo neo-árabe. La fundación se hizo en 1928.

(26) Para hacerse una idea de la capacidad económica de estos pueblos, damos los presupuestos los años 1946 al 1958, en miles de pesetas: Malpica, 63, 122, 135, 238, 218; Los Navalmorales, 191, 242, 318, 443, 675; San Martín de Pusa, 90, 107, 135, 211, 248; Santa Ana de Pusa, 52, 74, 88, 142, 215.

Las Hermandades de Labradores atienden al servicio agrícola de los pueblos respectivos y han disminuido en alto grado las atribuciones de los alcaldes.

En cuanto a la administración eclesiástica, en diciembre de 1959, el señorío se repartía entre dos arciprestazgos: al de Talavera pertenece Malpica y los tres restantes pueblos son de Los Navalmorales (27).

Algunas costumbres

Las viejas costumbres heredadas del pretérito han sufrido grave quebranto en los últimos decenios. La *soldadesca* en Carnaval, la *quema del Judas* en el antiguo domingo de Resurrección, las *mañanas de San Juan*, han acabado perdiéndose en el trepidante ir y venir de los actuales momentos. Por otra parte, la juventud no se siente ligada a estas fiestas o, como en el caso del Carnaval, las autoridades, siguiendo una tónica general, han suprimido el espectáculo profano y con él han caído los que se daban en torno a la Iglesia.

Los antiguos platos típicos de la sabrosa cocina comarcal también van quedando atrás, aunque se conserven ahora al socaire del turismo (28).

A pesar de los nuevos tiempos se mantiene un aceptable nivel moral, según coincidentes manifestaciones.

En la comarca domina el yeísmo, como en buena parte de la provincia de Toledo.

A los habitantes de San Martín se les llama *puseños*, y *moralos* a los de Los Navalmorales (29).

Predominan los apellidos García, Martín, Recuero, Sánchez, Manzanero.

(27) Los informadores al respecto nos dicen que existe cierto indiferentismo religioso, con escasa concurrencia al templo, sobre todo por parte de los estratos sociales más humildes.

(28) Postres de sartén, como *flores*, *cañas*, *rosquillas de bola* y de otras muchas clases. Algunos platos nos dicen que se conservan en San Martín de Pusa como *somarro*, *migas*, *codillo*, *pisto con asadura*, *costillas adobadas*, *guisado de cordero*, *potaje de castañas*, *arroz con leche*, *arrope*. En los meses de invierno, coincidiendo con la molturación de la aceituna, el indigesto *sopetón*.

Por mi parte, siempre que comí o cené en el territorio fue a base de sops de pan o pescado, brillando por su ausencia la carne. Abundando los socorridos huevos fritos. En Santa Ana no pude encontrar en donde comer.

(29) Se los conoce también por *chocolateros*. En los primeros decenios del siglo se organizaban pedreas entre zagalones o jóvenes de Los Navalmorales y de San Martín de Pusa. Esta fue también una bárbara costumbre en otros muchos pueblos de Los Montes de Toledo.

Enseñanza

Continúa a comienzos de siglo la misma organización docente, de tipo primario, que ya vimos en el siglo XIX. El censo de analfabetos sigue muy alto, con las siguientes cifras, en el 1900:

<i>Municipios</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
Malpica... ..	344	392	736
Navalmorales, Los.	1.312	1.568	2.880
San Martín	446	508	954
Santa Ana... ..	317	352	669

Más de la mitad absoluta de la población no sabe leer ni escribir. Predomina el analfabetismo en las hembras, en un proceso lógico del multiseccular atraso.

En el censo de 1920 se mantiene, aproximadamente, los mismos valores:

<i>Municipios</i>	<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>	<i>Total</i>
Malpica... ..	396	395	791
Navalmorales, Los.	1.121	1.335	2.456
San Martín	434	486	920
Santa Ana... ..	255	308	563

En el censo 1958-59 funcionan las siguientes escuelas:

<i>Municipios</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Mixtas</i>
Malpica... ..	3	3	—
Navalmorales, Los.	3	3	1
San Martín	2	2	—
Santa Ana... ..	1	1	—

La falta de escuelas es evidente.

En el 1966 había mejorado el ambiente cultural en los diferentes pueblos. Se crea un Hogar Rural y una Biblioteca Escolar, ésta con mil quinientos volúmenes, en Malpica (30). Las autoridades consultadas afirman que no hay analfabetos. Había treinta estudiantes, de ellos una tercera parte de muchachas, tres de ellos en la Universidad.

En San Martín hay en ese año siete escuelas y escasos analfabetos, reducidos a los ancianos.

En Los Navalmorales estudian en el año antes referido un centenar de jóvenes que siguen cursos de Bachillerato y en las diversas Fa-

(30) Que no funcionaba en ese año.

cultades. Hay un colegio llamado «El Zamorano» y una Biblioteca Municipal.

En Santa Ana funcionan cuatro escuelas, quedan algunos analfabetos y estudian en Madrid y en Talavera de la Reina una veintena de jóvenes.

En el 1947 funcionan dos mutualidades escolares, una en Malpica llamada «Nuestra Señora de las Nieves», y otra en Los Navalmorales, con el nombre de «Nuestra Señora del Carmen».

Los datos últimamente recibidos (31), correspondientes al año 1970, nos sitúan en el momento docente del territorio:

<i>Municipios</i>	<i>ESCUELAS</i>			<i>ASISTEN</i>		
	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Párvulos</i>	<i>Primaria</i>	<i>Básica</i>	<i>Párvulos</i>
Malpica... ..	3	3	2	30	181	52
Navalmorales, Los.	6	6	1	73	324	60
San Martín	3	3	1	33	162	33
Santa Ana... ..	2	2	—	9	78	—

El estado de analfabetismo es el siguiente:

Malpica: En el 1965 hay 45, de ellos 29 hombres y 54 mujeres. En el 1968, entre los catorce y cuarenta y cinco años, hay 14 hombres y 42 mujeres. De cuarenta y cinco años son analfabetos 30 hombres y 56 mujeres. En el 1970, de catorce a cuarenta y cinco años, 10 hombres y 30 mujeres. De más de cuarenta y cinco años, 170 hombres y 200 mujeres.

Los Navalmorales: En el 1965, de catorce a cuarenta y cinco años, 60 hombres y 57 mujeres. En el 1968, de catorce a cuarenta y cinco años, 26 hombres y 37 mujeres.

San Martín de Pusa: En el año 1970, de catorce a cuarenta y cinco años, 42 hombres y 65 mujeres. De cuarenta y cinco a sesenta años, 15 hombres y 20 mujeres. De más de sesenta años, 10 hombres y 20 mujeres analfabetos.

Santa Ana de Pusa: En el año 1965, de cuarenta y cinco años, 6 hombres y 14 mujeres. En el 1968, de catorce a sesenta años, 8 hombres y 24 mujeres. En el 1970, de catorce a sesenta años, 11 hombres y 17 mujeres.

En una población de hecho de 7.630 en el año 1970, hay 580 analfabetos, sin contar datos de Santa Ana de Pusa, que faltan en ese año. El mayor número lo da Malpica.

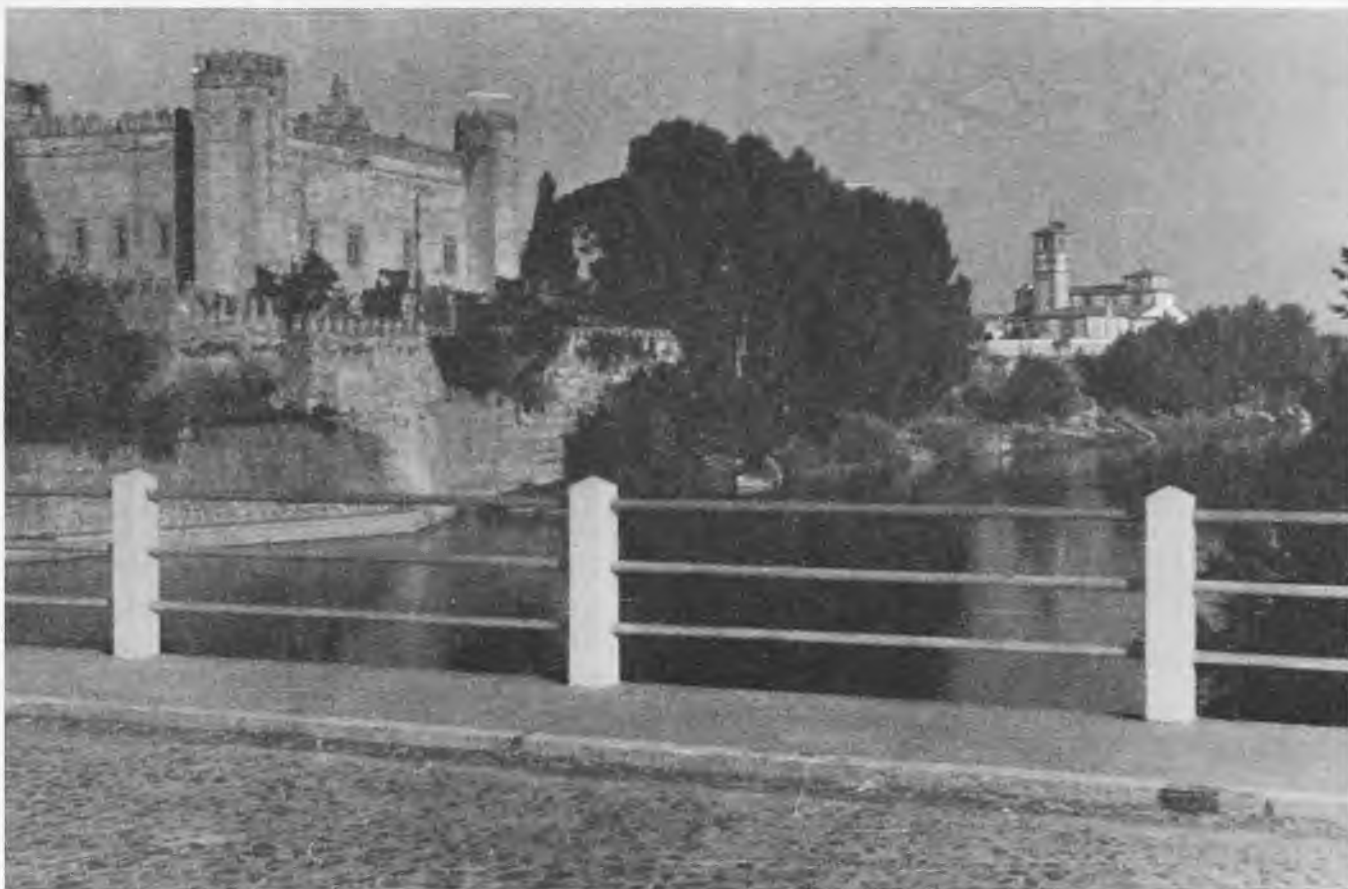
(31) Me los facilitan en la Inspección Técnica de Educación de Toledo, a la que agradezco la deferencia, personalizada en mi distinguido amigo don Miguel Rubio.



1. NAVALMORAL DE TOLEDO. Una plaza de la llamada «Tierra de Toledo», con el pilón de granito de cuatro caños y una antigua casa de tierra, paredes enjalbegadas y aguilón que origina el tejado a dos aguas



2. LOS NAVALMORALES. El copete del carro cargado de mies recuerda que estamos en un medio agrícola. Sólo el rechinar del carro por la ancha calle desierta perturba su paz campesina. Poco antes, para completar el paisaje labriego, un perro sesteaba



3. MALPICA. El castillo del feudal se levanta al pie de las aguas del Tajo.



4. SAN MARTIN DE PUSA. Una calle de la villa, con tapiería mudéjar en una de sus viviendas. Al fondo, la torre, de perfil herreriano

EN TORNO AL ANONIMO AUTOR DEL "LAZARILLO DE TORMES" Y SU PROBABLE NATURALEZA TOLEDANA

Por José Gómez-Menor.

INTRODUCCION

«Pocas obras de nuestra literatura están tan llenas de problemas como el *Lazarillo de Tormes*. Todo en él es oscuro y arcano: el autor, la fecha de composición, la de la primera edición, el significado de la novela, las infinitas dificultades de la lengua, las fuentes, la transmisión textual. Es cierto que sobre esto se ha escrito ya mucho; pero aún se seguirá escribiendo: acaso a fuerza de estrechar el cerco entre unos y otros se consiga arrancar un día a la obra el velo que nos la oculta y poner a plena luz lo que está en sombras impenetrables»¹.

Nada mejor para introducirnos en el examen de varios aspectos importantes del *Lazarillo*, comenzando por el expresado en el título de este trabajo, que reproducir estas palabras iniciales del prólogo que el profesor José Caso González puso a su edición crítica del *Lazarillo de Tormes*.

La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades, tal como hoy la conocemos, es la versión genial de un admirable escritor desconocido, que tomó una figura profundamente enraizada en el saber y folklore literario como an-

¹ *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Ed. crítica, prólogo y notas de José Caso González. Madrid, *Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, anejo XVII, 1967, pág. 9.

damiaje para escribir una novela muy pensada y elaborada, expresión de las preocupaciones vitales del ignorado autor ².

El mismo Caso González ha puesto de relieve esta especial característica del *Lazarillo*, nacido del humus denso y fecundo de la literatura popular: «Es indudable que nuestra novelita no es, y esto ya desde su aparición, la obra de arte individual que se ofrece en su versión definitiva. Esto no es sólo una consecuencia de su anonimia. Otras obras no totalmente anónimas, como *La Celestina*, o publicadas con el nombre del autor, como las poesías de Garcilaso, han sufrido también cambios y retoques, o han sido víctimas del descuido de impresores poco escrupulosos. Pero en el primer caso es fácil observar la labor de un autor que corrige su propia obra; y en el segundo, la preocupación de los eruditos que intentan reintegrar a su prístina pureza textos corruptos. A pesar de eso, ha habido en *La Celestina* un auto de Traso y algunas otras correcciones que no han sido obra de Rojas. El *Lazarillo* no podía escapar a esta ley de época; pero la diferencia con las dos obras citadas radica en que vive de forma más típicamente tradicional, y en que las correcciones e interpolaciones parecen obedecer a una ley que no reconocemos en las obras individuales, sino en las populares o popularizadas... Por esto, el *Lazarillo* presenta los rasgos característicos de una obra tradicional, sujeta, desde luego, a las limitaciones de toda obra impresa» ³.

Aunque no participo plenamente de las consecuencias que el profesor Caso deduce de este punto de vista, sí es sumamente revelador este parangón comparativo con el problema textual de *La Celestina* y las obras poéticas de Garcilaso, cuyos autores,

² Véanse, del mismo JOSÉ CASO GONZÁLEZ, *La génesis del Lazarillo de Tormes*, Separata del artículo publicado en *Coloquios de Historia y Estructura de la obra literaria*, Madrid, C. S. I. C., 1971. *La primera edición del Lazarillo de Tormes y su relación con los textos de 1554*, apud *Studia Hispanica in honorem R. Lapesa*, Madrid, Cátedra Seminario Menéndez Pidal, Editorial Gredos, 1972. FRANCISCO RICO, *La novela picaresca española, I*, Barcelona, Ed. Planeta, 1967, introducción al *Lazarillo*, págs. IX-LXXVI. Los importantes trabajos de F. LÁZARO CARRETER. J. E. ASENSIO, *La intención del Lazarillo de Tormes y Juan de Valdés*, en «Hispanic Review», XXVII (1959), 83 ss. AMÉRICO CASTRO, *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967. MAURICE MOLHO, *Introducción al pensamiento picaresco*, Salamanca, 1972.

³ J. CASO GONZÁLEZ, ed. c. del *Lazarillo*, pág. 10.

además, son rigurosos contemporáneos del anónimo escritor a quien debemos el *Lazarillo de Tormes* en su redacción conocida. Era, por todos los indicios, un toledano, como aquéllos.

El toledanismo de esta obra maestra de nuestro Siglo de Oro es evidente en cuanto al escenario donde se coloca casi toda su acción. Lázaro viene de niño a Toledo, aquí crece, aquí mejora de vida, se avecina en esta ciudad, se casa con una toledana, criada —y algo más— de un opulento «arcipreste». Ciertamente, Lázaro es salmantino, ha nacido sobre el mismo Tormes, recorre con un mendigo ciego el largo itinerario desde la ciudad universitaria hasta la altiva Toledo, haciendo estación en una serie de pueblos: Almorox, Escalona, Torrijos, Maqueda, donde mora varios meses. Llega después a la ciudad, que tan bien conoce su autor. Hay detalles inconfundibles, no sólo la mención a las *Cuatro Calles*, entonces centro comercial de Toledo⁴. No es sólo aquel «Y súbese por la calle arriba...» del escudero que vive en un barrio que mira «al río que aquí baxo está»⁵. Es el ambiente social, las preocupaciones que delata el gran humanista que redactó el *Lazarillo* en varios pasajes de su obra. Por eso el profesor Márquez Villanueva escribe: «El que el autor fuera o no un converso se nos aparece, en otro sentido, como problema ocioso o muy poco menos. El absoluto toledanismo del libro está fuera de toda discusión, y este hecho de haber sido escrito por un toledano, creado desde una conciencia de tal, es de por sí suficientemente explicativo. Toledo era entonces un ambiente enfebrecido y polarizado en torno a los problemas de la limpieza de sangre, vividos más dolorosamente que en parte alguna; fue allí, en gran medida, donde decidieron su curso fatal con la implantación del Estatuto de Silíceo. Decir Toledo en esa época es lo mismo que evocar lo más crudo de las tensiones sociales en torno a los conversos, a las que nadie podía sustraerse; lo mismo, también, que hurgar los rescoldos del espíritu anti-Austrias de los comuneros, que tuvieron allí su gran foco. Vencido, pero no con-

⁴ En el tratado III narra Lázaro: «Vi llevar una procesión de pobres agotando por las Cuatro Calles, lo cual me puso tan gran espanto, que nunca osé desmandarme a demandar.»

⁵ *Lazarillo*, tratado III.



vencido, el orgullo toledano conlleva mal aquel rejón de granito que, bajo forma de alcázar, ha clavado en lo alto de su testud un concepto político totalmente ajeno. Escrito en toledano, el *Lazarillo* no puede escapar del ruedo obsesivo de tales problemas y esto es lo que de veras importa»⁶.

Se traslucen a través de las páginas del *Lazarillo*, para un lector atento y sobre aviso, creencias populares, opiniones de determinados movimientos espirituales, puntos de vista propios del hombre de su tiempo (que es el coetáneo del emperador Carlos I), problemas religiosos, sátiras contra los vicios y males de su época⁷.

La tesis de Américo Castro es que la breve narración fue un desahogo vital de un hombre de gran clarividencia, pero acorralado y marginado por la opinión dominante, opinión adversa a los conversos, a los que negaba méritos y posibilidad de alcanzar puestos elevados. Sostiene Américo Castro que «la vida española fue hondamente afectada por sus circunstancias orientales (islámicas y hebraicas)». Aplica su análisis al *Lazarillo* y a su autor para deducir que éste «debió ser un converso. Me lo hizo sospechar su actitud marginal, junto con otros motivos que ahora aduciré»⁸. Esa «actitud marginal» se manifiesta, por lo pronto, en el hecho de permanecer en el anonimato. Medida muy prudente, pues pocos años después la Inquisición incluía el *Lazarillo* entre sus obras prohibidas (*Índice de Valdés*, 1559).

Los motivos aducidos por Américo Castro, unos son religiosos. Se fija en que el nombre de *Dios* aparece 61 veces, pero no se menciona a Cristo, Jesús ni la Virgen María. Hay una sola referencia a la Santísima Trinidad, y no muy respetuosa, por cierto. En cambio, el nombre de Dios o Señor siempre lo usa con la debida reverencia. En resumen —observa sobre ello A. Castro—: «queda en hueco cuanto en el cris-

⁶ FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA, *La actitud espiritual del Lazarillo de Tormes, en Espiritualidad y Literatura en el siglo XVI*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968.

⁷ De todo ello se ocupa F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, o. c., y otros estudiosos de la obra, como L. J. CISNEROS en la *Introducción* a su edición, Buenos Aires, 1946.

⁸ AMÉRICO CASTRO, *Hacia Cervantes*, 3.ª ed., Madrid, Taurus, 1967, páginas 152-166.

tianismo no es común con la religión mosaica»⁹. Además, el autor se burla de los «cristianos viejos» en la escena del falso milagro del buldero.

Es una alusión directa y explícita, sobre la cual observa Márquez Villanueva: «El buldero sólo es acusado de *desembuelto y desvergonçado*, y adivinamos que a Lázaro no le cuesta mucho absolverle de tales culpas. Y es que el echa-cuervos es algo así como el vengador del converso, pues usa los recursos de su ingenio contra la estupidez y ruindad de los campesinos cristianos viejos, cuyo materialismo religioso canaliza en su propio provecho con cualquier superchería burda. Hay un maligno regusto al contar cómo los viejos aldeanos se abrasan los hocicos en la cruz del buldero. Las páginas añadidas en la edición de Alcalá muestran su honda inserción en el espíritu de la obra al poner en boca del personaje una rechifla, enteramente característica, de los campesinos cristianos viejos: *¿Qué os parece, cómo a estos villanos, que con sólo decir «cristianos viejos somos», sin hacer obras de caridad, se piensan salvar, sin poner nada de su hacienda?»*¹⁰.

Américo Castro hace notar, además, la dureza con que se satiriza a los representantes de la Iglesia. «Ningún clérigo hace aquí cosa digna de respeto. El buldero utilizó la sacra ocasión de la misa para una de sus artimañas interesadas. Se representa con gran sorna un fingido transporte místico... La «hostia consagrada» es mencionada con motivo de un juramento irreverente... El autor anónimo contemplaba la sociedad española desde sus márgenes, o desde algún apartado y seguro refugio. Este hombre, religioso a su modo, no era ni erasmista ni simplemente anticlerical. Sus modos de juzgar y sentir, según vimos, eran marginales respecto de los vigentes para la mayoría de los españoles. Lázaro entra con el Escudero en la catedral de Toledo y dice: *Le vi oír misa, pero no dice que la oyera él*»¹¹.

⁹ AMÉRICO CASTRO, o. c., *ibídem*.

¹⁰ F. MÁRQUEZ VILLANUEVA, o. c., págs. 108-109.

¹¹ A. CASTRO, o. c., pág. 157.

Las tres ediciones de 1554

Como es bien sabido, existen atribuciones de la obra a varios escritores de la época; ya desde tiempo no muy lejano a la aparición, en 1554, de tres ediciones del *Lazarillo*: una en Alcalá de Henares:

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas: y aduersidades. Nueuamente impressa, corregida, y de nuevo añadida en esta segunda impression. Vendense en Alcalá de Henares, en casa de Salzedo Librero. Año de M.D.LIII.

En el último folio (46 v.) lleva el siguiente colofón:

Fue Impressa esta presente obra en Alcalá de Henares en casa de Salzedo Librero, a veynte y seys de Febrero, de Mil y Quinientos y Cinquenta y quatro Años.

De esta edición, conocida por la sigla A, sólo se conoce un ejemplar, en el Museo Británico¹².

La otra edición española de 1554 es la de Burgos (B):

La vida de Lazarillo de Tormes: y de sus fortunas y aduersidades. 1554.

En el folio 47 v. lleva el siguiente colofón:

Impresso en Burgos en casa de Juan de Junta. Año de mil y quinientos y cinquenta y quatro Años.

También existe un único ejemplar de esta edición, que es propiedad, desde 1958, de John Fleming. Con anterioridad, desde 1813, perteneció a la biblioteca del duque de Devonshire¹³.

La última edición conocida de 1554 se imprimió fuera de España, en Amberes:

La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y aduersidades. En Anvers, En casa de Martin Nucio. 1554. Con Preuilegio Imperial.

Se conoce por la sigla C. Se sabe de siete ejemplares de

¹² De esta edición, juntamente con las otras dos de 1554, existe edición facsímil: *Obras fuera de serie. El Lazarillo de Tormes (Alcalá de Henares, Burgos y Amberes, 1554)*. Noticia bibliográfica de Enrique Moreno Báez. Cieza, 1959.

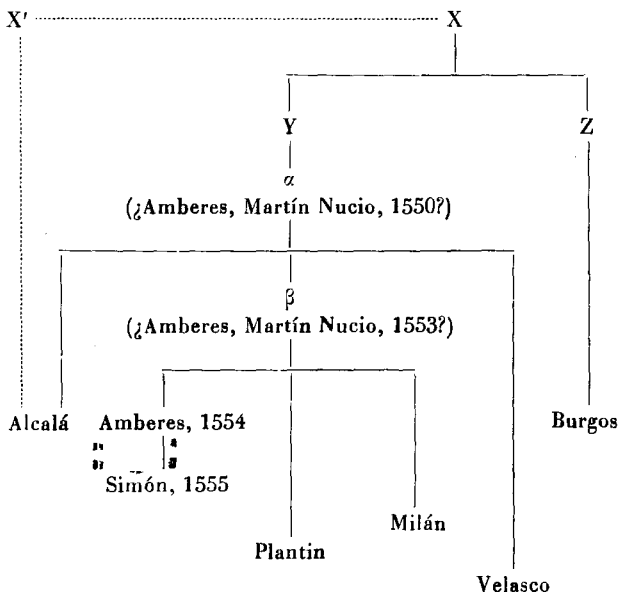
¹³ Se tiene alguna noticia de dos o tres ejemplares más de esta edición (uno de ellos vendido en 1857, que perteneció a C. Riva): su paradero actual se desconoce.

esta edición, dos de ellos en la Biblioteca Nacional de Madrid ¹⁴.

De 1555 se conoce una edición de Amberes, en casa de Guillermo Simón, de escaso interés crítico, por estar calcada sobre la de Martín Nucio (C) ¹⁵.

Mucho más interés tiene la edición expurgada por Juan López de Velasco, impresa en Madrid, por Pierres Cosin, en 1573, pues el examen de las variantes lleva a la conclusión de que no depende de ninguna de las ediciones anteriores, como puso de relieve por vez primera el profesor José Caso González ¹⁶.

La valoración de las ediciones, estudiando el número y posible repetición de las erratas y variantes, ha llevado al citado profesor Caso a interesantes conclusiones y al *stemma* siguiente ¹⁷:



¹⁴ Signaturas R. 8401 y U. 746. Los otros cinco ejemplares se conservan en la biblioteca del Museo Británico (sig. G. 10133), Bibl. N. de Viena (sig. 40. Mm. 71), Hispanic Society of America y Colección Ticknor (Boston), según datos recogidos por J. CASO GONZÁLEZ, edic. del *Lazarillo*, cit. pág. 15.

¹⁵ J. CASO, o. c., pág. 16.

¹⁶ J. CASO, o. c., pág. 14.

¹⁷ J. CASO GONZÁLEZ, *La primera edición del Lazarillo de Tormes y su relación con los textos de 1554*, cit. *supra*, pág. 205.

La primera conclusión es que «los tres textos de 1554 son independientes entre sí; esto es, ninguno es fuente de los otros».

La última de las siete conclusiones que obtiene Caso es: «Ha habido varias ediciones que se han perdido»¹⁸. Ciertamente, esta conclusión es solidísima, a la vista de las variantes de las tres primeras ediciones, y corrobora por completo lo que el impresor de Alcalá dice en la portada: *Nueuamente impressa, corregida, y de nueuo añadida en esta segunda impression*.

La edición de Burgos (B) pertenece a una familia de manuscritos y eds. distinta e independiente, por lo que merece mucho interés. Julio Cejador opinó que era la más cercana al original, si es que no la príncipe, y sobre ella realizó su edición crítica en la colección «Clásicos Castellanos», la más divulgada desde 1914, aunque contiene numerosos errores de transcripción¹⁹.

El problema del autor

El escritor que redactó el *Lazarillo* que conocemos por las tres ediciones de 1554 guardó bien el anonimato. Aún hoy desconocemos, con certeza, su nombre; e incluso las atribuciones tradicionales o recientes me parecen cada vez más problemáticas.

El primer erudito que alude a este problema es el castizo historiador de la Orden Jerónima, fray José de Sigüenza. En 1605 publica en Madrid el tercero de los tomos de su monumental *Historia de la Orden de San Gerónimo*. En esta obra atribuye la paternidad del *Lazarillo*, a título de rumor, a un hermano de hábito, superior general de los Jerónimos entre 1552-1555: el padre fray Juan de Ortega. El motivo que tiene para atribuirle la novela es que se decía que a la muerte del religioso (poco después de su cese de general) se había

¹⁸ J. CASO, ed. crit. del *Lazarillo*, pág. 53.

¹⁹ J. CASO, o. c., pág. 24.

hallado entre los libros de su celda una copia del *Lazarillo* escrita de su mano. El padre Sigüenza añade que piensa que lo escribió muchos años antes de aparecer impreso, siendo estudiante en Salamanca.

Pero sólo dos años después, en 1607, aparece en Maguncia la obra del erudito Valerio Andrés Taxandro *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum*, donde se hace eco de ciertas voces que atribuían la obra a la elegante pluma de don Diego Hurtado de Mendoza, gran bibliófilo, ilustre humanista y autor de una célebre historia de la sublevación de los moriscos de las Alpujarras, *Guerra de Granada*. Esta opinión fue aceptada por el toledano don Tomás Tamayo de Vargas (de bien cortos alcances críticos, aunque elegante escritor en el estilo de su tiempo), de quien lo tomó Nicolás Antonio para su *Bibliotheca Hispana Nova*, algunos años después. Ello le ha valido que durante mucho tiempo se haya atribuido a don Diego la paternidad del *Lazarillo*²⁰. Pero entre los eruditos son muchos los que opinan que ello es poco probable, por varias razones, y, entre ellas, por éstas: en 1627 don Baltasar de Zúñiga escribe una biografía de don Diego y nada dice de ser su autor. No existe consonancia entre el estilo de las obras seguras de don Diego Hurtado de Mendoza y el del *Lazarillo*. Y sobre todo: ¿es creíble que el nieto del duque de Escalona, marqués de Villena (por línea materna) e hijo del marqués de Mondéjar y segundo conde de Tendilla, escribiese personalmente y de su propia cosecha, siendo joven estudiante en Salamanca, una tan punzante sátira de la nobleza (como es la esperpéntica figura del escudero pobre, hambriento y sin escrúpulos) y tuviese ya una visión tan amarga y pesimista de la vida?

En mi opinión, pudo haber razones muy parecidas a las que hicieron pensar en fray Juan de Ortega para nombre del autor: también don Diego, destinado por su padre a la carrera eclesiástica, pudo copiar en su época de estudiante salmantino la preciosa novelita, que aún no había sido impresa.

Hay otros dos nombres, uno de ellos muy toledano, que se

²⁰ Muchas ediciones (no críticas) del *Lazarillo* han aparecido con este nombre de autor, sobre todo en el siglo XIX.

han estudiado como probable autor del *Lazarillo*: el licenciado Sebastián de Horozco y *el comendador griego* Hernán Núñez de Toledo o de Guzmán²¹. Y no sin razones de peso. En otra ocasión pretendo examinarlas detalladamente. Por ahora voy a fijarme tan sólo en fray Juan de Ortega, para estudiar en sucesivos artículos, *Deo volente*, las muy interesantes figuras de don Diego Hurtado de Mendoza, Hernán Núñez de Guzmán y Sebastián de Horozco.

Tan sólo me voy a apresurar a corregir una creencia sumamente frágil: la generalizada opinión de que don Diego nació en Granada, no por otra causa que el tener allí la familia sus principales estados y residencias, y ponerlo así su epitafio. Pero en una de sus propias poesías, la *epístola* a Gonzalo de Luna, dice claramente:

*¿Qué sirve ser nacidos en España,
en el templado reino de Toledo,
si habemos de morir en tierra extraña?
¡Oh, riberas de Tajo! Allí en la Puente,
Mariches, Madrigal o en Hatoquedo,*

²¹ J. CEJADOR, cuando pasa revista a aquellos escritores entre los cuales es más probable se encuentre el autor del *Lazarillo*, escribía en su introducción a la edic. crítica del mismo: «Queda otro autor, que, no sólo por aquellas circunstancias externas, sino mucho más por las internas, por los asuntos y materias tratadas, por las alusiones particulares, por la ironía, modo de ver y criticar las cosas, por el estilo y lenguaje, si no puede darse enteramente por cierto a falta de autoridad que lo testifique, es a lo menos el que mayores probabilidades ofrece de haber sido el que escribió el *Lazarillo*. Y es Sebastián de Horozco». Y ello por la libertad y desenfado en criticar de todos los vicios y miserias de cada tipo social y, sobre todo, de clérigos y frailes. Su lenguaje es notablemente similar. «Dejado el lenguaje —continúa Cejador— si al estilo atendemos y al alma del escritor, uno es el espíritu satírico del *Lazarillo* y del Cancionero. Esto es muy cierto. Varios tipos que aparecen en la novela se encuentran también en las poesías festivas de Horozco, incluso un ciego y un lazarillo, a quien éste engaña con las mismas tretas. Alude a las oraciones que rezaban los ciegos, a la miseria y pobreza de los escuderos, a los frailes interesados, clérigos amancebados y bulderos desaprensivos. Muchos temas del *Lazarillo* se encuentran en Horozco. Al menos, todo ello confirma el absoluto toledanismo de la novela, que está, no obstante lo dicho, a mucha más altura que el estilo pesado de la prosa de Horozco.

A. RÚMEAU ha reparado en una serie de circunstancias y hechos que le inclinan a señalar al célebre *comendador griego* Hernán Núñez de Toledo, *el Pinciano*, como probable autor del *Lazarillo*.

adonde Dios os lleve brevemente,
y a mí me deje ver presto a Toledo...²².

²² W. I. KNAPP, *Obras poéticas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, Madrid, 1877, pág. 467. La epístola está escrita en Londres, en 1538, cuando don Diego estuvo formando parte de la embajada de Carlos V en Inglaterra. En la poesía, dirigida a un don Gonzalo, aunque habla en plural, Hurtado de Mendoza es el principal sujeto de la oración, aun en el caso probable de que su interlocutor figurado fuera también toledano. Puede verse la introducción biográfica y crítica de don BERNARDO BLANCO-GONZÁLEZ a su edición de *Guerra de Granada*, Madrid, Castalia, 1970. Muy interesante cuanto dice sobre la vida y obra de don Diego Hurtado de Mendoza; no estoy de acuerdo con el editor en su interpretación del testamento de don Iñigo López de Mendoza, padre de don Diego, fallecido en 1515, en el sentido de que el orden de los hijos «no es concluyente, y puede ser la mera preferencia del padre». En documentos de esta clase, tan solemnes, y más en persona de la categoría del segundo conde de Tendilla, se observaba el orden de edad, incluso cuando se mencionan primero los hijos y después las hijas. Por lo tanto, don Diego fue el benjamín de los varones, el quinto hijo varón, no el segundo, como aparece en la genealogía familiar del *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, de Alberto y Arturo García Carraffa, inmenso centón de datos tomados de todos los antiguos genealogistas, plagado de errores, aunque valioso como conjunto orientador.

Aunque los lugares del marquesado y condado de Mondéjar y Tendilla están en Guadalajara, y allí tenían casas, las posesiones principales de esta familia están en el reino de Granada: las villas de Lijar y Cobda, en las Alpujarras; Almayate, en Vélez Málaga; una porción de tierras y alquerías; el cargo de alcaide de la Alhambra, donde tiene propia residencia, y de regidor en el Ayuntamiento granadino; todos estos bienes, más los que tiene en el reino de Toledo (dos villas en Cuenca, un lugar y una fortaleza en Toledo, las tercias de Aranda, etc.), vinculados al mayorazgo, que recayó en don Luis Hurtado de Mendoza. Los dos hijos menores son don Francisco y don Diego, y ambos están claramente destinados u orientados a la vida eclesiástica, y de los bienes paternos reciben ambos muy poco: una renta anual de 100.000 maravedíes, lo suficiente para mantenerse con dignidad hasta la obtención de beneficios eclesiásticos, una vez clérigos. Don Francisco, después de cursar los estudios de Artes y Filosofía en Salamanca, alcanza la tonsura clerical, y pronto recibe el cargo de Abad de Valladolid. Una vez ordenado, es promovido, años después, al obispado de Jaén, en 1538, y cuatro años después es creado cardenal, aunque la muerte le impide, en expresión de Blanco-González, ser «ungido» cardenal. Don Diego estaba claramente destinado a una carrera semejante, pero él mismo la truncó, en parte por su vinculación estrecha con su hermana María Pacheco, mujer del comunero Juan de Padilla, en cuya casa quedó a la muerte de su madre; después, y sobre todo, por sus inclinaciones mundanas, pues no tenía vocación, notoriamente, y aún hay que decir que su sensualidad es manifiesta.

Lo que, por una razón o por otra, ocultan o disimulan (o desconocen simplemente) las biografías de don Diego es que éste llegó a ser tonsurado. Blanco-González lo sospecha cuando escribe: «Tampoco cabe dudas de que en los planes de la familia no lo colocaban en la "milicia"; si algo puede inducirse es que lo han puesto en el nivel de su hermano don Francisco, el sacerdote. [Cuando murió su padre, don Francisco tenía solamente ocho años, pues nació en 1507; pero

Para Blanco-González, esta clara referencia «no prueba nada más que conocía esta ciudad y que le gustaba»²³. No: algo más... Escalona, o tal vez el palacio toledano donde después vivió el Greco, pudo razonablemente ser lugar de su nacimiento. Eran residencias de los marqueses de Villena, hogares, sin duda muy queridos, de la madre de don Diego, doña Francisca Pacheco. Lo que sí parece cierto es que don Diego era realmente natural del reino de Toledo, como él mismo dice²⁴.

FRAY JUAN DE ORTEGA

El docto e inquieto fray José de Sigüenza, en su monumental *Historia de la Orden de San Gerónimo*, escribía, hacia 1604, sobre el padre fray Juan de Ortega, general de la Orden entre 1552-1555: «Dicen que siendo estudiante en Salamanca, mancebo, como tenía un ingenio tan galán y fresco, hizo aquel librito que anda por ahí, llamado *Lazarillo de Tormes*, mostrando en un sujeto tan humilde la propiedad de la lengua castellana y el decoro de las personas que introduce con tan

en el testamento se ve que el padre ya había tratado con su primogénito sobre el porvenir de don Francisco y de don Diego.] Lo que se sabe del carácter de don Diego prueba que era orgulloso, indisciplinado, sensual y mujeriego» (o. c., pág. 21). Don Diego es el más joven de todos los hermanos, nacido hacia 1509, pocos meses más o menos. Por eso no se sabe nada de su participación en las luchas comuneras: sencillamente, porque no participó. Al morir su padre tenía unos seis años: debieron criarle sus hermanas, bastante mayores que él: la mayor, casada en 1505 (o desposada, al menos) con el conde de Monteagudo. Don Diego tendría, con toda probabilidad, once o doce años cuando la rebelión comunera. Es embajador a los 26 años, y alcanza el cénit de su vida política entre 1539-1554. Son quince años de gran actividad en Italia, como embajador en Venecia, veedor imperial ante el Concilio de Trento, embajador ante la Santa Sede y Jefe de la Guardia española en Siena. Son también los años de plenitud física (entre los 30-45 de su edad). En 1554 se retira de Italia (pasa tal vez a Flandes) y es nombrado comendador de las Casas de Badajoz en la Orden de Alcántara. Su vida es oscura en este tiempo hasta 1568, en que por un grave incidente en el palacio real es desterrado a Granada; fallece en fecha ignorada, unos diez años después (otorgó testamento en Madrid en 6 de agosto de 1575). Recibe sepultura en la iglesia de la Concepción Jerónima, en Madrid.

²³ B. BLANCO-GONZÁLEZ, o. c., pág. 12.

²⁴ La literalidad de la poesía no permite otra interpretación. Sobre la vida de don Diego Hurtado de Mendoza en su niñez se desconoce todo.

singular artificio y donaire que merece ser leído de los que tienen buen gusto. El indicio desto fue haberle hallado el borrador en la celda, de su propia mano escrito.»

Pero ¿quién es fray Juan de Ortega?

Es muy poco cuanto sabemos de él. Nacido presumiblemente en los últimos años del siglo xv, fue estudiante aprovechado en Salamanca. No muy lejos de esta ciudad, en Alba de Tormes, existía el monasterio jerónimo de San Leonardo, donde tomó el hábito de la Orden. Bastantes años después, en 1539, goza de tal prestigio que Carlos V le propuso para obispo de Chiapas, en México, dignidad que fray Juan de Ortega no aceptó²⁵.

A lo que no pudo negarse, en 1552, fue a la elección de prior de Lupiana y general de la Orden Jerónima por un trienio. Su gobierno fue muy discutido, por su afán de reformas, y cuando lo dejó se le hizo, conforme era costumbre de su tiempo, un expediente procesal para tomarle cuentas de su gestión generalicia, con la cual muchos se manifestaron poco favorables.

Marcel Bataillon ha mostrado en varias ocasiones lo razonable de esta atribución del *Lazarillo* a fray Juan de Ortega, por cuanto sabemos de él, aunque por ahora no pase de ser una hipótesis probable²⁶. Escribe Francisco Rico: «Bataillon... han defendido muy brillantemente la candidatura de fray Juan de Ortega: Sigüenza nos habla de la afición de fray Juan por las letras ("las que con razón se llaman buenas letras"), de su finura espiritual, de su ánimo amable y abierto, "poco encapotado"; mas, aparte de la atribución del *Lazarillo* —sólo a medias y escudada en un prudente "dicen"—, no se refiere a ninguna producción literaria del antiguo General, cuando,

²⁵ Las razones para su rechazo del ofrecido obispado se desconocen, pero al menos puede suponerse que una vida activa como prelado misionero le parecería incompatible con su carácter y vocación de monje jerónimo. En la hipótesis de haber sido fray Juan de Ortega hijo del jurado toledano y comunero Pedro Ortega, a esas razones tal vez se añadiera cierta repugnancia a aceptar un puesto de regio patronato por parte del victorioso emperador.

²⁶ Cfr. M. BATAILLON, prólogo a su edición del *Lazarillo: La vie...*, París, 1958, págs. 14-16, y su conferencia *El sentido del «Lazarillo de Tormes»*, París, 1954, págs. 8-14.

celoso del lustre intelectual de su Orden, nunca deja de consignar los libros de autores jerónimos; ahora bien, de ningún modo es obligado suponer que fuera el del *Lazarillo* "creador madurísimo, muy avezado a enfrentarse con los pliegos" (bisoño era Fernando de Rojas al escribir su perfecta *Celestina* y, al parecer, no volvió a tomar la pluma).»

Indudablemente, es preciso ahondar más, hasta donde se pueda, en la investigación en torno a la figura de fray Juan de Ortega, hombre de ideas reformistas, sin duda admirador de Erasmo, con una formación humanística completa, de galanura de estilo y delicadeza de espíritu. Yo creo, efectivamente, que el autor del *Lazarillo* ha de ser un *creador madurísimo, muy avezado a enfrentarse con los pliegos*; mas, notemos, ello no equivale a escritor de muchas obras, a publicista fecundo; y entonces aquella condición puede pasar desapercibida, desconocida. La creatividad literaria comporta un complejo proceso, que puede fraguar en condiciones favorables o perderse en el vacío. El humanista recibía una formación para *saber escribir* correctamente, y luego lo ejercitaba según el género de vida o su talante personal. Un religioso escribiría sus sermones, un maestro sus lecciones, un hombre de gobierno dentro de una orden religiosa redactaba sobre todo informes y cartas. La literatura epistolar (y de ésta recibe influencia clara el mismo *Lazarillo*) era más necesaria que nunca en aquellos atareados tiempos, y en ella se hacía gala de la perfección del estilo. Bien que sólo de ciertos escritores —por ejemplo, Erasmo— se ha conservado buena parte de su copioso epistolario; de otros muchos, nada o casi nada ha sobrevivido.

Ciertamente, hay detalles que favorecen tal atribución de la preciosa novelita, y otros que la debilitan mucho. Como observa Bataillon, si el *Lazarillo* es obra suya, el anonimato de la publicación de las ediciones de 1554 se explicaría suficientemente. No obsta el anticlericalismo rabioso del *Lazarillo*. ¿Se compagina la dura sátira anticlerical con la condición monástica de un fray Juan de Ortega? Sin duda alguna. Como dice F. Rico: «El fuertísimo espíritu crítico de los frailes reformados de la época se exarcebaba en lo referente a la falta de caridad y a la bajeza moral del clero; los chistes sacroprofanos, por otra parte, podían ser tan familiares al

jerónimo Ortega como lo eran al franciscano Rabelais»²⁷.

Contra tal hipótesis se ofrecen, sin embargo, circunstancias que deben tenerse en cuenta. El profesor Rico presenta algunas, y no estará de más recordarlas:

«En lo antiguo, el *indicio* decisivo para la atribución fue haberle hallado el borrador... de su propia mano escrito; aparte el hecho de que multitud de obras literarias circularon manuscritas durante los Siglos de Oro, debe tenerse muy en cuenta que el padre Sigüenza escribe casi medio siglo después de la muerte de fray Juan de Ortega, y que la actuación de éste como general («intentó en su trienio menear las cosas de su camino ordinario») hubo de dar pie a muchos chismes y rumores, favorables unos, sin duda contrarios otros»²⁸.

Nuevos elementos de juicio tendríamos si conociéramos la naturaleza de fray Juan de Ortega y eventualmente otros detalles personales y familiares; en una palabra, algo que nos permitiera sobre una base sólida entrever las opiniones del fraile sobre un tema latente siempre en la personalidad del intelectual del siglo XVI, y claramente perceptible en el *Lazarillo*: el tema de la honra y de la limpieza de sangre²⁹. En la Orden Jerónima se hacía un examen de la *limpieza* de los candidatos, previo al ingreso³⁰. Era un expediente que pudiéramos calificar de normal, ni muy riguroso ni tampoco laxo. Podemos estar ciertos: fray Juan de Ortega estaba exento de

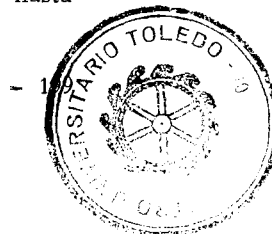
²⁷ F. Rico, introd. cit., *La novela picaresca española*, I, Barcelona, 1967, pág. XVII.

Rico concluye: «En cualquier caso, como advierte Bataillon, "la atribución de un libro chistoso a un fraile jerónimo no es cosa que se invente fácilmente": la tradición coetánea de que da fe Sigüenza, en efecto, no puede desecharse de un plumazo.»

²⁸ F. Rico, o. c., pág. XVIII.

²⁹ Desde la primera página con la cita del «La honra cría las artes» (*honos alit artes*, CICERO, *Tusculanas*, I, ii, 4) hasta la velada crítica de la mentalidad del escudero y de los labradores «cristianos viejos» toledanos, pasando por la obsesión del escudero por la limpieza, sobre la cual comenta Rico: «Evidentemente, el prurito de pulcritud sirve para dibujar rasgos muy particulares del hidalgo; pero no creo insensato sospechar que a la vez apunta irónicamente a toda una clase social obsesionada por la limpieza... de sangre (el equívoco sería bien comprensible en un autor cristiano nuevo).» O. c., pág. LXII.

³⁰ He visto varios de mediados de siglo XVI y sólo alcanzan hasta los abuelos.



una mácula grave: ninguno de sus abuelos sería converso notorio y reciente, ninguno condenado por judaizante. Lo cual es perfectamente compatible con el hecho de tener un abuelo, o varios bisabuelos, de sangre judía, pero buenos cristianos, normales observantes de una conducta cristiana. Por ejemplo, fray Juan hubiera podido superar el expediente previo de limpieza en el caso de ser pariente lejano de los Santa María burgaleses, pues una rama de esta familia ostentaba este apellido, muy prestigioso por ser el de un santo local. Luego volveré sobre esta posibilidad.

De todo lo que nos cuenta Sigüenza, algo parece indudable respecto al padre Ortega: que poseyó una copia del *Lazarillo*, escrita de su mano. Este dato me parece muy significativo y más importante de lo que a primera vista parece. Por lo pronto, es el único manuscrito del *Lazarillo* de que se hace alusión; aunque, claro es, hubo de haber muchos más. Desde luego, no es prueba alguna de su autoría; pero funda la probabilidad de que lo sea, como apunta Sigüenza. Mas en el caso (que me parece más probable) de que Juan de Ortega *no sea* el autor de la inmortal novelita, la circunstancia de poseer fray Juan de Ortega un códice autógrafo me parece firme indicio de dos extremos útiles para esclarecer aspectos importantes sobre la obra.

Primero: fortalece la creencia de una redacción temprana de la novela, es decir, hacia 1526. Así lo piensa Sigüenza, que anota pudo escribirla siendo *mancebo estudiante en Salamanca*, es decir, no mucho antes de esa fecha. En todo caso, me parece lo más probable que Juan de Ortega copiase su manuscrito poco antes de ingresar en la Orden, o, todo lo más, en los primeros años de su profesión religiosa. No es razonable imaginar a un maduro y respetabilísimo monje jerónimo propuesto para obispo, ocupado en transcribir *propria manu* una obrita no demasiado larga, desde luego, pero tampoco corta, y además tan refinadamente anticlerical como el *Lazarillo* (aunque esto último no es de mucho peso); pero ¿por qué no encargar de esta labor a un hermano de hábito u otra persona de su confianza, sobre todo al lego amanuense que solía hacer de secretario del padre prior? Y como el interés y la fuerza de tal atribución, aunque tardía, reside en el hecho de que era de su

mano, ello parece inducir a una redacción temprana de la novela, aun prescindiendo de su posible autoría.

Segundo indicio: si fray Juan de Ortega leyó, siendo joven, una obra aún no impresa y tuvo deseos de tenerla copiando el manuscrito, es muy probable que tal conocimiento le venga por trato personal y directo con el verdadero autor. Este nexo de fray Juan con el autor del *Lazarillo* es muy probable y lo estimo como una pista útil para acercarnos al ambiente vital o al foco cultural donde surgió el librito cuyo códice vio y copió el fraile jerónimo.

Desgraciadamente, ignoro de dónde era natural fray Juan de Ortega. Incluso puede pensarse que dicho nombre era sólo el de pila, referido al burgalés San Juan de Ortega, aunque tal probabilidad me parece muy remota. El apellido Ortega, por supuesto, era tan frecuente en los siglos xv y xvi en toda Castilla como lo es en la actualidad. Sin embargo, no creo superfluo intentar algún conocimiento de las familias más importantes de este apellido, pues en la Orden Jerónima los sacerdotes eran personas de alguna cultura y, en general, de clases hidalgas o adineradas. Un hombre rudo e ignorante no pasaría de ser admitido en la categoría de simple hermano lego.

Creo que son estas seis ciudades donde los Ortegas eran más numerosos: Burgos, Toledo, Avila, Salamanca, Medina del Campo y Ubeda. Es improbable que un monje del monasterio de San Leonardo fuese salmantino, pues había prohibición de admitir a personas cuya familia viviese en población próxima, para evitar los muchos inconvenientes previsibles³¹.

Los Ortegas de Burgos aparecen como parientes de don Pablo de Santa María, el ilustre y poderoso converso, luego

³¹ Puede afirmarse casi con seguridad que fray Juan de Ortega no era natural o vecino de la villa de Alba de Tormes, y muy probablemente no era salmantino. Las Constituciones de la Orden Jerónima en una de sus cláusulas dice: «...y si el pretendiente fuere natural de alguna villa o lugar, que no diste seis leguas del Monasterio en que pretende ser recibido, no se proponga al Convento sin licencia del Padre General, el cual no conceda la dicha licencia si no es que haya justas causas y tales que cedan en utilidad de los Monasterios; pero si en algunos Monasterios hubiese costumbre de recibir a los dichos sin dichas licencias, se les permite que usen de dicha costumbre.» Es, por lo tanto, muy dudoso que sea salmantino. Debo este dato a la amabilidad del R. P. Prior de Yuste fray Ignacio de Madrid, O. S. H., que me lo comunicó por carta de fecha 12-VIII-1974. Está en Const. 1731, pá-

obispo de Cartagena y de Burgos³². La familia Ortega burgalesa probablemente sería considerada de caballeros³³.

gina 127, núm. 8. Aunque ignoro la fecha de esta constitución, la creo anterior a la época de fray Juan de Ortega.

³² Si bien hubo en Burgos, en esta época, personas de este apellido, me refiero en concreto a ciertas familias que ponían a sus hijos el nombre de pila «Juan de Ortega» o «Juan-Ortega», uso rarísimo fuera de la región burgalesa. Esta costumbre, por otra parte, es fuente de dudas sobre si el «Ortega» es apellido o parte del nombre de pila. Sin embargo, es muy de tenerse en cuenta la figura del obispo *Juan de Ortega*, pues era jerónimo. Su apellido era Maluenda. Fue obispo de Coria entre los años 1470-1485. Antes de su episcopado, fray Juan de Ortega de Maluenda fue canónigo de Burgos (desde 1447). Perteneció a la familia del célebre don Pablo de Santa María o de Cartagena, pues era (con la mayor probabilidad, aunque sin absoluta certeza, según los documentos conocidos por el profesor Cantera Burgos), hijo de Juan Garcés de Maluenda y María Núñez († 1423): esta última fue hermana del obispo burgalés don Pablo. Según Cantera, murió en 1489: por lo tanto, debió renunciar tres o cuatro años antes su obispado. Tuvo por auxiliar a fray Pedro de Villalobos. Cfr. FRANCISCO CANTERA BURGOS, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos*, Madrid, C.S.I.C., 1952.

Fue igualmente burgalés el también obispo, éste de Almería, don Juan de Ortega, hijo de Hernando García de Palenzuela y Juana de Vega. Fue abad de Santander (1483) y de Foncea (1486) y electo obispo de Almería (¿en 1490?), tomando posesión de su sede al conquistarse la ciudad en 1492. Falleció en Burgos en 1515 (CANTERA BURGOS, o. c., página 394). Fue también capellán de los Reyes Católicos.

Obispo de Coria, entre 1503-1517, fue don Juan de Ortega Bravo de Lagunas. Probablemente es el mismo Juan de Ortega obispo de Ciudad Rodrigo en 1495.

Es comprensible la frecuencia del nombre de pila Juan de Ortega en Burgos, pues este santo, nacido c. 1080 y muerto el 2 de junio de 1163, era natural del lugar de Quintanaortuño, cerca de Burgos, y vivió la mayor parte de su vida en el lugar de Ortega, hoy San Juan de O. Fue discípulo de santo Domingo de la Calzada. En documentos oficiales, nueve años después de su muerte, ya se le da el título de santo. Ortega se encuentra en plenos Montes de Oca. San Juan de Ortega era hijo de Vela Velaz. En Ortega erigió una iglesia en honor de San Nicolás y un refugio de peregrinos, a cuyo cuidado dedicó su vida, desde que volvió de Tierra Santa hacia el año 1120. Construyó varios puentes, y hoy subsisten los del Cubo de Bureba, Logroño, Nájera y Quintanaortuño.

Un caso semejante de uso de Ortega como parte de su nombre de pila puede ser el del dominico fray Juan de Ortega, que se cree fue aragonés, matemático destacado en su tiempo. De éste se publicaron una *Composicion de las artes de la arithmetica y juntamente de la geometria* (1512) y una *Geometria practica* (Roma, 1515, publicada de nuevo en Sevilla, 1534, 1537 con el nombre de *Tratado subtilissimo de Arismetica y de geometria*).

Ilustre misionero fue fray Francisco Ortega, agustino, natural de Garci-Muñoz (1536-1600). Estuvo en Méjico (1555-1571) y pasó a Filipinas, siendo preconizado obispo de Nueva Cáceres en 1599. Consagrado en Méjico, allí murió poco después.

A fines del siglo XVII fue obispo de Michoacán don Juan de Ortega y Montañés, después arzobispo de México (1700-1708).

³³ Esta consideración alcanzaron los Maluenda. Este nombre es un

En Toledo, los Ortegas son, en principio, de linaje *limpio*: el apellido no figura usado por ningún judaizante de la ciudad ni en su comarca en las listas conocidas de habilitados en el siglo xv. Razón de más para aferrarse a él, si le viene de abolengo familiar, o emplearlo para que lo lleven sus hijos, pongamos por caso, en una familia donde una de las líneas, paterna o materna, fuese cristiana nueva y usase otro apellido, tal vez de más prestigio y distinción, pero sospechoso de un origen *converso*.

Si fray Juan de Ortega fuese toledano, deberíamos relacionarlo en seguida con un famoso comunero exceptuado del edicto de perdón de 1522. En la nómina incluida en el edicto imperial figura citado así: *El jurado Pero Ortega, vezino de Toledo*. El oficio concejil de *jurado* del comunero Pero Ortega indica que pertenecía a una familia enraizada en la ciudad de antiguo, pero no era caballero, ni tal vez de familia notoriamente hidalga. Se trata en este caso de una familia de la poderosa y rica burguesía toledana, en la que he podido encontrar huellas documentales de un escribano público, un impresor de libros, un boticario, varios capellanes de la Iglesia Catedral, y, ya en el siglo xvii, un médico. Hay datos, hacia finales del siglo xvi, de un *doctor Ortega*, probablemente clérigo. Junto a éstos, pero tal vez sin consanguinidad con los anteriores, aparece un portero de la Santa Inquisición y numerosos labradores radicados en el vecino lugar de Mocejón y en otros varios pueblos de la comarca de la Sagra. El portero en el tribunal de la Inquisición vive en 1510³⁴.

topónimo aragonés, de donde serían originarios. Maluendas ilustres fueron, entre otros, el doctor Pedro de Maluenda (c. 1495-c. 1562), que recibió en París el grado de maestro en Teología en 1538. Fue capellán y predicador de Carlos V. En 1551 estuvo en el Concilio de Trento. Y don Antonio de Maluenda, canónigo de Burgos, abad de San Millán, insigne poeta y célebre vihuelista, muy estimado por Felipe II (1554-1615).

Hermana tal vez del doctor Pedro de Maluenda sería Constanza de Maluenda, casada con Gómez de Quintanadueñas, padres de los clérigos Melchor de Quintanadueñas, canónigo de Burgos, y del también clérigo don Baltasar Pérez del Castillo y Quintanadueñas.

Caballeros de Santiago fueron, en el siglo xvii, Juan Alonso Maluenda y Alonso Gallo, casado con doña Jerónima Alonso Maluenda.

³⁴ Un *Juan Ortega portero* aparece en el proceso inquisitorial contra Diego Gómez de Toledo, en 1510.

En este mismo proceso, entre los testigos de abono, figura Juan de

Aquí sólo cabe apuntar hipótesis sobre una relación familiar entre fray Juan de Ortega y el escribano público o el impresor y librero toledanos de este apellido. El primero se llamaba *Andrés Ortega* y debía ser de bastantes años en 1518, cuando compra tierras en la Sagra del protomédico real doctor Julián Gutiérrez de Toledo³⁵. ¿Fue este Andrés Ortega, vecino de Toledo y escribano público de los del número de la ciudad, el padre de fray Juan? En todo caso, Andrés es, probablemente, pariente del comunero.

Del *jurado Pero Ortega* no tengo muchos datos, pero es posible hubiera salido con vida de su actuación en las Comunidades, que tanto le comprometió. Aun siendo así, no creo fuese repuesto en su cargo de jurado; mas pudo traspasar tal oficio a alguno de sus hijos, caso frecuente, y así serlo suyo el *jurado Diego de Ortega*, toledano citado en escrituras públicas de 1526³⁶.

No me consta la filiación de *Francisco de Ortega, boticario*,

Ortega, vecino de Mocejón, lugar próximo a Toledo, en la comarca de la Sagra.

Por dos veces se hace mención de un *doctor Ortega* en documento de fecha 16 de junio de 1597 (AHP To, lib. 2653, fol. 412), por el cual consta que dos clérigos (Lorenzo Muñoz, beneficiado en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Toledo y el doctor Diego de San Pedro, cura propio de San Lucas, en la misma ciudad) como comisarios del cabildo de curas y beneficiados de Toledo, toman las cuentas de las memorias piadosas que dejó y fundó en la iglesia parroquial de San Vicente el regidor Francisco Sánchez, de las que es patrono dicho cabildo, al receptor de dichas memorias, el señor Andrés Núñez de Madrid. En el cargo (que alcanza un total de 419.092 maravedíes) hay una partida de dos o tres mil maravedíes «*que deve de tributo el doctor Ortega*», y en la data (importante 428.861 mrs.) otra partida con los gastos de la «*asesoría del pleito del Doctor Ortega*». Este es un clérigo natural de Ubeda.

³⁵ Puede verse: J. GÓMEZ-MENOR FUENTES, *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*, en «Cuadernos de Historia de la Medicina Española», Salamanca, vol. VIII (1969), 153-154.

³⁶ Archivo Histórico Provincial de Toledo (= AHP To), lib. 1, fol. 39. Diego de Ortega (él se firma *Dyego Ortega*), el jurado, vive aún en 1551, según documento de fecha 4 de mayo de aquel año, por el cual alquila al bonetero Rodrigo de Toledo una casa que es propiedad de su sobrino Nicolás de Párraga, del cual es tutor y curador. La casa se ubica en Toledo, «en la quiesta de la Madalena, en que al presente vive el dicho Rodrigo de Toledo», por tiempo de dos años y contía cada año de doce ducados de oro y diez gallinas, a pagar en los tercios acostumbrados (AHP To, lib. 1734, fol. 512).

vecino de Toledo hacia 1540³⁷. Por esta fecha el oficio de boticario es desempeñado, si no exclusivamente por descendientes de judeoconversos, sí con más frecuencia que por miembros de familias limpias.

Se conserva también el testamento de *María de Acosta*, mujer de *Juan de Ortega, vecino de Toledo*. Es tal vez muy joven cuando muere, sin dejar hijos, en 1532. Legó sus bienes, en usufructo, a su marido, a quien designa albacea junto con el

Otro vecino de Toledo a principios del siglo xvi es un tintorero llamado *Juan de Ortega* (lib. AHP To, lib. 1316, fol. 281).

En el censo de Toledo de 1561, y en la céntrica parroquia de San Vicente, se reseña un *Luis Ortega aparejador* (MARTZ-PORRES, o. c., página 269). Este oficio aparece raramente en los documentos de la época y su exacto significado es para mí ambiguo: tal vez mejor que el de «oficial albañil encargado de disponer los materiales que han de usarse en una obra» determinada, tenga aquí el sentido de maestro que hacía aparejos para las caballerías. Es posible que tenga relación con *Luis Ortega, vecino de Toledo, heredero en el lugar de Burguillos*, del cual se hace mención en escritura del año 1592. Este Luis Ortega pudo ser hijo del aparejador mencionado. Tuvo un hijo llamado también Luis Ortega. Era viudo de Juana de Aguilar (hija de Luis de Arévalo y de Leonor de Aguilar), perteneciente a una familia de la burguesía mercantil toledana (cfr. JOSÉ GÓMEZ-MENOR, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, índices, apellidos Arévalo, Aguilar. El mercader García de Arévalo, hijo de Catalina de la Fuente, es uno de los principales mercaderes de Toledo en tiempo de Carlos V). En la escritura a que me refiero (AHP To, lib. 11117, fol. 247), firmada en Ajo-frín, Luis Ortega hace donación a su cuñado Pero Sánchez de Arévalo de ciertos bienes.

Otro testimonio de la abundancia del apellido Ortega en la comarca de Toledo es *Francisco López de Ortega*, vecino de Toledo y habitante en el lugar de Ollás en 1550, año en que tomó en arrendamiento de Francisco Sánchez de Dueñas, mercader toledano, las tierras «que son en Valdesancho, que es entre el dicho lugar Ollás e Vargas» (en el inicio de la comarca de la Sagra, a unos doce kilómetros de la capital). López de Ortega se compromete a pagar 30 fanegas de pan (por mitad trigo y cebada): AHP To, lib. 1738, fol. 436.

De la misma comarca de la Sagra: Pedro de Ortega, vecino de Cabañas (AHP To, lib. 1381, fol. 184); Diego de Ortega, vecino de Casarrubios, en 1562 (AHP To, lib. 6459, fol. 130); Gaspar y Blas Ortega, labradores de Mocejón, en 1561 (ibid. lib. 4682, cuad. 22), Alejo, Francisco y Teresa Ortega, también de Mocejón, esta última casada con Alonso Ruano el mozo (ibid. cuad. 15); *Andrés Hortega*, vecino de Alameda de la Sagra en 1566 (ibid. lib. 7915); Ana de Ortega, viuda de Diego del Prado, en Yuncillos (ibid. lib. 7915, reg. I); Andrés Ortega, vecino de Toledo, morador de Ollás, donde era alcalde ordinario el año 1533 (ibid. lib. 4822). De Casarrubios del Monte, en el extremo de la comarca de la Sagra, era el mercader Pedro de Rojas, en 1555, hijo de *Juana de Hortega*, fallecida poco antes (lib. 6457, fol. s. núm.).

³⁷ AHP To, lib. 1424, fol. 433.

«venerable bachiller Juan Ortiz de Çárate, relator del Consejo de la Santa y General Ynquisición, mi primo»³⁸.

La publicación del completo censo de los vecinos de Toledo en 1561³⁹ nos permite conocer que, dicho año, había en Toledo veinte personas de apellido Ortega cabezas de familia o mayores de edad, entre ellas cinco mujeres. Figuran en el censo *el librero Ortega* y el clérigo y capellán Ortega, ambos feligreses de San Lorenzo; un *licenciado Ortega*, que moraba en San Miguel; un Juan de Ortega capellán, y otros tres (o cuatro, si contamos cierta persona cuyo nombre puede leerse Juan de Ortiga, pero que es tal vez el mismo apellido Ortega) que se llaman como este último capellán, y de los cuales no consta su oficio. El librero se llamaba Andrés, pero siempre se le añade su oficio para distinguirlo de otro *Andrés de Ortega* que, según el mismo censo de 1561, vivía en la colación de San Isidro, extramuros de la ciudad, en alguna de las casas o ventas que bordeaban por este lado el camino o carrera a los pueblos de la Sagra⁴⁰.

Un dato digno de ser notado me parece éste: en la villa de la Puebla de Montalbán residía una familia Ortega, en relación con la familia toledana de los Cota. Tenían parientes médicos. Por todos estos indicios, es muy posible que tuvieran antepasados judeoconversos⁴¹.

³⁸ AHP To, lib. 2, fol. 45.

³⁹ LINDA MARTZ y JULIO PORRES, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, I.P.I.E.T., 1974.

⁴⁰ Probabilísimamente, son consanguíneos del escribano público Andrés de Ortega (nietos ?), que compró tierras en la Sagra.

El librero Ortega es el mismo, sin duda, que en 1563 es llamado *Andrés Ortega, impresor de libros*, en documentos conservado en AHP To, lib. 1934, fol. 39. No sé hasta qué punto es cierto que se le pueda llamar *impresor*, pues no se conoce ninguna obra impresa por él. No figura citado en el catálogo de C. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887. Por esos años los grandes impresores toledanos son Juan de Ayala y Miguel Ferrer (éste, al frente de la imprenta que fundaron los Santa Catalina, de los cuales es descendiente).

En la parroquia de San Lorenzo se menciona *la Casa del capellan ortega clérigo*, que identifico con Alonso Ortega, capellán de Reyes, cuyo testamento está en el libro 1439, fol. 1002, AHP To.

El licenciado Ortega que figura como feligrés de San Miguel debe de ser el *bachiller Alonso Ortega*, aunque éste pudiera identificarse, por su homonimia, con el Alonso Ortega, capellán de Reyes Nuevos.

⁴¹ Ya están documentados en la Puebla de Montalbán en la primera mitad del siglo xvi, en relación con los Cota. El médico a que me re-

En relación con toledanos aparecen los Ortegas abulenses. En 1535 vive Pedro Gómez de Ortega, que otorgaba un poder a dos procuradores de causas vecinos de Valladolid y al bachiller Lucas de Guernica para iniciar un proceso en orden a cobrar una deuda. Años después aparece en varios documentos el licenciado Diego López de Ortega, abogado⁴². María Ortega en 1570 figura como viuda de Diego Alvarez Vela, de uno de los linajes más prestiosos de Avila⁴³.

En Medina del Campo un escribano público lleva el apellido Ortega, y es vecino de ella, en 1529, Bernabé de Ortega, cambiador⁴⁴.

En el siglo xvii una familia de este mismo apellido alcanzó

fiero (muy probablemente consanguíneo, pues figura como vecino de la villa de Torrijos, contigua a la Puebla de Montalbán) es el licenciado Pedro de Ortega, médico y cirujano en 1640 (AHP To, lib. 121, fol. 227).

⁴² El licenciado Diego López de Ortega, vecino de Avila, abogado en 1573 (AHP Av, lib. 308, fol. 195) es tal vez hijo de un Antonio de Ortega, vecino de Avila que se desposa en 1543 con Catalina López (AHP Av, lib. 1195, fol. 21).

En escritura de fecha 23 septiembre 1508 se menciona a un Gerónimo de Ortega, vecino de Avila, testigo, en aquélla, de Francisco de Soto, cambiador (AHP Av, lib. 1195, fol. 7).

En 1531 vive en Avila un rico vecino de la ciudad llamado Alonso Núñez de Ortega. Por el mismo tiempo vive y es vecino abulense el bachiller Juan de Ortega, abogado (AHP Av, lib. 269).

Ya a finales del siglo xv viven en Avila Ortegas con título universitario, como lo confirma un documento de probanza sobre la conveniencia de mudar el emplazamiento del convento de la Encarnación, de Avila, de la calle del Lomo a su lugar actual. En esta probanza testifica el médico de la Comunidad citada (lo fue hasta 1513 al menos, desde c. 1494), llamado el licenciado Diego de Vega, físico: «... preguntado cómo lo sabe, dixo que por que estando este testigo en los corredores de la claustra a visto que las casas que alindan con el dicho monesterio sojudgan e señorean mucho al dicho monesterio, especialmente la casa del licençiado Ortega, desde una torre...» Probablemente se trata de un licenciado en Leyes, como otros Ortegas abulenses del siglo xvi. Esta probanza se encuentra en el Arch. del Monasterio carmelita de la Encarnación de Avila.

⁴³ AHP Av, lib. 308, fol. 696. En esta escritura se mencionan también a Francisco Vela (hermano de Diego Alvarez Vela), casado con Ana Xuárez, y a la hija de ambos, doña Elvira Vela.

Muy probablemente, esta María Ortega es consanguínea de doña Isabel Ortega, que ingresó en el convento de San José de Avila entre las primeras compañeras de santa Teresa y recibió el nombre de Isabel de Santo Domingo. Había nacido en Cardeñosa (donde también tenían su patrimonio los Alvarez Vela) hacia 1539, y era hija de Juan Sedeño y doña María de Vergás (hoy escribiríamos Bergaz). Cfr. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS-OTGER STEGGINK, *Tiempo y vida de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, La Editorial Católica, 19, pág. 166.

⁴⁴ AHP To, libro 1367, fol. 85. Bernabé de Ortega, cambiador.

un gran prestigio social. En la primera mitad de aquel siglo, probablemente en el reinado de Felipe IV, es secretario de S. M. y a la vez secretario del Registro General de Mercedes don Juan Francisco de Ortega, natural de Madrid. Casó con doña Ana de Robles Carreño, de cuyo matrimonio nació doña Eufrasia de Ortega y Robles, casada con don Francisco de Valderrama y Haro, del Consejo de Su Majestad, oidor que fue en el Real Consejo de Hacienda, caballero de Alcántara. Un hijo de ambos (don García de Valderrama) alcanzó en 1689 el hábito de Santiago ⁴⁵.

⁴⁵ A. H. N. Ordenes, exp. núm. 8.418. En este mismo expediente se mencionan los hermanos don Gerónimo y don Alonso de Ortega, ambos caballeros de la orden de Santiago, entre los actos positivos del pretendiente. El padre de éste era natural de Osuna y fue colegial del de Cuenca; doña Eufrasia de Ortega, natural de Madrid. Don Francisco de Valderrama era hijo de don Lope de Valderrama y doña María de Haro, naturales de Osuna, familia muy limpia, pues el padre era también consultor del Santo Oficio. Un primo hermano del pretendiente, llamado Francisco, era caballero de la Orden de San Juan de Malta. La abuela materna, doña Ana de Robles Carreño, era natural de Aravaca, hija de Alonso Carreño de Robles y de doña Elvira López de Perea. En el curso de este expediente se menciona a don Diego de Vivanco y Angulo, hijo de don Sebastián de Vivanco, y a don Luis de Villamarín, colegial en el de Cuenca, caballero de Santiago. Fue, por último, aprobado, aunque este expediente tuvo dificultades *de legitimidad* de la madre, bautizada en la iglesia de San Ginés de Madrid en 9 de junio de 1619, precisamente por parte del abuelo materno don Juan Francisco de Ortega, cuyo testamento se cita, otorgado el día 17 de noviembre de 1627 ante el escribano público de la villa de Madrid Juan Ruiz de Heredia. El abuelo materno había sido bautizado en la iglesia madrileña de los Santos Justo y Pastor el 15 de marzo de 1582.